

AÇAN DE ZARAGUA una singular Obra en verso , que fue traducida en Castellano por un Anonymo que vivia por los años de Cristo 1350.

Esta Traducción está tambien MS. en dicha Real Biblioteca , Estante ij. L.6. en un Codice en folio , escrito en papel por distintos Copiantes y en diversos tiempos, é intitulado : *Los trabajos de Hercules , y el Conde de Lucanor.* La ultima pieza de este Codice es la referida Traducción castellana , que tiene este titulo : *Este libro compuso e fiso mose açan de caragua en lenguaje catalan e despues fue tornado en castellano.* Habla de la creacion del mundo , y trata de la obligacion que tienen los hombres de servir á Dios , y exercitarse en la practica de todas las virtudes ; concluyendo con ponderar los daños que ocasiona al hombre el juego de naypes. Empieza :

*En el nonbre de dios poderoso que es e fue en ante que cosa que fues e sera postrimero otro que sin*

חרוזים על שחוק שהמת להרב אברהם  
אכן-עורא ז"ל

אשורר שיר זמלחמה ערוכה  
קדומה מז ימי קדם נסוכה  
ערכה מתי שכל ובינה  
קבעוה עלי טורים שמונה  
ועל כל-טור וטור בהם חקוקות  
עלי לוח שמונה מחלקות  
יהטורים מרבעים רעופים  
ושני המחנות עומדות צפופים  
מלכים נעבו עם מחניהם  
להלחם והיא בין שניהם  
פני כלם להלחם נכונים  
וזמה נוסעים תמיד וחונים  
ואין שולפים במלחמתם חרבנות  
זמלחמתם מלחמת מחשבות

ונכרים

*Et non ouo enpieço nin nunca avra fin  
el qual fiso el mundo todo de nada  
e sobre los abismos tierra firme fundada  
et non auie y ninguna criatura  
e la tierra era cubierta de agua e escura  
e el primero dia crio lus e Resplandor  
por tal que es de todo mejor  
e aparto dios por su grant bondat  
la grant escuresa de la claridat  
e plugol que el mundo fuese por tal via  
a que fuese apartada la noche del dia*

Y acaba :

*de estar con el padre fijo santo esprito  
la qual es vn dios vna exsençia e vna cosa  
finito libro etc.*

Y por ultimo , con el mismo fin de desterrar todo juego vicioso , y evitar los daños que origina , compuso R. ABRAHAM ABEN HEZRA el esquisito Poema rithmico que ya se ha insinuado ; y que se trae aquí , porque por su concision , estilo y artificio es pieza que ha merecido grandes elogios de los doctos estrangeros.

CHARUZIM HAL SECHOQ SAH-MATH LEHARAB  
ABRAHAM ABEN HEZRA CICRONO LEBARCAH.

ASORER SIR UMILCHAMAH HARUCAH  
QEDUMAH MIN IEME QEDEM NESUCAH  
HARACUAH METHE SECEL UBINAH  
QEBAHUAH HALE TURIM SEMONAH  
VEHAL COL-TUR VETUR BAHEM CHAQUQOTH  
HALE LUACH SEMONEH MACHALACOTH  
VEHATURIM MERUBBAHIM REZUPHIM  
VSENE HAMMACHANTH HOMEDIM ZEPHUPHIM  
MELACIM NIZEBU HIM MACHANEHEM  
LEHILACHEM VEHI BEN SENEHEM  
PENE CULAM LEHILACHEM NECONIM  
VEHEMAH NOSEHIM THAMID VECHONIM  
VEEN SOLEPHIM BEMILCHAMTHAM CHARABOTH  
UMILCHAMTHAM MILCHEMETH MACHASABOTH

VE-

ונכרים בסימנים ואותות	VENICCARIM BESIMANIM VEOTHOTH
בפגריהם רשומות וחתומות	BEPHIGREHEM RESUMOTH VECHATHUMOTH
ואדם יחזה אותם רגושים	VEADAM IECHEZEH OTHAM REGUSIM
ידמה כי אדומים הם וכושים	FEDAMMEH CI EDOMIM HEM VECUSIM
וכושים בקרב פשוט יריהם	VECUSIM BAQERAB PASETU IEDEHEM
אדומים יצאו אל אחריהם	EDOMIM IEZEU EL ACHAREHEM
והרגלים יבואו בתחלה	VEHAROGELIM IABOU BATHECHILAH
למלחמה לנוכח המסלה	LEMILCHAMAH LENOCACH HAMESILAH
והרגל יהי הולך לנגדו	VEHAREGEL IEHI HOLEG LENEGDO
ואת-אויבו יהי נוטה ללכדו	VEETH-OIEBO IEHI NOTEH LELACEDO
ולא יטה בעת לבת אשוריו	VELO IATEH BEHETH LECETH ASURAIU
ולא ישים פעמיו אחריו	VELO IASIM PEHAMAIU ACHARAIU
ואם ידעה ידלג בתחלה	VEIM IRZEH IEDALEG BATHECHILAH
לכל-עבר שלשה במסלה	LECOL-HEBER SELOSAH BAMESILAH
ואם ירחק ויגור מזבולו	VEIM IRCHAQ VEIANUD MIZBULO
ועד טוד השמיני יעלה לו	VEHAD TUR HASEMINI IAHALEH LO
כמו פרו לכל-פנים יהי שב	CEMO PHEREZ LECOL-PANIM IEHI SAB
ומלחמתו כמלחמתו תחשב	UMILCHAMTHO CEMILCHAMTHO THECHUSAB
והפרז יהיה מניה פסעיו	VEHAPHEREZ IHEIEH MENIACH PESAHAIU
ופסעיו לארבעת רבעיו	UPESAHAIU LEARBAHAT REBAHAIU
והפיל בקרב הולך וקרב	VEHAPIL BAQERAB HOLEC VEQAREB
והוא נצב עלי חצר כאורב	VEHU NIZAB HALE CHAZAR CEOREB
כמו פרו הליכתו אבל יש	CEMO PHEREZ HALICATHO ABAL IES
לזה יתרון למה שהוא משלש	LEZEH ITHON LEMAH SEHU MESULES
והסוס בקרב רגלו מאור קל	VEHASUS BAQERAB RAGLO MEOD QAL
ויתהלך עלי דרך מעקל	VEITHHALEC HALE DEREK MEHUQAL
עקלקלות דרכיו לא סלולות	HAQALQALOTH DERACAIU LO SELULOTH
בתוך בתים שלשה לו גבולות	BETHOC BATHIM SELOSAH LO GEBULOTH
והרוח יהלך מישור בדרכו	VEHARUCH IAHALOC MISOR BEDARCO
ובשרה עלי רחבו וארכו	UBASADEH HALE RACHEBO VEARECO
ודרכי עקשים לא יבקש	VEDARCE HIQESIM LO IEBAQES
נתיבו מבלי נפתל יעקש	NETHIBO MIBELI NIPHTHAL VEHIQES
והמלך מהלך על צדדיו	VEHAMELEC MEHALEC HAL ZEDARAIU
לכל-רוחות ויעזור את-עבריו	LECOL-RUCHOTH VEIAHZOR ETH-HABADAIU
ויהר בעת שבתו וצאתו	VEIZAHER BEHETH SIETHO VEZETHO
להלחם ובמקום תחנותו	LEHILACHEM UBIMQOM TACHANUTHO
ואם אויבו באימה יעלה לו	VEIM OIEBO BEEMAH IAHALEH LO
ויגער בו ויברח ממקומו	VEIGEHR BO VEIBRACH MIMQOMO
ואם הרוח באימה יהרפו	VEIM HARUCH BEEMAH IAHADAPHO
ויש עתים אשר ברח לפניו	VEIES HITTHIM ASER BARACH LEPHANAU
ועתים יש לכתו לו המוניו	VEHITTHIM IES LECATHER LO HAMONAU
וכלם הורגים אלה לאלה	VECULAM HOREGIM ELEH LEELEH
וזה את זה ברוב חמה מכלה	VEZEH ETH ZEH BEROB CHEMAH MECALEH

וגבורי שגו המלכים  
 חללים מבלי דמים שפוכים  
 ועתים יגברו כושים עליהם  
 וינוסו אדומים מפניהם  
 ועתים כי אדום יגבר וכושים  
 ומלכם בקרב הם נחלשים  
 ואם מלך יהי נתפש בשחתם  
 בלי חמלה וילכד ברשתם  
 ואין מנוס להנצל ומפלט  
 ואין מברח לעיר מצור ומקלט  
 ועל-יד-צר יהי נשפט ונשמש  
 ואין מציל ולהרג יהי מט  
 וחילו בערו כלם ימיתון  
 ואת-נפשם פרות נפשו ישיתון  
 ותפארתם כבר נסע ואינם  
 בשורם שכבר נגף אדום  
 ויוסיפו להלחם שניה  
 ויש עור להרוגיהם תחיה  
 תם

VEGIBORE SENE HAMMELACIM  
 CHALALIM MIBBELI DAMIM SEPHUCIM  
 VEHITTHIM IGBERU CUSIM HALEHEM  
 VEIANUSU EDOMIM MIPENEHEM  
 VEHITTHIM CI EDOM IGBAR VECUSIM  
 UMALCAM BAQERAB HEM NECHELASIM  
 VEIM MELEC IEHI NITHPAS BESACHTHAM  
 BELI CHEMLEH VEILACED BERISTHAM  
 VEEN MANOS LEHINAZEL UMIPHLAT  
 VEEN MIBRACH LEHIR MAZOR UMIQLAT  
 VEHAL-IAD-ZAR IEHI NISPAT VENISMAT  
 VEHEN MAZIL VELAHEREG IEHI MAT  
 VEHELO BAHADO CULAM IEMITHUN  
 VEETH-NAPHSAM PERUTH NAPHSO IESITHUN  
 VETHIPHARTHEM CEBAR NASAH VEENAM  
 BESURAM SECBAR NIGAPH ADONAM  
 VEIOSIPHU LEHILACHEM SENILAH  
 VEIES HOR LAHARUGEHEM THECHILAH  
 THAM

VERSION LITERAL EN PROSA.

Cantaré cantico y batalla dispuesta  
 Antigua, instituida por la antigüedad.  
 La dispusieron sugetos prudentes é inteli-  
 gentes,  
 Que la distribuyeron en ocho ordenes,  
 Y para cada orden estan destinadas  
 Ocho divisiones en el Tablero.  
 Estos ordenes estan repartidos en qua-  
 dros,  
 Y hay solamente dos Reales.  
 Los Reyes se colocan en sus Reales  
 Para hacer la guerra que ha de haber en-  
 tre ellos.  
 Todos se previenen para pelear,  
 Y ellos mismos (los Reyes) ó caminan, ó estan  
 en los Reales;  
 Pero sin sacar las espadas en la batalla,  
 Porque esta es batalla de entendimiento.  
 Se distinguen en ciertas señales y distin-  
 tivo  
 Que llevan en sus mismos cuerpos.

TRADUCCION EN METRO ACOMODADO AL  
 DEL ORIGINAL HEBREO.

Cantaré la Batalla celebrada,  
 Por los antiguos Sabios inventada,  
 Que con juicio y prudencia la idearon,  
 Y en ocho ordenes la formaron;  
 Y para cada orden destinadas  
 Hay ocho divisiones concertadas  
 En un solo Tablero; y divididas  
 Las ordenes en quadros repartidas.  
 Hay dos Reales en donde se colocan  
 Los Reyes, que á la Guerra se convocan;  
 Todos á la pelea se previenen,  
 Y en sus Reales los Reyes se mantienen,  
 O ellos mismos caminan adelante:  
 Pero en esta Batalla tan constante  
 No sacan las espadas con aliento,  
 Pues es solo una lid de entendimiento.  
 Llevan sus distintivos y señales  
 En sus imaginarios cuerpos Reales:  
 Quien los vea revueltos en la lucha,  
 Sin repugnancia mucha  
 Discurrirá, que el uno es Edumeo,

Quien los vea entre sí revueltos,  
 Discurrirá que son Edumeos y Cuseos.  
 Los Cuseos entran en la guerra con su exercito:  
 Los Edumeos salen despues de ellos;  
 La Infanteria va delante  
 Para pelear con sus Contrarios;  
 Y debe caminar derecha por la frente;  
 Bien que podrá volverse contra su enemigo  
 para cogerle:  
 Por otro motivo, mientras camina, no puede  
 torcer sus pasos,  
 Ni puede retroceder;  
 Pero, si quiere, al principio puede asaltar  
 Por qualquier lado en los tres ordenes al  
 contrario:  
 Y si andando se alexase mucho de su  
 lugar,  
 Y hubiere subido al orden octavo,  
 Podrá entonces volverse por todas partes,  
 como si fuera Pherez.  
 Quando el Pherez ha de caminar,  
 Tiene entrada en qualquiera de las quatro  
 partes.  
 Sale despues á campaña el Elefante, y se  
 acerca  
 Poniendose al lado como acechador.  
 Su entrada es como la de Pherez; pero  
 este  
 Tiene la primacia; y aquel solo (camina) en  
 tres maneras.  
 El pie del caballo es muy ligero en la  
 guerra,  
 De suerte que puede andar por camino no  
 derecho.  
 Sus caminos son torcidos; y no por cues-  
 tas:  
 En solas tres casas está su termino.  
 Ruc entra derecho por su camino  
 En el campo á lo largo y á lo ancho,  
 Sin buscar caminos torcidos;  
 Su senda es recta y no obliqua;

Y el contrario Cuseo.  
 Entran, pues, los Cuseos en la Guerra  
 A ocupar con su exercito la tierra;  
 Salen despues detras los Edumeos  
 A combatir con belicos deseos.  
 Siempre la Infanteria va delante  
 A pelear enfrente vigilante,  
 Caminando derecha por el frente;  
 Bien que puede valiente,  
 Volverse á interceptar á su contrario,  
 Y cogerle por otro rumbo vario:  
 Mas por otro motivo mientras anda,  
 Retroceder no puede en su demanda,  
 Ni sus pasos torcer; porque conviene  
 Guardar así la ley que el juego tiene:  
 Pero si en el principio quiere acaso  
 Asaltar al contrario; en este caso  
 Puede por qualquier lado en los sabidos  
 Tres ordenes para esto prevenidos:  
 Si por ventura andando  
 Mucho de su lugar se va alexando,  
 Y hasta el orden octavo se ha subido,  
 Como si fuera Pherez distinguido,  
 Podrá entonces volverse,  
 Y libre en todas partes revolverse.  
 Quando el Pherez camina, tiene entradas  
 En todas quatro partes señaladas.  
 Sale luego á campaña el Elefante,  
 Y se acerca constante,  
 Y en qualquiera costado  
 Como un Acechador se pone al lado:  
 Su entrada es como Pherez; pero tiene  
 La primacia allí que le conviene;  
 Y aquel solo camina en tres maneras,  
 Y puede andar tres casas ó carreras.  
 Es el pie del Caballo muy ligero  
 En el juego guerrero;  
 De suerte que andar puede satisfecho  
 Por qualquiera camino no derecho;  
 Y sus ligeros pasos desmedidos,  
 Aunque no son por cuestras, son torcidos;  
 Y en tres casas tan solas se previene,  
 Que su termino tiene.

El Rey va á sus dos lados  
 A cuerpo descubierto , y auxiliado de sus  
 criados :  
 Toma sus precauciones para estarse quieto , y  
 para salir  
 A pelear , y en qualquier parte en que se  
 halla ;  
 Para que si el contrario sale contra él con  
 denuedo  
 Y le acomete , pueda huir de aquel pa-  
 rage:  
 Y si Ruc va contra él con corage,  
 Hay tiempos en que debe huir de él,  
 Y tiempos en que debe defenderse con sus  
 tropas.  
 Todos se matan unos á otros :  
 Este á aquel con grande algazara :  
 Y los Guardias de ambos Reyes  
 Son destruidos sin efusion de sangre.  
 Hay ocasiones en que los Cuseos quedan vic-  
 toriosos ,  
 Y huyen los Edumeos á su presencia :  
 Y otras , en que estos prevalecen , y los  
 Cuseos  
 Son aniquilados con su Rey en la guerra :  
 Y por ultimo , es cogido el Rey por sus con-  
 trarios ,  
 Sin que pueda escaparse de sus manos,  
 Y sin tener lugar ni para huir , ni para po-  
 nerse en cobro ;  
 Ni puede defenderse en el baluarte ;  
 Antes bien es sacado de él por su enemi-  
 go :  
 Y no teniendo quien le libre , con su muerte  
 se hace el Xaque :  
 Y todas sus tropas mueren con él ,  
 Poniendo sus vidas por su rescate.  
 Perdieron su gloria ; y no están  
 En sus puestos , porque ha muerto su  
 Señor.  
 Con todo eso volveran otra vez á pelear,  
 Y segunda vez resucitarán los muertos.

Entra el Roque derecho en su camino  
 Por el campo , y con rumbo peregrino  
 A lo largo y lo ancho muy medidas  
 Busca solo veredas no torcidas :  
 Siendo en todo perfecta  
 Su senda nunca obliqua , y siempre recta.  
 El Rey va á los dos lados,  
 Asistido de todos sus criados,  
 A cuerpo descubierto :  
 Y á veces con acierto  
 Toma sus precauciones  
 En las aventuradas ocasiones,  
 Para haber de salir , ó estarse quieto,  
 Segun sea el aprieto ,  
 Que le obligue á lidiar en la Batalla  
 En qualquiera lugar donde se halla,  
 Para poder huir de aquel parage,  
 Si el contrario le obliga con corage.  
 Y si el Roque le ataca con denuedo,  
 Hay tiempos en que debe huir con miedo,  
 Y tiempos , en que debe valeroso  
 Pelear con sus tropas animoso.  
 Todos al fin se matan mutuamente ;  
 Y tambien los dos Reyes igualmente :  
 Siendo todos los Guardias de ambos Reyes,  
 Segun aquestas leyes,  
 En la sabia Batalla acometidos,  
 Sin efusion de sangre destruidos.  
 Hay ocasiones en que vitoriosos,  
 Los Cuseos al fin quedan gloriosos ;  
 Y huyen los Edumeos ,  
 Dexando al enemigo los trofeos ;  
 Y otras , en que triunfantes prevalecen,  
 Y los otros perecen :  
 Siendo en la dura guerra desgraciados  
 Con su nativo Rey aniquilados,  
 Y es por fin entre tantos lances yarios  
 Aprisionado el Rey por sus contrarios ;  
 Sin que pueda escaparse,  
 Ni hallar tiempo y lugar para salvarse ;  
 Ni en caso de oponerse  
 Puede en su baluarte defenderse :  
 Antes bien desgraciado

Por su enemigo de él es arrojado :  
 Y no teniendo en su penosa suerte  
 Quien le libre arrestado de la muerte,  
 Con ella se hace el Jaque :  
 Y perecen con él en el ataque  
 Sus Tropas distinguidas,  
 Que para su rescate dan las vidas.  
 Pierden todos la gloria,  
 Y la digna memoria :  
 Pierden tambien sus puestos sin concierto,  
 Porque á su vista su Señor ha muerto.  
 Mas con todo animosos  
 Volverán á la lucha valerosos :  
 Y resucitarán todos los muertos  
 A tener en la guerra mas aciertos.

---

ר' יוסף בן יחיא

R. JOSEPH BEN JACHIA,

Natural, segun parece, de *Barcelona*, y sucesor de R. SELOMOH BEN ABRAHAM BEN ADERETH en la presidencia de la Academia de los Judios de esta ciudad, fue hijo segundo del R. SELOMOH JACHIA que está puesto en el Catalogo de los Judios doctos Españoles de la *Cadena de la Tradicion* de R. GEDALIAH, por el primero ó mas antiguo de los de la familia de los JACHIADAS: este murió, siendo aun joven, á fines del Siglo XIII; y á su temprana muerte compuso un Judío anonymo el epigrama que se lee en dicha *Cadena*. Fue tambien pariente del R. SELOMOH BEN JACHIA que vivia en el Siglo XIV, y era celebrado de los suyos por el mas erudito de los de su edad: del otro R. SELOMOH BEN JACHIA, que murió en Rodas en el año 5297, de Christo 1537: de R. GEDALIAH BEN JACHIA, Jurista y Medico, natural de *Lisboa*, que habiendo pasado de esta ciudad á la de *Constantinopla* á principio

del siglo XV, fue nombrado Presidente de la Sinagoga de ella, y le eligieron los *Caraitas* para que solicitase la conciliacion de su secta con la Escuela de los *Rabanitas*: y del R. GEDALIAH BEN R. JOSEPH JACHIA, que por haberse retirado su padre R. JOSEPH BEN JACHIA de la ciudad de *Lisboa*, su patria, á Italia, nació en *Imola* en el año de Cristo 1500, y es el Autor de la *Cadena de la Tradicion*, y de otras Obras de que se dará razon quando se trate de él.

Este R. JOSEPH, de quien no se sabe en que año nació ni quando murió, vivió mas de 90 años: fue tenido de los suyos por uno de los sugetos mas doctos que huvo entre los Judios hasta su tiempo, por lo que le aclamaron por Principe de la captividad, y Maestro universal de ellos en toda Castilla: fue insigne Talmudista, Gramatico y Poeta; y puso en verso los Comentarios y Exposiciones del Talmud, que él mismo habia escrito en prosa: pero unas y otras Obras fueron quemadas por disposicion del celosissimo S. *Vicente Ferrer*: sostuvo unas conclusiones Talmudicas, y dixo la oracion funebre en las exequias de su antecesor R. SELOMOH BEN ADERETH, como refiere R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*.

Está citado por R. BAR SCIESCIATH en su librito de *Preguntas y Respuestas*: de él tratan BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*: y TOMAS HYDE en la pag. 3 del Catalogo de los libros impresos de la de Oxford, dice que en esta hay un exemplar de la *Parafrasis* de JACHIA al libro de DANIEL, traducida en Latin y con Notas de CONSTANTINO L' EMPEREUR, é impresa en Amsterdam en 1633; y la Obra que escribió sobre los Novisimos, intitulada תורה אור THORAH OR, *La ley (es) luz*, y dada á luz en Venecia en 1606.

La

La edición que cita HYDE de la Parafra-  
frasis de DANIEL es Hebreo-latina, y tiene  
este titulo :

פירוש דון יוסף אבן יחייא על דניאל

*Paraphrasis D. Josephi Fachiadæ in Da-  
nielem. Cum versione, et annotationibus  
Constantini L'Empereur ab Oppyck. Ams-  
telodami, apud Joannem Fanssonium, Typis  
Wilhelmi Christiani. Anno CIOCCXXXIII.*  
en 4°.

Tiene al principio una larga y docta  
disertacion, que sirve de prologo, en que  
haciendose cargo CONSTANTINO L'EMPE-  
REUR de la poca fidelidad de algunos His-  
toriadores, y principalmente de los Ju-  
dios, que cuentan por cierto lo que ellos  
imaginan que pudiera ó debiera haber su-  
cedido segun su fantasia, expone los er-  
rores de varios Judios por lo pertene-  
ciente á la historia de DANIEL; y para  
proceder con acierto trata de la Monar-  
quia de los Persas, de sus Reyes en gene-  
ral, y de *Dario Notho* en particular; exa-  
mina los segmentos ó partes del numero  
de los años que propuso el *Angel* á DA-  
NIEL; fixa el principio y fin de cada uno  
de estos años, y dá la razon de por qué  
son setenta determinadamente las semanas:  
y hablando despues de la Parafra-  
frasis de R. JACHIA, dice que esta viene á ser un  
compendio de la teologia de los Judios;  
porque explica varios de sus dogmas, y  
habla de la providencia de Dios, del im-  
perio de los Angeles sobre los hombres,  
de la venida del Mesias, de la condicion  
del alma, y de la vida eterna: que toca  
diferentes questões ó dificultades que ne-  
cesitan exposicion: trae unas locuciones  
nada comunes; y explica con destreza la  
mente del Profeta: por lo que entre las  
exposiciones y comentarios de R. JACHIA  
á diversos libros del Testamento viejo,  
escogió esta Parafrafrasis por mas sucinta y

mas bien escrita; y la traduxo en Latin  
arreglandose al texto de ella, y citando  
los lugares de la sagrada Escritura segun  
la mente de los Rabinos; pero con la adi-  
cion de algunas Notas en aquellos lugares  
en que es preciso declarar su verdadera  
inteligencia, y de otras en que se hacen  
ver los errores mas crasos, asi de JACHIA  
como de otros Judios en Teologia, Cro-  
nologia é Historia.

Escibió JACHIA esta Parafrafrasis en la  
ciudad de *Lisboa*, y tenia determinado  
exponer el *Paralipomenon*; segun él mis-  
mo lo dice en la prefacion de su Parafra-  
frasis, que empieza poniendo toda su ascen-  
dencia de este modo.

הקרמה של רבי יוסף על פירוש

אמר העבד הקטן יוסף בן לאדוני הרב דון  
דוד בן הקדוש יוסף בן דוד בן יוסף בן שלמה  
בן הנגיד דוד בן גדליה בן שלמה בן הרב  
יוסף בן יהודה בן האדון דון יחייא משועי  
יהודה הרורים בעם גלות ירושלים אשר  
בספר מלישבונה עיר זאם במלכות  
פורטוגאל.

*HAQADMAH SEL RABI JOSEPH HAL PIROSO.  
AMAR HAHABED HAQATAN JOSEPH BEN  
LEADONI HARAB DON DAVID BEN HAQADOS  
JOSEPH BEN DAVID BEN JOSEPH BEH SELO-  
MOH BEN HANAGID DAVID BEN GEDALIAH  
BEN SELOMOH BEN HARAB JOSEPH BEN  
HAADON DON JACHIA MESOHE FEHUDAH  
HARORIM BEHAM GALOTH FERUSALEM ASER  
BESEPHARAD MELISBONAH HIR VEEM BE-  
MALCVTH PORTOGAL.*

*Prefacion de R. Josepb á su Comentario.*

*Dixo el siervo el pequeño Joseph hijo de mi  
señor el Maestro Don David hijo del santo  
Joseph hijo de David hijo de Joseph hijo de  
Salomon hijo del Principe David hijo de  
Gedalia hijo de Salomon hijo del maestro  
Joseph hijo de Judas hijo del señor Don Ja-  
chiiá de los nobles de Judá que gobiernan el*  
pue-

pueblo de los desterrados de Jerusalem que ( está ) en España en la ciudad de Lisboa Corte del Reyno de Portugal.

Y mas abaxo :

וגם הסכמתו לבאר ספר עזרא ודברי הימים  
VEGAM HISCAMTHI LEBAR SEPPER HEZRA  
VEDIBRE HALAMIM: Y tambien he determi-  
nado exponer el libro de Esdras y las pala-  
bras de los dias.

PLANTAVICIO en la pag. 552 de su *Biblioteca Rabínica* le atribuye otra Obra intitulada אור עמים OR HAMIM, *Luz de los Pueblos*; y dice ser muy estimada de los Judios, porque comprende varias decisiones filosoficas, juridicas y teologicas; y trata de intento de la primera produccion de las cosas, de la materia primera, del Cielo, de los elementos, del movimiento, del alma y sus potencias, del libre alvedrio del hombre, de la organizacion del cuerpo humano, de los holocaustos y sacrificios, y otras cosas semejantes: y añade, que fue impresa en Bolonia en el año del mundo 5348, de Cristo 1588, en un Tomo en 4°.

ר' יצחק ישראלי בן יוסף

R. IZCHAQ ISRAELI BEN JOSEPH,

Conocido vulgarmente por ריווי Rivivi, nació en la ciudad de Toledo por los años del mundo 5022, de Cristo 1262, ó ácia este tiempo; y falleció en la misma ciudad en el año 5072, de Cristo 1312, como dicen R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, y R. ABRAHAM ZACUTH en el libro de los *Linages*. Fue en el concepto de los suyos el mas habil de todos los Matematicos é Historiadores de su tiempo: y en el año del mundo 5060, de Cristo 1300, escribió una Obra de As-

tronomia, intitulada שער השמים SAHAR HASAMAIM, *Puerta de los Cielos*, que está MS. en un Codice de la Biblioteca Vaticana, escrito con caracteres Rabinos, y distribuida, segun refiere el Sr. ASSEMANI en la pag. 354 del Tomo 1° de su *Catálogo*, en veinte y dos capitulos ó Tratados, y treinta y dos conclusiones sacadas de estos mismos capitulos: que tiene al margen varias figuras astronomicas, y una Nota al principio en que se lee, que R. IZCHAQ compuso esta Obra para la instruccion de su hijo en el año 5060.

De esta misma Obra hace mencion JUAN CRISTOVAL WOLFIO en la pag. 580 del Tomo 3° de la *Biblioteca Hebraea*, y dice, que en la de Oxford hay de ella un MS. con este titulo:

זה הספר חבר החכם ר' יצחק ישראל ז"ל  
בחכמת התכונה ומסרו ליוסף בנו. פתח  
ואמר. הנה הואלתי לחקר לך הספר הזה  
שקראתי שער השמים. אסדר בו בוונות  
גלגלי שבעא כוכבי לכת לפי סבת פטולומיאוס  
החכם בספרו הגדול הנקרא אלמגסט.  
Que traduce así el mismo WOLFIO: *Librum hunc construxit sapiens R. Isaac Israël p. m. de scientia Astronomica, tradiditque eum filio suo. Incipit vero, et loquitur ita: Ecce institui scribere tibi librum hunc, quem vocavi Portam Coelorum, quo delineavi rationem orbium septem Planetarum, ex hypothesis Ptolemaei sapientis in libro suo amplo, qui inscribitur Almagestum.* Y despues prosigue:

Fortasse hujus libri partes sunt tractatus illi diversi, quos Hispanice conversos in Bibliotheca Scorialensi olim sub nomine Zag. i. e. Isaac exstitisse ex inedito mss. illius Bibliothecae Catalogo didici. Sunt vero isti:  
1) fabrica y traza del Palacio de las heras. 2) fabrica y uso de las armellas. 3) fabrica y uso de las 7 laminas para los 7 planetas, ó de una sola, que sirve por todas siete.

siete. 4) *fabrica, y uso del Astrolabio redondo.* 5) *fabrica y uso de la lamina universal.* 6) *fabrica y uso del Astrolabio llano.* 7) *fabrica y uso de la piedra de la sombra, ó del relox de esta piedra.* 8.) *fabrica y uso de los relojes de agua.*

En esta congetura padece WOLFIO dos equivocaciones: una en discurrir que estos 7 Tratados, que cita como traducidos en Castellano, son partes de la Obra *SAHAR HASAMAIM, Puerta de los Cielos*, de R. IZCHAQ ISRAELI; y la otra en juzgar, que este Autor es el mismo RABI ZAG á quien estaban aplicados dichos Tratados en el Codice de la Biblioteca del Escorial.

Que son dos Autores distintos, y que estos Tratados castellanos no son partes de la Obra *Puerta de los Cielos*, queda ya evidenciado con la puntual descripcion, que se ha puesto en la pag. 117 y sigg. de este Tomo, del Codice MS. de la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo que tiene el titulo: *Libro del cuento de las estrellas*; y con lo que se ha dicho en la pag. 159; esto es, que el RABI ZAG del tiempo del Rey D. ALONSO el Sabio era Judio converso, y se llamaba RABI ZAG de *Sujurmenza*: que á este le mandó el dicho Soberano que escribiese del *Astrolabio redondo, y de los usos que tiene; del Astrolabio llano; de las Constelaciones; de la Lamina universal; de la piedra de la Sombra; Relox de Agua; de Argent vivo, ó Azogue; y de la Candela*; y que traduxese el libro de las *Armellas* que compuso PTOLOMEO: y asi es de discurrir, que de estas Obras de R. ZAG, que existen en la Biblioteca del Escorial, se valiese R. IZCHAQ ISRAELI para la composicion de su *SAHAR HASAMAIM, Puerta de los Cielos*, que concluyó en el año del mundo 5060, de Cristo 1300.

Diez años despues, esto es, en el del mundo 5070, de Cristo 1310, escribió este R. IZCHAQ ISRAELI otra Obra de Matematica, intitulada *יְסוֹד עוֹלָם* *JESOD HOLAM, Fundamento del Mundo*, y dividida en cinco *מַאֲמָרִים* *MAAMARIM, Partes, ó Tratados*. En el primero resuelve en treinta y nueve capitulos todos los teoremas y problemas de Geometria y Astronomia conducentes para la formacion de los Fastos: en el segundo, que tiene seis capitulos, habla de la figura y systema del Mundo; del numero, sitio y revolucion de los Orbes celestes; y de la variedad de los dias, de las noches, y de las horas, segun la de los Países: en el tercero trata, en diez y nueve capitulos, de la carrera del Sol y de la Luna, y demas Planetas; de los Fenomenos y sus accidentes; de las quatro estaciones del año, y de las lunaciones: en el quarto, que tiene diez y ocho capitulos, habla de la intercalacion, y del método que tenian los Judios antiguos de computar sus años; y con este motivo explica los lugares mas oscuros del *Talmud*, en que se trata de esta materia: y en el tratado quinto, que tiene diez y nueve capitulos, pone la explicacion de las tablas Astronomicas, que inserta en toda la Obra para enseñar á formar un Calendario perpetuo segun la doctrina de R. ADA y R. SAMUEL: y por adición trae un Catalogo de todos los Autores Cabalistas que se conocen hasta el tiempo de R. ISRAEL HAI, su coetaneo; y otro de los Rabinos Españoles mas sabios desde su primer ingreso en España hasta el año del mundo 5060, de Cristo 1310 en que él concluyó su Obra; con unas tablas al fin, que contienen la diversidad de los años y del tiempo, segun los diversos cómputos de los Judios, Arabes, Griegos y Latinos.

Este *JESOD OLAM*, que en sentir de PLANTAVICIO en la pag. 577 de su *Biblioteca Rabínica* es una Obra de mucha y varia doctrina, y de grande autoridad entre los Hebreos, la dedicó R. IZCHAQ á su maestro R. ASER BAR JECHIEL, de nación *Tudesco*, Presidente que fue de la Academia de los Judios de Toledo, y conocido vulgarmente de ellos por RABENU ASER, como ya se ha dicho: y de ella se valieron SCALIGERO y PETAVIO para la composicion de sus respectivas Obras de Astronomía; como tambien IMANUEL ABOAB para su Tratado *sobre el cómputo hebrayco*, en donde la describe de esta manera: *Andando yo, dice, inuestigando esta materia, y despues de auer trabajado asaz en ella; hallé esta razon científica en un libro Hebrayco manuscrito, intitulado JESOD OLAM. Compuesto en la ciudad de Toledo en España, haze oy 306 años, por un Rabi Isbac Israeli Toledano: libro en la materia Astronomica, y principios de Mathematica; y particularmente en el modo del computo Hebrayco, de estremada perficion. Y si bien el Autor trae esta razon que auemos dicho, y despues la prueua difusamente; y haze vna Tabla en la qual vá mostrando, en que signos y grados se hallan el Sol y la Luna en principio de cada uno de los dozientos y treynta y cinco Nouilunios que tiene cada Siclo Decemnouenal: y muestra en la Tabla dicha como en el principio de cada Siclo, se hallan juntos estos dos planetas en seis grados, quinze minutos, y veinte segundos del Signo de Libra como auemos dicho: con todo, no me satisfize hasta prouarlo con la experiencia, y con doctrina de otros Autores (de mas de muchos Hebreos, y Arabes excelentissimos Astronomos, en la Ciudad de Cordoua floridissima Academia en tiempo de los Almançores) que alega el precitado Isbac Israeli: y ansi lo verifiqué por las Epheme-*

*rides del muy docto Patauino, que començaron en el año 1591. y siguen hasta el año 1620....*

Completó esta Obra dos años despues, esto es, en el del mundo 5072, de Cristo 1312, como se lee en el libro de los *Linages* de R. ABRAHAM ZACUTH con otra intitulado ספר המלואים *SEPHER HAMMILLUIM*, Libro de los *Suplementos*, de la que hace mencion R. DAVID GANZ en el año 5070, ó en la pag. 143 de la *Descendencia de David*, en donde igualmente cita las otras dos Obras ya expresadas.

ר' משה בן שם טוב

R. MOSEH BEN SEM TOB,

Natural de la ciudad de *Leon*, fue Filósofo, Poeta, Jurista, Teologo y Cabalista de gran credito entre los suyos: se ignora el año de su nacimiento; y el de su muerte fue en el del mundo 5055, de Cristo 1295, segun refiere ABRAHAM ZACUTH en el *Libro de los Linages*.

Escribió una Obra Etico-Cabalística con este titulo משקל החכמה *MISQAL HACHOCMAH*, *Peso de la Sabiduria*, en que trae los dichos y sentencias de varios Filósofos; y cotejandolas entre sí, examina el sentido de cada una, y hace critica de todas.

Compuso este libro en el año del mundo 5005, de Cristo 1245, como expresa su editor R. ABBA BEN SELOMOH al principio de la edicion que hizo de él *Waldkirch* en Basilea en el año del mundo 5368, de Cristo 1608; y lo dice el mismo Autor al fin de su Obra por estas palabras אני משה בר שם טוב ז"ל מעיד ליאון ובניתי הספר הזה בשנת חמשת אלפים וחמשת

וּחְמִשָּׁה לְבְרִיאת עוֹלָם. ANI MOSEH BAR SEM TOB ZICRONO LEBARCAH MEHIR LION UBANITHI HASEPHER HAZEH BESENATH GHAMESETH ALAPHIM VECHAMESETH LEBARITH HOLAM. Yo Moseh hijo de Sem Tob, su memoria en bendicion, de la ciudad de Leon, compuse este libro en el año cinco mil y cinco de la creacion del mundo.

Cita esta Obra WOLFIO en la pag. 817 del Tomo 3º de la *Biblioteca Hebraea* con los titulos סֵפֶר הַנֶּפֶשׁ הַחַכְמָה SEPHER HANNEPHES HACHOCMAH, *Libro del alma de la sabiduria*, y סֵפֶר הַמִּשְׁקָל, SEPHER HAMISQAL, *Libro del Peso*: y dice, que con ambos titulos la vió él en un Codice MS. de la Biblioteca de Leon de Francia, intitulado en esta forma: סֵפֶר הַנֶּפֶשׁ וְנִקְרָא סֵפֶר הַמִּשְׁקָל SEPHER HANNEPHES VENIQA GAM CEN SEPHER HAMISQAL, *Libro del alma*, que tambien es llamado *Libro del peso*: y por el principio de este Codice, que es אָמַר מֹשֶׁה בֶּן ר' שִׁם AMAR MOSEH BEN R. SEM TOB DELION, *Dixo Moseh hijo de R. Sem Tob de Leon*; y por el final de otro Codice de la Biblioteca de Oxford, que tambien vió WOLFIO, y es אָנִי מֹשֶׁה בֶּן ר' שִׁם טוֹב וְז' ל' אָנִי מֹשֶׁה מְעִיר לִיאֹן וּבְנֵייתִי הַסֵּפֶר הַזֶּה ANI MOSEH BAR SEM TOB ZICRONO LEBARCAH MEHIR LION UBANITHI HASEPHER HAZEH, *Yo Moseh hijo de Sem Tob, su memoria en bendicion, de la ciudad de Leon, compuse este libro*, se convence el error de PLANTAVICIO en decir en la pag. 605 de su *Biblioteca Rabinica*, que fue Frances el Autor de esta Obra, y que nació en la ciudad de Leon de Francia.

Esta Obra se compone de seis partes: en la primera trata de los misterios del alma: en la segunda, del secreto del alma despues que sale del cuerpo: en la tercera, del secreto de las penas de las almas en el infierno inferior; y explica lo que

Tom. I.

es, en sentir de los Judíos, este infierno que ellos llaman inferior: en la quarta, del secreto del siglo venidero: en la quinta, de la resurreccion de los muertos: y en la sexta de los fundamentos de la Fe, del conocimiento propio, del modo de conocer á Dios, y de los nombres divinos.

Fue censurada esta Obra de varios Sabios, y á las obgeciones de estos satisfizo MOSEH con diferentes cartas; de las quales entresacó él mismo lo perteneciente á la exposicion de las siete bendiciones, y del libro del GENESIS, y compuso un otro libro intitulado: *Libro de los secretos de algunos preceptos de la Ley*, que fue traducido en Latin, como la Obra principal, por FLAVIO MITHRIDATES; y estas Traducciones latinas están MSS. en un Codice en folio de la Biblioteca Vaticana, de que da razon el Sr. ASSEMANI en las pagg. 161 y 162 del Tomo 1º de su *Catalogo*.

En esta misma Biblioteca está tambien MS. una otra Obra de R. MOSEH intitulado מִשְׁכַּן הָעֵדוּת MISCAN HAHE-DUTH, *Tabernaculo del testimonio*; que se compone de cinco capítulos, en que trata cabalisticamente del Mundo, del Hombre, del Alma Racional, penas del Infierno, y gloria del Parayso; y por su contenido sospecha ASSEMANI ser la misma Obra de R. MOSEH, que se imprimió en Basilea en el año de Cristo 1608 con el titulo נֶפֶשׁ הַחַכְמָה NEPHES HACHOCMAH, *Alma de la Sabiduria*: pero no es bien fundada esta congetura; porque, como ya se ha dicho, esta Obra NEPHES HACHOCMAH la escribió R. MOSEH en el año 5005, de Cristo 1245; y en la prefacion de la Obra MISCAN HAHE-DUTH expresa el mismo R. MOSEH, que la compuso en el año del mundo 5053 (de Cristo 1293) en la ciudad de *Dobra*, despues de haber escrito otros varios libros en la de *Vadalha-*

Bb

84.

*garab* ; por lo que es de discurrir , que aunque el objeto del Autor es uno mismo en ambas Obras , la *MISCAN HAHEDUTH* será una ilustracion de la *NEPHES HACHOCMAH* , por haber sido escrita cincuenta años despues ; y en ella estarán tratados mas cumplidamente los asuntos de que habla su Autor en la primera. Que sea uno mismo el Autor de ambas Obras , y que estas se hayan escrito en diversos años , se convence con lo que ya se ha notado acerca de la *NEPHES HACHOCMAH* , y con lo que previene el mismo MOSEH en la prefacion de su *MISCAN HAHEDUTH* , que es como se sigue , segun refiere el Sr. ASSEMANI en la pag. 251 del Tomo 1° de su *Catalogo*.

אלה פקודי המשכן משכן העדות אשר פוקר  
 על פי משה עבודת הלויים : עבודת הלוים  
 אל משה לשרתו ולבכר בשכנו : ואני משה  
 בר שם טוב ה' נ' צ' ב' ה' מעיר לאון  
 התעוררתי לחבר הספר הזה בשנת ה' אלפים  
 נ' ג' ליצירה בעיר דברה אהר אשר חכרתי  
 אותם הספרים שעשתי בעיר ואר אל  
 הנארה

*Ista sunt numerata Tabernaculi testimonii , quae numerata sunt per Mosen in ministerium Levitarum. Ego Moses filius Scem Tob , cujus anima colligata sit in fasciculo vitae , Lugdunensis ( debe decir Legionensis segun lo que ya se ha dicho ) , expergefactus sum , ad conscribendum hunc librum Anno Creationis Mundi 5053. in urbe Dobra , postquam edideram alios libros in civitate Vadelchagra.*

Con el nombre de R. SEM TOB se lee en un Codice MS. de la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial , escrito en papel en 8° grande , con caracteres Rabinos , á principios del siglo XV , el libro intitulado *אמונה EMUNAH* , *La Fe* , que es un Comentario del Pentateuco. Está dividido en once partes :

trata de los articulos de la Fe ; y se opone á la doctrina de ABEN HEZRA , GERSON , MAIMONIDES , y otros Rabinos en diferentes puntos que toca de Filosofia. De él hace mencion JUAN MORINO en la pag. 60 de sus *Exercitationes Ecclesiasticae in utrumque Samaritanorum Pentateuchum* , de la edicion de Paris de 1631 : y en el cap. 7 de la VI de sus *Disertaciones* , pag. 241 de la edicion , tambien de Paris , de 1633 , cita los Comentarios de este mismo R. SEM TOB , y su Obra intitulada *כתר טוב CETHER SEM TOB* , *Corona del buen nombre* , que es en sentir de PLANTAVICIO y BARTOLOCCIO , en sus *Bibliotecas* , un Comentario de todo el Pentateuco , escrito en estilo oratorio y alegorico , y distribuido por todas las Parascas del año. Le hizo imprimir en Venecia R. SAMUEL BEN BENJAMIN en el año del mundo 5361 , de Cristo 1601 ; y cinco años despues , esto es , en el de 5366 , de Cristo 1606 , se reimprimió en la misma ciudad á solicitud de R. SAMUEL DAISIO ; ambas ediciones en folio.

El libro *אמונה EMUNAH* , ó *de la Fé* , fue impreso en Ferrara por *Abraham Usque* en el año 5316 , de Cristo 1556 con el titulo *ספר האמונות SEFHER HAEMUNOTH*. De esta edicion habla ROSSI en la pag. 37 de su Obra *De Typographia Hebraeo-Ferrariensi Commentarius Historicus* , y dice que en su portada se lee haberse hecho en el mes *Tamuz* del dicho año de 5316 ; pero que en una Nota , que tiene al fin , se lee haberse concluido en el mes *Tisri* del año siguiente de 5317 , que corresponde á los meses de Abril y Julio de los años de Cristo 1556 y 1557.

Escribió tambien R. SEM TOB un Tratado contra la secta de los Caraitas , que está citado por Fr. ALONSO DE SPINA en la consideracion tercera del libro tercero de la

la Obra *Fortalitiium Fidei* de que se hablará en su lugar.

ר' חיים בר שמואל

R. CHAIM BAR SAMUEL,

Natural, según parece, de la ciudad de *Tudela*, en donde estaba vecindado su padre R. SAMUEL, y discípulo de R. SELOMOH BEN ADERETH, fue Cabalista, Filosofo y Poeta.

En el año del mundo 5051, de Cristo 1291, escribió una obra intitulada צרור החיים ZEROR HACHAIM, *Haccito de la vida, ó de los que viven*, que en sentir de JUAN PLANTAVICIO es una colección de los Sermones que compuso; y en el de R. SCHABTAI, según dice WOLFIO en la pag. 376 del Tomo 1º de su *Biblioteca Hebrea*, es un Comentario de una de las dos partes de la doctrina de la Cabala.

Compuso en verso un libro de Filosofía moral, con el título צרור הכסף ZEROR HACESEPH, *Haccito de plata*, del qual hacen mencion R. ABRAHAM ZACUTH en el *Libro de los Linages*, y R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradición*.

ר' אבנר

R. ABNER,

Natural de la ciudad de *Burgos*, y Médico en la de *Valladolid*, nació, según parece, por los años de Cristo 1270, y falleció ácia el de 1346: compuso un libro sobre la concordia de las Leyes; y otro glosando el Comentario de R. ABRAHAM ABEN HEZRA á los Diez preceptos de la Tom. I.

Ley: en el año de Cristo 1295 abjuró el Judaismo; y escribió en Hebreo impugnando la Obra מלחמות השם MILCHAMOTH HASEM, *Guerras del Señor*, de R. QIMCHI contra los Cristianos. Esta Obra contra QIMCHI la tradujo despues en Castellano el mismo R. ABNER por mandado de la Infanta Doña BLANCA: y esta Traducción está MS. en el Monasterio de Religiosos Benitos de Valladolid, con este título: *Este es libro de las batallas de Dios, que compuso Maestro Alphonso Converso, que solia haver nombre Rabbi Abner, quando era Judío. Y trasladolo de Hebraico en lengua Castellana por mandado de la Infanta Doña Blanca, señora del monasterio de las Huelgas de Burgos.*

Asi lo refiere D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 103 del Tomo II de su *Biblioteca antigua*, citando á AMBROSIO MORALES que da noticia de esta Obra en el *Viaje Santo*. De este R. ABNER dice D. NICOLAS ANTONIO, que es conocido por *Alfonso el Burgales*, y por *Alfonso de Valladolid*: que su conversión fue en el año de Cristo 1295, por el prodigio que sucedió en este año de haber aparecido una Cruz en las capas de todos los Judíos que habia en el Reyno de Castilla, al tiempo de estar ellos en sus Synagogas, esperando la venida del Mesias, que para entonces la tenían profetizada dos de sus falsos Profetas.

De esta conversión, de las disputas que este Judío converso tuvo despues de Cristiano con los Judíos mas doctos de su edad, del empleo que tuvo de Sacristan de la Catedral de Valladolid, de las Obras que escribió, y del Decreto expedido por el Rey D. ALONSO XI en 25 de Febrero de la Era MCCCLXXIV, prohibiendo á los Judíos el decir las Oraciones que acostumbraban contra los Cristianos, trata

largamente Fr. ALFONSO DE SPINA en la Obra *Fortalitium Fidei*, libro 3 *De Judaeorum bello*, en que trae varios pasages del *Libro de las Batallas* de ALFONSO EL BURGALÉS, con que ilustra todas las materias de que trata en las consideraciones de

este libro, de que se hablará en su lugar: y en la consideracion VII de él pone el Decreto del referido Soberano; de donde le copió WOLFIO, y puso en la pag. 123 y 124 del Tomo III° de su *Biblioteca Hebraea*.

## ESCRITORES RABINOS ESPAÑOLES

DEL SIGLO XIV DE LA IGLESIA.

ר' דוד בן אברהם

R. DAVID BEN ABUDRAHAM,

**F**ilosofo Moral, y Astronomo insigne entre los suyos, nació, segun parece, en la ciudad de *Sevilla* en el año del mundo 5060, de Cristo 1300: en esta ciudad tuvo por Maestro á R. JAHACOB BEN HARROSC, uno de los mas famosos Rabinos que habia en *Sevilla* por aquel tiempo; y habiendo pasado á la Proenza, continuó sus estudios con el Rabino Frances llamado R. MARDOCHEO.

Escribió un libro intitulado פירוש על תפלות כל-השנה *PERUS HAL THEPHILOTH COL HASANAH*, *Comentario de las Oraciones de todo el año*. De esta Obra hace mencion PLANTAVICIO en la pag. 547 de su *Biblioteca Rabínica*, y dice ser una explicacion del סידור *SIDUR*, *Orden*, esto es, del libro que contiene las lecciones que acostumbraban leer en cada Sabado los Judios Españoles y Alemanes en sus Synagogas, tomadas de los libros del Pentateuco, y de los de los Profetas. Fue impreso en Venecia por Juan de Gara en el año del mundo 5330, de Cristo 1570, en 4°.

Tratando WOLFIO de este Autor en la pag. 289 del Tomo 1° de su *Biblioteca*, dice que compuso una Obra ritual, que es conocida por el título אברהם *ABUDRAHAM*; en que explica las oraciones que decian los Judios en todo el año, y trata del año judaico, lunas nuevas, embolismos, &c. y que está impresa en Venecia en el año del mundo 5326, de Cristo 1566, en 4°: y en la pag. 803 del Tomo IV de la misma *Biblioteca* cita otras dos ediciones, una sin nota de lugar, en el año del mundo 5274, de Cristo 1514; y otra en Amsterdam por Moseh de Francfort en el año 5486, de Cristo 1726, en 8°.

Escribió otra Obra con el título פירוש הגדה *PERUS HAGGADAH*, *Comentario, ó explicacion de la festividad de la Pascua*. Hacen mencion de ella JUAN ANDRES DANZ, y R. NATHAN ASCHKENASI, que pone un pasage de ella en la pag. 106 de su *Comentario del Exodo*, citado por WOLFIO en la pag. 803 del Tomo IV de su *Biblioteca*.

En el año 5101, de Cristo 1341,

com-

compuso un Tratado de Astronomía intitulado סדר העבור *SEDER HAHHIBBUR*, *Orden de la Intercalacion*, en que trata del año bisiesto. De esta Obra da razon R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*.

De otras dos Obras de Astronomía escritas por R. ABUDRAHAM da razon BARTOLOCCIO en las pagg. 19 y 20 del Tomo II° de su *Biblioteca*: la una con el titulo לוחות על התכונה *LUCHOTH HAL HATHECUNAH*, *Tablas para la Astronomia*; de la que dice PLANTAVICIO en la pag. 584 de su *Biblioteca Rabinica*, que es Obra inédita, que se compone de ciento y setenta y quatro Tablas, y que él tenia de ella un precioso Codice MS. en pergamino, en el que las dichas Tablas estaban ordeadas de encarnado, y muchas de ellas con perfiles dorados: la otra obra está intitulada שער על התכופות *SHAAR HAL HATHECUPHOTH*, y es un Tratado de los *Solsticios y Equinocios*, que tambien parece ser inédita.

En tiempo de este R. ABUDRAHAM vivia en Zaragoza otro célebre Astrónomo entre los suyos, llamado ר' יוסף בן ר' אלעזר R. JOSEPH BEN R. ELEHAZAR, que tenia la dignidad de Juez de la Synagoga de los Judios de Zaragoza, y dió á conocer su saber en la Astronomía, por la Obra que compuso en el año del mundo 5095, de Cristo 1335, con el titulo לוחות מהמחזור לכל השנים *LUCHOTH MEHAMACHAZOR LEKOL HASANIM*, *Tablas del Cyclo para todos los años*, que está MS. en la Biblioteca Vaticana, en un Codice en 4° escrito con caracteres Rabinos, que comprende otras varias obras Astronomicas de diversos Autores, como refiere el Sr. ASSEMANI en la pag. 365 del Tomo 1° de su *Catalogo*. Esta es la unica noticia que se encuentra de este Rabino Español, y de sus Escritos. De él hace mencion WOLFIO en la pag. 606 del Tomo 1° de su *Biblioteca*.

ר' יוסף מטוליטולה

R. JOSEPH METOLITOLAH,

Esto es, de Toledo, nació en esta ciudad, segun parece, en el año del mundo 5064, de Cristo 1304: fue Jurista y Expositor, y escribió una Obra ritual intitulada מנהיג עולם *MANHIG HOLAM*, *Gobernador del Mundo*; en que trata del modo de cumplir con exactitud los preceptos de la Ley de Moyses por todo el mundo: habla del origen de cada uno de los ritos judaicos, y da razon de los que se observaban en las Synagogas de España, Francia, Alemania é Italia. Esta Obra está MS. en un Codice de la Biblioteca Vaticana, de que da noticia BARTOLOCCIO en la pag. 806 del Tomo 3° de su *Biblioteca*: y como obra Anonyma está citada por PLANTAVICIO en la pag. 594 de su *Biblioteca Rabinica*.

ר' דוד דאוסטיליה

R. DAVID DESTILIAH,

Nació en la ciudad de Estella, Reyno de Navarra, en el año del mundo 5066, de Cristo 1306, ó ácia este tiempo: fue Jurista, Expositor y Predicador, ó Doctrinero de los Judios; y dexó escrita una Obra con el titulo ספר מגדל דוד *SEPHER MIDDAL DAVID*, *Libro de la Torre de David*, y es una Coleccion de varios Sermones doctrinales: otra, intitulada בית אל *Beth EL*, *Casa de Dios*, que es, segun parece, una Exposicion de los preceptos de la Ley de Moyses; y otra con el titulo קריית ספר *QIRIATH SEpher*, *Ciudad del Libro*, en que está recopilada la explicacion de los preceptos.

ceptos, ó instituciones rituales de los Judios, segun la doctrina de sus *EMORAIM*, ó *Maestros*: y en ella demuestra su Autor, en sentir de R. GEDALIAH en el libro *Cadena de la Tradicion*, que los preceptos judiciales y ceremoniales de la Ley de Moyses no están fundados en sola la razon natural, como establece MAIMONIDES en su *MOREH NEBOCIM*, ó *Director de los que dudan*, sino en la voluntad divina: para cuya prueba intenta conciliar los pareceres de los Doctores Judios, que entre sí tienen alguna contradiccion.

De este Escritor, y de sus Obras tratan R. GEDALIAH en la referida *Cadena*, y BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*. WOLFIO las tiene todas por ineditas; pero BARTOLOCCIO dice, que el libro *MIGDAL DAVID*, *Torre de David*, se imprimió en 4° en Salonica.

ד' יהודה בר אשר

#### R. IEHUDAH BAR ASER,

Conocido también por הרש"א *HARRAS*, y por R. IEHUDAH מטוליטוריה *METOLITOLAH*, nació en la ciudad de *Toledo* á principios del siglo XIV: y en el año del mundo 5151, de Cristo 1391 se dió á sí mismo la muerte, por huir del castigo á que estaba sentenciado por la santa Inquisicion.

De dos Obras cabalísticas de este Judio da noticia R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*; una intitulada חוקות יהודה *CHUQOTH HATHORAH*, *Estatutos de la Ley*, citada también como obra MS. por BUXTORFIO el hijo en la pag. 445 del Apendice de la *Biblioteca Rabinica*: y otra con el titulo חוקות שמיים *CHUQOTH SAMAIM*, *Estatutos del Cielo*, que es una

obra ritual, de que hace mención R. ISAAC QALON en sus *SEELOTH VETHESUBOTH*, *Preguntas y Respuestas*. Ambas Obras están citadas por BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

ר' רון סאנטו די כריון

#### R. DON SANTO DE CARRION,

Llamado así, porque fue natural de *Carrion de los Condes*, villa de Castilla la vieja; nació á fines del siglo XIII, ó principios del XIV: fue insigne Filosofo Moral, y uno de los Trobadores mas célebres de su tiempo: abjuró el Judaismo; y dió muestras de que fue un buen Cristiano, como consta de las Obras que escribió en el Reynado del Rey D. PEDRO I, esto es, por los años de Cristo 1360, siendo él ya de edad abanzada.

No se halla noticia de este Escritor en ninguna de las Bibliotecas Hebreas; pero hace mención de él D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA en su Carta al Condestable de Portugal sobre el origen de la Poesía Castellana, que ha publicado ilustrada con curiosas Notas el Sr. D. THOMAS ANTONIO SANCHEZ, Bibliotecario de S. M, en el Tomo primero de la Colección de Poesías Castellanas anteriores al siglo XV, que está dando á luz con singular erudicion y critica.

Concurrió, dice el citado Marques en la pag. LIX de dicha Carta, en estos tiempos un Judio que se llamó Rabi Santo e escribió muy buenas cosas, e entre las otras Proverbios Morales de asaz, en verdad, recomendables sentencias. Pusele en cuento de tan nobles gentes por gran trovador; que así como el dice:

Non

*Non vale el Azor menos*  
*Por nacer en vil nio,*  
*Nin los enxiemplos buenos*  
*Por los decir Judio.*

Esta quarteta es una de las 476 Estrofas, de que se compone la Obra de CARRION intitulada *Consejos y documentos del Judio Rabbi don Santo al Rey don Pedro*: en que dá á este Monarca consejos saludables para vivir cristianamente, y como buen Soberano; exortandole á que imite en sus acciones al Rey su padre: y en ella declara el Poeta que fue Judio, que nació en Carrion, y que ya era viejo quando escribió esta Poesía.

El Prologo de ella tiene 34 Estrofas: la primera es:

“Señor noble rrey alto  
 “oyd este sermon  
 “que vos dise don santo.  
 “Judio de carrion.

Y la ultima:

“Mas con miedo sobejo  
 “que hombres buscarian  
 “en mi seso de viejo  
 “y non lo fallarian

La Obra empieza:

“Pues trabajo me mengua  
 “de donde pueda auer  
 “pro, dire de mi lengua  
 “algo de mi saber

Y acaba:

“Las gentes de su tierra  
 “todas a su seruiçio  
 “trayan alçando guerra  
 “dellos y mal bolliçio  
 “y la merçed que el alto  
 “Rey su padre prometio  
 “manterna a don santo  
 “como cunple el judio  
 “Deo gracias “

No he visto Obra alguna de CARRION con el titulo *Proverbios Morales* que cita el Marques, que acaso aludirá á estos *Consejos*, porque verdaderamente contienen *sentencias* muy *recomendables*: bien que igualmente puede aludir esta cita á las otras Obras Morales que escribió, y tambien he reconocido: Estas son: *La Doctrina Christiana*: y *la Danza general de la muerte en que entran todos los estados de gentes*: las quales, con los *Consejos y documentos* ya referidos, están MSS. en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, Estante IV. 6. 21, en un Codice en 4° escrito en papel, de letra del siglo XIV muy clara y hermosa, con las iniciales iluminadas, los titulos de encarnado, y varios adornitos al principio de cada Estrofa: á que acompaña en el mismo Codice una Profecía, de que despues se hablará, y la vida del Conde FERNAN GONZALEZ, ambas piezas sin nombre de Autor; y esta ultima, que se lee desde el folio 136. hasta el 147, está escrita de distinta letra, con muchas abreviaturas, y sin ningun primor.

En el Prologo de la *Doctrina Christiana*, que está escrito en prosa, se confiesa CARRION arrepentido de haber ofendido á Dios, y se manifiesta deseoso de hacer verdadera penitencia. Despues de este Prologo está en verso la introduccion de la Obra, que es como se sigue:

“Abrigandome su manto

“Padre e fijo. spu. Santo

“seguire el dulce canto

“Non hablando con letrados

“frayres monjes e Perlados

“de quien somos enformados

“Esto pense ordenar

“pa-

“para el niño administrar  
 “por qué es malo despulgar  
 “Cata moço abre el ojo  
 “y non biuas por antojo  
 “sy te picare el abrojo  
 “A la vírgen excelente  
 “serviras deuotamente  
 “con glorioso presente  
 “Esta es madre de dios  
 “que rruega sienpre por nos  
 “tus fechos todos en gros  
 “Es perfecta guárnicion  
 “los articulos syn quistion  
 “do non alcança discriçion,,

En la Obra, que se compone de 157 Estrofas, explica primeramente el Credo, luego los diez Mandamientos, despues las siete Virtudes, las catorçe obras de misericordia, los siete pecados mortales, los cinco sentidos corporales, y los santos Sacramentos; y despues pone los trabajos que se pasan en el mundo, prescribiendo las reglas necesarias para vivir cristianamente, y enseñando como se debe portar qualquiera con sus proximos en general, y particularmente con sus mismos parientes y familiares.

La Estrofa primera es:

“Creo en vn Dios marauilloso  
 “padre todo poderoso  
 “en çielo e tierra virtuoso

Y la ultima:

“Malos viçios de mi. arriedro  
 “e con todo esto non medro  
 “sy non este nonbre pedro.,,

La otra Obra Moral que escribió CARRION exortando á la virtud, se com-

pone de 71 Octavas; y en el Prologo, que consta de ocho Octavas, explica su obgeto en esta Obra, y da razon del método que observa en ella: Este Prologo empieza con esta introduccion en prosa.

*Aquí comiença la dança general. en la qual tracta como la muerte dise abisa a todas las criaturas que pare mientes en la breuiedad de su vida e que della mayor cabdal non sea fecho que ella meresce. E asy mesmo les dise e Requiere que vean e oyan bien lo que los sabios pedricadores les disen e amonestan de cada dia. dandoles bueno e sano consejo que pugnen en faser buenas obras porque ayen complido perdon de sus pecados. e luego syguiente mostrando por espiriençia. lo que dise. llama e requiere a todos los estados del mundo que vengan de su buen grado o contra su voluntad. Començando dise ansy,*

#### DISE LA MUERTE

“Jo so la muerte çierta a todas criaturas  
 “que son y seran en el mundo durante  
 “demando y digo. o òme. por que curas  
 “de vida tan breue en punto pasante  
 “pues non ay tan fuerte nin Resio gigante  
 “que deste mi arco se puede anparar  
 “conuiene que mueras quando lo tirar  
 “con esta mi frecha cruel traspasante.

Esta, y otras siete Octavas de la misma especie de poesia, forman el prologo, en el que el autor introduce á un predicador hablando á los mortales, y dandoles saludables consejos para que entablen una vida arreglada; y á la muerte asegurando que á todos ha de cortar el hilo de la vida; y concluye el prologo de este modo:

“A la dança mortal venit los nasçidos  
 “que en el mundo soes de qualquiera estado  
 “el que non quisiere. a fuerça e amidos  
 “faserle he venir muy toste parado  
 “pues

“pues que ya el frayre vos ha pedricado  
 “que todos vayays a faser penitencia  
 “El que non quisiere poner diligencia  
 “non puede ser ya mas esperado

Fol. 111. v.<sup>to</sup> empieza la Obra, cuyo método es convidar la muerte en una Octava á un sugeto, y en otra quejarse este sugeto de que la muerte se le lleve de este mundo á semejante danza; y va por su orden: primeramente convida al Papa, luego á los Cardenales, Patriarcas, Reyes, Obispos, Prelados, Señores, Religiosos, Seglares, &c. descendiendo hasta los mercaderes y labradores.

La I<sup>a</sup> Octava es:  
 “A esta mi dança traxe de presente  
 “estas dos donsellas que bedes hermosas  
 “Ellas vinieron de muy mala mente  
 “a oyr mis cançiones que son dolorosas  
 “Mas non les baldran flores nin rosas  
 “nin las conposturas que poner solian  
 “De mi sy pudiesen partirse querrián  
 “Mas non puede ser que son mis esposas

Y la ultima dice asi, con este titulo:

DISEN LOS QUE HAN DE PASAR POR LA MUERTE

“Pues que asy es que a morir avemos  
 “de nesçesidad. syn otro Remedio  
 “con pura conçiencia. todos trabajemos  
 “en servir a dios. Syn otro comedio  
 “Ca el es principe. fyn. e el medio  
 “Por do sy le plase abremos folgura  
 “aunque la muerte con dança muy dura  
 “nos meta en su cotro en qualquier comedio

Concluida esta Obra en el fol. 129, se lee otra, tambien Moral, en 25 Octavas; y aunque no tiene nombre de Autor; por su estilo, por su relacion con la antecedente, y por estar escrita en la misma especie de versos, es verosimil sea obra del mismo CARRION. Su titulo es:

Tomo I.

*Esta es una Revelacion que acaesçio a un ome bueno hermitaño de santa vida que estava Resando una noche en su hermita e vyo esta nreuelacion el qual luego la escreevuo en Rymas ca era sabidor en esta çiençia gava.*

Figurase el Poeta haber visto un cuerpo muerto, hedido, podrido, comido de gusanos, y que al derrador de él andaba una ave blanca, que era el alma de aquel cuerpo, la qual le maldecia; porque, por haberle complacido en esta vida, ella se veia condenada á las penas del infierno; y el cuerpo la correspondia igualmente con maldiciones, porque, por no haberle querido sujetar, como debia, en esta vida, se hallaba tambien él condenado para siempre á las mismas penas.

קישקאש וידאל די קישלד

R. QRESQAS VIDAL DE QISLAD,

Nació á principio del siglo XIV; y en el año del mundo 5087, de Cristo 1327 traduxo en lengua Hebrea, é intituló הנהגה הבריאה HANNAHAGAH HABERIUTH, *Regimen de la sanidad*, el libro de Medicina que compuso en lengua Latina el Maestro BERNABE DE VILLANUEVA. De esta version Latina hay un exemplar MS. en la Biblioteca Vaticana, segun refiere BARTOLOCCIO en la pag. 360 del Tomo IV de la *Bibliot. Rabbin.* quien asimismo da razon de que R. QRESQAS escribió algunas cartas que existen MSS. en dicha Biblioteca Vaticana entre las de HARRAMBAM.

De esta familia de los QRESQAS, bien conocida en España por los Rabinos que de ella hubo en este Reyno en las ciudades de *Barcelona* y *Zaragoza*, como hace ver el citado BARTOLOCCIO tratando de

CHASDAI QRESQAS, fue, segun parece, el Rabino nombrado R. QRESQAS DESCOLAR, ó de DESCALAR, ó DESCUDOLAR, que traxo de la lengua Latina á la Hebrea la *Summa de Medicina* compuesta por el Maestro ARNALDO DE VILLANUEVA; la qual version Hebrea se conserva en un Codice MS. en 4º escrito en papel con caracteres Rabinos á principios del siglo XV, y está en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial.

R. DAVID GEDALIAH BEN JACHIA,

Padre de R. GEDALIAH, Escritor del siglo XV, y ascendiente del otro R. GEDALIAH, que floreció en el siglo XVI, fue Jurista de gran nombre entre los suyos: Nació en *Castilla*; y en el año del mundo 5085, de Cristo 1325 pasó con su familia á la ciudad de *Lisboa*, en donde se avecinó, y escribió un Comentario con el titulo *חבר דנין* CHIEUR DINIM, *Composicion de los juicios*; y otro, intitulado *מאמר על דיני טראפוט* MAAMAR HAL DINE TERAPHOT, *Tratado de los juicios de las viandas*.

Uno y otro Comentario son juridicos; y del primero hay un exemplar MS. en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, en un Codice en 4º escrito en papel con caracteres Rabinos á principio del siglo XV, que está dispuesto en forma de Dialogo, y tiene el titulo *דינין* DINIM, *Juicios*, porque todas sus quæstiones son sobre asuntos judiciales; de modo que viene á ser una exposicion de la *Gemara*. Falleció de edad de 75 años, como refiere su pariente GEDA

LIAH en la pag. 62 de la obra *Cadena de la Tradicion*. De este R. DAVID tratan BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus respectivas *Bibliotecas*.

R. IZCHAQ QANPANTON,

CAMPANTON como le nombra IMANUEL ABOAB en la pag. 286 de la *Nomologia*, llamado comunmente el *Gaon de Castilla*, vivió 103 años; y falleció en el del mundo 5223, de Cristo 1463: fue Maestro de R. IZCHAQ DE LEON, y de R. IZCHAQ ABOABI, que le sucedió en la dignidad de *Gaon*, ó Maestro universal, y fue despues conocido por solo el titulo de Rabi; distintivo que á ningun otro habian concedido los Judios despues que falleció MOSEH BAR NACHMAN.

Escribió CAMPANTON un libro, cuyo titulo es *ס' דרכי התלמוד* SEpher DARCE HATHALMUD, *Libro de los caminos del Talmud*, en que pone las reglas universales y mas necesarias para mejor comprender el estilo en que está escrito el *Talmud*. Imprimiose este libro en Mantua en el año de Cristo 1593, y en Venecia en 1547; y en esta ciudad lo reimprimió en 4º Cristoval Zaneti en 1565.

De este Escritor Judio, que fue el que dió principio á la edad novena de los *Rabanim* en España, dan noticia BARTOLOCCIO en la pag. 920 del Tomo 3º de la *Biblioteca Rabinica*, WOLFIO en el Tomo 1º de la *Biblioteca Hebrea*, ABRAHAM ZACUTH en el *Libro de los Linages*, y R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*.

ר' יהושע הלורקי

R. JEHOSUAH HALORQI,

Y segun otros לורקי *LURQI*, natural de la ciudad de *Lorca*, en el Reyno de Murcia, fue insigne Talmudista, y uno de los principales Maestros de los Judíos de España: Era muy venerado de estos por su gran literatura, por su continuo estudio en los libros de la Ley, y en los de sus Expositores, y por su especial instruccion en la facultad de la Medicina; pero despues que abjuró el Judaismo, y profesó la Fé de nuestro Señor Jesu Cristo, fue tan aborrecido de ellos, que no le daban otro nombre que el de מגדף *MEGADAPH*, Blasfemador; voz que formaron, para mayor desprecio de él, de las iniciales del nombre que recibió en el Bautismo, que fue el de GERONIMO DE SANTA FE.

No consta en que año nació; pero se discurre sería ácia el de Cristo 1350, porque en el de 1412 ya era Medico del Papa *Pedro de Luna*, y no tuvo este empleo hasta despues de converso; y antes de convertirse habia llegado ya por su saber á ocupar entre los Judíos el puesto de Maestro, y ser reputado de todos por el mas docto, ó uno de los Rabinos mas sabios de su tiempo: El Sr. SANTIAGO LENTANT en su *Histoire du Concile de Pise*, lib. IV. pag. 140, atribuye su conversion á la predicacion de S. Vicente Ferrer; pero no expresa el año en que recibió el Bautismo.

Por el Catalogo de los MSS. de la Biblioteca de Leyden consta, que en ella está MS. una carta de R. JOSUE HALORQI á un Judío de *Avignon*, llamado SALOMON HALEVI, que habia abrazado la Religion

Cristiana. Esta carta es el único Escrito que se conserva de GERONIMO DE SANTA FE antes de su conversion; pero despues de ella manifestó bien su profunda doctrina, y su inteligencia en los libros de la sagrada Escritura, y en los de sus Expositores, en el *Talmud*, en la *Gemara*, y en los Comentadores Rabinos, con los dos preciosos libros que escribió; el uno contra los errores de los Judíos, y el otro contra el *Talmud* de los mismos Judíos. Estos dos libros se han dado á luz en las ediciones que se han hecho de la Biblioteca Maxima de los PP, y Escritores antiguos en Paris, en los años 1575 y 1589; en la de Leon de Francia, y en la de Colonia de 1624.

El primero de estos dos libros tiene el titulo: *Hieronymi à sancta Fide Tractatus primus, ad convincendum perfidiam Judaeorum*. Y el segundo: *Hieronymi a sancta Fide contra Judaeos. Liber secundus. De judaicis erroribus ex Talmut*: con esta Nota al fin del libro: *Nota qui legis, quod anno M.CCCCXII. de mense Augusti, hic liber utilis sine contradictione, adversus perfidiam Judaeorum compilatus fuit per venerabilem Doctorem, Magistrum Hieronymum de sancta Fide, olim Iudaeum: ex cuius recitatione, ultra quinque millia Judaeorum conver-si sunt ad fidem Christi. Unde omnis fidelis Christianus, hoc opus utile, ex debito debet memoriae tradere, tanquam munus ab aethere delatum.*

Escribió GERONIMO DE SANTA FE estos libros despues de la disputa que tuvo con los Judíos Españoles mas doctos á presencia del Papa BENEDICTO XIII; por lo que se dará primero razon de la disputa, y despues se hablará del contenido de dichos libros.

Refiere por menor esta disputa, nombrando los sugetos de ella, el célebre His-

toriador GERONIMO ZURITA en la pag. 108 y sig. del Tomo 3º de los *Anales de Aragón*, de la edicion de *Zaragoza* del año 1610, Libro XII. cap. 45, en estos terminos: “Como la obstinacion de esta nacion era grande (alude á los Judios, cuyo convencimiento tomó á su cargo S. Vicente Ferrer por medio de su admirable predicacion), procurase de usar de todos los remedios posibles, para conuencellos, y reduzillos a la verdad Euangelica: y por mandado del Papa se congregaron en la ciudad de *Tortosa*, y estuuieron juntos todos los mayores Doctores y Rabines que se hallauan en las aljamas del reyno: para que publicamente en su presencia, y de toda su corte fuessen amonestados, que reconociesen el error, y ceguedad en que andaua aquella gente. Eran los Rabines mayores, RABI FERRER, y el maestro SALOMON ISAC, RABI ASTRUCH el Levi de *Alcañiz*, RABI JOSEPH ALBO, y RABI MATHATIAS de *Zaragoza*, el Maestro TODROZ, BENASTRUC Desmaestre de *Girona*, y RABI MOYSES ABENABEZ: y como quiera, que en la corte del Papa se hallauan muchos, y muy señalados maestros, y Doctores en la sagrada Theologia, y de mucha sciencia, y sabiduria en las letras diuinas, y de gran prudencia; pero quiso el Papa, que en las questiones, y disputas que se propusiesen, se cometiese la instruccion, é informacion de aquella nacion mas especial, y particularmente a GERONYMO DE SANTA FE su medico, como muy enseñado, y fundado en la lecion del Testamento viejo: y de sus glosas: y en todos los tratados de los Rabines: y de su Talmud: por cuyas autoridades, y sentencias era la intencion del Papa, que fuessen induzidos, y conuencidos, para

“mas descubrir su ciega, y condenada  
 “doctrina: y la obstinacion de errores, y  
 “vida: y la temeridad, y peruerso entendi-  
 “miento de su ley. Fue la primera  
 “congregacion a siete del mes de Hebre-  
 “ro del año passado (esto es, del año  
 “1413): y en presencia del Papa, y de  
 “su collegio, y de toda su corte comen-  
 “zaron à proponerse las quèstiones, y ar-  
 “ticulos, que se auian de discutir, y  
 “disputar: y assistió el Papa à otras con-  
 “gregaciones: y por su ausencia cometió  
 “sus vezes, y lugar para que presidiessen  
 “à ellas, al Ministro General de la Or-  
 “den de los Predicadores, y al Maestro  
 “del sacro palacio. Hallose en esta con-  
 “gregacion de letrados un GARCÍ ALVAREZ  
 “DE ALARCON, muy enseñado en las len-  
 “guas Hebrea, Chaldea, y Latina: y fue  
 “gran parte en convencer, y reducir mu-  
 “chas de las mas principales familias del  
 “reyno, ANDRES BELTRAN Maestro en  
 “Theologia, limosnero del Papa, que  
 “era muy doto en las letras Hebreas y  
 “Chaldeas: y fue de aquella ley: que  
 “era natural de *Valencia*: y despues por  
 “su gran religion, y mucha doctrina le  
 “proueyó el Papa de la Iglesia de *Bar-  
 celona*: por cuya determinacion, y pa-  
 “recer se declarauan las dudas, de lo que  
 “tocaua à las traslaciones de la Biblia:  
 “que los Rabines torcian á su proposito.  
 “En el estío del año passado se conuirtie-  
 “ron de las Synagogas de *Zaragoza*, *Ca-  
 latayud*, y *Alcañiz* mas de dozientos: y  
 “entre ellos se conuirtió un Judio de *Za-  
 ragoza* llamado TODROZ BENVENIST, que  
 “era muy noble en su ley: con otros  
 “siete de su familia: y despues sucessiu-  
 “mente en los meses de Hebrero, Marzo,  
 “Abril, Mayo, y Junio deste año  
 “(1414), estando el Papa con su corte  
 “en aquella ciudad de *Tortosa*, muchos  
 “de

“ de los mas enseñados Judíos de las ciu-  
 “ dades de *Calatayud*, *Daroca*, *Fraga*, y  
 “ *Barbastro* se conuirtieron, y se bautiza-  
 “ ron, hasta en numero de ciento y veyn-  
 “ te familias: que eran en gran muche-  
 “ dumbre: y todas las Aljamas de *Alca-*  
 “ *niz*, *Caspe*, y *Maella* se conuirtieron a  
 “ la Fe en general: que fueron mas de  
 “ quinientas personas: y tras estos se con-  
 “ uirtieron la Aljama de *Lerida*: y los  
 “ Judios de la villa de *Tamarit*: y *Alco-*  
 “ *lea*: y fueron en numero de tres mil los  
 “ que entonces se conuirtieron en la corte  
 “ del Papa, y fuera de ella, segun pares-  
 “ ció con puro corazon. „ Hasta aquí  
 ZURITA.

Mas circunstanciadamente, aunque con varias equivocaciones que se harán ver despues, cuenta este suceso R. SALOMON BEN VIRGA en su *Historia Judaica*, pag. 226 y sigg. de la Traducción latina que hizo de ella JORGE GENTI, impresa en Amsterdam en CIO IOCLI; y dice de este modo:

“ JOSUE LURQI pidió al Papa (Bene-  
 “ dicto XIII) que convocase á los Judios  
 “ mas sabios, porque deseaba arguir con  
 “ ellos á presencia de su Santidad, y de-  
 “ mostrarles por su mismo *Talmud* que  
 “ ya era venido el verdadero Mesias.  
 “ En efecto, llegaron á *Roma* á primero de  
 “ Enero los Rabinos mas doctos de todas  
 “ las aljamas de España, especialmente los  
 “ Sabios de las de Aragon que JOSUE habia  
 “ nombrado. De la ciudad de *Zaragoza*  
 “ conuirtieron ZARACHIAS LEVITA, VI-  
 “ DAEL BENVENISTA, M. MATHATIAS IZA-  
 “ HARI, MACALTIOB, que era el Nasi ó  
 “ Principe de los Judios Españoles, SA-  
 “ MUEL LEVITA, y M. MOYSES hijo de  
 “ MOYSES. De la de *Huesca* TODROS. De  
 “ la de *Alcoy* JOSEPH hijo de ADERET, y  
 “ MEIR GALIGON. De la de *Daroca* ASTRUC

“ LEVITA. De *Monreal* M. JOSEPH ALBO.  
 “ De *Monzon* JOSEPH LEVITA, y M. JOM-  
 “ TOB CARCOSA. De *Montalban* ABU-  
 “ GANDA. De *Blesa* JOSEPH ABBALEGH,  
 “ BONGOSA, y M. TODROS hijo de JECHÍ  
 “ el de *Gerona*.

“ Luego que llegaron á *Roma*, eligie-  
 “ ron por su Orador para el congreso á  
 “ VIDAEL BENVENISTA; porque era sugeto  
 “ muy instruido en las Ciencias, y sabía  
 “ con perfeccion la lengua Latina: y ha-  
 “ biendose presentado al Papa, los recibió  
 “ éste con la mayor afabilidad, aseguran-  
 “ dolos que no se les haría extorsion al-  
 “ guna; y los animó á que expusiesen con  
 “ libertad, y sin ningun recelo, quanto se les  
 “ ofreciera responder á los argumentos que  
 “ los propusiese JOSUE ALORQI, que era el  
 “ que se habia ofrecido á convencerlos, por  
 “ su mismo *Talmud*, de que ya habia veni-  
 “ do el verdadero *Mesias*. Mandó el Papa  
 “ que los hospedasen con comodidad, y  
 “ que se les subministrase quanto necesi-  
 “ tasen para su manutencion.

“ Fueron al dia siguiente al Palacio  
 “ del Papa; y en la Sala destinada para  
 “ la asamblea habia setenta sillas ocupadas  
 “ por Cardenales, Obispos, y Prelados,  
 “ con una infinidad de sugetos de la mayor  
 “ distincion, que acudieron á oír la disputa.  
 “ Juntos todos, hizo el Papa este breve  
 “ discurso á los Judios: *Vos Hebraeorum*  
 “ *sapientissimi scitote, me non híc adesse,*  
 “ *neque vos advocasse, ad disputandum,*  
 “ *nostra ne an vestra vera sit religio. Certo*  
 “ *certius mihi est, religionem meam verissi-*  
 “ *mam esse. Vestra quidem lex olim vera*  
 “ *fuit, at abrogata ea nunc est. Non alio*  
 “ *autore huc accersiti estis, nisi Hieronymo,*  
 “ *qui Messiam jampridem venisse se demon-*  
 “ *straturum dixit, ex Thalmude vestro;*  
 “ *quem Magistri vestri, vobis longe sapien-*  
 “ *tiores, olim condiderunt; proinde aliud*

“ dis-

" *disputare cavete* : y vuelto á GERONIMO  
 " DE SANTA FE , le dixo : *Tu disputationem*  
 " *auspicare , respondeant illi*. Hizo su aren-  
 " ga GERONIMO DE SANTA FE , tomando  
 " por thema las palabras del capitulo 1.<sup>o</sup>  
 " de ISAIAS : *Venite nunc et disputabimus*,  
 " &c. Dixo despues una Oracion latina  
 " muy elegante VIDAEL BENVENISTA , que  
 " empezó de este modo : *En Maxime Pon-*  
 " *tifex , tibi , cui parere nos voluit Deus*,  
 " *prompti paratique sistimur omnes*. Al día  
 " siguiente dixo una Oracion elocuente  
 " M. ZARACHIAS LEVITA , cuyo asunto fue:  
 " *Similia similibus , contraria contrariis cu-*  
 " *rantur*. En el día tercero empezó la dis-  
 " puta ; y arguyeron VIDAEL BENVENISTA ,  
 " M. ZARACHIAS LEVITA , y M. JOSEPH  
 " ALBO. Al otro día , que fue el quarto ,  
 " arguyeron MATHATIAS , M. TODROS , y  
 " VIDAEL. Al día siguiente disputaron  
 " JOSEPH ALBO , y M. MATHATIAS : al otro  
 " arguyeron ASTRUC , VIDAEL , y un Ju-  
 " dio Romano : y al siguiente M. ASTRUC.  
 " En el día quince de Febrero respondi-  
 " ron VIDAEL , y M. ASTRUC. ,, Hasta aquí  
 " SALOMON BEN VIRGA , que pone los prime-  
 " ros periodos del discurso de los Oradores  
 " Judios , exponiendo á su modo el texto  
 " *Non recedet sceptrum à Juda*; y despues  
 " dice : *Aquí se cortó el hilo al discurso : Es-*  
 " *to es lo que he hallado escrito acerca de aque-*  
 " *lla disputa*.

En la Real Biblioteca del Monasterio  
 de S. Lorenzo del Escorial , Estante J. S.  
 120. hay un Codice en folio , escrito en  
 pergamino con las iniciales bellamente ilu-  
 minadas , de letra del siglo XV , muy difi-  
 cil de leerse por el encadenamiento de las  
 letras , y estar lleno de abreviaturas ; y  
 sin otra puntuacion que la de una raya  
 en lugar de dos puntos , y dos rayas en  
 vez de punto final ; y á estas dos rayas  
 sigue siempre un adornito encarnado para

denotar que empieza periodo nuevo. Este  
 Codice tiene 409 folios , sin el indice que  
 ocupa seis hojas : en él se contiene una  
 puntual noticia de todo lo acaecido en  
 esta disputa , las sesiones de ella , los pun-  
 tos que se ventilaron , los Judios que res-  
 pondieron á los argumentos de GERONIMO  
 DE SANTA FE , todos los argumentos que  
 este propuso y las respuestas con que le  
 satisfacian , la arenga del dicho GERONIMO  
 en el día de la convocatoria , el numero de  
 los Judios que quedaron convencidos y se  
 convirtieron , y las providencias que tomó  
 PEDRO DE LUNA contra los contumaces y  
 rebeldes. Por este Codice , que en su por-  
 tada tiene la nota de ser *Original* , se evi-  
 dencia , que la disputa se tuvo en *Tortosa*,  
 que los Judios quedaron enteramente con-  
 vencidos y confesos , y que el congreso  
 duró desde el día 7 de Febrero del año  
 1413 hasta el 12 de Noviembre de  
 1414 : en él se especifica que el día 8  
 de Febrero empezó GERONIMO DE SANTA  
 FE su disputa , y la tuvo este día con R.  
 FERRER : el jueves 9 del mismo mes dis-  
 putó con JOSEPH ALBO y con MATHATIAS :  
 al día siguiente con R. ASTRUC , y con R.  
 TODROS : el sabado 11 de Febrero con  
 R. ASTRUC , y el R. de *Gerona* : el 13  
 del mismo mes con R. ASTRUC : el 15 con  
 un Judio de *Gerona* llamado BONA-  
 STRUC Desmaestre , y con R. FERRER : el 17  
 con R. ASTRUC , R. JOSEPH ALBO , y R.  
 MOYSES ABENHABEZ : el 20 con R. MA-  
 THATIAS : el 27 con un Doctor Talmu-  
 dista que no se nombra : el primero de  
 Marzo con este mismo anonymo : el 14  
 con R. SAUL DE MINUE ; y el 22 de Mar-  
 zo con R. JOSUE MESSIE , y con R. AUON.

El titulo de este Codice es : *Hiero-*  
*nymi de S.<sup>ta</sup> fide Medici Benedicti XIII, Pro-*  
*cessus rerum , et tractatum et questionum*  
*401 qui in Conventu Hispaniae, et Eurypae,*

*Rebinorum, ex una parte, ac Catholicorum ex alia, ad Convincendos Judaeos de adventu Messiae, factus anno 1413. Codex originalis.*

Tiene al principio un índice de todo lo contenido en el Codice, y otro de las Dietas ó Sesiones que se celebraron; al que sigue la Oracion ó discurso que dixo GERONIMO DE SANTA FE en el primer día del Congreso. Esta se pone aquí á la letra por ser pieza inédita, y que acredita la literatura, erudicion y dotrina de este sabio Escritor, como se advierte en la introduccion que la precede en el Codice, y es como se sigue:

“In nomine dñi nri Jhu xpi Messie  
 “verissimi Amen Anno a natiuitate dñi  
 “millesimo quadringentesimo xiiijº die vij.  
 “mensis february Pontificatus sanctissimi  
 “in xpo patris et domini nostri Benedicti  
 “diuina prouidencia pape tercii decimi  
 “Anno decimo nono ” Illustrissimo ac  
 “Serénissimo Rege Aragonum Dño Fer-  
 “nando sub anno primo sui domini prin-  
 “cipante ” In Ciuitate Dertuseñ eiusdem  
 “Regni / Ex mandato prefati dñi nri pa-  
 “pe omnes maiores Doctores siue Rabini  
 “qui in Regionibus dicti Regni inter Ju-  
 “deorum alias sunt reperti fuere pa-  
 “riter congregati ut errores propter quos  
 “ab actibus messie actenus deuiabant ipsis  
 “presertim nondum venisse Messiam as-  
 “serentibus in eiusdem sanctitatis presen-  
 “cia. sueque vniuersalis curie amoueren-  
 “tur. Et ad probandum eius aduentus ple-  
 “nitudinem. diu est fuisse iam vt ad ve-  
 “rissimam conclusionem. s. dnm nrm Jhum  
 “xpm Dei filium omnium redemptorem  
 “verum esse messiam a Deo promissum et  
 “a Prophetis prenunciatum de quo omnia  
 “propheticè dicta per prophetas super  
 “vero Messia filio Dauid adimpleta fuere  
 “reducerentur. Et licet in dicta curia

“prefati dñi nri ppe sint quam plurimi  
 “sacre theologie magistri et doctores. Sa-  
 “piencia sciencia ac discrectione non mo-  
 “dica prefulgentes placuit dicto Dño no-  
 “stro ppe in conclusionibus Messie supra-  
 “dictis discretum virum ac honorabilem  
 “magistrum Jeronimum de sancta fide  
 “sue Beatissime persone medicum ad iu-  
 “deorum informacionem esse specialiter  
 “deputatum velut in veteris testamenti  
 “biblia glosisque eiusdem necnon Talmut  
 “cunctisque tractatibus iudeorum per quo-  
 “rum dicta et auctoritates. sicut dicti dñi  
 “nri propositi est. Judeos in eisdem in-  
 “formari copiose fundatum. Quos quidem  
 “in conspectu prefati dñi nri ppe reue-  
 “rendissimorum patrum dominorum Car-  
 “dinalium totiusque sue vniuersalis curie  
 “dictus honorabilis prefatus magister Je-  
 “ronimus. die. mense ac Anno quibus su-  
 “pra informare incipiens modo sequenti  
 “premisit arengam.

“Sanctissime ac Beatissime pr humili-  
 “lima Reuerencia ac subiectione cum pe-  
 “dum osculo beatorum necnon Reueren-  
 “dissimorum patrum dñorum Cardinalium  
 “prelatorum omnium in Sacra pagina ma-  
 “gistorum Doctorum cuiusuis facultatis  
 “omniumque nobilium ante vestre sancti-  
 “tatis conspectum existencium emendacio-  
 “ne ac correctione debite permissum ut  
 “sanctitatis vestre propositum in hac diu-  
 “na concione fiendum Judeis notificetur et  
 “presentibus diuulgetur. Occurrunt michi  
 “verba. ysa. primo capitulo scripta / Ve-  
 “nite et arguite me dicit Dominus ” si  
 “fuerint peccata vra ut coccinum quasi nix  
 “dealbabuntur et si fuerint rubra quasi  
 “vermiculus velut lana alba erunt / Si volue-  
 “ritis et audieritis me bona terre come-  
 “detis, sed si nolueritis et me ad iracun-  
 “diam prouocaueritis gladius deuorabit  
 “vos. quod os Domini locutum est.

Cun-

imbu " Cuncti sacre scripture Doctores tam  
 " catholici quam Rabini ebrayci concor-  
 " diter proclamant verba de Deo per pro-  
 " phetas dicta nedum sensum litteralem ve-  
 " rum etiam allegoricum indubitanter ha-  
 " bere " quod secundum catholicos claret.  
 " fidei autem catholice est fundamentum  
 " vetus testamentum esse figuram seu spe-  
 " culum vbi omnia post messie aduentum  
 " sequentia eminent uel relucet. Ebrayci  
 " vero idem scribentes textus propheticos  
 " plures habere sensus vnum hebrayce  
 " pessat quod sensus literalis alium vero  
 " continet midras quod moralis interpre-  
 " tatur appellant concorditer dicentes sen-  
 " sum moralem continere litteralem quod  
 " Rabi Abraham abenazra exponens ait  
 " sensum litteralem sicut corpus sensum  
 " vero moralem velut indumentum existe-  
 " re Sed errauit non leuiter in similitudine  
 " Quum veritas est litteralem sicut corpus  
 " moralem velut animam fore quemad-  
 " modum enim anima excellencior est  
 " corpore Sic moralis literali sensu. Ad  
 " hoc notabilis apud vos fulget actoritas  
 " Rabini moysi de Egypto in prologo cu-  
 " iusdam libri vocati More. Sapientis ver-  
 " ba. parabol. cxxx.º capitulo declarantis.  
 " mala aurea in lectis argenteis sic inquis  
 " Sic sunt verba prophecie sicut pomum  
 " aureum insertum reti argenteae. quod  
 " cum homo viderit iudicio primo totum  
 " videtur argenteum et reputat optimum  
 " magnique precii fore Cum autem plus  
 " aproximatur eidem efficaciusque per fo-  
 " ramina intuetur preciosius latere ab in-  
 " tus considerat  
 " Sic quidem est cum quis sacre scri-  
 " pture verba iuxta litteralem sensum con-  
 " siderat in eis virtutes acquirere ' bona  
 " posse facere ' mala cauere ' bona do-  
 " cere ' mala uero vitare ' vitanda et de-  
 " clinanda intuetur et breuiter ' est velut

" quedam copiosissima apotheca in qua  
 " inuenit homo quidquid necessarium est  
 " ad salutem ipsis autem medulitus acten-  
 " tis et allegorice perscrutatis perspiciet  
 " quod capacitatem transcendit naturalem  
 " ibi sunt penne columbe deargentate et  
 " posteriora dorsi eius in specie auri cum  
 " significat eloquia scripture spiritualis di-  
 " uino lumine plena " sensum vero eius  
 " interiori maiore celestis sapencie gra-  
 " tia perfulgentem Proinde prefatum the-  
 " ma iuxta vtrumque sensum possumus  
 " declarare et primo secundum sensum  
 " litteralem " ysaias enim qui in tempore  
 " iniquorum Regum ydola colencium tam  
 " Regem quam populum ut conuerteren-  
 " tur amonebat et expediencius quo po-  
 " terat ab erroribus quos servare conaban-  
 " tur retrahebat in. vij. capitulo legitur  
 " Regi. acaz. dixisse pete tibi signum a  
 " domino Deo tuo prefatus vero Rex ma-  
 " gna cordis duricia captus renuit exameni  
 " subire in delicto suo perseuerans insu-  
 " per ipsum videmus ad subeundum exa-  
 " men ac cum Deo disputandum prefatum  
 " populum et ad arguendum prouocabat in-  
 " quiens venite et arguite me dicit dñs  
 " prestans eis securitatis firmamentum '  
 " quod si facerent iocundiores exitus at-  
 " que desideratos haberent cuius occasio-  
 " ne Deum cognoscerent et suorum ve-  
 " niam acquirerent delictorum ' cum se-  
 " quatur si fuerint peccata vestra et cet.  
 " ipsi uero prophetiam supradictam negli-  
 " gentes in errorem ipsum permanserunt  
 " donec perderentur et modo quo pro-  
 " pheta eis predixerat punirentur inquis  
 " si nolueritis et me ad iracundiam et cet.  
 " ecce hujus thematis intencionem iuxta  
 " litteralem sensum pessat. hebrayce nun-  
 " cupatum  
 " Secundum vero sensum spiritualem  
 " prefata propheta huic diete consona per-  
 " do-

"dominum nrm papam uniuersalem pasto-  
 "rem ac verum xpi vicarium misericordia  
 "omnia disponentem ouesque dispersas in  
 "sinu suo congregantem' qui nimirum su-  
 "per rebus precipue ad cultum diuinum  
 "ac salutem animarum expectantibus toto  
 "orbe terrarum ab vniuersalissimo salua-  
 "tore potestate obtenta vobis concionali-  
 "ter congregatis assignare sui ratione pa-  
 "storalis officii motus quorum caritatis  
 "affectu vos a via erroris et venenose per-  
 "fidie quam colitis cupiens reuocare non  
 "inuitos sed spontaneos non violentos sed  
 "multa deliberatione in vestra mera libe-  
 "ralitate permanentes veris ac efficacibus  
 "rationibus per vos cognitis atque con-  
 "cessis ad huiusmodi celeste atrium salu-  
 "tiferum uoluit euocare' proinde mense  
 "augusti proximo elapso' retrahencia vos  
 "a vera conclusione prefata sub hiis uer-  
 "bis comatice compendiose et in genere  
 "sequentibus proponi fecit coram vobis"  
 "Primo certas esse questiones in quibus  
 "xpiani penitus et Iudei concordiam alias  
 "vero in quibus discordiam habuere et  
 "habent pro presenti" Concordia in duo-  
 "bus existente primo namque legi mosay-  
 "ce ac omnium dictis prophetarum fidei  
 "plena concorditer adhibetur" 2° quod  
 "messiam de genere Dauid ad saluandum  
 "fuisse uenturum utrimque creditum est  
 "et indubitatum" Et si discordia ex mul-  
 "tis particulariter proueniat generaliter  
 "uero duobus in hiis esse reperitur" Uno.  
 "s. cum lex mosayca sensu a vobis Iudeis  
 "solum intelligitur literali" a nobis autem  
 "sensu capitur nedum literali sed etiam  
 "spirituali" 2° vero quum illum per uos  
 "messiam expectatum creditis nondum  
 "venisse sed uenturum esse, cuius contra-  
 "rium catholica fides credit firmiter atque  
 "indubitanter tenet. Hiis autem duobus  
 "generibus diligenter examinatis ab vno

Tom. I.

"tantum radix discordie non immerito  
 "oriri dinoscitur cum primum. s. an lex  
 "mosayca iuxta sensum literalem ac iuxta  
 "formam in prisco tempore solitam aut  
 "iuxta sensum allegoricum per apostolos  
 "catholicosque doctores euangelicis do-  
 "cumentis traditum debeat obseruari ab  
 "hac at' utrum messias venerit an non cer-  
 "tum est diriuari Si enim vt Iudeus asse-  
 "rit messias nondum venit licitum ac ra-  
 "cioni est consonum Iudeum secundum  
 "prisca tempora legis obseruancias obser-  
 "uare Quum secundum Iudeorum oppi-  
 "nionem nondum venit plenitudo tem-  
 "poris quo messias legis archana posset  
 "elucidare" Sed si messias vt fides catho-  
 "lica asserit' jam diu est venit et ita est  
 "ergo qui legis archana sensus que alle-  
 "goricos ipsius propallare haberet jam  
 "que venit Et sic iuxta eius doctrinam  
 "lex inconcusse debet ac indubitanter ob-  
 "seruari proinde concluditur Messiam ve-  
 "nisse uel ne' fore huiusmodi discordie  
 "fundamentum  
 "Cum igitur hoc sit genus genera-  
 "lissimum et radix a quo cuncte inter nos  
 "et Iudeos disceptaciones oriuntur scita-  
 "te. d. n. pape placuit hec coram uobis  
 "Iudeis probari propositio assertiua et  
 "pro verissima conclusione proposita. s.

Conclusio

"Virum illum Jhum nazarenum no-  
 "minatam tempore Regis Herodis in Beth-  
 "leem effrata natum quadraginta annis  
 "ante secundi templi destructionem in  
 "Jhrlm crucifixum ac mortuum Messiam  
 "verum esse per omnes prophetas pro-  
 "missum  
 "Que quidem conclusio ex mandato  
 "sue beatitudinis coram vobis per duas  
 "premissas fuit satis elicita quarum prima  
 "est" Ille in quo complentur omnia pro-  
 "phetice dicta de messia est messias' in

Dd

"xpo

" xpo complentur omnia propheticè dicta  
 " de messia / ergo xpus est messias Hec  
 " conclusio bene elicitur ex premissis sed  
 " restat probare minorem hac forma titu-  
 " lis cunctis condicionibus que pariter per-  
 " scrutatis et in xpo Jhu maxima cum di-  
 " ligencia perquisitis ac omnibus prophe-  
 " ciis ex quibus condicionibus et prero-  
 " gatiuis verus messias debebat sublimari  
 " ac dotari medulitus discursis sub xxiii<sup>o</sup>  
 " numero reperti sunt ac per me sigilatim  
 " eisdem nominate videlicet / qualiter mes-  
 " siam tempore quo natiuitas xpi Jhu fuit  
 " nre erat venire / quod est contra vos  
 " Judeos ipsum adhuc venturum expectan-  
 " tes Item quod in Bethleem erat nascitu-  
 " rus contra vos Judeos Rabi namque  
 " aquiva quendam in ciuitate Biter et tem-  
 " pore Raby moysi de Egipto alium in  
 " terra teman / tempore vero nostro Raby  
 " harday crestas quendam in Cisneros  
 " Regni Castelle in Synagogis publice pre-  
 " dicans natos messiam quemlibet istorum  
 " firmiter asserebant " Item quod ex vir-  
 " gine nasciturus erat Item quod legem  
 " nouam doctrinamque nouam daturus et  
 " sic de singulis usque xxiii<sup>o</sup> condiciones  
 " que in vero messia reperiri debebant "  
 " Quas et licet ipsis per vos michi cominus  
 " negatis ex mandato tamen prefati dñi  
 " nri pape nedum per dicta prophetarum  
 " necnon per expositiones et glosas latinas  
 " verum etiam per glosas ebraycas et au-  
 " ctoritates Rabinorum Talmut et transla-  
 " ciones caldaycas in lege mosayca per  
 " anquilom et in propheciis per Jona-  
 " than filium Uziel quos magne censetis  
 " actoritatis ut probabitur factas nitendo  
 " fauente Jhu saluatore nro elucidare adeo  
 " ex dictis auctoribus ac propheciis nra se-  
 " quitur et sequetur verissima atque indu-  
 " bitata conclusio

" Post hec vero ex parte dñi nri pa-

" pe ex mera sui benignitate fuit vobis  
 " Judeis facta requisicio talis / Si qua te-  
 " nebrosa dubietas apud vos versaretur  
 " propter quam nedum contra me dicta  
 " verum etiam contra inferius dicenda vo-  
 " bis voluntas arguendi seu quomodolibet  
 " eisdem licite contradicendi me etiam  
 " plenam et liberam dedit facultatem qui  
 " respondentes maturiori tempore quo su-  
 " per hoc plenius deliberare ac studiosius  
 " prouidere possent opus erat quo per  
 " dnm nrm generosissimum vobis conces-  
 " so ac eciam in fauorem uestrum non  
 " modicum omnium predictarum rationum  
 " ac infra per me inserendarum plenissimo  
 " exemplari tradito ut ad presentem dietam  
 " per eundem dnm nostrum papam assig-  
 " natam cum omnibus vestris dubitacio-  
 " nibus presentem materiam de vero mes-  
 " sia tangentibus veniretis fulciti publice  
 " sub precepto iniunxit Que quidem du-  
 " bia si qua sunt sue placuit sanctitati hic  
 " in conspectu omnium vos ea perducere  
 " et contra rationes ut dictum est per me  
 " factas si volueritis nunc arguere et illa  
 " materna lingua reserare dicentem vobis  
 " quod ysayas ubi supra scripsit " venite  
 " et arguite me dicit dominus Cupientes  
 " ut supradicte rationes per me contra  
 " vos facte publico subiciantur examini  
 " prescrutemini ergo verba hec in stillo  
 " ebrayco dicta / quum habetur in ebreo  
 " venite obsecro quod apud Judeos est  
 " quoddam vocabulum quod dicitur. na.  
 " et dicit Rabi Salomon nichil aliud fore  
 " quam rogamen et ideo secundum ebray-  
 " cam seriem dicitur in themate venite  
 " obsecro et arguite me Et ut clarius pro-  
 " positum eluscescat verba mei thematis  
 " trifarie sunt diuidenda Primo propal-  
 " latur qualitas disputationis / 2<sup>o</sup> exaratur  
 " modus pronosticacionis 3<sup>o</sup> exemplifica-  
 " tur stillus monitionis primum ibi *venite*

" ob-

"obsecro et arguite me" secundum ibi si  
 "fuerint peccata vestra ut coccinum et cet  
 "tercium ibi si uolueritis et audieritis et cet"  
 "Circa primum est aduertendum hanc di-  
 "ctionem venite motum significare unde  
 "philosophus 3<sup>o</sup> phisicorum circa princi-  
 "pium mutatur semper id quod mutatur  
 "aut secundum substantiam aut secundum  
 "quantitatem aut secundum qualitatem  
 "aut secundum locum et sic ad hec iii<sup>or</sup>  
 "predicamenta est motus ad substanciam  
 "ut generacionem et corrupcionem ad  
 "quantitatem ut augmentum et detrimen-  
 "tum ad qualitatem ut ad alteracionem  
 "ad ubi ut loci mutacionem Has autem  
 "omnes species motus diligenter attende-  
 "re possumus in hoc verbo venite loci  
 "enim mutacionem in v<sup>ra</sup> de loco ad lo-  
 "cum de domibus propriis ad curiam Ro-  
 "manam subita et celeri mutacione" Obē  
 "vestre mutacionem in generacione gene-  
 "racione enim aliud nichil est quam aliqua  
 "forma quam prius non habebat materiam  
 "informari pari quidem forma si mentis  
 "aciem ad superiora eleuare dignamini  
 "in sanctitate dñi. n. pape animas vestras  
 "lumine cognicionis veri messie prouatas  
 "ad idem reuocare intendentis potestis  
 "considerare Ex quo motus augmenta-  
 "cionis tam spiritualis in virtutibus intel-  
 "lectualibus quam in bonis quidem tem-  
 "poralibus clarissime ac notorie sequetur  
 "Unde ad nostrum mage principale pro-  
 "positum circa motum alteracionis et iux-  
 "ta dñi. n. intencionem hoc uerbum ve-  
 "nite conabor adaptare scilicet ut ab ob-  
 "stinacionis macula cordis qua Judei acte-  
 "nus notati fuerint in diuersis passibus  
 "diuine legis in quibus vocatur populus  
 "dure ceruicis et ut ad rationem cum per  
 "eam deuicti fueritis libere conuersi ac a  
 "maledictione quam ysayas in uos in-  
 "quiens fulminauit vj<sup>o</sup> capitulo excecata cor

Tom. I.

"populi huius et aurēs eius aqua et occu-  
 "los eius claude spoliati ad cognicionem  
 "veritatis ualeatis admitti hec enim est  
 "vocis huius venite ad propositum signi-  
 "ficacio Et sequitur obsecro ubi claret  
 "conuocacionem istam non rigore non  
 "ira non odio sed nimia humanitate ni-  
 "miaeque caritate ad uerum dei seruicium  
 "et ad saluandas animas vestras per do-  
 "minum nostrum papam ut ad vniuersa-  
 "lem pastorem expectat benigniter fieri  
 "atque tractari.

"Sequitur autem ultra et arguite me  
 "constat enim uerbum hoc arguere mul-  
 "tipliciter apud logicos accipi vno siqui-  
 "dem verbo pro contradicere seu impug-  
 "nare ut tam veris quam falsis racionibus  
 "uere vel sophisticè quoquomodo victor  
 "impugnans iudicetur hic autem arguendi  
 "modus multo maxime in puncti materia  
 "est reprobandus quo modo chore dathan  
 "et airon contra moysen et Aaron so-  
 "phisticè arguens Alius uero modus ar-  
 "guendi est ad extirpanda dubia ut veri-  
 "tas clarius elucescat, quo modo discipuli  
 "arguunt contra magistros seu magistri  
 "suis in leccionibus actibus que genera-  
 "libus adinuicem altercantes" hic enim  
 "modus ab omnibus legitime est appro-  
 "batus cum sit dubiorum extirpatius et  
 "veritatis elucidatiuus" Huiusmodi sunt  
 "altercaciones in libro Job habite huius-  
 "modi forma contra deum Jeremias con-  
 "questiue altercabatur cum dicebat xij<sup>o</sup>  
 "cap. Justus quidem tu es domine si dis-  
 "putem tecum veruntamen iusta loquar  
 "ad te quare via impiorum prosperatur  
 "bene est omnibus qui preuicati sunt et  
 "inique agunt hic autem propheta contra  
 "deum arguebat cum premiceret deum  
 "esse iustum ex qua premissa sequitur  
 "cuilibet iuxta meritum uel demeritum  
 "ipsum iustum esse retributorem et sepe

Dd 2.

"vi-

" videmus iniquos prosperitate gaudere  
 " Hinc vero concludebat quod infra se-  
 " quitur quare via impiorum prosperatur  
 " verum quum non est hoc presentis spe-  
 " culacionis cum hoc dubium per docto-  
 " res alibi lacius discuciat ne vicium  
 " transgressionis coram tanta sanctitate vi-  
 " deat incurrisse michi presens cura solum  
 " est quendam disputandi et arguendi mo-  
 " dum ad veritatis elucidacionem in lucem  
 " deducere cum vobis dicitur in themate  
 " arguite me hunc enim arguendi modum  
 " non ad iuste uel iniuste impugnandum  
 " non ad sophisticè uel fallasiose disputan-  
 " dum sed ad veritatem elucidandum et  
 " uerum Messiam uenisse demonstrandum  
 " hec fuit disputacio ordinata euellatur ta-  
 " men a cordibus vestris cogitatio praua  
 " credentes per rationes uel conclusiones  
 " demonstratiuas que ex premissis resultant  
 " necessariis hanc veritatem probari cum  
 " iuxta sciencie theologie subiectum sit  
 " h<sup>o</sup> mipo.<sup>le</sup> lex enim diuina actoritatis est  
 " sciencia et non demonstratiua cuius uerba  
 " tanquam per deum et prophetas eius ma-  
 " gistrorum que dicta pro premissis ha-  
 " bentur necessariis ueruntamen quis ea  
 " maliciose impugnare et contra ea argue-  
 " re potest sed non debet quod circa sen-  
 " sum saniozem et magis probabilem de-  
 " bent intelligi et sic patet clare prima  
 " pars thematis in qua dicebatur quod qua-  
 " litas disputacionis propallatur.

" Sed dixi 2<sup>o</sup> quod in presenti the-  
 " mate exaratur modus pronosticacionis  
 " ibi *si fuerint peccata uestra et cet.* circa  
 " quod attendite diligenter quum si argu-  
 " menta disputaciones et alias obiecciones  
 " modo et forma quibus debetis ac tene-  
 " mini feceritis erroribus atque obstinatis  
 " oppinionibus que vos maculatos uestra  
 " que corda sanguinolenta reddunt procul  
 " puisis' estote securi quod corda uestra

" nitore candore absque labe ac macula  
 " tota pulcra quasi nix dealbabuntur et  
 " hoc breuissime de 2.<sup>o</sup> principali

" Dixi autem 3.<sup>o</sup> quod in themate  
 " exemplificatur stilus monicionis unde ne  
 " perfidia uestra actenus in uestris cordi-  
 " bus radicata uos seducat et uerum ra-  
 " ciocinationis Iudicium uestrum faciat  
 " postergare dicitur in themate si uolue-  
 " ritis et audieritis me et aduertite queso  
 " diligenter ne cum dicitur bona terre co-  
 " medetis cura temporalis trahamini ab  
 " eternis cum ibi bona temporalia minime  
 " sint intelligenda " hec autem bona tem-  
 " poralia bona fortune ac sopnolenta non  
 " uera esse dicuntur nam fides catholica  
 " talia bona nullibi legitur permisisse prin-  
 " cipaliter cum in ea bona spiritualia pro-  
 " mittantur que bona terre per prophetam  
 " appellantur. i. cum dicitur terra uiuen-  
 " tium ubi terra. i. uita eterna allegorice  
 " est intelligenda ' quod etiam vri docto-  
 " res talmudiste in libro uocato. çen he-  
 " drim asserentes dicunt ultimo capitulo  
 " quod totus Jsrl. partem habet in gloria  
 " eterna ad cuius probacionem uerba Isaye  
 " lx.<sup>o</sup> cap.<sup>o</sup> sic inducunt ' populus autem  
 " tuus omnes iusti in perpetuum heredita-  
 " bunt terram et non potens carere ut hu-  
 " iusmodi cognicionis occasione currentes  
 " paradisi gloriam comprehendatis " Sed  
 " si quod absit contrarium acceptare pre-  
 " sumpseritis in perfidia uestra ut obstinati  
 " perseuerantes ' notum uobis facio quod  
 " propheta uobis dixit reanuncio quod  
 " gladius deuorabit uos Hic autem gladius  
 " non corporalis cum ecclesia non corpo-  
 " rali gladio vindicetur sed gladius spiri-  
 " tualis. s. infernalis punicio intelligitur  
 " per angelum satane execucioni traden-  
 " da " Diabolus enim peccatores puniens  
 " gladius appellatur ' quod tempore dauid  
 " fuisse reperitur ' cum angelus percuciens

" con-

" contra Jhrlm summam executioni man-  
 " daret scribitur in libro paralipo. ca.  
 " xxj. eleuans que David oculos suos vi-  
 " dit angelum dñi stantem inter celum et  
 " terram et euaginatam gladium in manu  
 " eius et versum contra Jhrlm " non enim  
 " uertitur in dubium illum fuisse diabolum  
 " cum vñi Rabini dicant ipse est satham  
 " ipse est cogitatio mala ipse est angelus  
 " mortis Unde sequitur quod si duriciam  
 " cordis et perfidiam vestram obstinam  
 " seruaueritis racionibus que contra vos  
 " legitime factis obstinate minime parue-  
 " ritis gladio scilicet diabolo ex necessita-  
 " te traditi eritis iuxta tertiam particulam  
 " mei thematis " Sed rogo finale attendite  
 " aditamentum quod os dñi. s. locutum  
 " est quod ab inaduertentibus prima facie  
 " superfluum censeretur scriptum / noto-  
 " rium quidem est hec deum verba dixisse  
 " se " sed non est superfluum / modus e-  
 " nim est preconizantium in fine sui pre-  
 " conii ubi magna valde pena adiecta est  
 " dicens / caueat qui cauere debet " sic ad  
 " modum propheta noster / qui dicat nul-  
 " la exhinc excusacio apud vos remanet  
 " ignorancie / cum monicio quam vobis  
 " deus nunciauerit contempseritis audire  
 " satis claret nrm thema declaratorie pro-  
 " tractum nunc restat quoddam tolendum  
 " ambiguum quod apud Judeos poterat  
 " non sine causa oriri Sunt enim de hic  
 " astantibus Judeis qui intra cor suum  
 " murmurant dicentes " Posquam fides ca-  
 " tholica confitetur dñm nrm papam vni-  
 " uersalem dei uicarium totiusque humani  
 " generis indubitatum fore correctorem  
 " animarum propter quod contra uos Ju-  
 " deos magis quam contra gentes ceteras  
 " extraneas et infideles utpote sarracenos  
 " turcos et similes ipse forcus et principa-  
 " lius insurgere videtur. Ad quod breuis-  
 " sime responderetur / duo fore principalis-

" sima Sanctissimum dñm nrm papam id  
 " contra uos mage quam contra alias na-  
 " ciones mundi ad exercendum forcus  
 " et principalis mouentia " Primum quod  
 " in eadem lege vna cum catholicis xpianis  
 " comunicatis omnes enim legem moysi  
 " pariter confitemur in glosis et cerimo-  
 " nialibus obseruanciis ac in earum dura-  
 " cione dumtaxat discrepantes Nam qui-  
 " busdam paucissimis erroribus a radice  
 " vñi cordis abulsis intra gregem domini-  
 " cum faciliter eritis collocati / quod ab  
 " agarenis aliisque nacionibus alienigenis  
 " nimium longe videtur esse alienum "  
 " 2.<sup>m</sup> deus enim ad reparandum vniuer-  
 " sum genus humanum per peccatum Ad-  
 " de contractum generacionem abrahe vn-  
 " de messias verus oriretur elegit Hoc  
 " enim patet in cotidianis oracionibus ve-  
 " stris ibi cum dicitur Benedictus sis deus  
 " qui elegisti nos plusquam alias gentes  
 " et verum dicitis " elegit enim populum  
 " genus illud et oues pascue eius sic enim  
 " dicit Eze. ca.° xxxiiij.° vos autem greges  
 " mei greges pascue mee / venit deinde  
 " messias qui populum inter quos natus  
 " est pastorum regimine reperit abactum  
 " atque dispersum / ut Jere. c.° l.° in per-  
 " sonam veri messie loquens sic ayt / grex  
 " perditus factus est populus meus / pasto-  
 " res seduxerunt eos qui quidem pastores  
 " pharisei et talmut ordinatores non est  
 " dubium fuere Ex quo sequitur torala.<sup>e</sup>  
 " Judeos temporis moderni solo nomine  
 " esse Judeos et quod nichil aliud sunt  
 " quam oues ab illo ouili et grege disper-  
 " se Alie vero naciones ab illo grege atque  
 " ouili descenderunt " Nunc autem cum  
 " Summus ac uniuersalis pastor et dñs ad  
 " quem cunctarum ouium xpi viuum suum  
 " regimen expectat et cura vos ab hoc se-  
 " paratos ouili conatur congregare " Sic  
 " enim mathei x.° capitulo Regem Messiam  
 " dis-

"discipulōs eius ad predicandum per vni-  
 "uersum mictentem legitur dixisse in viam  
 "gencium ne iueritis et in ciuitates sama-  
 "ritanorum ne intraveritis sed potius ite ad  
 "oues que parierunt domus Isrl" O solo  
 "nomine Judei' o increduli' o popule du-  
 "re ceruicis' videte et recognoscite quan-  
 "tam facit deus misericordiam suam vo-  
 "biscum immensam gratiam vobis piissi-  
 "me infundendo' cum vos iam perditos  
 "magna cum mansuetudine magnaquē  
 "cum dilectione ad ouile suum reuocare  
 "cupiens' miserit non ouili unculos aut  
 "clientulos' aut vnum de mercenariis Sed  
 "maioralem ouilionem summum videlicet  
 "pastorem vniuersalem et dñm Sanctis-  
 "simum dñm nrm papam Benedictum  
 "xij.<sup>m</sup> qui summa cum humilitate summa  
 "cum mansuetudine summa que cum sui  
 "caritate' benigna non lapidibus lapidi-  
 "cinam obruendo' non baculis percucien-  
 "do sed benigniter ac leuiter ad uera' et  
 "affluencia pascua trahendo vos ad ouile  
 "veri Messie congregando reducere in-  
 "tendit ut misericordias domini in ouili  
 "suo in eternum cantetis' unde finem  
 "uerbis meis imponere cupiens vos in  
 "quantum possum ac valeo rogo' ut ne  
 "deuiare valeatis a cognitione veritatis  
 "viam arguendi superius approbatam sa-  
 "ne dignemini ac inuolabiliter obseruare'  
 "cunctam in disputando nequiciam et ob-  
 "stinacionem postponendo ac etiam dili-  
 "genter attendere ne decipiamini presu-  
 "mentes ut si qua rationum predictarum  
 "aliter quam debetur exposita valeat im-  
 "pugnari quam prouide raciones cetera  
 "viribus non subsistant cum remanentes  
 "ut patebit sint ad propositum conclu-  
 "dendi sufficientes' que si feceritis vos  
 "met ipsos festino cursu disponere curan-  
 "tes' vra quadam auctoritate approbante  
 "ubi dicitur venientem ad mundifican-

"dum deus adiuuat' et alibi per vrm  
 "poetam dicentem' video quod gracia dei  
 "est mecum cum deus vult et ego me adiu-  
 "uo' tunc quidem fiducia mea in illo a quo  
 "omne datum optimum et omne donum  
 "perfectum affluenter est descendens prius  
 "firmiter posita dñm nrm Jhum xpm in-  
 "dubitatum messiam confitentes" bra-  
 "chium eius gracia comprehenditis  
 "amen,,

Las materias sobre que arguyó GERONIMO DE SANTA FE en las sesenta y nueve Sesiones de este Congreso fueron diez y seis, con este orden:

La primera: *De hiis in quibus xp̄tiani et Judei circa fidem concordant et in quibus discordant.* De esta materia se trató en la Sesion primera, y en la cincuenta y ocho.

La segunda: *De xxxiii<sup>or</sup> condicionibus attributis Messie.* De esta se disputó en las mismas dos Sesiones.

La tercera: *De terminis assignatis in aduentu Messie qui diu est transiuerunt.* De esta se arguyó en las Sesiones segunda, tercera, sexta, octava, novena, decima, undecima, duodecima, decima tercia, decima quarta, decima quinta, quarenta y seis, quarenta y siete, quarenta y nueve, cincuenta y una, cincuenta y dos, cincuenta y siete, y sesenta y una.

La quarta: *Quod in tempore destructionis templi Jhrlm erat natus messias.* De esta se disputó en las Sesiones quarta y quinta.

La quinta: *Quod quando fuit predicta destructio templi nedum natus erat messias quinymo venerat fuerat que monstratus.* De esta se arguyó en las Sesiones quinta, sexta y decima quinta.

La sexta: *Quod messias erat illo anno venturus in quo fuit passio saluatoris nri dñi Jhu xpi.* De esta se disputó en las Sesiones decima octava y veinte y una.

La sétima : *Quod propheticie de operibus loquentes messie sicut de templi reparacione et reduccione in unum isrl atque de felicitando Jhrlm debent spiritualiter et non materialiter intelligi.* De esta se arguyó en las Sesiones primera , sétima , decima tercera , diez y nueve , veinte y seis , treinta y una , y treinta y seis.

La octava : *De xij interrogationibus Judeis super actibus messie factis.* De esta se disputó en las Sesiones veinte y tres , veinte y quatro , veinte y siete , veinte y ocho , veinte y nueve , treinta , treinta y una , treinta y dos , treinta y tres , treinta y quatro , treinta y cinco , treinta y seis , treinta y nueve , quarenta , quarenta y una , quarenta y dos , quarenta y tres , quarenta y quatro , quarenta y seis , y sesenta y dos.

La novena : *Quod lex mosayca non est perfecta neque perpetua.* De esta se arguyó en la Sesion treinta y dos.

La decima : *De sacro eucaristie sacramento.* De esta se disputó en la Sesion treinta y tres.

La undecima : *Quomodo et quare fuit inuencio tractatus libri uocati Talmut.* De esta se trató en la Sesion quarenta y quatro.

La duodecima : *Quod Judeus de necessitate tenetur credere omnia in Talmuto contenta siue sint glose legis. iudicia. cerimonie uel sermones aut annunciaciones. glose addiciones siue inuenciones facte super dicto Talmut nec licet iudeo aliquit negare de illo.* De esta se disputó en la Sesion cincuenta y quatro.

La decima tercera : *Quit est legis articulus et probatur quod non venisse messiam non est Judayce fidei articulus.* Demostró esto GERONIMO DE SANTA FE en la Sesion cincuenta y dos.

La decima quarta : *Quid fides quid*

*scriptura et quid articulus sit.* Explicó estos tres puntos GERONIMO en la Dieta sesenta y una.

La decima quinta : *Abominaciones heresie immundicie et vanitates que in libro Talmut continentur.* De esta se disputó en las Sesiones cincuenta y tres , cincuenta y cinco , sesenta y una , y sesenta y dos.

La decima sexta : *Quod Judei non sunt in captiuitate presenti nisi propter peccatum odium gratis quod habuerunt contra verum Messiam dominum Jhm xpm.* De esta se arguyó en las Sesiones decima tercera y treinta y cinco.

A estos diez y seis puntos se reduxo la disputa de GERONIMO DE SANTA FE : para ella se tuvieron sesenta y nueve Sesiones , presididas todas del Papa PEDRO DE LUNA como dice SALOMON BEN VIRGA en su Obra שבט יהודה *SEBET JEHUDAH* , Centro de Juda ; y ZURITA expresa , que quando el Papa no podía asistir á las Sesiones las presidia en su nombre el Maestro del Sacro Palacio.

Lo actuado en cada una de estas sesenta y nueve Sesiones hace ver ser falso lo que refieren de esta disputa los Historiadores Judios , como R. GEDALIAH que en la *Cadena de la Tradicion* pag. 113. la cuenta de este modo :

ובשנת קי"ג יהושע הלורקי שנקרא מס' ירולמו רס' פי חשיג מהאפיפיור להביא לפני חכמי ישראל שהיה רוצה להראות להם ביאת המשיח : וכן האפיפיור הביא מספר אנשים חכמים ובתוכם הר"ר טודרוס ז' יחייא ופלפלו ימים רבים לפני אפיפיור ושרים רבים כנראה בשבט יהודה : וכן אחר כך נגזר על יהודים להשיב הרבית שלקחו ובאו יהודים נגד פרה פייר לפני הפפה על זה שהיה נקרא מרקו פיורינטינו ונפשו היהודים

En el año 113 Josue Halorqi que se llamaba el Maestro Gerónimo de Santa Fe

consiguió del Papa que convocase á los Sabios de Israel para demostrarlos que ya habia sido la venida del Mesias; lo que executó el Papa, haciendo pasar de España á los Sabios, y entre ellos á R. TODROS hijo de JACHIA: y disputaron por muchos dias en presencia del Papa, y de muchos sugetos principales, como se dice en el CETRO DE JUDA: Despues de esto se providenció que los Judios restituyesen lo que tenían usurpado: por lo que apelaron al Papa, que se llamaba Marcos Florentino, y quedaron libres.

Tambien se convence por las mismas Sesiones la falta de noticias de SANTIAGO LENFANT, que hablando de GERONIMO DE SANTA FE, y de su disputa en el libro VI de la *Histoire du Concile de Pise*, pag. 140 de la edicion de Amsterdam de MDCCXXIV dice: *Les Historiens tant Chrétiens que Juifs en ont parlé, comme il est aisé de juger, fort diferemment. Les premieres ont exageré ses conversions, les autres l'ont traité selon leur coutume, d'Epicurien et d'Apostat.* Por lo que se hace preciso poner aqui á la letra el resumen que de cada una de dichas Sesiones se lee al principio del Codice del Escorial, y es como se sigue.

“In prima dieta ponitur arenga quam magister Jeronymus direxit Judeis ad ostendendum eis intencionem Sanctissimi dñi nri, dñi Benedicti pape xiiij circa informacionem presentem

“In secunda ad probandum data et tempora et constituta per doctores antiquos pro aduentu Messie transacta allegavit magister Jeronymus auctoritatem sex mille annorum cui auctoritati responderunt Judeorum Rabini eisque dictus Jeronymus magister satisfecit.

“In tertia ad premissam conclusionem probandam allegatur lxxxv. Jubileorum auctoritas et illi auctoritati Ju-

“deis respondentibus dictus magister Jeronymus satisfecit.

“In quarta ponitur auctoritas arabi ad probandum quod cum fuit templi destructio natus erat messias cui auctoritati responderunt Rabini et ipsis dominus noster papa taliter satisfecit quod unus ex maioribus Rabinorum in illa dieta confessus est natum fuisse messiam non tamen se ostenderat neque venerat

“In quinta recitavit magister Jeronymus conclusiones precedentium dietarum et tunc confirmarunt Rabini quod dictum fuerat. s. natum fuisse circa templi destructionem mesias tamen ipse nunquam fuerat demonstratus Et magister Jeronymus ad probandum quod monstraverat se messias allegavit prophetiam ysaye ubi dicitur antequam parturiret peperit Cui prophecie responderunt Judei et magister Jeronimus satisfecit.

“In sexta ad confirmandum quod venerat iam messias allegavit magister Jeronimus prophetiam Jacob non aufferetur ceptrum de Juda et c. et respondentibus Judeis satisfecit Jeronimus

“In septima Judei iterum altercaverunt super hiis que dixerant in proxima dieta transacta Item interrogati fuerunt si super hiis que probata eis fuerant. s. quod messias natus fuerat et monstratus aliquid dicere vellent Et unus ex Rabinis incepit novas facere glosas auctoritatibus allegatis quibus glosis fuit plene responsum

“In octava dieta magister Jeronimus recitavit omnia in diebus precedentibus expedita tamen aliqui ex Rabinis glosarunt iterum supradicta tandem de precepto dñi. nri pape magister sacri palatii replicans conclusit natum esse Messiam

“In nona dieta dictus magister Je-

“ronimus proponendo dixit quod tam ex  
 “auctoritate de non auferretur ceprum  
 “de Juda quam ex aliis fuisset probatu-  
 “rus aduenisse messiam quibus auctorita-  
 “tibus non videbatur sufficienter fuisse  
 “responsum interrogando Judeos si ha-  
 “bebant aliud ad dicendum quia audiren-  
 “tur libenter et tunc vnus ex Rabinis  
 “dicte prophecie glosam novam aliam al-  
 “legauit Cui per dictum magistrum Jero-  
 “nimum fuit in continenti responsum  
 “tunc eciam de precepto dñi nri pape pro-  
 “curator generalis ordinis predicatorum  
 “contra dictos Judeos replicauit et tunc  
 “temporis murmurantes Judei negarunt  
 “quecumque antea concesserant Ideo san-  
 “ctissimus dominus noster papa precepit  
 “quod de nouo dictam disputacionem in-  
 “ciperent et quod omnia ex utraque par-  
 “te producenda ponerentur in publica  
 “scriptura notarios super hiis assignan-  
 “do cē q ab eorū scribitur ni”

“In decima dicta magister Jeroni-  
 “mus proposuit in scripturis auctoritatem  
 “sex mille annorum ostendendo ex ipsa  
 “iam uenisse Messiam repellendo aut res-  
 “pondendo racionibus quas facere pote-  
 “rant responsiones Judeorum et in ea-  
 “dem dicta Judei aliam scripturam de-  
 “derunt contra ea que dictus magister  
 “Jeronimus dederat in qua scriptura al-  
 “legarunt prophecias per quas secundum  
 “eorum intentum probatur nondum ue-  
 “nisse messiam”

“In undecima magister Jeronimus in  
 “sex partes Judeorum responsionem diui-  
 “sit et cuilibet responsio subsecuta”

“In duodecima dicta est Judeorum  
 “replicacio responsionum magistri Jero-  
 “nimi triplicacio dicti magistri Jeronimi  
 “et in ista dicta baptizati fuerunt decem  
 “Judei notabiles cum suis uxoribus at-  
 “que familiis”

Tom. I.

“In terdecima de contradictione ex  
 “Judeorum satisfaccionibus magistri Jero-  
 “nimi et de responsione ipsius magistri  
 “facta Judeis dando per vj. puncta in-  
 “telligere ipsis quod eorum dicta erro-  
 “nea sunt”

“In Quatuor decima est cedula pro  
 “parte iudeorum oblata in qua contine-  
 “batur quod Judeis bene videbatur res-  
 “pondisse sufficienter et eorum nescire et  
 “insufficiencia diceñ quod nichil sciunt  
 “aliud respondere tamen volunt in sua  
 “opinionie et credencia remanere et in  
 “dicto die conuersi fuerunt ad fidem xij  
 “Judei cum suis vxoribus et familiis”

“In Quinta decima de noua proba-  
 “cione per magistrum Jeronimum facta. vj.  
 “auctorum Rabinorum antiquorum Tal-  
 “muti iam uenisse messiam et de respon-  
 “sione Judeorum quod premissa auctori-  
 “tates singulariter debebant intelligi et  
 “de precepto dñi. n. pape quod predictas  
 “figuras declarent et nominarent quis eas  
 “doctor poneret”

“In sexta decima de responsione Iu-  
 “dei probacionibus magistri Jeronimi di-  
 “cens quod non tenetur prefatis auctori-  
 “tatibus dare fidem et conatur probare  
 “quod ex illis non sequitur uenisse mes-  
 “siam”

“In decima septima de diuisione res-  
 “ponsionis Judeorum per xij. partes et de  
 “probacione per magistrum Jeronimum  
 “quod Judeorum responsiones non ha-  
 “bent effectum et de cedula Judeorum  
 “continenti quod nolebant aliud quam  
 “quod superius dixerant responderē nes-  
 “ciebant amplius”

“In decima octaua de probacione  
 “magistri Jeronimi quod Messias venire  
 “debut illo tempore punctuali quod fuit  
 “passio xpi et ad probationem iij. au-  
 “toritates allegauit prima paruulus enim

Ec

“na-

“natus et c. 2.<sup>a</sup> non auferetur ceptrum de  
 “Juda et c. iij. auctoritas Talmuti dicens  
 “legunt (*aqui hay un bucco*) decem mi-  
 “racula fiebant etc

“In decima nona De responsione Ju-  
 “deorum debili predictis allegationibus et  
 “in fine dicunt amplius nihil scire

“In vicesima De replicacione per ma-  
 “gistrum Jeronimum premissis responsio-  
 “nibus Judeorum illam in partes xij. di-  
 “uidendo docendo illas responsiones non  
 “posse procedere

“In vicesima prima De cedula Judeo-  
 “rum continente quod in responsionibus  
 “premissis perseverant nec sciunt amplius  
 “et de Replicacione ipsis Judeis facta per  
 “magistrum Jeronimum de ebdomadis Da-  
 “nielis ad premissam questionem firmandam

“In vicesima secunda De responsio-  
 “ne Judeorum alia predictarum ebdoma-  
 “darum et de replicacione magistri Jero-  
 “nimi dicte responsioni illam per quinque  
 “responsiones repellendo et de finali Ju-  
 “deorum responsione quod amplius nescie-  
 “bant et dum fierent plures ex Judeis ad  
 “fidem conuersi fuerunt

“In vicesima tertia De arenga per ma-  
 “gistrum Jeronimum facta cuius thema  
 “Conuertimini filii reuertentes in qua os-  
 “tendens duriciam Judeorum et per ratio-  
 “nes certas probauit quod operationes  
 “quas Judei applicant secundum scriptu-  
 “ram sicut edificare templum, recolligere  
 “populum et prosperari Israel debent spi-  
 “ritualiter intelligi et de xij interrogacio-  
 “nibus super actibus messie

“In vicesima quarta de responsione  
 “prolixa Judeorum conantes se excusare  
 “de ipsorum duricia et conantes probare  
 “quod omnes prophete de messia loquen-  
 “tes debent intelligi materialiter et tem-  
 “poraliter et de responsione ad xij. inter-  
 “rogaciones

“In vicesima quinta de diuisione res-  
 “ponsionis Judeorum licet prolixa in iij.<sup>or</sup>  
 “particulas et illo die reuocat quit in pri-  
 “ma particula dicturus fuit

“In vicesima sexta de reuocacione  
 “secunde particule et tercie docendo cla-  
 “re quod pars magna propheciarum de  
 “Messia loquentium intelliguntur spiri-  
 “tualiter

“In vicesima septima ostendens quod  
 “responsiones Judeorum xij. interrogacio-  
 “nibus facte sunt false et probat super  
 “prima interrogacione per quinque aucto-  
 “res quod locus natiuitatis messie erat  
 “ciuitas vocata Bethleem effrata

“In vicesima octaua de probacione  
 “per plures auctores notabiles ac rationes  
 “quod messias erat nasciturus sine semi-  
 “ne patris carnalis et sine matris corru-  
 “ptione quod est contra ipsorum respon-  
 “sionem

“In vicesima nona de probacione  
 “messie quod esse debuit verus deus et  
 “homo contra ipsorum responsionem

“In tricesima De aduentu messie qui  
 “esse debuit ad salvandas animas pro vita  
 “spirituali etc. et quod in suo aduentu  
 “fuit remissum peccatum primi parentis  
 “et quod ante illum omnes ibant anime  
 “ad infernum quod debebat passionem  
 “mortem et pati ad dictum peccatum  
 “delendum et tamen ipsi contra respon-  
 “derant iii. iij. v. et vj. interrogacione

“In tricesima prima probatur quod  
 “messias habebat saluare in genere totum  
 “genus humanum ad contrarium illius  
 “quod ipsi Judei respondent in vij. in-  
 “terrogacione Item probatur quod istud  
 “vocabulum Jsrael significat totum illum  
 “populum qui ad doctrinam messie ve-  
 “niret

“In tricesima secunda probatur quod  
 “messias habebat dare legem atque nouam

“doc-

doctrinam in contrarium illius quod ipsi  
 Judei respondent in viij. interrogacione  
 Item quod lex mosayca non erat  
 perpetua neque perfecta

In tricesima tertia probatur quod  
 in tempore messie omnia sacrificia ani-  
 malium que antiquitus fiebant in templo  
 Jhrlm cessare debebant quod est contra-  
 rium hoc quod ipsi Judei respondent in  
 9. interrogacione Item probatur quod ha-  
 bebant fieri sacrificia tantum de pane et  
 vino per modum quo fit hodie in ec-  
 clesia sancta Dei

In tricesima quarta probatur quod  
 ceremonie legis mosayce sicut prohibi-  
 cio fercularum et sacerdocium solum fo-  
 re de tribu leui et similia cessare de-  
 bebant tempore messie ad contrarium il-  
 lius quod ipsi Judei in decima interro-  
 gacione responderunt

In tricesima quinta clare probatur  
 etc. qualiter ista captiuitas que hodie in  
 populo ebrayco est non est nisi propter  
 ingratitude et odium quod ipsi Ju-  
 dei habuerunt contra verum messiam.  
 s. xpm quod est contra illud quod in-  
 terrogacione vj responderunt

In tricesima sexta probatur etc. quo-  
 modo Judei de cetero non debent ac-  
 quirere seu conquistare possidere que  
 terram sanctam ad contrarium illius quod  
 in xij. interrogacione responderunt Item  
 probatur quod terra est Jhrlm promisse  
 in propheciiis pro tempore messie glo-  
 riam spiritualem significat

In tricesima septima De hoc quod  
 Judei nituntur contradicere probacioni-  
 bus ipsis factis in 24 et 26 dictis Item  
 qualiter magister Jeronimus reuocauit  
 illud diuidendo eorum contradictiones in  
 viij. partes

In tricesima octaua quomodo ma-  
 gister Jeronimus restantes contradic-  
 tiones in dictis particulis reuocauit

nes in dictis particulis reuocauit

In tricesima nona Qualiter respon-  
 detur Judeis dicendo quod habita delibe-  
 ratione super triplicacione per magis-  
 trum Jeronimum facta non curant plus  
 dicere tanquam illi qui super hiis nes-  
 ciunt magis conando tamen contradicere  
 probacionibus ipsis factis super prima  
 interrogacione faciendo que varias glo-  
 sas textibus allegatis per magistrum Je-  
 ronimum qui predictas glosas annullauit  
 multiplici racione

In quadragesima Qualiter Judei co-  
 nantur allegacionibus per magistrum Jero-  
 nimum factis in secunda interrogacione  
 contradicere faciendo glosas falsas pro-  
 pheticis et quomodo idem magister Jero-  
 nimum sufficientibus racionibus illas cassat

In quadragesima prima Quomodo  
 Judei nituntur allegacionibus per magi-  
 strum Jeronimum in 3. interrogacione  
 factis contradicere et qualiter ipse satis-  
 faciat argumentis et dubiis eorundem

In quadragesima secunda Qualiter  
 Judei conantur allegacionibus per magi-  
 strum Jeronimum in 4. 5. et 6 interro-  
 gacionibus que factis contradicere quas  
 quidem contradictiones ipse magister Je-  
 ronimus destruit sufficientibus racionibus

In quadragesima tertia Qualiter Ju-  
 dei nituntur contradicere allegacionibus  
 per magistrum Jeronimum in 7. et 8.  
 interrogacionibus factis et quomodo ipse  
 anichillat eorum raciones

In quadragesima quarta Quomodo  
 Judei conantur eciam allegacionibus per  
 magistrum Jeronimum in 9. 10. 11. et  
 12 interrogacionibus factis et qualiter  
 ipse magister Jeronimus necessariis racio-  
 nibus reuocat illas

In quadragesima quinta De respon-  
 sione quam Judei tradiderunt dicentes  
 quod habita deliberacione super triplica-  
 cio-

“cionibus per magistrum Jeronimum in 1 2  
 “interrogacione factis non intendebant plus  
 “dicere tanquam illi qui se bene crede-  
 “bant respondisse et quod in hoc am-  
 “plius nesciebant

“In quadragesima sexta Qualiter ma-  
 “gister Jeronimus de mandato dñi. n. pa-  
 “pe recitavit rationes et auctoritates trans-  
 “actas quibus probatum fuerat messias iam  
 “venisse illas punctuatim finaliter conclu-  
 “dendo

“In quadragesima septima Qualiter  
 “magister Jeronimus perfecit apunctuacio-  
 “nem dictarum allegacionum requirendo  
 “Judeos quod darent aliquam racionem  
 “si quam habebant aut confiterentur se  
 “fuisse conclusos Item etiam requisivit  
 “quod scriptura publica nude fieret

“In quadragesima octava Quomodo  
 “dñs noster mandavit congregari totam  
 “suam Curiam et omnes Rabinos et men-  
 “cionem fecit eis qualiter in duabus die-  
 “tis proxime preteritis fuit facta relacio  
 “de omnibus preteritis et cum eius sancti-  
 “tas Judeos monuisset eosdem si amplius  
 “volebant respondere et quod omnes di-  
 “xerant quod non exceptis Rabi ferrer  
 “et Rabi mathatias et Rabi astruch qui-  
 “bus mandauerat dari copiam actuatorum  
 “huiusmodi ad eosque audiendum certos  
 “propterea prelatos specialiter deputavit  
 “Item assignavit certos in sacra pagina  
 “professores ad informandum Judeos qui  
 “dixerant quod nolebant ulterius dispu-  
 “tare nam amplius nesciebant

“In quadragesima nona de quadam  
 “scriptura quam Rabi ferrer et Rabi ma-  
 “thatias nouiter tradiderant contra alle-  
 “gaciones per magistrum Jeronimum fa-  
 “ctas super contentione quod messias iam  
 “uenerat et signatur contra auctoritates  
 “sex mille annorum et lxxxv. Jubileo-  
 “rum certas raciones et obiectiones con-

“tra eundem magistrum Jeronimum fa-  
 “ciendo dictasque auctoritates false et ca-  
 “uilliose glosando

“In quinquagesima Qualiter magister  
 “Jeronimus ad ostendendum cauillaciones  
 “et ad raciones obiectionesque per dictos  
 “duos Rabinos factas annullandum facit  
 “certum presuppositum et deinde omnia  
 “verba illorum diuisit in tres particu-  
 “las et illa dicta contradixit ad pri-  
 “mam particulam racionibus sufficientibus  
 “ualde

“In quinquagesima prima De ratio-  
 “nibus quas magister Jeronimus facit con-  
 “tra secundam particulam supradictam re-  
 “probando tres obiecciones factas per  
 “ipsum

“In quinquagesima secunda Qualiter  
 “magister Jeronimus monstravit raciona-  
 “biliter cauillacionem et fallaciam que  
 “continebatur in 3.<sup>a</sup> particula. s. in glo-  
 “sis factis per ipsos duos Rabinos in dua-  
 “bus auctoritatibus supradictis.

“In quinquagesima tertia Quomodo  
 “Rabi Astruch presentavit vnum quater-  
 “num continentem viij. punctos verum-  
 “tamen cepit loqui et publicare coram  
 “dño nostro et eius Curia tercium pun-  
 “ctum quorum duo primi non tangebant  
 “pape ad materiam disputacionis et qua-  
 “liter magister Jeronimus dicto puncto  
 “respondit

“In quinquagesima quarta Qualiter  
 “dictus Rabi astruch recitavit quartum  
 “punctum sui quaterni et quomodo ma-  
 “gister Jeronimus respondit eidem

“In quinquagesima quinta Qualiter  
 “magister Jeronimus respondit aliquibus  
 “racionibus restantibus. 4. puncti

“In quinquagesima sexta Qualiter  
 “predictus Rabi recitat 5.<sup>m</sup> 6.<sup>m</sup> 7.<sup>m</sup> 8.<sup>m</sup>  
 “punctos dicti sui quaterni

“In quinquagesima septima Quomo-  
 “do

do magister Jeronimus respondet contra dictos vltimos quatuor punctos dicti Rabi annullando omnia uerba ipsius et monstrando cauillaciones que in illis sunt ac impugnando quandam falsam figuram quam dictus fecit in dicto 7. puncto

In quinquagesima octava Qualiter dictus Rabi recitat primos duos punctos quos dimiserat et magister Jeronimus annihilat omnes eius rationes et ostendit racionabiliter qualiter est bene conclusum in principali conclusione que est iam venisse messiam

In quinquagesima nona Qualiter Rabi ferrer contra rationes quas magister Jeronimus fecerat in dietis preteritis dedit vnum quaternum in quo posuit. 10. conclusiones et. vj. argumenta et fundabat se principaliter in dicendo nondum venisse messiam et quod est articulus fidei Judayce et pro tanto dato quod auctoritates allegate per magistrum Jeronimum ostenderent ad litteram iam uenisse messiam tamen non debent intelligi sic quinymo facere talem glosam ut non contrarietur articulo supradicto

In sexagesima Qualiter magister Jeronimus respondendo dicto Rabi ferrer facit duo: primo ostendens grandem variacionem istius Rabi et aliorum in omnibus altercacionibus quas habuerunt. 2º declarare duos modos fallaciarum seu euasionum quibus dictus Rabi usus est in isto suo quaterno Item vnam conclusionem super qua dictus Rabi fundat totam suam scripturam que est expectare messiam quandiu Judei in captiuitate persistent et est articulus legis mosayce formauit insuper magister Jeronimus. 8. raciones ualde auctenticas ad probandum quod dicta conclusio modo quo dictus Rabi ferrer intelligit seu protulit est falsa: attamen intellecta ut fides catholica

profiteretur posset esse uera et tunc monstraretur eius oppositum pro quo dictus Rabi allegat eam

In sexagesima prima Qualiter magister Jeronimus facit certas distinciones super istis uocabulis. s. fides. scriptura et articulus et respondet particulariter cuilibet illarum. x. racionum et. 6. argumentorum dicti Rabi ferrer Item ostendit perfidiam cauillosam quam dictus Rabi tenet super auctoritate. 6. mille annorum et lxxxv. Jubileorum

In sexagesima secunda Qualiter magister Jeronimus de mandato dñi. n. pape coram ipso et sua sancta Curia presentibus Judeis recitauit sumatim omnia preterita a die qua inceperat disputacio seu informacio usque ad diem illam de dieta in dietam necnon xij. interrogaciones quas ipse Judeis fecerat ut profertur et qualiter tunc grandis multitudo Judeorum ad sanctam fidem catholicam se conuertit

In sexagesima tertia Qualiter magister Jeronimus allegauit certas auctoritates continentes vanitates et immundicias et hereses talmut requirendo Rabinos quod si scirent excusare talia que facerent alias dictus talmut debebat dampnari et ipsi negarunt quod ita fuisset ad litteram sicut ipse allegabat et tunc dñs noster papa mandauit libros deferri talmut ante ipsum et magister Jeronimus ostendit Judeis ipsis in textibus omnia prout allegauerat ipse

In sexagesima quarta Quomodo ex parte omnium Judeorum excepto Rabi ferrer et Rabi Jucef albo fuit data quedam cedula in qua continebatur quod ipsi propter suam insufficienciam nesciebant respondere nec sciebant huiusmodi abominaciones dicti talmut aliquialiter excusare.

In

“ In sexagesima quinta Qualiter dñs  
 “ noster fecit quandam ualde sanctam et  
 “ misericordiosam exortacionem deinde ma-  
 “ gister Jeronimus facta certa arenga per  
 “ ipsum cuius thema fuit Querite dominum  
 “ dum inueniri potest fecitque relacionem  
 “ sumariam de toto processu preterito tam  
 “ de probacionibus messie quam abhomi-  
 “ nationibus talmut quodque illa hora Ra-  
 “ bi Jucef albo et Rabi astruch presenta-  
 “ runt vnam scripturam in defensione di-  
 “ ctarum abhominacionum cui scripture re-  
 “ spondit sufficienter Reuerendus magister  
 “ Andreas bertrandi elemosinarius dicti n.  
 “ pape tuncque magister Salamon Judeus  
 “ Rabi Aliame Dertusensis certas razones  
 “ dictum talmut conando deffendere fecit

“ In sexagesima sexta Qualiter ma-  
 “ gister Jeronimus respondet cuidam cedu-  
 “ le quam dederat communitas Judeorum  
 “ in qua dicebatur quod compilatores tal-  
 “ mut erant homines scientifici ac bone ui-  
 “ te et ipse ostendit contrarium fore ue-  
 “ rum probando qualiter erant inscii et  
 “ quomodo peccabant in omnibus septem  
 “ peccatis mortalibus fecitque idem magi-  
 “ ster Jeronimus septem notabiles racio-  
 “ nes contra dicta ipsius magistri Sala-  
 “ monis ipsum ex illis efficaciter conclu-  
 “ dendo

“ In sexagesima septima De quodam  
 “ parlamento quod magister Jeronimus de  
 “ mandato dñi. nri pape in forma narracio-  
 “ nis et monicionis fecit tuncque Rabi As-  
 “ truch nomine omnium Judeorum dedit  
 “ vnam cedulam in qua continebatur quod  
 “ nesciebant deffendere dictas abhomi-  
 “ nationes nec dabant fidem illis et omnes  
 “ Judei asseruerunt quod erant concordés  
 “ in dicta responsione exceptis duobus Ju-  
 “ deis. s. ferrer et Jucef albo

“ In sexagesima octaua Qualiter ex  
 “ parte omnium Judeorum et eorum uice

“ et nomine communitas ipsorum fuit pre-  
 “ sentata dicta Cedula in villa Sancti ma-  
 “ thei prefato dño. n. pape presentibus  
 “ dñis Cardinalibus et aliis de Curia ut est  
 “ moris et quomodo in illa instancia man-  
 “ dauit dñs noster papa publicari coram  
 “ omnibus Judeis summa ordinata pro  
 “ ipsis contra talmut et cum illa simul  
 “ alias constituciones ordinatas ex parte  
 “ sue sanctitatis de modo viuendi iu-  
 “ deorum et eorum conuersacione cum  
 “ xpianis

“ In sexagesima nona Dieta tituli et  
 “ tenoris constitucionum et summe pre-  
 “ dictarum

La Cedula que presentó R. ASTRUCH  
 en la Sesion sesenta y siete por sí, y en  
 nombre de todos los Judios que asistieron  
 al Congreso, confesandose convencidos de  
 sus errores, á excepcion de R. FERRER y  
 R. JOSEPH ALBO, que se mantuvieron con-  
 tumaces en ellos, es á la letra como se  
 sigue:

*Et ego Astruch Leui cum debita hu-  
 militate, subiectione, et reuerentia Reue-  
 rendissime Paternitatis, et Dominationis  
 Domini Cardinalis, aliorumque Reuerendo-  
 rum Patrum, et Dominorum hic praesen-  
 tium respondeo, dicens: Quòd licet auctori-  
 tates Talmudice contra Talmud tam per Re-  
 uerendissimum meum Dominum Eleemosy-  
 narium, quam per honorabilem Magistrum  
 Hieronymum allegate sicut ad literam ia-  
 cent, malè sonent; partim quia prima facie  
 videntur heretice, partim contra bonos mo-  
 res, partim quia sunt erronee; et quamuis  
 per traditionem meorum Magistrorum habue-  
 rim, quod ille habeant, vel possint alium  
 sensum habere: fateor tamen, illum me ig-  
 norare. Ideò dictis auctoritatibus nullam fi-  
 dem adhibeo, nec auctoritatem aliqualem,  
 nec illis credo, nec ea quidem defendere in-  
 tendo, et quamcumque responsionem per me*

*superius datam huic mee ultime responsioni obuiantem illam reuoco, et pro non dicta habeo in eo solum, in quo huic contradicit. Omnibus Judeis, et Rabbinis totius Congregationis ibidem presentibus ( Rabbi Ferrer, et Rabbi Joseph Albo dumtaxat exceptis ) magna voce clamantibus, et dicentibus: et nos in dicta Cedula concordamus, et illi adheremus.*

Leida esta confesion en la Sesion sesenta y ocho en presencia del Papa PEDRO DE LUNA, Cardenales, Prelados y demas sugetos de esta Asamblea, y con asistencia de los mismos Judios; mandó el Papa que se leyesen en público los nuevos Decretos que establecia por lo tocante á los Judios no conversos, y están comprendidos en la Bula que expidió en la ciudad de Valencia á 11 de Mayo del año siguiente de 1315, y está tambien MS. al fin del Codice de la Real Biblioteca del Escorial.

Esta Bula empieza: *Etsi Doctoris Gentium instruamur notissimo documento nihil ad nos de iis, qui foris sunt, pertinere:* y los Decretos que contiene son:

1.º Prohibir generalmente á todos, sin excepcion de personas, oír, leer y enseñar en público ó en secreto la doctrina del Talmud; mandando recoger en el termino de un mes en la Iglesia Catedral de qualquiera Diocesis todos los exemplares que se encontrasen del Talmud, de sus glosas, apostillas, sumarios, compendios, ú otros qualesquiera escritos que directa ó indirectamente tuviesen relacion con la tal doctrina: y que los Diocesanos é Inquisidores velasen sobre la observancia de este Decreto, visitando por sí ú por otros, á lo menos cada dos años, sus jurisdicciones en que hubiese Judios, y castigando severamente á quien hallasen delincuente.

2.º Que á ningun Judio se permita tener, leer, ú oír leer el libro intitulado *MAR MAR JESU*, por estar lleno de blasfemias contra nuestro Redentor Jesu Cristo; ni otro qualquier libro ú escrito que sea injurioso á los Cristianos, ó hable contra alguno de sus dogmas, ó contra los ritos de la Iglesia, en qualquier idioma en que esté escrito: y que al contraventor de este Decreto se le castigue como á blasfemo.

3.º Que ningun Judio pueda hacer de nuevo, ni componer, ni aun tener en su poder con ningun pretexto Cruces, Calices, ó Vasos sagrados; ni encuadernar los libros de los Cristianos en que está escrito el nombre de Jesu Cristo, ó de la santissima virgen Maria: y que quede excomulgado todo aquel Cristiano, que por qualquier motivo dé á los Judios alguna de estas cosas.

4.º Que ningun Judio pueda ejercer el oficio de Juez, ni aun en los pleitos que ocurrieren entre ellos.

5.º Que se cierren todas las Synagogas erigidas ó reparadas modernamente: Que en donde no hubiese mas que una, que permanezca, con tal que no sea suntuosa: y si hubiese dos ó mas, se dexen abierta una de las mas pequeñas; pero si se averiguase que alguna de dichas Synagogas ha sido Iglesia en algun tiempo, que al punto se cierre.

6.º Que ningun Judio pueda ser Medico, Cirujano, Tendero, Droguero, Proveedor, ni Casamentero; ni tener algun otro oficio público por el que hayañ de entender en los negocios de los Cristianos: ni las Judias ser Parteras: ni tener Amas de criar Cristianas: ni los Judios servirse de Cristianos: ni vender á éstos, ni comprar de ellos algunas viandas: ni concurrir con ellos á ningun ban-

que-

quete : ni bañarse en un mismo baño : ni ser Mayordomos , ni Agentes de los Cristianos : ni aprender en las Escuelas de éstos alguna Ciencia , Arte ú Oficio.

7.º Que en cada ciudad, villa, ó lugar en que hubiere Judios, se les destinen para sus habitaciones barrios separados de los de los Cristianos.

8.º Que todos los Judios y Judias lleven en sus vestidos cierta divisa de color encarnado y amarillo , del tamaño y figura que se señala en la Bula ; los hombres en el vestido exterior sobre el pecho, y las mugeres en la frente.

9.º Que ningun Judio pueda comerciar ni hacer contrato alguno con los Cristianos ; para evitar de este modo los fraudes que á éstos hacian , y usuras que los llevaban.

10.º Que todos los Judios y Judias que se convirtiesen á la Fe Católica , y generalmente todos los Cristianos que tuviesen parientes Judios consanguineos , pudiesen heredar á sus padres ó parientes Judios no conversos ; declarando por nulo qualquier Testamento ó Codicilo , última voluntad , ó donacion inter vivos, que éstos hicieren con el fin de precaver que no recaigan sus bienes en ningun Cristiano.

11.º Que en todas las ciudades, villas y lugares, en donde hubiere el numero de Judios que el Diocesano tuviese por competente , se prediquen en publico tres sermones cada año : uno en la segunda Dominica de Adviento : otro en el día de Pascua de Resurreccion ; y otro en la Dominica en que se canta el Evangelio *Cum appropinquasset Jesus Jerosolymam , videns Civitatem , flevit super eam* ; y que se precisase á todos los Judios, desde la edad de doce años en adelante , á que asistiesen á oír estos Sermones, cuyos asuntos debian ser : el del primer Sermon , demostrarlos

que ya habia venido el verdadero Mesias ; valiendose para esto de los mismos lugares de la sagrada Escritura y del Talmud, que se habian controvertido en la disputa de GERONIMO DE SANTA FE : el del segundo Sermon , hacerlos ver las heregias, errores y cosas vanas del Talmud ; y que estas eran las que los impedian el conocer la verdad : y el del tercero , declararlos la destruccion del Templo y ciudad de Jerusalem , y la perpetuidad de su cautiverio , como nuestro Señor Jesu Cristo y los Profetas lo tenian profetizado : y que al fin de estos Sermones se leyese la Bula, para que los Judios no pudiesen ignorar alguno de sus Decretos.

Estos Decretos que el Papa PEDRO DE LUNA firmó para que se observasen en todos los Reynos de España , que era en donde le prestaban la obediencia , los renovó el Concilio de Basilea en la Sesion XIX. Los mismos estableció Paulo IV en su Bula *Cum nimis absurdum* , para los Judios de Roma y de todo el Estado Eclesiastico : y los confirmó S. Pio V en el año primero de su Pontificado , mandando que se observasen con el mayor rigor en todo el Orbe Cristiano.

Antes de firmarse esta Bula compuso GERONIMO DE SANTA FE dos excelentes libros contra los errores de los Judios , y contra el Talmud , con los argumentos que él propuso en su disputa á los Judios, las respuestas que estos dieron , y las razones con que él destruyó los fundamentos de estas respuestas. De estos dos libros, dados á luz en la Biblioteca Maxima de los Padres y Escritores Eclesiasticos , se hizo una edicion en Francfort en el año de Cristo 1602 , con este titulo : *Hebraeo-mastix, vindex impietatis et perfidiae Judaicae , quo deteguntur ac firmissimis argumentis refutantur enormes et nefarii judaeorum*

rum eorumque Talmud errores atque superstitiones : y tiene por apendice una disertacion del docto NICOLAS DE LYRA *De probatione adventus Christi per scripturas à Judaeis receptas* : En Zurich se imprimieron en el año de Cristo 1552 con el título *De Judaicis erroribus ex Talmud* : y Santiago Rebenlin los reimprimió en Hamburgo en un Tomo en 8° sin nota de año.

El libro contra los errores de los Judios tiene estos doce capítulos :

1.º *In quibus Judaei cum Christianitate conveniunt , et in quibus discordant , et quod omnis controversia consistit ; utrum Messias quem praestolantur , venerit , an non.*

2.º *Quod tempus adventus Messiae signatum erat in fine templi secundum Jerusalem , paulo ante templi Dei destructionem.*

3.º *Quod dictus Messias , in civitate nuncupata Bethlehem , de terra Juda , nasciturus erat.*

4.º *Quod noster Messias et Salvator de quadam Virgine nasciturus erat.*

5.º *Quod dictus Messias habebat esse filius Dei , et non alterius patris carnalis , eo quod in eadem essentia esset cum patre unus ; et quod habebat esse verus Deus secundum divinitatem ; et verus homo secundum humanitatem.*

6.º *Probat quomodo Abrahae Patriarchae tempore fuerat prophetisatum , quod Reges Orientis , et gentes Sabba ad Regem Messiam adorandum venturi erant , et auri atque thuris munera oblaturi.*

7.º *Probat , quod ante Messiae adventum omnes animae generis humani , propter peccatum primi parentis , in infernum descendebant : et quomodo propter dicti Messiae passionem et mortem , animae justorum , quae ante ipsum fuerant , redemptae sunt , et ab inferno reductae , et in vita aeterna et spirituali gloria collocatae : Et quod di-*

Tom. I.

*cta passio et mors Messiae causa est ut animae omnium illorum qui in eum crediderunt , ab aeterna depravatione salventur.*

8.º *Quod Messias , post tres dies passionis eius , habeat resuscitari et ascendere in coelum , atque sedere ad dexteram Dei Patris.*

9.º *De nova doctrina Messiae.*

10.º *Probat quod statim post Messiae adventum , idololatria erat de mundo omnino removenda , ita quod Deus per omnes Gentes erat cognoscendus , et omnes Gentes principaliter ab eo salvandae erant , ex quibus populum novum creaturus erat , et Sacerdotes ad sanctum Dei servitium producturus erat : post cuius adventum salvatio erat per baptismum aquae et spiritus sancti.*

11.º *De humilitate Messiae , et eius equitatione in asina.*

12.º *Quod adventus Messiae debebat prius per certum praeconem in deserto nunciari ; et quod Judeorum captivitas fuit propter ingratitude , quam erga illum habuerunt Judaei , quae odium gentis nuncupatur : et quod ab inde Deus pater coelum clausit , ne orationes Judaeorum audiantur : verumtamen confessionis ianuam semper poenitentibus et baptizari volentibus apertam patefecit.*

El libro *De Judaicis erroribus ex Talmud* se compone de estos seis capítulos.

1.º *De his quae sunt contra charitatem , humanitatem , et naturae legem.*

2.º *De his quae sunt contra Dei servitium et eius perfectionem.*

3.º *De his quae sunt contra legem Mosaicam et Prophetas.*

4.º *De vanitatibus , decisionibus , et vitiis contentis in Talmud.*

5.º *De his quae sunt in Talmud contra fidem Catholicam , et Salvatorem nostrum Dominum Jesum Christum.*

6.º *De rebus quae sunt in Talmud in*

*dannum et magnum interesse Christianorum conversantium cum Judaeis.*

En la introduccion de este Libro, dice GERONIMO DE SANTA FE, "que ha-  
"biendole encargado el Papa ( PEDRO DE  
"LUNA ) que apuntase los errores, here-  
"gias y supersticiones del *Talmud*, lo  
"executó asi por el mes de Agosto en un  
"breve Tratado, que formó para probar  
"con los mismos lugares del *Talmud*, que  
"nuestro Señor Jesu Cristo era el verda-  
"dero Mesias anunciado por los Profetas:  
"que en aquel Tratado ofreció componer  
"otro mas dilatado para hablar de esta  
"materia mas amplamente, y hacer ver  
"todas las falsedades que contiene el di-  
"cho *Talmud*: y que no teniendo tiempo  
"para perficionar este trabajo, por la bre-  
"vedad con que su Santidad queria que  
"se hiciese esta Obra, se contentó con  
"apuntar en estos seis capitulos algunas  
"de las perniciosas máximas del *Talmud*,  
"que sirviesen como de muestra de las  
"muchas que encierra obra tan perversa.,,

No se especifica en este Tratado el año en que escribió GERONIMO DE SANTA FE este librito; pero es de creer que fue en el de 1214, antes de la publicacion de la Bula ya dicha, y despues de concluido el libro contra los errores de los Judios: Que fue despues de compuesto este libro lo dice claramente GERONIMO DE SANTA FE en la dicha prefacion; y que fue antes de la publicacion de la Bula, se echa de ver en que, deseando GERONIMO escribir mas largamente de los errores de los Judios y de su *Talmud*, se vió precisado, por la aceleracion con que el Papa queria estas noticias, á hacer solamente ciertos apuntes *juxta morem*, como dice el mismo GERONIMO, *mercatorum, de multitudine mercationum suarum particulam ostendentium in foro, qualitatem totius residui*

*continentem*: y para tanta aceleracion no pudo haber entonces otro motivo, que el querer el Papa tener prontamente un sumario de los errores mas crasos del *Talmud*, para formar con mayor conocimiento y acierto el articulo primero de su Bula, que es uno de los mas circunstanciados de ella.

Al fin del libro contra los errores de los Judios pone GERONIMO DE SANTA FE una recopilacion de todo él, con el titulo *Anacaephalaeosis*: y en ella dice, que su objeto es unicamente expresar en él las razones que habia expuesto en presencia del Papa, en la disputa que tuvo con los Maestros de los Judios: y que mas adelante escribiría de intento de esta materia: *Intentio tamen huius brevis tractatuli fuit, ponere duntaxat in scriptis rationes illas quae coram praesentia Domini nostri Papae, eiusque sanctissimae curiae fuerunt praesentatae; et cum divina gratia et misericordiâ, in breve tempus credo scribere me posse in hac materia vanitatis, ineptas fallacias depravatae doctrinae Talmut, et eorum qui per illud reguntur, in alio tractatu sequenti.*

Por no haber leído LENFANT con reflexion los prologos de estos dos libros, y por haber adoptado ciegamente lo que refieren los Historiadores Judios R. SALOMON BEN VIRGA, y R. GEDALIAH, impugna los dichos dos libros, haciendo de ellos una analisis llena de equivocaciones en lo sustancial de la materia; en el tiempo en que se escribieron, y en que se tuvo la disputa; en el modo de ella, y en las providencias que se tomaron despues; resultando de toda su critica un complejo injurioso á GERONIMO DE SANTA FE, y contrario á la verdad. Lo mismo executa, aunque con mayor brevedad, SANTIAGO BASNAGE en la parte segunda del libro IX de la *Historia de los Judios* desde la pag. 685.

la 698 de la edición de la Haya de 1716, valiendose de las autoridades de los dichos R. SALOMON BEN VIRGA y R. GEDALIAH, y de las de R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*, y de CARDOSO en las *Excelencias de los Hebreos*, con otros varios Escritores Cristianos que han seguido las huellas de estos dos Autores: Y aunque de este punto debía tratarse aquí con toda extension, produciendo algunos pasages del Codice del Escorial, que claramente hiciesen ver la falta de legalidad de dichos Autores en esta parte; se omite por ahora, por evitar prolixidad, y porque con lo que ya se ha dicho queda bastante-mente sentada la verdad del hecho; ademas de que, sin recurrir al Codice del Escorial, ni al de la Biblioteca Vaticana que cita BARTOLOCCIO, se convence la alucinacion de BASNAGE y de LENFANT con solo leer lo que de GERONIMO DE SANTA FE dice JUAN ALBERTO FABRICIO en el *Codex Pseudepigraphus Veteris Testamenti*, desde la pag. 1079 á la 1085 de la edición de Hamburgo de 1722, en el cap. CCXII, que tiene este titulo *Traditio domus Eliae de mundo duraturo per sex millia annorum.*

De GERONIMO DE SANTA FE, de su disputa, y de sus Escritos hacen tambien particular mencion ANTONIO POSSEVINO en el *Apparatus Sacer*, Tomo 1.º pag. 741. y 746: AUBERTO MIREO en el *Auctarium de Scriptoribus Ecclesiasticis*, cap. 450: CASIMIRO OUDIN en el *Commentarius de Scriptoribus Ecclesiae antiquis*, siglo XV. c. 2292, y otros varios Historiadores Ecclesiasticos, y Autores de Bibliotecas; principalmente BARTOLOCCIO y WOLFIO en las suyas Rabinicas, y D. NICOLAS ANTONIO en el libro X. de la *Biblioteca Española antigua*, pag. 133 y sig. Este dice, que entre los MSS. de D. ANTONIO AGUSTIN habia un Codice con este titulo: *Hiero-*  
*Tom. I.*

*nymi à Sancta Fide artis medicinae magistri, disputatio contra Judaeos Dertosae habita praesente Papa Benedicto, et ejus curia, convocatisque majoribus Rabbiniis totius Hispaniae, an. salutis MCDXIII: que contra GERONIMO DE SANTA FE escribió el Judío R. VIDAL BEN LEVI una Obra intitulada קדוש קדוש QADOS QADASIM, Santo de los Santos; y otra R. ISAAC NATHAN con el titulo תוכחה מתעה THOCACHATH METHACHAH, que él traduce con HOTTINGERO *Redargutio seductoris*; y que sobre este asunto es todo el libro, ó á lo menos una parte de él, que está MS. en la Biblioteca de Leiden intitulado: ס' הבריטה *Liber opprobrii. Epistola Impourpet cum comm. Joseph f. Schem Tof, epistola Estrick ex Judaeo Christiani ad Anschaltiel Bonfos. Epist. Schelomoch Bonfed. Nachmanidis disputatio cum Prifolo Judaicae fidei desertore, in palatio Barcinonensi, coram Rege et Magnatibus. Epistola Josiae Lurki ad D. Schelomoch Hallewi amplexum religionem Christianam in urbe Avenionensi literae D. Schelomoch Levitae ad D. Meir Alondilam. Expositio epistolae Impourpet, cum refutatione dogmatum Christianorum.**

ר' יוסף אלבו

R. JOSEPH ALBO,

Natural de la ciudad de Soria, y vecino de la de Zaragoza, fue muy estimado de los suyos por su instruccion en la Filosofia y en el Talmud; y asistió en Tortosa á la disputa de GERONIMO DE SANTA FE, con quien arguyó en los dias expresados en el articulo antecedente: y como viese que todos los Rabinos sus contemporaneos, convencidos de las razones de GERONIMO DE SANTA FE, abjuraron sus

Ff 2.

er-

errores, suscribiendo á la Cedula que en nombre de todos los Judios presentó R. ASTRUC á la Asamblea, se separó de ellos con R. FERRER; y queriendo restablecer el Judaismo, en el año del mundo 5185, de Cristo 1425, escribió una Obra intitulada עקרים *HIQARIM*, *Articulos*, y dividida en tres מאמרים *MAAMARIM*, *Capitulos*, ó *puntos principales*: el primero, de la existencia de Dios: el segundo, sobre que la Ley de Moyses fue dada por el mismo Dios: y el tercero, del castigo ó premio de la otra vida: Estos tres puntos estan subdivididos en quatro partes: la primera tiene veinte y seis capitulos, y en ellos se trata de la diversidad y variedad de las Leyes: en la segunda se habla de la existencia de Dios; y tiene treinta y siete capitulos: en la tercera se explica, en treinta y siete capitulos, que la Ley de Moyses fue dada por Dios: y en la quarta se trata, en cincuenta y un capitulos, del premio ó castigo de la vida venidera. El objeto de esta obra es refutar los dogmas de la Religion Cristiana, y defender las supersticiones judaicas: Toda está sembrada de invectivas contra los Cristianos; y en el capitulo 25 de la tercera subdivision habla contra el Sacramento de la Eucaristia, el misterio de la santissima Trinidad, el sacrificio de la Misa, y demas soberanos misterios de nuestra sagrada Religion. Este capitulo lo traduxo en Latin GILBERTO GENEBRARDO, y lo dió á luz en Paris en el año de 1566 con unas preciosas notas, con que destruye cada una de las proposiciones de ALBO contra la Religion Cristiana. El titulo de esta Traduccion latina es: *R. Josephi Albonis argumenta, quibus nonnullos fidei Christianae articulos oppugnat.*

De la Obra עקרים hay dos exemplares en la Real Biblioteca del Monaste-

rio de S. Lorenzo del Escorial, en el Estante iij. F. 2. y iij. F. 8. ambos de la edicion de Venecia del año del mundo 5304, de Cristo 1544, hecha por *Juan de Phari* en 4° con caracteres quadrados, y con este titulo: ספר עקרים המאמר הנכבד הזה הנקרא ספר עקים חברו החכם הגדול רבי יוסף אלבו ספרדו זצ"ל נדפס בשנת ד"ש לפ"ק פה וינציאה העיר הגדולה המהוללה אשר תחת ממשלת השררה ירה תגדל ותנשא מלכותם אמן

Y al fin tiene esta Nota:

והיתה השלמתו הרבעה ועשרים יום לחדש אב שנת חמשת אלפים ושלש מאות וארבעה על ידי המחוקקים האומנים מיסד יואני דא פא"ר ואחיו המה העושים מלאכת הדפוס היופי ועל ידי חבקי במלאכה המגיה בדפוס קר"ניאל בכ"ר ברוך אדיל קינד.

Esta edicion es la segunda que se hizo de esta Obra en Venecia; la primera la publicó *Bomberg* en esta ciudad en el año del mundo 5281, de Cristo 1521; despues se imprimió en Lublin en el año 5357, de Cristo 1597; y con el Comentario de R. GEDALIAH BEN SELOMOH intitulada עץ שתול *HEZ SETHUL*, *Arbol plantado*, fue reimpressa en Venecia en un Tomo en folio por *Pedro y Lorenzo Bragadino* en el año del mundo 5378, de Cristo 1618. A estas ediciones añade *Wolffo*, en la pag. 503 del Tomo 1° de su *Biblioteca Hebraea*, la de *Soncino* del año 4247, de Cristo 1487; la de *Rimini* de 4282, de Cristo 1522, las de Venecia y *Salonica* de 4281, de Cristo 1521, la de *Lublin* de 5357, de Cristo 1597, y la de Venecia de 5384, de Cristo 1624.

La edicion mas antigua de la Obra de ALBO es la de *Soncino* del año 4247, de Cristo 1487, cincuenta y nueve años despues que falleció su Autor. De ella dice el erudito *JUAN BERNARDO DE ROSSI* en

la pag. 26 de su Tratado *De Hebraicae Typographiae origine ac primitiis*, que tiene al principio una Nota del Impresor, en que éste recomienda la Obra ponderando mucho su mérito y utilidad: que las primeras palabras de cada capítulo, y las del prologo de JOSEPH ALBO estan escritas con letras grandes orleadas primorosamente: que la edicion tiene 106 hojas: que se publicó casi 70 años despues que la compuso su Autor: que en ella están los capítulos 25 y 26 de la tercera parte, en que determinadamente habla contra Cristo y contra los Cristianos: y que al fin tiene una Nota, que Rossi pone en hebreo, y traduce de este modo: *Ejusque complementum fuisse hic Soncini quod est in provincia Galliae cisalpinae sub dominio domini potentis ducis Mediolani, quem Deus benedictus vivificet ac fortificet, die XXI mensis Teveth anno MMMMMCGXLVI a creatione mundi.* El mismo Rossi cita en la pag. 68 del dicho Tratado otra edicion antigua de Soncino, sin nota de lugar ni de año; y dice que consta de 141 hojas, que está con caracteres Rabinos, que es muy correcta, y que la Nota del Impresor concluye así: *Dixi ego typographus Soncinus. Laus Deo creatori universi.*

De la edicion de Soncino del año 1486 hay un exemplar en la Biblioteca de Oxford, y otro de la de Rimini de 1522: Estas dos ediciones estan sin Comentarios: La de Venecia de 1612 tiene dos, uno de R. GEDALIAH BEN SELOMOH, y otro mas breve intitulado ענקים *HENAJIM*, Ramos; segun refiere TOMAS HYDE en la pag. 15 del Catalogo de los libros impresos de dicha Biblioteca. Por el titulo ענקים *HENAJIM* de este segundo Comentario se dexa discurrir, que es un compendio del de R. GEDALIAH BEN SELOMOH intitulado עץ שתול *HEZ SETHUL*, Arbol

plantado; porque de él dice el mismo R. GEDALIAH, que le puso este titulo, porque así como un arbol tiene raíces, ramos y hojas, así en estos Comentarios sirve de raíz la obra comentada, de ramos los lugares de la sagrada Escritura, y de hojas las exposiciones alegoricas.

De esta Obra de JOSEPH ALBO se valió WOLFANGO ENRIQUE FEDERICO PERTSCHIO para su Obra *Conspectus Theologiae Judaicae*, impresa en 4° en el año 1720, y citada por JUAN ALBERTO FABRICIO en la pag. 327 del Tomo 1° de la *Bibliographia Antiquaria*; y por ella le celebran ANDRES MAS y HUGO GROCIO de sugeto de agudo ingenio. La han traducido en Latin MATHIAS ELIO, JUAN BUXTORFIO y SEBASTIAN GODOFREDO STARCK, de que da noticia WOLFIO en la pag. 381 del Tomo 3° de la *Biblioteca Hebraea*; y en la pag. 505 del Tomo 1° dice, que escribió ALBO otra Obra intitulada מאה דפיין *MEAH DAFIN*, Cien hojas, en que tambien trata de los articulos fundamentales de la Ley judaica; y un libro en Castellano contra lo actuado en la disputa de GERONIMO DE SANTA FE, y contra lo dispuesto por el Papa PEDRO DE LUNA: Esta Obra está citada en la pag. 134 del libro de los *Linages*. Falleció JOSEPH ALBO en el año del mundo 5190, de Cristo 1430.

ר' וידאל בן בנבנשתי  
R. VIDAEL BEN BENBENISTE,

Natural de Zaragoza, celebre Orador y Talmudista, fue nombrado por los Judios para arguir con GERONIMO DE SANTA FE; y dixo en el Congreso la Oracion latina con que se dió principio á la disputa. De esta Oracion trae una parte SALOMON BEN

VIR-

VIRGA en el *Cetro de Juda*, con muchas de las respuestas que dió á los argumentos de GERONIMO DE SANTA FE en los días en que disputó con él: y todo muy por menor se lee en el Codice del Escorial, de que ya se ha hablado.

WOLFIO dice en la pag. 354 del Tomo 1° de la *Biblioteca Hebraea*, que R. VIÐAEL compuso una Obra Mitologica intitulada מליצה MELIZAH, en que cuenta la historia de un sugeto nombrado HEPHER BUZITA, y de su muger llamada DINA; que fue impresa en *Constantinopla* en el año de Cristo 1517 en un Tomo en 4°.

ר' שם טוב בן ר' יצחק שפרוט

R. SEM TOB BEN R. IZCHAQ  
SEPHROT,

Nació en la ciudad de *Tudela* ácia el año del mundo 5134, de Cristo 1374; fue Medico, Filosofo, Talmudista célebre entre los suyos, y grande enemigo de los Cristianos.

Escribió contra éstos una Obra intitulada אבן בוחן EBEN BOCHEN, *Piedra de toque*; y la dispuso en forma de Dialogo entre un Cristiano y un Judio, que conferencian sobre la Ley, sobre los Profetas, y sobre el Evangelio; con un Tratado al fin contra la apologia de PEDRO ALFONSO por la Religion Cristiana, a quien llama Apostata porque abjuró el Judaismo, y demostró la falsedad de la doctrina del libro מלחמות השם MILCHAMOTH HASEM, *Guerras del Señor*. Está dividida en dos partes; la primera con el titulo מיוחד MELACHED, esto es *Tratado de la Unidad*; y la segunda con el epigrafe משלש MESALEH, ó *Tratado de la Trinidad*; y subdividida en diez y seis secciones, cada

una con sus respectivos capítulos.

Compuso otra Obra, en sentir de BARTOLOCCIO y de WOLFIO, con el titulo פרוס רמונים PARDES REMMONIM, *Huerto de las Granadas*; en que explica las alegorias del *Talmud*. Con este mismo titulo y sobre el mismo asunto hay una obra MS. en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, en un Codice en 4° escrito en papel con caracteres Rabinos, y sin nombre de Autor; pero por la fecha del Codice, que es la del año del mundo 5027, de Cristo 1267, se descubre, como se dirá despues, ser obra de algun Rabino anterior á R. SEM TOB BEN R. IZCHAQ SEPHROT, á R. MOSEH CORDUERO, y á R. JAHAQOB BEN ELEHAZAR, que escribieron sobre esta materia, y pusieron á sus Obras el mismo titulo PARDES REMMONIM.

Escribió un Libro intitulado צפנת פענח ZAPHENATH PAHNEACH, *Descubridor del secreto*; y es una Exposicion de los Comentarios de ABEN HEZRA al *Pentateuco*: y traduxo, en sentir de WOLFIO, de Arabe en Hebreo los Comentarios á los libros de ARISTOTELES de *Anima*, y de *Physica auscultatione*.

Tambien traduxo de Arabe en Hebreo el ספר רפואה SEFHER REPHUAH, *Libro de la Medicina de ALMANSOR*, segun refieren BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus Bibliotecas; pero el Sr. ASSEMANI, en las paginas 348 y 437 del Tomo primero de su Catalogo, atribuye esta traduccion á otro Judio Español llamado R. SEM TOB BEN IZCHAQ, y por sobrenombre HATTARISCI, que la concluyó en el año del mundo 5024, de Cristo 1264, como consta por la fecha del MS. que hay de ella en papel y pergamino, y con caracteres Rabinos en la Biblioteca Vaticana, que es como se sigue:

נשלמה

נשלמה העתקת ספר אלמנצור בכלשערו  
ומאמרו הנזכרים בתחלת הספר בחדש  
ניסן שנת חמשת אלפים ועשרים וארבע  
תהלה לאל.

*Se finalizó la Traducción del libro de ALMANSOR con todas sus Puertas y Tratados, mencionados al principio, en el mes Nisan del año cinco mil veinte y quatro (que corresponde al mes de Marzo del año de Cristo 1264): y por esta fecha, que conviene, con sola la diferencia de tres años, con la que tiene el Codice del Escorial, en que está sin nombre de Autor la Obra PARDÉS REMMONIM, se evidencia, que el Traductor hebreo del libro de ALMANSOR es el mismo que escribió el PARDÉS REMMONIM, ó Huerto de las Granadas; y que precedió por mas de un siglo al R. SEM TOB BEN R. IZCHAQ SEPHROT, á quien aplican comunmente estas Obras los Escritores de las Bibliotecas Rabinas.*

ר' יהודה בן יחיאל בן ר' דוד

R. JEHUDAH BEN JECHIA BEN  
R. DAVID,

Fue natural de la ciudad de Lisboa, en donde vivió con grande nombre entre los Judios por su instruccion en la Jurisprudencia, Poesía y Filosofía: Se ignora el año en que nació y en que falleció; y por haber sido nieto de R. GEDALIAH JACHIA se discurre, que nacería ácia la mitad del siglo XIV. Escribió un Tratado con el titulo קינה QINAH, Lamentacion; y es la explicacion ó exposicion de las oraciones, que solian rezar los Judios en el día señalado para el ayuno, que observaban en memoria de la destruccion del Templo primero, y ereccion del segundo; segun refiere R. GEDALIAH en la Cadena de la Tra-

dicion. De R. JEHUDAH dan noticia BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus Bibliotecas.

ר' מתתיהו היצהרי

R. MATHATHIAH HAIETZAHRI,

Natural de la ciudad de Zaragoza, y contemporaneo de R. CHASDAI, nació ácia el año del mundo 5230, de Cristo 1370, y escribió una Exposicion ó Comentario del Salmo 118. *Beati immaculati in via*; la qual Exposicion se insertó al fin de la edicion, que de la Obra מדרש תהלים MIDRAS THEHILLIM hizo en Venecia en folio, con caracteres quadrados, Cornelio Adel-kind, por direccion de DANIEL BOMBERG, en el año del mundo 5307, de Cristo 1547. De este Escritor Español se halla noticia en el libro de los Linages, y en la Cadena de la Tradicion; y de él y de su Comentario la dá BARTOLOCCIO en la pag. 244 del Tomo IV. de la *Bibliot. Rabbin.* Esta misma Exposicion está MS. en la Biblioteca del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, en un Codice en 4°, escrito en pergamino y papel con caracteres Rabinos en el año de Cristo 1400, y está señalado con el num. 31. Fue del sabio BENITO ARIAS MONTANO, como se lee en la primera hoja; y con el Comentario de R. MATHATHIAS, que es MS. estan enquadernadas otras varias Obras, que se expresan en el titulo del Codice, que está en Español y Latin, de este modo: *Libro que hizo mathathias el-hishari sobre los psalmos con otro que está junto con el de molde que se intitula Raben Jonah en 4.º Item Anonymi super Job. Item uarii alii tractatus manuscripti. liber impressus dictus Portae penitentiae estque R. Jonas de paenitentia.*

ר'

ר' דוד כהן ספרדי

R. DAVID COHEN SEPHARDI,

Nació en la ciudad de *Sevilla*, ácia el año del mundo 5116, de Cristo 1356: tuvo entre los Judios la dignidad de Sacerdote; y fue muy estimado de ellos por su pericia en las lenguas Latina, Hebrea, Arabe y Griega; como parece por un Diccionario Arabe, que compuso en *Sevilla* en Hebreo, guardando el orden del alfabeto de los Hebreos. Este Diccionario está MS. en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, en un Codice en 4° escrito en papel con caracteres Rabinos, con notas marginales Latinas, Hebreas, Arabes y Griegas; y con una Nota latina en la ultima hoja, que dice así: *Completus fuit liber iste die vigesima secunda mensis Adar die Lunae in Parasah: et stetit Moyses & Anno CXLVI in Isbiliah* (que corresponde al mes de Febrero del año de Cristo 1386). *Et scripsi eum ego David Cohen Filius Eliab Haccoben &*. No se copia el original hebreo de esta Nota, por estar las letras tan gastadas, que no se conocen.

Traduxo de Hebreo en Castellano la Obra de R. JONAH de *Girona* intitulada ספר הידרא *SEPHER HAIRAH, Libro del Temor*, y citada por R. MENASEH BEN ISRAEL al principio de su Obra sobre la *Resurreccion de los Muertos*. De esta Traducción da noticia BARTOLOCCIO en la pag. 277 del Tomo 2° de la *Biblioteca Rabínica*; y D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 230 del Apéndice de la *Biblioteca Española moderna*, aunque con alguna equivocación, porque dice: *David Coen, Hebraeus professione, quem, origine saltem,*

*Hispanum fateri compellimur è quòd, auctore Menasse ben Israel in relatione quorundam suae sectae mortalium, qui Hispanè scripserunt, operi suo De Resurrectione mortuorum praefixa, in linguam nostrae gentis: Tratado del Temor divino, ex Hebraico, auctoris nescio cujus, converterit.*

ר' יוסף בן חביב

R. JOSEPH BEN CHABIB,

Natural, segun parece, de la ciudad de *Leon*, é hijo de R. MOSEH BEM SEM TOB, fue Jurista; y dió á conocer su instruccion en el *Talmud* con los Comentarios que hizo á las הלכות קטנות *HALACOTH QETANOTH, Lecciones, ó Constituciones pequeñas* de R. ALPHESI. De estas Constituciones, comentadas por varios Rabinos, se hizo una edicion en Venecia, que está citada por BARTOLOCCIO en la pag. 804 del Tomo 3° de la *Biblioteca Rabínica*; y en el Tomo primero de esta edicion se leen los Comentarios de R. JOSEPH BEN CHABIB con el titulo נמוקי יוסף *NEMUQE JOSEPH, Observaciones de Joseph*.

De este Escritor da noticia R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, sin expresar el año en que nació, ni quando falleció; pero segun el tiempo en que vivió su padre R. MOSEH, y su hermano BEN CHABIB, individuo que fue de la Academia de los Judios de *Lisboa*; es verosimil que naciese despues de mediado el siglo XIV, y que muriese entrado ya el XV.

ר' יום טוב בר אברהם אשכנזי ספרדי

R. JOM TOB BAR ABRAHAM  
ASCIVILI SEPHARDI,

Conocido vulgarmente por הרשב"א *HARITBA*, nació en la ciudad de *Sevilla* ácia el año del mundo 5140, de Cristo 1380, segun parece: fue Jurista famoso entre los suyos, y uno de sus Talmudistas mas celebrados.

Escribió una Obra intitulada ספר מגדל עוז *SEPHER MIGDAL HOZ*, *Libro de la Torre de la fortaleza*; que está MS. en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, en un Codice en 4º escrito con caracteres Rabinos á principio del siglo XV, y es una Apologia de la Obra *Mano fuerte* de MAIMONIDES; cuya doctrina defiende, satisfaciendo á los reparos con que sus impugnadores intentaron desacreditarla.

Compuso otra Obra con el titulo ספר הזכרון *SEPHER HAZICARON*, *Libro de la Memoria*, en que recopiló la *MISNEH THORAH*, *Segunda Ley* del mismo MAIMONIDES; y explicó los principios en que este fundó sus opiniones particulares.

Otra intitulada חדושי על כמה מאמרי מהתלמוד *CHIDUSE HAL CAMAH MAAMARIM MEHATHALMUD*, *Exposiciones nuevas de algunos Tratados del Talmud*: Otra con el titulo חוקת הדיינים *CHUQOT HADDAIANIM*, *Leyes de los Jueces*, en que se trata del modo que deben tener los Jueces en la administracion de la justicia; y otra intitulada כתר שם טוב *CETHER SEM TOB*, *Corona del buen nombre*, que es una Exposicion de cada una de las *PARASIOTH*, ó *Secciones*, en que los Judios dividen la Ley de Moyses.

R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tra-*  
*Tom. I.*

*dicion*, y BARTOLOCCIO en su *Biblioteca Rabínica* atribuyen todas estas obras á nuestro R. JOM TOB BAR ABRAHAM ASCIVILI: pero como ha habido dos Escritores Judios Españoles de este mismo nombre, de quienes habla con toda distincion R. GEDALIAH en su *Cadena*; los demas Escritores de Bibliotecas Rabinas, como PLANTAVICTO, BUXTORFIO, WOLFIO y otros, ó tienen á ambos Escritores por uno mismo, ó aplican las obras del mas moderno á el mas antiguo, ó atribuyen las de este al mas moderno. Sobre este punto nada puede decirse aqui con certeza, por no haber visto mas obras de R. JOM TOB, que la que se conserva en el Escorial con el titulo *SEPHER MIGDAL HOZ*, *Libro de la Torre de la fortaleza*.

ר' יהודה בן שלמה בן אלחפני

R. JEHUDAH BEN SELOMOH BEN  
ALCHOPHNI,

Conocido vulgarmente por חריזי *CHARIZI*, fue Poeta de gran nombre entre los suyos, Filósofo y Medico, y sabia con perfeccion la lengua Arabiga. Floreció á fines del siglo XIV; pero se ignora en que año nació, quando falleció, y qual fue el lugar de su nacimiento.

Escribió en Hebreo en verso un libro intitulado רפואת גויה *REPHUITH GEVILAH*, *Remedio del cuerpo*, que fue impreso en Venecia en el año de Cristo 1519, y reimpresso en Ferrara en 1552.

Traduxo de Arabe en Hebreo el *MOREH NEBOCIM*, *Director de los que dudan*, de MAIMONIDES: la *Carta Didascalica* de ARISTOTELES, que habia traducido en Arabe R. SALOMON CHARIZI: el libro *del Alma* del mismo ARISTOTELES: un libro intitula-

ad o THACH KEMONI; y las *Instituciones filosoficas* de R. JEHUDAH CHARIZI; segun refiere WOLFIO en la pagina 456 del Tomo 1° de su *Biblioteca Hebraea*.

פריפוט דוראן

PERIPOT DURAN,

Gramatico y Matematico, y entre los suyos uno de los Talmudistas mas célebres de su edad, fue contemporaneo de GERONIMO DE SANTA FE; y aun vivia, segun parece, por los años de Cristo 1380: fue Aragonés; y aunque no está nombrado por ZURITA, ni por SALOMON BEN VIRGA entre los que asistieron al Congreso de *Tortosa*; es creible que fuese éste el Talmudista anonymo, que arguyó con el mismo GERONIMO DE SANTA FE en los días 27 de Febrero y 1° de Marzo, como se refiere en el Codice del Escorial: Por no haber querido abjurar el Judaismo se retiró de España, y pasó á Egipto, desde donde respondió á la carta que le escribió BONET BEN GOREN, dandole parte de la disputa que él habia tenido en *Avignon* con el converso PAULO BURGENSE, y de los puntos de Religion que se habian controvertido en ella.

De esta respuesta de PERIPOT DURAN dan razon BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*; y dicen ser una apologia del Judaismo, que fue embiada desde *Avignon* á España á D. MEIR ALGUADESCH, Presidente ó Juez supremo de los Judios de Castilla, con otra carta de R. ABUNESTROC para el Rabino ANSCHALTHIEL BONFOS; que fue comentada por R. JOSEPH BEN SEM TOB, y que se imprimió en *Sabioneta* en el año del mundo 5314, de Cristo 1554, con el titulo

אגרת עטרת תמארת עקרי האמונה למען דעת מה שנשים לאפיקורוסים עוברי פסל  
*Carta de la corona de la hermosura de los fundamentos de la Ley, para saber responder á los Epicureos que adoran las imagenes.*

Habla largamente de esta Carta el Doctor JUAN BERNARDO DE ROSSI en la pag. 17 y sigg. de su erudito Tratado *Annali Ebreo-Tipografici di Sabioneta*, impreso en Parma en el año proximo pasado M.DCC.LXXX. citandola con el titulo *IGHERETH AL TEHÌ CAJVODECHA*; y dice, que él tiene de ella un Exemplar impreso, que se le dió el Judio Italiano R. BENJAMIN BASSANI DEL REAL; y que este Exemplar tiene algunas hojas MSS. en que está suplido lo que falta en el impreso; y que aunque están MSS. la primera y ultima hoja de él, y aunque en lo demas conviene en todo puntualisimamente con la descripcion que hace WOLFIO de esta Carta en los Tomos primero y tercero de su *Biblioteca*; el caracter de la impresion no es de *Sabioneta* sino de *Constantinopla*; y es el mismo que el del libro *SCELOM ESTHER*, ó *Comentario de Ester*, y el del *EMUNOTH*, *Verdades* de R. SAADIAS: que no pudo imprimirse en el año 5314, de Cristo 1554; porque su Editor R. ISAAC BEN ABRAAM AKRISC no la publicó hasta su vuelta á *Constantinopla* del viage que hizo á Levante en el año de Cristo 1562: que el ser tan rara en Europa consiste, en que aun antes de imprimirse fue generalmente prohibida en todos los Reynos Católicos; y que esta universal prohibicion fue la que movió á R. ISAAC AKRISC, para darla á luz la primera vez en *Constantinopla*, como él mismo lo declara en su prologo, que produce ROSSI en estos terminos: "Anche in CPoli sanno "ch'io ogni giorno disputo coi turchi, e "coi Cristiani, e metto a rischio la mia "vita. E percio io son andato in cerca di

„libri, che trattasero di religione, per  
 „metter in pratica quel che ci comandano  
 „i nostri rabbini di felice memoria. Pro-  
 „cura di sapere quel che-tu devi rispon-  
 „dere a Epicuro. Io ho fatigato, ed ho  
 „trovati molti libri, per essemplio Il *Che-*  
 „*limad Agoim*, od obbrobrio delle genti,  
 „e l' *Even Bochen*, e lo *Hezer emunà*, o  
 „sostegno della fede, e il *Nitzachon*, o  
 „libro della vittoria; libri tutti fondati  
 „sui cardini della controversia; ed ho tro-  
 „vato tra essi la Lettera, che inviò l'Efo-  
 „deo a Bonet.... la quale sendo molto  
 „profonda, od oscura, i Cristiani la pro-  
 „ducevano per autorità a loro favore; co-  
 „sa che era ben lontana, anzi totalmente  
 „contraria all'intenzione dell'Efodeo;  
 „finchè venne il sapiente, e divin filosofo  
 „R. SCHEM TOV di felice ricordanza, che  
 „comentò ogni parola della Lettera se-  
 „condo il suo vero senso: ed è chiaro,  
 „che l'Ephodeo scherzava, e burlavasi  
 „di Bonet ben Gyades apostata, e della  
 „sua religione, e de' suoi sentimenti. Il  
 „che vedendo i sapienti dei Cristiani, or-  
 „dinarono, che in tutti i luoghi del Cris-  
 „tianesimo, che sono sotto il sole, ove  
 „si fosse ritrovata questa Lettera, essa  
 „fosse abbruciata. Io all'opposto veden-  
 „do la somma sua eccellenza, e pregio  
 „singolare, principalmente unita al Co-  
 „mento, mi presi il pensiero di stam-  
 „parla.,

Compuso tambien PERIPOT una Gra-  
 matica Hebrea con el titulo מעשה אפוד  
*MAHASEH EPHOD*, *Obra del Pectoral*; y  
 escribió un Tratado intitulado חשד אפוד  
*CHESED EPHOD*, *Cañidor del Pectoral*, que  
 es un Comento del libro *MOREH NEBOCIM*,  
*Director de los que dudan*, de MAIMONIDES.  
 De ambas Obras dan noticia BUXTORFIO,  
 BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

ר' גדליה בן דוד יחיאל

R. GEDALIAH BEN DAVID JACHIA,

Natural de la ciudad de Lisboa, fue Ju-  
 rista, Filosofo y Medico; exerció la fa-  
 cultad de la Medicina en Lisboa, en don-  
 de fue Retor de la Academia de los Ju-  
 dios de esta Ciudad; y tuvo este empleo  
 por algunos años, hasta que en el de Cris-  
 to 1400, ó ácia este tiempo, salió de su  
 patria para visitar los Lugares santos de  
 Jerusalem; y falleció en una de sus jor-  
 nadas.

Dexó escrita una Obra de Filosofia  
 con el titulo שבעה עינים *SIBEHAH HE-*  
*NAIM*, *Siete ojos*; y trata en ella de las  
 siete Artes liberales. De esta Obra da ra-  
 zón su pariente R. GEDALIAH en la *Cade-*  
*na de la Tradicion*.

ר' שלמה הלוי

R. SELOMOH HALEVI,

Nació en la ciudad de Burgos en el año  
 de Cristo 1350: fue sugeto de profunda  
 sabiduría, esquisita erudicion, y muy  
 versado en la sagrada Escritura, y en el  
 Talmud; y era muy estimado de los Ju-  
 dios por la nobleza de su linage, y por  
 su doctrina. De edad de quarenta años,  
 esto es, en el de Cristo 1390 abjuró el  
 Judaismo; y recibió el santo Bautismo to-  
 mando el nombre de PABLO DE SANTA MA-  
 RIA; pero aún es mas conocido por PABLO  
 EL BURGENSE, porque fue natural de la ciu-  
 dad de Burgos: en Paris recibió el grado  
 de Maestro en sagrada Teologia; y en  
 España fue Arcediano de Treviño, Obis-  
 po de Cartagena, y despues de Burgos; y

tuvo el empleo de Canciller mayor del Rey de Castilla y de Leon. Descendia de la tribu de *Levi*, como él mismo lo dice á su hijo ALONSO DE CARTAGENA, Dean que fue de la Catedral de *Santiago*, en una carta que le escribió manifestandole los beneficios que habia recibido de Dios en haberle puesto en la familia mas noble entre los Judios, y haberle sacado de los errores y ceguedad de éstos, colocandole á los quarenta años de su edad en el gremio de la santa Iglesia.

La educacion que tuvo este sabio Escritor Español desde sus primeros años, su constante aplicacion al estudio de la sagrada Escritura, antes y despues de su conversion, la estimacion que hacian de él los Judios por su grande penetracion y talentos, los admirables sucesos de su conversion, de la de su madre, muger, hijos, hermanos y demas parientes, el fruto que hizo con su predicacion y santa vida en Judios, Moros y otros Infieles, y los servicios que hizo á la Iglesia de Dios con sus admirables Escritos, se llevaron dignamente la atencion del erudito P. Fr. CRISTOVAL SANCTOTIS, del Orden de Religiosos Agustinos, que escribió muy por menor su vida, sin omitir circunstancia alguna de quantas eran conducentes á hacer recomendable su memoria; y la dió á luz en la edicion que se hizo, á su solicitud, del libro de PABLO DE SANTA MARIA intitulado: *Escrutinio de las Escrituras sagradas*.

En este libro de PABLO DE SANTA MARIA se hacen manifiestos los sofismas y cabilaciones mas engañosas y disimuladas, de que se valen artificiosamente los Judios para impugnar el verdadero dogma de los Cristianos, y seducir de él á los menos instruidos; y se demuestra la falsedad de los Judios y su siniestro modo de inter-

pretar los Libros sagrados. Está escrito en forma de Dialogo, y dividido en dos partes: La primera es un Dialogo entre un Judio llamado SAULO, y un Cristiano nombrado PABLO; aquel impugnando los dogmas de los Cristianos; y éste respondiendo y desatando todas las dudas y obgecciones con la verdadera y sencilla exposicion de los propios lugares que le cita SAULO: La parte segunda es otro Dialogo entre un Discipulo converso, que pide á su Maestro la declaracion de varios puntos que le son oscuros; y un Maestro que le explica estos puntos, y aclara todas sus dificultades con los mismos textos de la sagrada Escritura; haciendo ver en toda la Obra quales son los errores, que retraen á los Judios del conocimiento de que nuestro Señor Jesu Christo es el verdadero Mesias; y enseñando á los Cristianos, con los propios lugares de los Libros sagrados, que no son estrañas, sino muy propias de la Iglesia, algunas cosas que se encuentran en ellos, y en las Exposiciones de los Santos Padres y Doctores de la misma Iglesia, que al parecer son repugnantes entre sí.

La edicion de esta Obra, de que cuidó SANCTOTIS, la hizo en Burgos Felipe Junta en un Tomo en folio en el año 1591, y tiene este titulo: *Scrutinium Scripturarum, per Reuerendissimum D. D. Paulum de Sancta Maria, quondam Episcopum Burgensem, atque Regni Archicellarium. Recognitum ac restitutum per Magistrum F. Christophorum Sanctotisium, Augustinianum Burgensem. Cui addita est ipsius D. D. Pauli vita praeclara, hactenus typis non data. Insuper praeludium Operis, seu Opusculum, de vera haereticorum origine agnoscenda: Omnia ab eodem Magistro F. Christophoro Sanctotisio lucubrata.* Tiene al fin la carta de R. SAMUEL á R. ISAAC

sobre los errores de los Judios, y poca observancia de estos en los preceptos de la Ley; de que se ha dado razon tratado de PEDRO DE ALFONSO.

No incluyó SANCTOTIS en esta edicion las Adiciones sobre NICOLAO DE LIRA; ni las doce *Questiones de nomine Tetragrammaton*, ni los *Tratados de la Cena del Señor*, y de la *Generacion de Jesu Cristo*, que escribió el mismo PABLO DE SANTA MARIA; y de que dan noticia FERNAN PEREZ DE GUZMAN en el capitulo XXVI de las *Generaciones y Semblanzas*, el Maestro GIL GONZALEZ DAVILA en la pag. 76 del Tom. 3.º del *Teatro Ecclesiastico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas*, y TOMAS HYDE en la pag. 133 del Catalogo de los libros impresos de la Biblioteca de Oxford. De las Apostillas á NICOLAO DE LIRA hizo una impresion en Moguncia *Pedro Schoffer de Gernsheim* en el año 1478 en un Tomo en folio, que he visto en la Real Biblioteca de Madrid, y tiene este titulo de letra encarnada: *Incipit Dyalogus qui vocatur Scrutinium scripturarum compositus per Reuerendum patrem dominum Paulum de sancta maria Magistrum in Theologia. Epimburgen. Archicancellarium Serenissimi principis dñi regis Castelle et Legionis. Quem composuit post addiciones positas ad Postillam Nicolai de Lyra Anno dñi M. CCCC. XXXiiij. Etatis sue anno. lxxxj.* De estas mismas adiciones, con las réplicas de MATIAS THORYNG, se hizo una edicion en Duaco en 1617: y de las doce Cuestiones, ilustradas con notas por JUAN DRUSIO, se publicó otra en Francfort en un Tomo en 8.º en 1604. Los otros dos *Tratados sobre la Cena del Señor*, y la *Generacion de Jesu Cristo*, no sabemos si se han impresos.

Está citado PABLO DE SANTA MARIA

por JUAN ALBERTO FABRICIO en la pag. 257 del Tomo 1.º de la *Bibliographia Antiquaria*, y refiere su sentir acerca del año de la Natividad de nuestro Señor Jesu Cristo. De él tratan largamente D. NICOLAS ANTONIO en el capitulo VI del libro VIII de la *Biblioteca antigua Española*, con BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas Rabinas*. GIL GONZALEZ DAVILA dice, que falleció en 29 de Agosto de 1435, de edad de 83 años, que está sepultado en la Capilla mayor del Convento de S. Pablo á la parte del Evangello, y tiene este epitafio:

HIC QUIESCIT CORPUS REVERENDISSIMI PATRIS DOMINI PAULI MISERATIONE DIVINA EPISCOPI BURGENSIS, MAGISTRI IN THEOLOGIA, ARCHICANCELLARII, ET CONSILIARII SERENISSIMI DOMINI NOSTRI REGIS JOANNIS, HUIUS NOMINIS SECUNDI. QUI VENERANDUS PONTIFEX HANC ECCLESIAM CUM SACRISTIA, ET CAPITULO SUI SUMPTIBUS AEDIFICAVIT. ADICTIONES AD POSTILLAM MAGISTRI NICOLAI DE LYRA, ET LIBER QUI DICITUR SCRUTINIUM SCRIPTURARUM, AD FIDELIUM ERUDITIONEM, ET INFIDELIUM IMPUGNATIONEM COMPOSUIT. ET POST HAEC, ET MULTA ALIA PIA OPERA, LIBERATUS DE CORPORE MORTIS, HUIUS PROPECTUS EST AD OMNIPOTENTEM DEUM. SENEX, ET PLENVS DIERUM 29 AUGUSTI ANNO DOMINI 1435. ETATIS VERD SUAE 83. CLEMENTIA DIVINA ILLUM IN GLORIA SUA COLLOCARE DIGNETUR. AMEN.

PAULO COLOMESIO, en la pag. 212 y sigg. de la *España Oriental*, pone dos elogios que han hecho de PABLO DE SANTA MARIA, y de sus Escritos los eruditos JUAN FORSTER en su *Diccionario Hebreo Latino*, TITELMANN en la *Exposicion de los Salmos*, DURET en el *Tesoro de las Lenguas*, CASAUBON en las *Notas á los Anales de Baronio*, LUIS VIVÉS en la *Exposicion del libro de la Ciudad de Dios de San Agustin*,

THEVET en el Tomo segundo de su *Cosmografía*, VASEO en la *Cronica de España*, SIXTO SENENSE en la *Biblioteca*, y JUAN MORINO en las *Exercitationes Biblicas*; y trae el compendio de su vida y escritos que puso el P. JUAN DE MARIANA en el capitulo 8. del libro XIX de la *Historia de España*; citando en su confirmacion las autoridades del Judio Portugues TOMAS DE PINEDO en sus Notas á la Obra de STEPHANO *De las Ciudades*, de Fr. CRISTOVAL SANCTOTIS en la vida que escribió de PABLO DE SANTA MARIA, y de BARTOLOCCIO en su *Biblioteca Rabinica*.

Estos mismos Autores estan citados por WOLFIO, quando trata de PABLO DE SANTA MARIA en los Tomos primero, tercero y quarto de la *Biblioteca Hebraea*; y en la pag. 897 y sigg. del Tomo 3º copia lo que refiere el dicho TOMAS DE PINEDO en su Comentario á la Obra de STEPHANO, hablando de la ciudad de *Cartagena*, y extractando en Latin lo que dice de él ESTEVAN DE GARIBAY en el cap. XLVIII del libro XV de su *Compendio Historial de las Chronicas y universal Historia de todos los Reynos de España*: cuyo pasage se pone aqui á la letra porque es un epitome de quanto refieren de PABLO DE SANTA MARIA todos los Autores citados.

“Entre estas celebres personas, (alude á D. LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA, D. GONZALO NUÑEZ DE GUZMAN, DIEGO HURTADO DE MENDOZA, RUY LOPEZ DE AVALOS, DIEGO LOPEZ DE ÉSTUÑIGA, PERO LOPEZ DE AYALA y JUAN DE VELASCO) fue muy notable Prelado, el excelente doctor don Pablo, Obispo de Carthageña, que siendo Judio, no solo de nacion de sus progenitores, mas tambien de profesion, recibió la agua del santo Bautismo, dexando el Judaysmo. Auia

“tenido este notable Prelado, antes de su conuersion grandes disputas sobre la ley Judayca con muchos Doctores Catholicos, cuyas razones, como para la dureza heredada de sus progenitores, no bastasen a la sazón para le sacar del Judaysmo, sucedió, que vn día un Doctor, no queriendo con el contender por disputa, sino por escrituras, le dio el tratado, que el glorioso Santo Thomas de Aquino escriuió dotissimamente llamado de Legibus, donde admirablemente disputa el santo Doctor contra la ley de los Judios. Esta obra leyó con diligencia y atencion grande don Pablo: el qual hallando en ella muchos secretos del Judaysmo, que aun el mesmo, con ser el Rabi de mas letras, que en estos reynos auia, los ignoraua, fue alumbrado del Espiritu Santo, diciendo en su corazon, que sin duda la ley de los Christianos era la de la saluacion del mundo. Despues ydo al Pontifice Romano, y siendo del persuadido, vino a dezir y confessar publicamente, pues este santissimo Doctor, con saber de la ley Judayca mayores secretos que el mesmo don Pablo, profesaba la ley Euangelica de Jesu Christo, era la verdadera ley y carrera de la saluacion de los Christianos, y assi recibió el santo Bautismo, renunciando espontaneamente la dureza pasada. Desta manera don Pablo vino a ser Christiano, por la doctrina de Santo Thomas.

“Despues este celebre varon con el discurso del tiempo vino meretissimamente a ser Obispo de Carthageña, y de alli pasó al Obispado de Burgos, de la qual ciudad tenia el mesmo su naturalidad. Fue excelente Prelado, grande Filosofo y Theologo, y singular Predicador, y de grande consejo, y mara-

“ uiloso silencio y prudencia. Escriuio  
 “ muchas obras . en especial el libro que  
 “ se llama Escrutinio de las escrituras, que  
 “ es de grande volumen , y las adiciones  
 “ a la Postilla de Nicolao de Lyra sobre  
 “ la Biblia , y otro tratado de la cena del  
 “ Señor , y otro de la generacion de Jesu  
 “ Christo , con otras Obras. No solo el  
 “ mesmo fue grande Letrado , pero en  
 “ tiempo que en el Judaysmo fue casado,  
 “ tuuo tres hijos , grandes letrados , de  
 “ los quales el mas señalado fue don  
 “ Alonso de Carthagená Dean de Segovia,  
 “ que sucediendo en el Obispado inmediatamente  
 “ al padre , fue Obispo de Burgos , y fue el que  
 “ escriuio en lengua Latina la Genealogía de los  
 “ Reyes de Castilla y Leon , que algunas veces se  
 “ ha citado. El otro hijo fue don Gonzalo  
 “ Obispo de Palencia , Prelado de muchas  
 “ letras y erudicion. El tercero fue Aluar  
 “ Garcia de Santa Maria , que refieren ,  
 “ auer escrito la Chronica deste Rey don  
 “ Henrique , la qual hasta agora yo no he  
 “ visto , y parte de la Chronica de su hijo  
 “ el Rey don Juan el segundo. Este notable  
 “ Prelado don Pablo , por auer sido Obispo  
 “ de Burgos , es llamado entre los Theologos  
 “ el Burgense , el qual con ser conuerso ,  
 “ aconsejó al Rey don Henrique , por causas  
 “ notables que a ello le deuieron mouer ,  
 “ que a ningun Judio , ni conuerso , no  
 “ recibiese en el seruicio de su casa Real ,  
 “ ni en el Consejo , ni en otros officios  
 “ publicos Reales de sus Reynos , ni en la  
 “ administracion del patrimonio Real. Cosa  
 “ notable , que con ser dellos el mesmo  
 “ sapientissimo Prelado , fuesse deste parecer  
 “ contra su nacion. ,, Hasta aqui GARIBAY  
 “ acerca de D. PABLO DE SANTA MARIA.

De su hijo D. ALONSO dice así el mis-

mo GARIBAY en el cap. III del libro XVII  
 de dicho Compendio : “ En esta sazón  
 ( habla de la ida del Rey D. ENRIQUE á  
 Guipuzcoa , Vizcaya y Alava ) “ murió el  
 “ sapientissimo don Alonso de Carthage-  
 “ na , Obispo de Burgos , Prelado de tanta  
 “ dotrina y autoridad , que vn dia al  
 “ Papa Eugenio quarto siendo dicho , es-  
 “ tando en publico y pleno consistorio  
 “ con todos los Cardenales , que el Obis-  
 “ po de Burgos le yua a hazer reuerencia,  
 “ respondió el Pontifice : por cierto , si el  
 “ Obispo don Alonso de Burgos viene a  
 “ nuestra Corte , con verguenza nos as-  
 “ sentaremos en la silla de san Pedro. Fue  
 “ este Prelado hijo legitimo e inmediato  
 “ sucesor en el Obispado al Obispo don  
 “ Pablo su padre , y Prelado de tanta eru-  
 “ dicion , letras y valor , quanto es digno  
 “ de inmortales pregones. El qual entre  
 “ otras obras escriuio en lengua Latina vna  
 “ historia breue de los Reyes de España ,  
 “ intitulada , *Anacephalaeosis* , que quiere  
 “ dezir recapitulacion , y otra intitulada ,  
 “ Memorias de virtudes : otra llamada ,  
 “ *Defensorium fidei* , y el libro de las  
 “ doze questiones , y la Apologia , sobre  
 “ el Psalmo , *Judica me Deus* , y otras es-  
 “ crituras de dotrina , y tratados de his-  
 “ torias , que cada día traemos entre ma-  
 “ nos , siendo vno dellos , el que escriuio  
 “ en el Concilio de Basilea , sobre la pre-  
 “ cedencia de la silla de Castilla à la de  
 “ Inglaterra. ,,

De este D. ALONSO dice el Maestro  
 GIL GONZALEZ DAVILA en la pag. 78 y  
 sigg. del Tomo tercero del *Teatro Ec-  
 clesiastico de las Iglesias Metropolitanas y Ca-  
 tedrales de los Reynos de las dos Castillas* ,  
 que nació en el año 1396 : que estuvo  
 muy instruido en el Derecho Civil y Ca-  
 nonico , que fue gran Teologo y Filosofo ;  
 Cronista de Castilla , Dean de la Iglesia  
 de

de Santiago, y Obispo de Burgos: que asistió al Concilio de Basilea en calidad de Embaxador: que de Basilea pasó á Brece-lla, ciudad de Alemania, con el mismo caracter: que escribió una Historia en lengua Latina de los Reyes de Castilla, y en ella un Catalogo de los Obispos que habia tenido hasta su tiempo la Iglesia de Burgos: Un Memorial de virtudes, con el titulo *Defensorium Fidei. Doctrinal de Cavalleros. Duodenario sobre doce Questiones.* Otro sobre la *Translacion de las Eticas.* Otro *Confutatorio.* Otro *Racional.* Dos Tratados, uno sobre el asiento en la Capilla del Pontifice contra Inglaterra; y otro, como las conquistas de las Islas de Canaria, Tanjer, Fez y Marruecos pertenecen á Castilla. Apologia sobre el Salmo *Judica me Deus.* Un libro de la Genealogia de los Reyes de España hasta D. ENRIQUE IV. Traduxo de Latin en Castellano doce libros de SENECA, y glosó los lugares dificultosos. Falleció en *Villa Sandino* en 12 de Julio de 1456, de edad de 60 años, y está sepultado en su Catedral en la capilla que fundó viviendo.

En esta relacion de GIL GONZALEZ DAVILA está citada la Historia de los Reyes de Castilla como obra distinta de la Genealogia de los Reyes de España; siendo estas dos obras una sola, y ésta la que está impresa en el Tomo 2º de la *España ilustrada* de la edicion de Francfort del año de 1603, con el titulo *Dn. Alfonsi à Cârthagena Episcopi Burgensis rerum Hispanorum, Romanorum Imperatorum, summorum Pontificum, Regum Francorum anacephalaeosis.* Esta *Anacephalaeosis* es, en sentir de varios, Obra de ALONSO DE CARTAGENA; pero otros, como el P. JUAN DE MARIANA en el capítulo 8 del libro XIX de la *Historia de España*, la atribuyen á GARCÍ ALVAREZ. La han traducido en

Castellano, ilustrado con Notas, y adicionado FERNAN PEREZ DE GUZMAN, y JUAN DE VILLAFUERTE, los cuales han padecido algunas equivocaciones acerca de la misma Obra y de su Autor; y estas equivocaciones han sido seguidas despues por otros Historiadores modernos. Esto se evidencia con el cotejo de la Obra latina de ALONSO DE CARTAGENA, y las Traducciones castellanas MSS. que hay de la misma Obra en la Real Biblioteca del Escorial: pero de esto se tratará quando se hable de dichos dos Traductores, por no insertar aqui tan larga digresion; y ahora se dará solamente razon de las Obras del mismo CARTAGENA, segun están en los MSS. de dicha Real Biblioteca del Escorial.

La *Genealogia* está en el Estante ij. x. 23 en dos distintos Codices, ambos de muy mala letra; y el uno tan lleno de emiendas y adiciones, que se conoce haber sido el borrador original de la Traduccion de VILLAFUERTE. El titulo de este Codice es: *Genealogia de los Reyes de España por el Obispo de Burgos don Alonso de Cartagena*; y el del otro Codice, que es una muy mala copia: *Genealogia de los Reyes de España por D.º Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, con adiciones de Villafuerte.* Este Traductor pone un Prologo muy dilatado, en que elogia sobre manera la Obra de CARTAGENA, dandola el titulo de *Historia*; da razon de los Autores de que él se valió para adicionarla; y previene, que las adiciones mas breves las insertó en el cuerpo de la obra, y las mas largas las distribuyó por su orden en las margenes para mayor claridad, como se echa de ver por sus mismas palabras: “Despues de la tabla de los Reyes despa-  
“ña contenidos en esta brebe genalosis  
“en mi ruda traslacion segun dixere propu-  
“se aplicar ciertas adiciones de las quales  
“al-

" algunas ban en el texto ingeridas fasta  
 " el rrey don pelayo brebes e pocas e otras  
 " por las margenes por mas prolixas segui-  
 " ran despues e al derredor de las ystorias  
 " de los Reyes. . . . . viendo quanto  
 " aprovechan saber los buenos hechos e  
 " Caballerias de los antiguos e predeceso-  
 " res nuestros con los exemplos de los sa-  
 " bios de los quales non se puede aber  
 " cierta nin berdadera rrelacion sin pri-  
 " mero aber autentica informacion de las  
 " ystorias me combino rrequerir el tituli-  
 " bio e la coronica del solene paulo oro-  
 " sio. e las coronicas del papa damaso que  
 " fablan de las bidas fechos y acaecimien-  
 " tos de los s.<sup>tos</sup> padres y enperadores. e  
 " tambien las coronicas de pablo rromano  
 " cardenal que de ambos estados santos  
 " padres y enperadores discribio e junto  
 " con ellas requerir las coronicas de gil-  
 " berto que de los mesmos estados requen-  
 " ta. ni tanpoco dexe las coronicas de rri-  
 " cardo monje de doniego e las de gerba-  
 " sio y estodio ni tanpoco olvide las de  
 " godofreto de viterbio e las de viçençio  
 " beloacense e avn vi algunas de las coro-  
 " nicas galicanas e anglicanas con la del  
 " notable e reuerendo Elimiano arçobispo  
 " turpino de aquiegraui e para ello requeri  
 " las coronicas de frai In.<sup>o</sup> gil de çamora  
 " de la horden de los menores e a las mes-  
 " mas adiciones algo se aplico del decreto  
 " e algo de las ystorias e martirios de los  
 " santos e algo del Catalogo de los santos  
 " padres e mas de la coronica martiniana  
 " bi tambien la coronica destordio e la  
 " yst.<sup>a</sup> de suetonio sin algunas otras coro-  
 " nicas despaña e la del bienabenturado  
 " confesor sant ysidro e la del insine pri-  
 " mado de las españās e muy abtentico  
 " arçobispo don rrodrigo arçobpo de  
 " toledo e la bien aprouada coronica del  
 " sabio don lucas obpo de tuy e otras di-

Tom. I.

" bersas abtenticas e aprobadas ystorias  
 " de que tome lo que a la presente coroni-  
 " ca e brebe genealogia de nros Reyes me  
 " fue bisto conbenible e mas conforme to-  
 " cando en las mismas adiciones algunos de  
 " nros Reyes e principes con otros condes  
 " caballeros e nobles barones e rocare asi-  
 " mismo en los principales estados segun el  
 " pontifical que mejor en exelencia e digni-  
 " dades abido porque es soberana claridad  
 " que alumbra el dia quiero decir lo espí-  
 " ritual despues tocare el estado imperial  
 " que presta a la noche que tanto es como  
 " al siglo tenporal e a vn tocare algunos de  
 " los rreyes de françia que al ipo de nros  
 " Reyes despaña acaescieron dado que pa-  
 " resca enojoso repetir lo escrito a lo me-  
 " nos sera junto e aplicado en lugares con-  
 " benibles tocantes a los mismos Reyes e  
 " principes e santos padres y emperadores  
 " segun la dibersidad de los fechos e ca-  
 " sos mas ó menos do vinieron porque  
 " ninguna cosa es que no sea dicha o acaes-  
 " cida nin cosa ay venidera que rrecontar-  
 " se pueda que no sea acaescida o su se-  
 " mejante. ,,

Consta esta Obra de estos noventa y un capitulos.

- " La breue ystoria de la particion del mundo
- " Del partimiento e diuision de España
- " De los primeros fundadores de españa despues del diluuió
- " De los que primero poseyeron a España
- " Del comienço de los Godos e su nasçimiento e de las enbras amazonas
- " De la entrada de los Godos en España.

En el fol. 16 empieza nueva division de capitulos, por este orden.

- " De atanarico primero rrey de los Godos
- " Del Rey Alarico primero

Hh

" Del

- "Del rrey ataulfo  
 "Del Rey sygerico  
 "Del rrey bualía primero  
 "Del rrey theuteredo  
 "Del rrey turismundo fijo del rrey teu-  
 "deredo  
 "Del Rey teodorico primero  
 "Del Rey henrico  
 "Del Rey Alarico 2°  
 "Del Rey giselarico  
 "Del Rey theodorico segundo  
 "Del Rey almalarico  
 "Del Rey teudio  
 "Del Rey teudiselo  
 "Del Rey agila  
 "Del Rey atanagildo  
 "Del Rey luyba primero  
 "Del Rey leonagildo  
 "Del muy glorioso Rey Ricaredo  
 "Del Rey luyba 2°  
 "Del Rey viterico  
 "De gundamiro Rey  
 "Del glorioso Rey Sisebuto primero  
 "Del Rey Ricaredo  
 "Del Rey Suintilla 1°  
 "Del Rey Sisnando  
 "Del Rey suintila segundo  
 "Del Rey tulgas  
 "Del Rey Cindasuindo  
 "Del Rey Recesuindo  
 "Del Rey Bamba  
 "Del Rei eruigio  
 "Del Rei egica  
 "Del muy esclarecido en maldades beriza  
 "Del Rey acosta  
 "Del Rey don Rodrigo en tpo del qual  
 "advino la destruccion de España  
 "Del muy noble Rey Don Pelayo Rey  
 "de leon e de las asturias primero  
 "Rey despues de la destruccion de es-  
 "panna acaescida en el tiempo del Rey  
 "don Rodrigo  
 "Del Rey don fauila fijo del Rey don  
 "Pelayo Rey de leon e de las astu-  
 "rias  
 "Del rrey don alfonso el primero llama-  
 "do el Catholico  
 "Del Rei don froyla primero  
 "Del Rey aurelio fijo del Rey don Al-  
 "fonso el Catholico  
 "Del Rey don Silo  
 "Del Rey maurrecato  
 "Del Rey bermudo primero  
 "Del Rey don alfonso el segundo llama-  
 "do el Casto  
 "Del Rey don Ramiro el primero  
 "Del Rey don Ordoño primero  
 "Del Rey don Alfonso el terçero llama-  
 "do el magno  
 "Del Rey don garçia el primero fijo del  
 "Rey don Alfonso el magno  
 "Del Rey don Ordoño el segundo  
 "Del Rey don froyla el 2°  
 "Del rrey don alfonso el quarto dicho el  
 "ciego  
 "Del Rey don Ramiro el 2°  
 "Del rrey don Ordoño el terçero  
 "Del Rey don Ordoño el quarto  
 "Del rrey don sancho el primero llama-  
 "do el gordo  
 "Del Rei don Ramiro el terçero  
 "Del Rey beremundo 2°  
 "Del Rei don alfonso el quinto que mu-  
 "rio de una saeta sobre visco  
 "Del Rey bermundo el tercero  
 "Del Rey don Sancho el mayor de na-  
 "barra de la su genealogia. Antes de  
 "este titulo, que está en el fol. 93,  
 "dice: "Syguese de la genealogia de  
 "los Reyes de nabarra, porque sepa-  
 "mos de quoaes descendieron los Re-  
 "yes de Castilla.  
 "De los Reis de Castilla desdel primer  
 "jues castellano que fue nuño Rasura  
 "de quien vino el conde fernan gon-  
 "salo  
 "De

" De la genealogía del segundo jues cas-  
 " tellano que fue layn calbo de quien  
 " vino el çid Ruy diaz  
 " Del Rei don Sancho el mayor tercero  
 " Rey de nabarra y primero Rey de  
 " Castilla llamado por sobrenombre  
 " avarca  
 " Del Rei don Fernando el primero Rey  
 " de Castilla e leon primero dicho el  
 " magno  
 " Del Rey don Sancho el segundo  
 " Del Rey don alfonso sexto  
 " Del Rey don alfonso el septimo llamado  
 " Emperador de las Españas  
 " Del Rey don Sancho el terçero Rey de  
 " Castilla el descado  
 " Del Rey don fernando el segundo Rey  
 " de leon  
 " Del Rey de Castilla don alfonso otauo  
 " fijo del Rey don sancho  
 " Del Rey de Castilla don Alfonso el no-  
 " no fijo del Rey don fernando de leon  
 " Del Rey don Enrrique el primero  
 " Del noble Rey don fernando el tercero  
 " fijo del Rey don alfonso de leon en  
 " quien fueron vnidos los Reynos de  
 " Castilla e leon  
 " Del Rey don alonso el decimo llamado  
 " el sabio  
 " Del Rey don Sancho el quarto  
 " Del Rey don fernando el quarto el en-  
 " plazado fijo del Rey don sancho  
 " Del Rey don alfonso honzeno  
 " Del Rei don pedro fijo del Rey don  
 " alfonso  
 " Del Rey don Enrrique 2° el bastardo  
 " hermano del Rey don pedro  
 " Del Rey don Juan el primero fijo del  
 " Rey don Enrrique.  
 " Del Rei don Enrrique el terçero  
 " Del Rey don Juan el 2° fijo del Rey  
 " don Enrrique  
 " Del Rey don Enrrique el quarto fijo

Tom. I.

" del Rey don Juan el segundo. „

Con lo que se acaba esta *Genealogia* en el fol. 197 vuelto; y desde el fol. 198 hasta el 204 vuelto se lee un *Sumario de la Coronica de los Reyes de España*.

La *Genealogia* empieza en el fol. 5 así:

" La prouincia de nra españa de cuyos  
 " rreyes en esta suma hablar entendemos  
 " para conosçer e saber la ystoria a ella to-  
 " cante es una de las onrradas e nobles  
 " partes del mundo : y acaba en el folio  
 " 197 vuelto: " e la fin era quando el te-  
 " salico Rey en nra probinçia su cara mos-  
 " traba terçera.,,

De esta Obra hay otros dos exem-  
 plares MSS. en el Escorial, de hermosa le-  
 tra, del principio del siglo XV, escritos  
 en papel, y algunas hojas en pergamino;  
 el uno es en folio, y está en el Estante ij.  
 h. 22; y el otro en 8°, y está en el Es-  
 tante IV. a 7. El primero de estos dos  
 Codices se describirá despues.

MEMORIAL DE VIRTUDES COMPUESTO POR  
 DON ALONSO DE SANTA MARIA O CAR-  
 THAGENA OBISPO DE BURGOS.

Empieza este Codice con el prologo  
 del Traductor; que se pone á la letra, por  
 ser pieza breve y estimable.

" Porque las cosas nobles e proue-  
 " chosas mientras mas se estienden al pro-  
 " comuni non solamente mas nobles. mas  
 " aun diuinas se faser. Segund que lo es-  
 " criuio aristotiles en el primero de las  
 " ethicas. Comigo pensando determine  
 " trasladar en nra comun lengua castellana  
 " vn graçioso e noble tratado que de uir-  
 " tudes falle. El qual de los dichos de los  
 " morales filosofhos compuso el de loable  
 " memoria don alfonso de santa maria  
 " obispo de burgos al muy illustre e muy  
 " inclito señor don duarte Rey de portu-  
 " gal seyendo primero prinçipe al qual

Hh 2.

"me-

memorial de virtudes intitulo E por  
 quanto aquesta sciencia moral o de uirtudes  
 requiere seys condiciones para se  
 poder bien comprehender las quales son:  
 edad prouecta. forma conpuesta. noble-  
 sa de linaje. inclinacion natural a uirtu-  
 des. subiecion de los apetitos o turba-  
 ciones humanas. prudencia e esperiencia  
 de cosas pasadas E las tales se me re-  
 presentaron mucho en perfeccion en la  
 muy excelsa e serenissima señora la in-  
 fante doña ysabel sobrina del dicho se-  
 ñor Rey e madre de la muy alta e muy  
 poderosa señora doña ysabel Reyna de  
 castilla nra señora jusgue a su señoria  
 mas le pertenesçer. lo primero porque  
 non en hedad tierna mas ya madre fe-  
 cha. lo segundo por la noble proporcion  
 de su conpuesta forma. lo terçero non  
 desecha la altura e real estado asy de los  
 primeros della como esso mesmo el su-  
 yo e del fruto de su bien auenturado  
 vientre. lo quarto porque sus deseos asy  
 son subiectos á la Rason que en mara-  
 uillosa subiecion los mantiene en extre-  
 mo. lo quinto non niega la habituada  
 subieccion delas passiones humanas de  
 las quales non conosçi jamas otra señora  
 mas nin tanto arredrada. lo sexto porque  
 asy por el grand logar do se crio como  
 por las cosas grandes e muchas que por  
 su señoria han pasado prudencia exqui-  
 sita nudrieron en la dicha señora. Pues  
 que asy es por la acomulacion de uir-  
 tudes e condiciones en su señoria co-  
 mo dicho es fallada. E por poner en  
 execucion alguna partesilla del deseo que  
 he a su seruiçio a su señoria dirigir el  
 ocçio de mi vigilia acepte ser muy bien  
 enpleado. A la qual con grandissima  
 instancia e muy humill rreuerencia su-  
 plico. le plega mi exerçio rresçebir e  
 mandar los errores en la presente tra-

duccion fallador corregir. veses muy mu-  
 chas le supplicando delante su señoria  
 mande la obra siguiente leer porque se  
 çierto en la leer dara dulce gouierno al  
 anima suya. la qual nro señor quiera  
 desde agora por suya abçetar. amen.,,

Siguese este prologo de CARTAGENA,  
 en que describe su Obra, dice el motivo  
 que tuvo para escribirla, y cita los Auto-  
 res de que se valió para ella.

Este otro dia glorioso principe  
 como en la camara rreal del tu muy  
 claro padre aueses fablassemos e mas al-  
 gund tanto la fabla se estendiesse ocur-  
 rio la materia de las uirtudes las quales  
 mucho sabiamente e sutil rrecontauas E  
 como en los exerçios de las letras non  
 ouieses leydo resta que piense auer las  
 tu aprendido en tu proprio cuerpo ( ho-  
 nesta en uerdad e sta es la doctrina de  
 la virtud que non solamente en cuero de  
 animales non en pellejas de cabrito mas  
 en nrapiel aprendimos. aquesta fase fue-  
 nos. aquella trae al bien ). Mas como yo  
 algunas cosas que me acorde auer leydo  
 en estas fablas truxiesse con oreja be-  
 nigna lo escuchauas. lo qual dixere ser  
 grande señal de uirtuoso appetito ( por-  
 que quien cuydadosamente quiere hablar  
 e oyr las uirtudes. de virtudes propone  
 vsar ) E como de aca e de alla se diesen  
 palabras. de onbre enseñado anbas obras  
 fasies. Ca lo que sabias syn arrogancia  
 enseñauas e lo que se desia syn menos-  
 preçio oyas. Ayuntase esso mesmo a es-  
 to çierto testimonio de tu prudencia.  
 Como aquello que de consuno fablaua-  
 mos me mandaste escreuir porque non  
 contento de rresollo que se pasa por  
 luengo tienpo ' en estriptura determinas  
 rretener las delesnables palabras. Enpe-  
 ro sy pidieras escreuir algo de mi, mi  
 non saber diera en escusa. Mas como no  
 de

“ de mi saluo de los altos ingenios las co-  
 “ sas magnifestadas que a la memoria fablan-  
 “ do ocurrieron a escriptura muy breue-  
 “ mente encomendar mandaste, ninguna  
 “ causa ouo porque contrariase pues que  
 “ non como de actor mas mi officio como  
 “ de peñola demandauas. nin tan escasa-  
 “ mente conusco se ouo la natura que a  
 “ los varones de grand sabiduria sola men-  
 “ te de escreuir poderio otorgase e los  
 “ otros ingenios escuresciese fasiendo ma-  
 “ ñeros mas largamente la cosa se ha. Ca  
 “ ninguno de todo punto del don del es-  
 “ creuir saluo el que quiere es desechado:  
 “ en grado enpero no pequeño se aparta  
 “ la dignidad de los escriuientes. los sabios  
 “ escriuen porque saben. los otros porque  
 “ sepan. aquellos fallan. estos usan de las  
 “ cosas falladas. De buen talante pues que  
 “ asy es alguna siquiera pequeña parte del  
 “ tienpo que mas abastadamente que yo  
 “ quisiera so esta mensajeria me es otor-  
 “ gado non ocupada de otros estudios. E  
 “ aun por fuyr el ocçio: en aqueste exer-  
 “ çicio delectable e honesto a tu mandado  
 “ algunos dias occupe. Et como yo cedu-  
 “ la pensase escreuir mas la peñola alar-  
 “ gando librilla escreui. Al qual si quie-  
 “ res memorial de uirtudes llama E aun-  
 “ que sea breue. enpero en dos partes lo  
 “ departi Ca los caminantes vna jornada  
 “ con la yantar acostunbran partir porque  
 “ menor trabajo sienta aquel a quien la  
 “ tenprada folgança interrune. pues que asy  
 “ es sy algund trabajo conçibieres de su le-  
 “ tura del. por la distincion de los libros  
 “ asy como a un termino acostandote lo  
 “ amengua nin me fue tanto a cuydado  
 “ muchas cosas buscando ayuntar. quanto  
 “ aquellas que se offresçian desechar. tanto  
 “ es muy ancha la rays de las uirtudes.  
 “ que todas las ensenanças de honestidad  
 “ de ella son vistas rreçebir cresçimiento

“ e a ellas retornar. mas todas con sola  
 “ salutaçion dexadas solamente aquellas  
 “ cosas que de aca e alla fallamos o hablar  
 “ çerca de la materia asy de pasada podi-  
 “ mos de los dichos del philosopho rreçer-  
 “ bir. sacando muy pocas que se enxerir  
 “ son vistas e mandadas yrse non quisie-  
 “ ron. las quales de los nombres de los  
 “ actores conosceras. nin por esto quiero  
 “ ser jugado ladron. asas en uerdad el  
 “ mal serie sobrado sy nos fablantes de las  
 “ uirtudes en las otras cosas de las obras  
 “ de las uirtudes nos apartasemos Ca en  
 “ la escriptura de la uirtud inuirtud come-  
 “ ter muy indiscreta cosa es. pues que asy  
 “ es todo lo que syn actor escripto aqui  
 “ leyeres al philosopho e a los glosadores  
 “ del señaladamente a thomas atribuye las  
 “ palabras que para el ayuntar de la or-  
 “ den o a mas claro entender pense traer.  
 “ entre las quales si alguna por uentura  
 “ menos discretamente fallares segund sos-  
 “ pecho non de aquellos. mas de mi non  
 “ conplidamente entendido de nos saber o  
 “ non parar mientes sepas auerse escripto  
 “ con coraçon enpero de correçion cob-  
 “ diçioso e a rreçebir tu emienda apare-  
 “ jado. nin alta manera de hablar busque.  
 “ mas de llano estilo e baxo e de palabras  
 “ a nra doctrina prouechosas vso. non ol-  
 “ uidando muchas doctrinas de costumbres  
 “ en alto grado de eloquençia auer dado  
 “ enpero otra cosa es a obras de uirtudes  
 “ perseuerando amonestar. otra cosa es que  
 “ cosa sea la uirtud e sus rretraymientos  
 “ buscar. aquello requiere dulçura de fa-  
 “ lago porque los coraçones de los oyen-  
 “ tes fieran las saetas del amonestante.  
 “ Esto enpero procura mas ligera manera  
 “ de entender. Ca non es del presente pro-  
 “ posito con fermosura de palabras a las  
 “ obras de las uirtudes generalmente lla-  
 “ mar. mas la mesma uirtud demostrar.

“ la

“la qual conosciada cada vno lo que le cum-  
 “pla vera. Ca ella mesma e su conosci-  
 “miento syn pregonero llaman. pues que  
 “asy es aquellas amonestanças que son  
 “mucho prouechosas en los otros libros  
 “las lee. aqui trata de fundamento las en-  
 “señanças de la uirtud moral. porque al  
 “presente non fermosura de fablas mas  
 “firmesa de conclusiones buscamos fasta  
 “aquel fyn que aqui entendemos prosiga-  
 “mos. e del todo poderoso dios de quien  
 “e en quien dependen las uirtudes el ayu-  
 “da humill mente demandada. la oracion  
 “siguiente nro concepto escriua.,,

Los Tratados de esta Obra son :

*Distincion general de toda la moral philo-  
 sophia.*

*Distincion general de las uirtudes.*

*De uirtudes theologales. De uirtudes del en-  
 tendimiento.*

*De prudencia.*

*De las uirtudes morales e primero de la  
 justicia.*

*De fortaleza.*

*De tenprança.*

*De liberalidad que es franquesa.*

*De magnanimidad.*

*De afabilidad.*

*Epilogo de algunos fechos de uirtudes.*

*Conclusion de la Obra. (Que es una exor-  
 tacion al Principe, para que se emplee  
 en la practica de todas las virtudes).*

Empieza la Obra : *Toda doctrina que  
 para enderesçar las costumbres de los onbres  
 es trayda en tres generos principalmente sue-  
 le ser departida. El primero es de aquellas  
 cosas que acatan el rregimiento de la propia  
 persona. El segundo es el que pertenesçe al  
 rregimiento de la casa. El terçero es que  
 trata del rregimiento de la ciudad e la ciu-  
 dad entiende qualquier comunidat aunque sea  
 alguna pequeña villa o grand ciudad o una*

*prouinçia o eso mesmo un regno : Acaba en  
 el fol. 75 vuelto : Aue salud muy buen  
 principe e este don de la soledad del aldea  
 digna mente acepta en los uerdes prados del  
 aldea asoya que sabes so sombra de los aruo-  
 les fasientes uerano escripto.*

Es en folio ; está primorosamente es-  
 crito en vitela fina ; los titulos de encar-  
 nado ; todas las iniciales son de oro , y  
 tienen al derredor unos bellos adornos ilu-  
 minados : La primera hoja tiene unas  
 hermosas orlas tambien iluminadas, y con  
 ciertas piecitas de oro , que hacen una  
 vista muy graciosa : Sobre el primer ren-  
 glon de la Traduccion hay una lamina,  
 alusiva al obgeto de la Obra , en que es-  
 tá pintada una doncella en pie, con un ce-  
 tro en la mano derecha, en accion de alar-  
 garle á uno, que está á su lado de rodillas  
 en ademan de que le pide ; y sosteniendo  
 con la mano izquierda una escalera delante  
 de sí : Al derredor del cuello tiene la don-  
 cella este lema : *Virtutum norma* : y el que  
 está de rodillas tiene este otro : *Doctorum  
 humilitas*. Este Codice es el que el Traduc-  
 tor presentó á la Infanta Doña Isabel. Está  
 en el Estante iij. h. 11.

Con igual primor está escrito el Co-  
 dice que contiene esta misma Obra de  
 CARTAGENA en Latin ; y fue, segun parece,  
 el que presentó el mismo Autor al Princi-  
 pe Eduardo, hijo primogenito del Rey de  
 Portugal : Está escrito en papel , con las  
 iniciales iluminadas ; y la portada tiene  
 una orla de muy bellas labores , y con  
 varios ramitos de oro , entretexidos con  
 otros de diversos colores. El titulo de este  
 Codice es : *Incipit tractatus qui dicitur  
 Memoriale virtutum : et dirigitur Serenissi-  
 mo Eduardo filio primogenito Johannis Regis  
 Portugallae et fuit compositus a Reverent-  
 dissimo domino Alfonso de Cartaiena Episco-  
 po Burgensis*. La Obra empieza : *Omnis*

do-

doctrina que ad dirigendos mores hominum tradditur in tria genera principaliter diuidi solet primum est eorum que tangunt regimen proprie persone secundum est quod pertinet ad regimen domus tercium est quod tractat de regimine ciuitatis. Acaba: Quanto crebrius ante mentis aciem penas prauorum et premia proborum reduxeris vale optime princeps et hoc ruralis solitudinis munus dignanter accepta viridibus in pratis azoye ruris nofa vernancium arbore sub umbra conscriptum deo gracias Explicit memoriale uirtutum laus et honor deo patri uirginique marie et omnibus sanctis amen. Está en el Estante ij. Q. 9.

En el IV. a. 14. hay un hermoso Codice en folio, escrito en papel, con los titulos de encarnado, las iniciales iluminadas, y las armas Reales en la hoja primera; que parece ser el exemplar, que D. ALONSO DE CARTAGENA presentó al Rey, de su Tratado sobre la pertenencia de las Islas de Canaria, Tanger, Fez y Marruecos á Castilla. El titulo de este Codice es: *Allegationes factas per reuerendum patrem dñm alfonsum de Cartajena Epm burgensem in consillio basilensi sup. conqsta Insularum Canarie contra Portugalensses Anno domini. M.CCCC. tcessimo 5º*

En otros dos preciosos Codices estan tambien MSS. las Obras ya dichas de CARTAGENA, pertenecientes á la Historia de España: el uno es en 8º y está en el Estante IV. a. 7; y el otro, que es en folio, está en el Estante ij. h. 22. Este est ená papel y vitela, y contiene las Obras siguientes.

*Las siete edades del mundo y los Principes que en ellas han gobernado.*

*La comparacion entre Alexandro Magno, Annibal y Scipion Africano por Luciano Orador, Obra en prosa, y en lengua Española.*

*Suma de las Cronicas de España, que llega hasta el Rey D. Enrique IV.*

*Batallas Campales de España desde los Godos hasta el Rey D. Juan el 2º.*

*Arbol de la Genealogia de los Reyes de España desde los Reyes Godos hasta el dicho Rey D. Enrique IV.*

Estas Obras ocupan en el Codice las 126 hojas primeras de él.

Fol. 127. *Respuesta de una letra et quistion que el sseñor don yñigo lopes marques de ssantillana embio al Reuerendo padre sseñor don alfonso de cartajena obispo de burgos ssobre el acto de la caualleria.*

Empieza: *Leyendo yo este otro dia Reuerendo señor et mi mucho espeçial amigo una pequeña obra de leonardo de areçio. en la qual ha querido mostrar donde el ofiçio de la caualleria aya prosçedido et auido origine o comienço. Y acaba: guie prosperamente aquel gouernador ssoberano que el profeta llama dios fuerte et principe de la pas et aquien la yglia adorando canta sto. sto. sto. señor dios de las huestes. Amen.*

Fol. 137. *Proposicion que el muy Reuerendo padre et sseñor don alfonso de cartajena obpo de burgos fiso contra los yngle ses. sseyendo enbaxador en el conçilio de basilea. ssobre la prebeminencia que el Rey nro sseñor ha ssobre el Rey de ynglaterra. La qual a Ruego del sseñor iohan de ssilua alferse mayor del dicho sseñor Rey et ssu enbaxador et compañero con el dicho sseñor obpo en la dicha enbaxada. el torno de Latin en Romançe*

Empieza: *Mienbraseme muy Reuerendos padres de aquella Rason que disen que dixo demostenes. Y acaba: mas confiando en la ayuda diuinal et en la fortaleza de la uerdat*

Fol. 158. *Contenplacion mezclada con oracion conpuesta en latin e tornada en lenguaje castellano por el rreuerendo don alfonso obispo de burgos ssobre el pssalmo del profeta dauit que comiença jurgame dios. Et*

*ste pssalmo dise el ssaçerdote quando quiere llegar al altar para çelebrar. Et es conuenible esta oraçion para que la diga el saçerdote que entienda çelebrar. o otro qualquier que quiera comulgar ante que çelebre o comulgue. Et porque es larga puede la desir de mañana ante que vaya a la Yglesia o el dia de ante Et porque mejor sse ssienta como sse aplica et conforma con el pssalmo. ponese aqui primeramente el pssalmo todo enteramente tornado de latin en nra lengua. Et tiene sseys verssos que disen asy*

“Judgame dios e aparta la mi cabsa  
“de la gente non ssanta e del ome malo  
“e engañosso librame.

“Por que tu eres dios mio e fortaleza  
“mia. pues porque ando triste quando me  
“angustia e enoja el enemigo

“Enbia la lus tuya e la verdad tuya.  
“ellas me retraxieron e atroxieron al mon-  
“te santo tuyo Et a las moradas tuyas

“E entrare al altar de dios mio e a dios  
“que alegra la moçedat mia.

“Loare a ti en la harpa. dios. dios mio.  
“pues porque estas triste o anima mia Et  
“porque me conturbas.

“Espera en el sseñor / ca avn le loare  
“Et el es lo ssaludable de mi cara e dios  
“mio „

*Siguese la contenplaçion e oraçion*

“Quien me diesse o diuinidat perdu-  
“rable que yo resplandesçiese de tanta  
“linpiesa e puridat de vida que osasse con  
“grant confiança de coraçon desir aquella  
“palabra que dise el profecta davit. Jus-  
“game dios. mas qual fechor o pecador ssi  
“loco non es. llamara al Jues para que le  
“judgue de guisa que aquello que por  
“ventura passa sso disimulaçion ssi fuere  
“llamado a judgar / le de pena sseñalada  
“mente quando tal es el Jues a quien lla-  
“ma que non puede sser engañado por  
“ygnorançia. nin puede del sser abscon-

“dida la çertenidat del fecho. ca tu o sso-  
“berano de los juezes conosçes nuestras  
“Renes e nros coraçones. „

A este modo va prosiguiendo la glosa de cada palabra de cada uno de los seis versos del Salmo ; y ocupa esta glosa desde el fol. 158 hasta el 166 , en que acaba asi : *Et estonçe me otorga sseñor que con el padre e spu ssanto biues e Regnas. vn dios para siempre jamas por todos los ssiglos de los ssiglos Amen*

Fol. 167. *Aqueste es comienço de vn tractado que fiso ssant iohan crisostomo etl qual demuestra e concluye que ninguna perssona sse daña o es dapñada ssi non por ssi mesma. el qual embio el muy exçelent e poderoso Rey e señor el rrey don Juan ijº de castilla e de leon al rreuerendo padre e virtuosissimo perlado don alfonso de cartajena obispo de burgos para que le enbiase sobre ello su declaraçion*

El Tratado empieza : *Yo sse que a qualesquier perssonas que sson estremetidas en este mundo e estan enbeuidas e aferuentadas en los carnales deleytes. Et assi mesmo a aquellos que en todas sus fuerças acatan e sse allegan a la tierra e sse enbueluen en ella seruiendo a ssu propia delectaçion e a la luxuria Et que non pueden resçebir en ssi sseso alguno spual paresçera este mi tractado e ssermon vna cosa nueua e obra maravillosa Et por ventura sse burlaran e escarneçeran de nos. Y acaba en el fol. 172 vuelto : Et avn ssi queremos desir. pissa con ssus pies a las buenas e honestas perssonas la qual dessigualdat assi ynjusta e mala non ssolamente en las çibdades. mas en los campos Et non ssolamente en la tierra. mas en el mar sse comete e sse husa continuamente.*

La glosa de CARTAJENA empieza en el mismo folio que el Tratado ; y está repartida en las hojas de él por las margenes de ambos lados, y las de arriba y abajo ;  
de-

dexando solo desocipado el centro de cada hoja, en el que está puesto el texto del mismo Tratado; y de este hay solos quince renglones en cada llana: El principio de la glosa, ó declaracion, es: *Enbiome mandar v̄ra excellencia muy alto principe e muy poderoso Rey e señor que viese esta prefacion que aquel famoso doctor sant ioh̄n crisostomo fiso en el libro que llamo non es dapiñado alguno si non por s̄i mismo. Y acaba: mas las materias son largas e tales que s̄o breue escriptura non se podrian declarar. Et v̄ra s̄eñoria las podra si le pluguiere con atencion estudiar en los libros de los santos doctores que en diuersos logares dellas latamente escriuieron*

Fol. 173. *Coplas que fiso el noble cauallero ferrand peres de gusman ssobre el transitu del Reuerendo padre don alfon de Cartajena obpo de burgos*

Es un Tomo en folio, escrito en papel con el mayor primor, de letra del siglo XV; tiene algunas hojas de vitela fina; la portada está iluminada; los titulos y las iniciales son de encarnado; y está en el Estante ij. h. 22.

En el iij. Y. 8. hay otro Codice en folio con 130 hojas, escrito en papel á fines del siglo XV, con las iniciales iluminadas, y los titulos de los capitulos de encarnado; que contiene el Tratado de CARTAGENA sobre la *Oracion*. Esta Obra se compone de cinquenta y ocho capitulos, y está dividida en tres partes: en la primera habla de la *forma de la oracion meritória*: en la segunda, *de la excellencia de esta Oracion*; y en la tercera, *de sus frutos*. La trabajó á ruegos de FERNAN PEREZ DE GUZMAN, cuyas virtudes, ciencia, erudicion, y habilidad singular en la Poesia, elogia CARTAGENA en el prologo; previniendo en él, que aunque su correspondencia con dicho PEREZ ha sido siempre en La-

tin, escribe este Tratado en Castellano para la mas facil inteligencia de todos. Antes de este prologo está en el Codice la súplica de PEREZ á CARTAGENA, para que escribiese este Tratado; y la respuesta de CARTAGENA, que tiene el titulo *Prefacion*: cuyas dos piezas se ponen aqui por ser muy apreciabes.

El titulo del Codice es: *Tractado que se llama el oracional de fernan peres porque contiene Respuesta a algunas questiones que fiso el noble cauallero fernan peres de gusman al muy Reuerendo e vyrtuoso sabio perlado don alfonso de cartajena de gloriosa e loable memoria obispo de burgos tocantes a la fiel e deuota oracion*

#### LETRA MENSAJERA DE FERNAN PERES

“Muy Reuerendo e non menos muy amado señor quando vos acordaredes asi de las afliciones mias padescidas en esta soledad que se fassen dobladas avn que consoladora e de otra parte quanto me plasen las escripturas non se fara graue a v̄ra merçed nin lo avra a ynportunitat sy requiero e ymploro la fuente de vuestra sabiduria para fartar la sed de mi deseo que he de mi natural condicion. Et el qual es algun Remedio a mis tribulaciones Et atreuiendome en esto e prinçipalmente en vuestra benignima e humana caridat acorde de poner vos en algun trabajo. El qual creo que asy como sera gracioso e amable a mí que asy a muchos sera vtile e de grand hedificacion. Señor yo he syngular deuocion en la oracion e he grand fee en la vtilidat que della se puede seguir e mas con deuocion e amor que con discrecion fago a la excellencia della entre las otras cosas meritorias estos fundamentos. La limosna es tanto meritória

“ quanto vuestra merced sabe. pero algu-  
 “ nos vsan della e la exerciran por ser de  
 “ su natural condiçion francos e liberales.  
 “ Al ayunar otros porque son natural-  
 “ mente abstinentes. la castidat algunos  
 “ porque son frios de natura. Al silencio  
 “ muchos ó porque no saben bien hablar  
 “ o porque de suyo son callados. Los pe-  
 “ regrinales otros por deseo de ver tierras  
 “ e naciones estrañas. Et aun oyr sermo-  
 “ nes algunos mas por la dulçura de la  
 “ eloquencia. que por deuocion ni hedifi-  
 “ cacion que dende se reporten. Asy por  
 “ otras buenas obras que vuestra merced  
 “ podra mucho mejor sentyr e entender.  
 “ pero a la oraçion espeçial mente actenta  
 “ yo non creo que a ninguno mueve e  
 “ ynclina sy non fee e deuocion e es liga-  
 “ da con otras muchas vyrtudes. Ca nes-  
 “ cesario es que aya fee e esperanza e ar-  
 “ repentimiento e confiança. Et asy a mi  
 “ paresçer de ningun ynterese non es to-  
 “ cada nin a otra natural ynclinaçion sy  
 “ non a puira fee e deuocion. Et porque  
 “ asy la forma della para ser meritoria co-  
 “ mo la excellençia della e el fructo que  
 “ della se puede reportar e conseguir vues-  
 “ tra merced lo sabra e podra bien decla-  
 “ rar e mostrar suplico afectuosamente a  
 “ vuestra merced que por consolacion mia  
 “ e por edificacion de muchos en quien  
 “ non dubdo que mucho fructificara vos  
 “ plega entre los virtuosos estudios vues-  
 “ tros ynterponer este. Et si tanta graçia  
 “ me queredes faser que pongades en ella  
 “ esta peticion mia „

La respuesta de CARTAGENA á esta Carta es :

#### PREFACION

“ Podre desir a vos estudioso cau-  
 “ llero. lo que Jeronimo escriuió al papa  
 “ damaso començando a responder a vna  
 “ question que le fiso sobre declaracion de

“ aquella euangelica parabola que nuestro  
 “ señor puso del fijo prodigo que peni-  
 “ tente al padre torno. desiendo asy. la  
 “ question de tu santidat papa bien aven-  
 “ turado disputaçion fue. Ca preguntar así  
 “ lo que se pregunta es dar via para res-  
 “ ponder a lo preguntado Et a sabiduría  
 “ es de Reputar el preguntar sabia mente.  
 “ Et asy dire yo a vos considerando la  
 “ manera en que preguntades porque por  
 “ ella. bien parece que quesistes abrir el  
 “ camino para que mas ayna pudiese fallar  
 “ lo que a lo preguntado responda. Ca  
 “ proporçionades actos vyrtuosos vnos con  
 “ otros poniendo en cada vno la cabsa que  
 “ le podria traher porque a virtud atri-  
 “ buyr non se deua e donde se podria  
 “ mesclar alguna ficcion. lo qual de la  
 “ oraçion apartades con quien simulacion  
 “ alguna non ternia tan presto de fallar  
 “ compañia. Et pues desto puede salir al-  
 “ gun conoçimiento de la excellençia e  
 “ eficaces e graçiosos efectos de la deuota  
 “ oraçion. en cuya busca e conquista en-  
 “ biades las vuestras sotiles razones. non  
 “ syn cabsa a vos adapte lo que dixere. Ca  
 “ asy preguntar como preguntades non se  
 “ dira question sola mas question e parte  
 “ alguna de la Respuesta. Et porque a mi  
 “ primero ver non fasedes vna pregunta  
 “ mas tres pues queredes oyr asy de la  
 “ forma de la meritoria oraçion como de  
 “ la excellençia e del fruto della. Et for-  
 “ ma et excellençia e fruto tres cosas son  
 “ avnque todas retornan en vna que es  
 “ loor de la buena oraçion e por ventura  
 “ vuestra peñola escriuiendo esto se mo-  
 “ uio por el alto mouedor de donde de-  
 “ çenden los mouimientos humanos a po-  
 “ ner tres questiones retornantes en vna.  
 “ Ca pues toda recta oraçion tyende los  
 “ sus loables suspiros en la santa e yndi-  
 “ uidua e soberana trinidad en que son  
 “ tres

“ tres

“ tres personas e vna essencia natura e  
 “ deydat . . . se fiso que siguiendo  
 “ su enxemplo o vestigio e pisadas tres  
 “ preguntas fisiesedes vnidas en vna non  
 “ que digamos que semejante vnidad con  
 “ trinidad en cosa criada se pueda fallar  
 “ mas que en todas las cosas criadas  
 “ segun los santos doctores escriuen se  
 “ falla alguna manera de su ymagen o en-  
 “ xemplo o a lo menos de vestigio e pi-  
 “ sada por cuyo rastro andando podamos  
 “ aver alguna notiçia de la su ynconpre-  
 “ hensible essencia e ynfinida vyrtud. Et  
 “ yo mirando en lo por vos tocado e en  
 “ al si dios a mi flaco juisio e angosta  
 “ capacidad administrar quisiere ynuocan-  
 “ do con toda humilldad el fauor diuinal  
 “ de quien e en quien toda oraçion catho-  
 “ lica proçede e tyende. Et clamando en  
 “ el coraçon avnque la lengua al presente  
 “ se calle con el profeta / dios entiende en  
 “ mi ayuda señor apresurate a me ayudar  
 “ dire lo que agora parece ofreçerse a mi  
 “ peñola segun que adelante se sigue. „

En el Estante iij. T. 4. hay otro Co-  
 dice en folio, con 306 hojas, escrito en  
 papel, de letra del siglo XV, con las ini-  
 ciales en blanco, y los titulos de los libros  
 y de los capitulos de encarnado; que con-  
 tiene la traduccion Castellana que hizo  
 CARTAGENA de varias obras de SENECA; y  
 la glosa, ó explicacion de los lugares obs-  
 curos, y voces de dificil inteligencia, ó  
 que pueden tener varios sentidos. Estas

- Obras son:
- De la vida bienaventurada.*
- De la diuina prouidencia.*
- De la clemencia.*
- De los Remedios de la fortuna.*
- Prouerbios y dotrinas.*
- Tratado de la guerra.*
- Declamaciones.*
- Copilacion de algunos dichos y sentençias*
- Tom. I.

*de Seneca sacados de algunos tratados suyos.*  
*Dichos morales, o sentençias de Quinto*  
*Curcio.*

El titulo del Codice es : *Libro de Se-  
 neca de la vida bienaventurada. comienza el*  
*probemio del obispo de burgos.*

En este proemio hace presente CAR-  
 TAGENA al Rey D. JUAN el II. lo caduco  
 de esta vida, y los trabajos, calamida-  
 des y miserias que padecen todos los  
 hombres en su respectiva esfera, desde el  
 Soberano al sugeto mas vil de la Repu-  
 blica; aprobandole el pensamiento de  
 haber escogido, entre las Obras de SENECA,  
 este libro, para que se traduxese en Cas-  
 tellano, como uno de los Escritos mas  
 utiles para la enseñanza comun.

Tiene este libro 36 capitulos; y em-  
 pieza en el folio 4 vuelto : *Todos desean*  
*o galion hermano beuir bien aventuradamente*  
*mas para ver que es aquello que fase la*  
*vida del ome ser bien aventurada lagrimean*  
*los ojos e non lo veen bien: Acaba: pues*  
*en todas las mares por la mayor parte so-*  
*breviene algunas veses tormenta.*

Fol. 59. *Libro primero de seneca de*  
*la prouidencia diuinal enbiado a luçion aneo*

PROEMIO DEL OBISPO DE BURGOS.  
 “ Quan dulce es la çiençia muy ca-  
 “ tolico prinçipe. avn aquel lo syente que  
 “ nunca aprendio. ca deleta a vno el ver  
 “ deleta a vno el oyr delecta avn a las  
 “ veses los otros sentidos. mas la deleta-  
 “ çion de la çiençia a todos los otros  
 “ plaseres sobrepuja. e non syn rason ca  
 “ pues el ome es vna criatura mediana en-  
 “ tre las sustancias apartadas que llamamos  
 “ los angeles e los animales inraçionales e  
 “ brutos deletar se deve mas en aquello que  
 “ le es comun con la natura angelica que  
 “ en aquello que mejor o tan bien como  
 “ el sienten las bestias. pero la errada

“costumbre o la obscuridad del ingenio  
 “fases a muchos anteponer lo sensible e  
 “dexar que se tome de ociosa que es la  
 “parte intelectual que es en el ome mas  
 “alta. por ende avn que la ciencia sea  
 “muy deletable non se deletan igualmente  
 “todos en ella. ca asi como con muchas  
 “cosas de que los omes toman plaser non  
 “se alegran las bestias asi el gozo del sa-  
 “ber. e la dulçura del estilo eloquente  
 “con que se fuelgan los elevados ingenios.  
 “non solo non se gozan tanto como de-  
 “uian. mas avn a las veces se enojan  
 “algunos. nin es de pensar que todos  
 “los que siguen las ciencias sienten per-  
 “feta mente plaser. ca algunos apren-  
 “den por ganar. otros por fama o por  
 “otros fines diversos. o por alcanzar  
 “aquello que desean cauan en los libros  
 “como quien caua en vna viña. non  
 “porque el estudio los deleyte mas por-  
 “que los deleta la esperanza del galar-  
 “don. por ende la señal verdadera de  
 “amador de ciencia es deletarse en es-  
 “tudio. ca avnque las obras den testi-  
 “monio del ome segund escripto es. por  
 “los frutos los conosçeredes. pero non se  
 “conosçen tan ayna por las obras de  
 “fuera como por la deletacion del co-  
 “raçon que es obra de dentro. e asi  
 “quien los omes quiere mas ayna conos-  
 “çer non cate lo que fases mas en lo  
 “que toman plaser. ca muchas cosas fa-  
 “semos contra nra voluntad. mas nunca  
 “nos deletamos por fuerça. e prueua çier-  
 “ta de bueno es deletarse en lo bueno lo  
 “qual reluse muy bien en vna virtuosa per-  
 “sona. ca si non se deletarse en las no-  
 “bles dotrinas de ciencia especial mente en  
 “aquellas que guian e refuerçan las buenas  
 “costumbres. entre tantos trabajos e tales  
 “e tan grandes ocupaciones de guerra no-  
 “torias a toda europa e avn a gran

“parte de africa non se ocuparia en  
 “leer dotrinas de sabios. mas el vro  
 “escogido ingenio e loable voluntad vos  
 “fases que quando espacio vos dan los  
 “grandes fechos que entre las manos  
 “trahedes recorrades a letura de libros  
 “como a vn plasertero e frutuoso vergel  
 “e avn que muchos leades plogo vos es-  
 “coger a las veces a seneca e non syn  
 “raçon. ca como quier que muchos son  
 “los que bien ovieron hablado enpero  
 “tan cordiales amonestamientos nin pa-  
 “labras que tanto fieran en el coraçon  
 “e ansi trayan en menospreçio las cosas  
 “mundanas non las vi en otro de los  
 “oradores gentiles. a avn que a çieron  
 “todos los latinos conoscan el primado  
 “de la eloquencia. pero mas segund el  
 “mundo fablo en muchos lugares. e non  
 “guarnesçio sus libros de tan espesas  
 “dotrinas. mas siguió su larga manera  
 “de escribir e solepne como aquel que  
 “con raçon en el hablar leuo el prin-  
 “cipado mas seneca tan menudas e tan  
 “juntas puso las reglas de la virtud en  
 “estilo eloquente como si bordara algu-  
 “na Ropa de ciencia en el muy lyndo  
 “pañó de la eloquencia. por ende non  
 “le deuemos llamar del todo orador.  
 “ca mucho es mesclado con filosofia e  
 “a vn esta raçon bien vos puede mo-  
 “uer. otra porque seneca fue vro natu-  
 “ral e nascio en los vros Reynos. e re-  
 “nudo sería si biuiese de vos faser ome-  
 “naje e pues catorse çentenas de años  
 “que entre vos e el pasaron non le  
 “consintieron que por su persona vos  
 “podiese escreuir syrvan vos agora sus  
 “escripturas. e avn que avedes gran fa-  
 “miliaridad en la lengua latyna. et para  
 “vra informacion basta leerlo como lo  
 “escriuio. pero quesistes aver algunos  
 “de sus notables dichos en vro castella-

“no lenguaje. porque en v̄ra subdita len-  
 “gua se leyese lo que v̄ro subdito en  
 “los t̄pos antiguos conpuso. ca non vos  
 “contentastes de lo entender si por vos  
 “non lo entendiesen otros. muestra muy  
 “alta e de exçelso coraçon e grande.  
 “ca quanto mayor es la voluntad tan-  
 “to es mas comunicable Et como de al-  
 “gunas copilaciones nuevas que de las  
 “obras de seneca muchos en vno ayun-  
 “taron vos ploguiesen algunos dichos  
 “mandastes que los tornasen en len-  
 “guaje castellano non por la orden  
 “que ellos estauan escriptos mas como  
 “acaso vinieron. Et porque ellos eran  
 “cortados por el cupilador segund a su  
 “proposito entendio que cunplia ques-  
 “tes ver algunos sacados entera mente  
 “del su original. e escogistes entre to-  
 “dos el libro que se llama de prouidençia  
 “prudente. por çierto discreta eleçion.  
 “ca qual primero se deue leer que aquel  
 “que fabla de dios que es el primero  
 “prinçipio. e si para Regyr n̄ras obras  
 “son las morales dotrinas llamadas qual  
 “primero deue ser en orden quel trata-  
 “do de la prouidençia diuinal que to-  
 “das las cosas gouierna. Et yo fiselo  
 “por v̄ro mandado. non que conosca  
 “mi suficiençia para esto nin para lo  
 “semejante faser. ca magnifiesta es la mi  
 “ynorançia espeçial mente para escreuir a  
 “v̄ro estado Real cuya grandesa me es-  
 “panta. pero menbrose me aver leydo  
 “que Valerio gemino fablando a Julio  
 “çesar començo la fabla asi. çesar los que  
 “delante ty osan hablar non saben la tu  
 “grandesa. los que delante ty non osan  
 “hablar non conosçen la tu bondat. lo  
 “qual por çierto puedo yo desir e con  
 “gran rason a vos como el a çesar di-  
 “sia. ca çesar muy grande fue non gelo  
 “podemos negar e mucho monto en el

“mundo. mas ome llano de çibdat nas-  
 “çio del pueblo Romano e nueua re-  
 “siente su grandesa ganada por vna de-  
 “sigual osadia. ca fermosa mente dise a  
 “el tulio que non ovo otro derecho a  
 “regnar sino que lo emagino e saliose  
 “con ello. otra es por çierto la lynde-  
 “sa de la corona despaña que deçiendo  
 “texida de enperadores e Reyes desde  
 “los siglos antiguos. nin ovo çesar tal  
 “benignidat que nos leemos del muchas  
 “cosas crueles fechas por farrar su terri-  
 “ble ambiçion. las quales son ajenas de  
 “v̄ra muy vmana bondat que para vos ser-  
 “uir a todos anima. por ende a vn que  
 “v̄ra grandesa me ponga temor. v̄ra vir-  
 “tud me da osadia. e a vnque reconos-  
 “çiendo v̄ra exçelencia la lengua quisiera  
 “çesar recordandome de la v̄ra suauidat  
 “muy benigna la mano corrio la pen-  
 “dola esperando con presto coraçon e  
 “alegre resçeibir v̄ra emienda notable. ca  
 “mas dulce es a mi ser emendado por  
 “vos que loado por otro. fasta quando  
 “prologo tan largo en tan pequeña obra.  
 “creo quel plaser que han mis ojos en  
 “vos ver e en vos fablar la mi lengua sien-  
 “te mi peñola en vos escreuir e como  
 “cauallo ardiente de boca corre syn  
 “mandado. pero refrenemos le ya de-  
 “teniendo le resiamente la Rienda. e guar-  
 “dandolo que en algunas otras escritu-  
 “ras guardo ante que seneca fable para  
 “su mejor declaraçion enseña la intro-  
 “ducion presente o siguiente

Inq̄ Ocupa esta introducion desde el  
 fol. 63 hasta el 65 vuelto; y en este  
 empieza asi la obra: *Seneca a luçilo cap. 1*  
*Preguntasteme luçilo pues el mundo se rige*  
*por la prouidençia de dios. porque acaescen*  
*muchos males a los buenos varones e a esto*  
*podiera yo mejor responder en el tratado de*  
*la obra prinçipal. es a saber quando demos-*

tra-

tramos como la prouidencia de dios es presente entre nos otros. pero pues te plase que de aquel tratado mayor cortemos aquesta partesilla e declaremos aquesta pregunta sola o entera quedando toda la dubda afuera fare esto que pides e non es muy graue de faser: y acaba el cap. 15, que es el último de la primera parte, ó del libro primero de la prouidencia, en el folio 92 vuelto: pues porque non auedes verguença de temer luenga mente lo que tan ayua se fase. aqui se acaba el primero libro de prouidencia

Fol. 93. Libro segundo de la prouidencia de dios de seneca a sereno en que se trata como el sabidor no se injuria nin ofensa.

Se compone de 19 capitulos: el primero empieza en el fol. 95: Puedo con rason desir o sereno que tanta diferencia es entre los estorycos e los otros que se llaman sabidores como entre los varones e las mugeres: y acaba el cap. 19 en el folio 131 vuelto: Et que ay alguno contra quien no puede faser cosa alguna la fortuna e este que es ome e parte de la Republica e del linage vmanal. aqui se acaba el libro segundo de la prouidencia.

Fol. 132. aqui comienza el libro primero de la clemencia que seneca embio a neron.

Siguiese el Proemio que ocupa tres hojas; y es un razonamiento de CARTAGENA al dicho Soberano, elogiando la virtud de la clemencia, y alabando la que resplandeció en este Príncipe, principalmente para con sus enemigos, y los de la Religion Católica, en el sitio de la rebelde ciudad de Santa Cruz, y en el perdón general que concedió á los vecinos de Segovia: y despues está la introducion del libro de SENECA.

Este libro tiene 24 capitulos: em-

pieza en el fol. 137: acorde de te escreuir o nero çesar de la virtud que se llama clemencia e te seruir en ello como si fuese vn espejo para que te veas ati mesmo en mi escritura: y acaba: ca matar syn discrecion e diferençia a los omes esto non es al sino como vn poderio de terremoto o de cayda de templos o de fuego muy grande e general. aqui se acaba el primero libro de la clemencia.

Fol. 185. libro segundo de seneca de la clemencia al emperador nero.

En el Proemio explica CARTAGENA la diferencia que hay entre piedad y clemencia; dando la rason, por qué se vale en su traduccion de la voz clemencia.

Tiene este libro 6 capitulos: empieza: Una palabra que me mienbro o nero çesar que te oy me apremio mucho a te escreuir de la virtud que llamamos clemencia; y acaba: Et asi el sabidor vera e considerara el ingenio del ome como se deue tratar e terna manera que lo tuerto e malo se enderesçe e torne derecho e a buen estado: aqui se acaba el libro segundo de la clemencia.

Fol. 198. aqui comienza el libro de los Remedios de fortuna que fiso seneca: y despues está esta Nota del Traductor. "Esta letura conpuso seneca para vn su "amigo que avia nonbre galion contra "todos los ingenios e adversidades de "la fortuna e conpusolo por manera de "dialogo poniendo de la una parte el seso "querellante e de la otra parte la rason "confortante."

Empieza: morirás esta cosa natural es del ome e non pena; y acaba: Et vees en quantas cosas se falla esta bien aventurança aqui se acaba el libro de los Remedios de fortuna

Fol. 206. aqui comienza el libro de las dotrynas e prouerbios de seneca

Empieza : *no ay cosa tan mortal a los ingenios vmanos como la luxuria : y acaba en el folio 212 : doblado dolor ha quien rescibe la injuria si es baxo e vil quien gela fase ca fase el mal muy duro de sofrir quando es verguença de confesar quien gelo fiso e solas es del mal que ome rescibe la dignitat e grandesa de quien lo fase. aqui se acaba el libro de los prouerbios*

Fol. 213. aqui comiença el tratado de la guerra que fiso seneca

Empieza : *Tu me creas los Romanos todas las gentes aver vençido por el uso de las armas : Acaba : Otro si el capitan velador sabio e mesurado Ca los menos e de menor fuerça fasiendo çeladas e Sobreuientas son buenos e muchas vezes ovieron asi vitorias. aqui se acaba el libro de la guerra*

Fol. 226. libro de las declamaciones de seneca

Empieza : *En el tratado del forçador e del robo. Un ome forço dos mugeres e la vna pide que le maten. e la otra pide que gelo den por marido syn que ella de dote alguno : Acaba : e quando la mucha gente es ayuntada non guarda tenpramiento en lo que ha de faser e pudiera muy bien ser que con el fuego de aquella casa se quemara toda la cibdat. aqui se acaban las declamaciones.*

Fol. 247. aqui comiença una copilacion de algunos dichos de seneca sacados de algunos tratados suyos.

Empieza : *Seneca en el epistola lxiix. dise que los que quieren quitar de si el amor que deuen esquivar de ver e oyr aquellas cosas por las quales se retorna al coraçon la memoria de la amada lo qual dise por las palabras siguientes : Acaba : bienaventurada es la anima que perfectamente vence este pecado e ni ella lisonjea a otro ni cree a quien a ella lisonjea e ni engaña a otro ni ella es engañada.*

Los Tratados de SENECA, de donde

están entresacados los dichos que traduce CARTAGENA, SON : *Las epistolas. El tratado de la fortuna : el de la crueldad : el de los Remedios : el de los Beneficios : el libro 1º y 2º de la clemencia : el libro 1º de la providencia de Dios : el tratado de las figuras : las Tragedias : las declamaciones : el tratado de la Medicina : el de la obediencia : el libro de las quatro virtudes : el tratado del hablar : el libro 3º de las Cuestiones naturales : el tratado de Anima : el libro de la consolacion : el tratado de lo que pertenece a Dios : el de el principado : el de la Locura : el de la fama del bien hablar : el de las mugeres : el de la justicia : el de las quatro virtudes : el de las Riquezas e bien andanças temporales : el tratado del fado : el de la ciencia que mas aprovecha saber : el de la injuria : el de los negocios : el de la yra : el de las buenas costumbres : y el de la venganza.*

En el fol. 306 hay treinta y dos dichos de QUINTO CURCIO, puestos en Castellano por el mismo CARTAGENA : el primero es : *A la locura ninguna cosa le puede bastar : y el ultimo : todo lo que se dise mayor es que la verdat.*

De estas Traducciones hay otros tres exemplares MSS. en el mismo Estante, con los numeros iij. T. 5. iij. T. 6. y iij. T. 7 : y en el fol. 173 del Codice ij. h. 22, de que ya se ha hablado, se leen las Coplas que hizo FERNAN PEREZ DE GUZMAN quando falleció D. ALONSO DE CARTAGENA : Estas fueron publicdas por el R. P. M. Fr. HENRIQUE FLOREZ en el Tomo XXVI de la *España Sagrada* ; pero es del caso repetir las aqui, segun están en el Codice del Escorial, por ser en elogio de tan insigne Prelado, y Escritor.

COPLAS QUE FISO EL NOBLE CAUALLERO FER-  
RAND PERES DE GUSMAN SSOBRE EL TRANSITU

DEL REUERENDO PADRE DON ALFONSO DE  
CARTAJENA OBISPO DE BURGOS

“ Aquel sseneca espiro  
 “ a quien yo era luçilo  
 “ la fecundia e alto estillo  
 “ de españa con el murio  
 “ asi que non ssolo yo  
 “ mas españa en triste son  
 “ deue plañir su platon  
 “ que en ella resplandeçio  
 “ La moral ssabiduria  
 “ las leyes e los decretos  
 “ los naturales ssecretos  
 “ de la alta philosophia  
 “ la ssacra theologia  
 “ la dulçe arte oratoria  
 “ toda virisima ystoria  
 “ toda ssotil poesia  
 “ Oy perdieron vn notable  
 “ e valiente cauallero  
 “ vn Relator claro e vero  
 “ vn ministro comendable  
 “ quien dara loor loable  
 “ al que a todos loaua  
 “ quien de rodos bien fablaua  
 “ quién sera quien del mal fable  
 “ La yglesia nuestra madre  
 “ oy perdio vn noble pastor  
 “ las Religiones vn padre  
 “ la fee vn grant defensor  
 “ pierdan e ayan dolor  
 “ los que son estudiosos  
 “ e del ssaber deseosos  
 “ vn grant ynterpetrador  
 “ La yedra sso cuyas ramas  
 “ yo tanto me delectaua

“ el laurel que aquellas flamas  
 “ ardientes del ssol tempraua  
 “ a cuya sonbra yo estaua  
 “ la fontana clara e fria  
 “ donde yo la grant ssed mia  
 “ de preguntar saçiaua  
 “ O sseuera e cruel muerte  
 “ o plaga cotidiana  
 “ general e comun suerte  
 “ de toda la gente humana  
 “ en vna escura mañana  
 “ secaste todo el vergel  
 “ tornando en amarga fiel  
 “ el dulçor de la fontana  
 “ O fortuna ssí fortuna  
 “ es verdat que hay en el mundo  
 “ o mas claro e mas profundo  
 “ sseñor de la alta tribuna  
 “ quanto escura e quan sin luna  
 “ es tu hordenança ssecretata  
 “ avnque justa santa e rrecta  
 “ sin contradición alguna  
 “ Porque auemos absençia  
 “ de varones virtuosos  
 “ vtil e prouechosos  
 “ a la humana prouidençia  
 “ porque nos queda presençia  
 “ invtil e mal conpuesta  
 “ desta cabsa la respuesta  
 “ se remite a tu sentençia  
 “ Queda quien deue partir  
 “ parte quien deue quedar  
 “ que podiera aprouechar  
 “ al politico beuir  
 “ de aqui podemos sentir  
 “ quanto grande es la distançia  
 “ de nuestra gruesa ygnorançia  
 “ husada a mal presumir

“Al tu juytio diuino  
 “alto e inestimable  
 “señor mio vno e trino  
 “de sçiençia ynconparable  
 “lo que a nos es rasonable  
 “paresçe sseñor perfecto  
 “al tu eterno conspecto  
 “nin es grato nin açeptable  
 “Auído tal presupuesto  
 “e tus juytios dexados  
 “yo creo ser cabsa desto  
 “nuestras culpas e pecados  
 “aquellos nos son negados  
 “que por mal beuir perdemos  
 “aquellos que mereçemos  
 “esos nos son otorgados  
 Fin.

“El fenix de nuestra esperia  
 “sçiente e muy virtuoso  
 “ya dexo la grant miseria  
 “deste valle lagrimoso  
 “pues conçilio glorioso  
 “de las sçiençias desidmag

“o ihu fili dauit  
 “tu leda santo reposo.  
 “D. ALONSO DE CARTAGENA

tuvo un hermano, llamado D. GONZALO DE SANTA MARIA, que escribió en Latin la *Historia de los Reyes de Aragon*; de que hace mencion D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 161 col. 2 del tomo 2º de la *Biblioteca Española antigua*, remitiendose á GERONIMO ZURITA, que lo refiere así al fin del capítulo 53 del libro XII de sus *Anales*.

“Este Don Gonzalo de Santa Maria  
 “nació en la ciudad de Burgos, fue hijo  
 “de Don Pablo de Santa Maria, y era  
 “tenido por uno de los mas instruidos en  
 “la lengua Latina, en la Jurisprudencia  
 “y en la Historia: fue Arcediano de Bri-  
 “uiesca en la Iglesia de Burgos, Obispo

Tom. I.

“de Astorga y Plasencia, de cuya Iglesia  
 “fue promovido para la de Siguenza:  
 “tuvo titulo de Auditor Apostolico, y el  
 “Papa Benedicto le nombró en España  
 “por Diputado, para castigar en ella á los  
 “Judios que contraviniesen á las provi-  
 “dencias que él habia tomado contra  
 “ellos. El Rey D. Alonso el V de Ara-  
 “gon le nombró por su embaxador, para  
 “que en su nombre asistiese en el Con-  
 “cilio de Constanza: y fue uno de los  
 “seis, que el Concilio señaló para resol-  
 “ver las dificultades que se ofreciesen en  
 “el. Por el mismo Rey hizo oficio de  
 “Embaxador en Roma con el Obispo de  
 “Girona, y asistió en el Concilio Basi-  
 “liense por la Provincia de Santiago. El  
 “Rey Don Juan el IIº le mandó, que lle-  
 “vase a la Reyna á Roa ó á Tordesillas;  
 “que pusiése en libertad á la Reyna Doña  
 “Leonor, y la llevase donde ella tuviese  
 “gusto de vivir. Dexó muchas Dotacio-  
 “nes en Burgos, en Plasencia, y en el  
 “Convento de Juste, de Religiosos Ge-  
 “ronimos, Murió en el año 1448, y  
 “está sepultado en la Capilla mayor del  
 “Convento de S. Pablo de Burgos, de la  
 “Orden de Santo Domingo, á la parte de  
 “la Epístola, con el epitafio siguiente:

“Hic REQUIESCIT CORPUS REVERENDISSI-  
 MI PATRIS GUNDISALVI EPISCOPI SEGUNTINI,  
 DECRETORUM DOCTORIS, ET CONSILIARII SE-  
 RENISSIMI PRINCIPIS DOMINI NOSTRI JOAN-  
 NIS, HUIUS NOMINIS SECUNDI, REGIS CAS-  
 TELLAE ET LEGIONIS. HIC VENERABILIS PON-  
 TIFEX FUIT FILIUS EX LEGITIMO MATRIMONIO  
 NATUS REVERENDISSIMI PONTIFICIS DOMINI  
 PAULI, CUIUS CORPUS IN SEPULCHRO ALTE-  
 RIUS PARTIS TUMULATUS EXTITIT, ET POST  
 MULTA PIA OPERA LIBERATUS DE CORPORE  
 MORTIS HUIUS, PROPECTUS EST AD OMNIPOT-  
 TENTEM DEUM, DECIMA SEPTIMA MENSIS  
 DECEMBRIS, A. DOMINI 1448. CLEMEN-

G g TIA

TIA DIVINA IN GLORIA SUA EVM COLLOCARE  
DIGNETUR, AMEN.

Así escribe la vida de este insigne Prelado el Maestro GIL GONZALEZ DAVILA, hablando de la Iglesia de Sigüenza, en la pag. 173 y sig. del Tomo primero del Teatro Eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas, y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas; y en la pag. 78 del Tomo tercero pone otra vez el mismo epitafio, con motivo de traer el que tiene el sepulcro de D. PABLO DE SANTA MARIA, Obispo de Burgos, padre de D. ALONSO, en la misma Capilla mayor, al lado del Evangelio.

A este siglo pertenece un tal R. MOSE ÇARFATY, Sugeto instruido en la Jurisprudencia, y natural de Castilla: tan poco conocido, que no se hace mencion de él en las Bibliotecas Rabinas; ni se sabe en que año nació. De este Judio, que acaso sería Converso, porque la fecha de su Escrito está por los años de Cristo, hay una Obra MS. en la Real Biblioteca del Escorial, con el titulo: Flores de derecho, copiladas por el Maestro Jacobo de las Leyes.

Este Codice, que está en el Estante IV. b. 15, es en 8º; tiene 45 hojas; y está escrito en papel á fines del siglo XIV; segun parece; los titulos de los libros y capitulos son de encarnado; y las iniciales están bellamente iluminadas: Tiene dos dedicatorias: la primera de MOSE ÇARFATY al Maestro JACOBO; y la segunda de este al señor don Alfonso ferrandes, llamado el Niño, hijo del Rey D. ALONSO el Sabio; en la una ofrece MOSE ÇARFATY esta Obra, como parto de su ingenio, al Maestro JACOBO; y éste en su dedicatoria la presenta á dicho D. ALONSO, como pieza trabajada por él, de orden suya y para su particular instruccion: pero no fue así; porque aunque este D. ALONSO encargó al Maestro

JACOBO que compusiese esta Obra, él dió la comision á MOSE ÇARFATY, que era valido suyo; y éste fue el que en la realidad la trabajó; sin haber tenido el Maestro JACOBO en ella mas parte, que hacerla copiar para presentarla, y quitar la dedicatoria, ó introduccion que la puso MOSE ÇARFATY: como se evidencia por las mismas dos dedicatorias, que se leen en dicho Codice; y por otro Exemplar MS. que he visto de la misma Obra en la Librería del Monasterio de S. Martin de esta Corte, con esta fecha: *miercoles dos dias de enero año del nascymiento de nro señor ihu xpo de mil e quatrocientos e quatro años*: y conviene en todo con el del Escorial, á excepción de no tener la dedicatoria de ÇARFATY. Uno y otro Codice se describirán aqui para satisfaccion de los eruditos.

CODICE DEL ESCORIAL.

FLORES DE DERECHO COPILADAS POR EL  
MAESTRO JACOBO DE LAS LEYES.

Muy magnífico: yllustre Señor.

“Como nro señor a vra señoría tan virtuoso e noble faser quisiese.” Que “alliende de los grandes beneficios de que digno a vra merçet fiso. le plega faser vos ser amador de la pura justiciã porque aquella fuese a vros subditos e vasallos justa carrera de vida. Ca claro es donde justiciã se niega. non seguir rason mas voluntad. Pues vos muy serenissimo señor en quien la entera virtud cabe para seguir vro loable deseo de tener en yguat derecho al pequeño con el mayor. con viene saber la determinacion de los derechos. segund los cuales vra justa conciencia dara las sentençias en las cosas de que requerido sera o en las que entendera vsar de justiciã. E muy magnífico señor auiedo acatamiento asi al motivo dicho de vra merçed como al

de

“deseo mio çerca de vos seruir ayunque  
 “yo vro vassallo mose çarfaty sea el me-  
 “nor sieruo de los sieruos vros la presente  
 “escriptura fise sacar en el volumen que  
 “aquí paresçe. suplicando a v̄ra señoria  
 “que non acatando la poquedad de la  
 “obra mas mi entinçion pues aquella es  
 “desear vro seruiçio. le plega sea reçevido  
 “con la voluntad que se fase „

En la hoja siguiente :

LIBRO SUMARIO DE DERECHOS QUE FISO  
 MAESTRE JACOBO

“Titulo primero de la guarda de la dig-  
 “nidad del juez çinco leyes.  
 “Titulo segundo de los boseros que son  
 “dichos en latin aduocati. iiij° leyes.  
 “Titulo iij. de los personeros que son di-  
 “chos en latin procuratores. x. leyes.  
 “Titulo iiij. del curso vsado de los pleitos  
 “e de los enplasamientos como se de-  
 “uen faser. iiij. leyes  
 “Titulo v. de los padres e de los hijos.  
 “iiij. leyes.  
 “Titulo vj. de los hermanos dos leyes.  
 “Titulo vij. de los criados e de los ser-  
 “uientes. j. ley.  
 “Titulo viij° de los sieruos como e sobre  
 “quales pleitos pueden llamar sus se-  
 “ñores a juyzio e auer pleito con  
 “ellos. v. leyes.  
 “Titulo ix. de los tienpos e dias feriados  
 “en que non deuen ser fechos enpla-  
 “samientos. iiij. leyes.  
 “Titulo x. de los que son aplasados  
 “como deuen uenir antel juez que los  
 “mando aplasar. j. ley.  
 “Titulo xj. de la manera e de la natura  
 “de las demandas una ley.  
 “Titulo xij. de los Rebeldes e de la ma-  
 “nera e pena que deuen auer. vj.leyes.  
 “Titulo xiiij. de los que son aplasados so-  
 “bre pleitos criminales e son rebel-

“des. iij. leyes.  
 “Titulo xiiij° de quando vienen los en-  
 “plasados e non vienen los que los  
 “fasen enplasar. e de la pena que de-  
 “uen auer. ij. Leyes.  
 “Titulo xv. de las defensiones que son di-  
 “chas en latin exepçiones. v. leyes.

LIBRO SEGUNDO

“Titulo primero de como se deuen co-  
 “mençar los pleitos e de como se de-  
 “uen formar las demandas. j. ley.  
 “Titulo ij° de las Repuestas que disen en  
 “latin contestaciones de los pleytos.  
 “vna ley.  
 “Titulo iij° de las conoçençias que son  
 “dichas en latin confissiones e de las  
 “juras como deuen jurar amas las par-  
 “tes que es dicho en latyn sacramen-  
 “to calupnie. ij. leyes.  
 “Titulo iiij° de como se puede reuocar la  
 “errança que errate alguna de las par-  
 “tes o su abogado en el pleyto. ij.  
 “leyes.  
 “Titulo v. de las prueuas e de como e  
 “quando deuen ser reçevidas. ij. leyes.  
 “Titulo vj. de como amas las partes de-  
 “uen ser enplasadas que vengan ver  
 “de como juran las prueuas. j. ley.  
 “Titulo setimo. de como deuen jurar las  
 “prueuas. iij. leyes.  
 “Titulo otauo. de los que pueden ser tes-  
 “tigos. e de los que non. iij. leyes.  
 “Titulo ix. de como se ençierran los pley-  
 “tos e de como se deuen dar las co-  
 “pias e los traslados. iij. leyes.

LIBRO TERÇERO

“en que ay iiij. titulos de las sentençias  
 “e de la natura dellas en que manera  
 “se deuen formar.  
 “Titulo primero en que ha ocho leyes que  
 “trata de las sentençias e natura dellas.

“ Titulo segundo de las alçadas que son  
 “ dichas en latyn apelaciones e de co-  
 “ mo se deuen formar. ix. leyes.

“ Titulo iij. de la entrega que es fecha  
 “ contra la sentençia que es dada e es  
 “ dicha en latin restitucio in integrum.  
 “ iij. leyes.

“ Titulo iiij. de como se deuen conplir las  
 “ sentençias de las quales non es apel-  
 “ lado nin se puede apellar nin em-  
 “ bargar. ij. leyes. „

Concluido este Indice , está inmedia-  
 tamente esta Dedicatoria.

“ Al muy noble e mucho honrado  
 “ sennor don Alfonso : ferrandes fijo del  
 “ muy noble e bien auenturado señor don  
 “ alfonso por la gracia de dios Rey de  
 “ castilla e de leon. yo maestre Jacobo  
 “ de las leyes v̄ra fiel cosa vos enbio este  
 “ libro pequeño en el qual me encomien-  
 “ do en v̄ro graçia. Como de Señor que  
 “ atiende bien e merçed

“ Señor yo pense en las palabras que  
 “ me dixistes que vos plasia que escogese  
 “ algunas *flores de derecho* breue mente  
 “ porque pudiessedes auer alguna carrera  
 “ ordenada para entender e librar los  
 “ pleytos segund las leyes de los sabios.  
 “ E porque las v̄ras palabras son a mi es-  
 “ preso mandamiento e he muy grand  
 “ voluntad de vos faser seruiçio en todas  
 “ las cosas e maneras que yo supiese e  
 “ pudiese. E cupile e ayunte estas leyes  
 “ que son mas ançianas en esta manera  
 “ que eran puestas e departidas por mu-  
 “ chos libros de los sabidores e esto fis  
 “ yo con grand estudio e con grand di-  
 “ ligençia. E señor porque todas las co-  
 “ sas son mas apuestas e se entienden mas  
 “ ayna por artifiçioso departimiento dellas  
 “ parti esta n̄ra obra en tres partes e tres  
 “ libros.

“ En el primero libro se tracta como

“ guardedes v̄ra dignidad e v̄ro seruiçio  
 “ que es dicho en latyn ofiçio. onrras  
 “ Otrosi de las personas porque passan los  
 “ pleytos e de las naturas dellas e de todas  
 “ las cosas que se fassen e se deuen faser  
 “ ante que el pleyto sea començado

“ En el segundo libro se contiene  
 “ como se comiençan los pleytos e de las  
 “ cosas que se siguen fasta que se de la  
 “ sentençia.

“ En el terçero libro se demuestran  
 “ de las sentençias como se deuen dar e  
 “ formar las alçadas e de las otras cosas  
 “ que nascen e que se siguen despues que  
 “ la sentençia es dada,

Esta misma Dedicatoria es con la que  
 empieza el Codice de la Libreria del Mo-  
 nasterio de San Martin , que me ha fran-  
 queado el R. P. Fr. Juan Sobreyra Salga-  
 do , Religioso Benito , Predicador en su  
 Orden, y Bibliotecario del dicho Monas-  
 terio : y antes de ella está el mismo In-  
 dice que tiene el Codice del Escorial.  
 Este Indice está incompleto en uno y  
 otro Exemplar : por lo que ha parecido  
 oportuno especificar aqui todos los titulos  
 de la Obra, segun están en ambos Co-  
 dices.

“ Tit.º 1.º de la guarda é de la digni-  
 “ dat del Jues.

“ Tir.º de los boseros que son dichos  
 “ en latin aduocati.

“ Tit.º de los personeros que son di-  
 “ chos en latin procuratores.

“ Tit.º del curso usado de los enplasa-  
 “ mientos , como se deuen faser.

“ Tit.º de los hermanos ij leyes

“ Tit.º de los criados et de los seruientes.

“ Tit.º de los sieruos como è sobre qua-  
 “ les cosas ò fechos pueden llamar à sus  
 “ señores à juytio è auer pleyto con ellos  
 “ vº leyes.

“ Tit.º de los tienpos è de los días fe-  
 “ ria-

“riados en que no deuen faser enplasa-  
“mientos. iij.º leyes.

“Tit.º de los que son apasados como  
“deuen uenir ante el Jues que los fiso  
“apasar j.º ley.

“Tit.º de la natura è de la manera de  
“las demandas j.º ley.

“Tit.º de los rebelles è de la pena que  
“deuen auer, è de las maneras de la rre-  
“beldia vj.º leyes.

“Tit.º de los que son apasados sobre  
“pleytos criminales è son rrebeldes. iij le-  
“yes.

“Tit.º de quando uienen los apasados  
“è non uienen los que los fassen apasar,  
“è de la pena que deuen auer ij leyes.

“Tit.º de las defensyones que son dhas.  
“en latin excepciones vj.º leyes.

Los del libro 2.º son.

“Tit.º de como se deuen començar los  
“pleytos è como se deuen formar las de-  
“mandas j. ley.

“Tit.º de las rrepuestas que son dichas  
“en latin contestaciones de los pleytos.  
“j. ley.

“Tit.º de las conoçençias, que son di-  
“chas en latin confessiones, è de las ju-  
“ras como deuen jurar amas las partes,  
“que es dicho en latin sacramentum ca-  
“lumnie ij leyes.

“Tit.º de como se deuen rreuocar las  
“erranças sy alguna de las partes erraren  
“ò su auocado en el pleyto ij leyes.

“Tit.º de las prueuas de como è quan-  
“do deuen seer rrescebidas ij leyes.

“Tit.º de como amas las partes deuen  
“seer apasadas que uengan ueyer como  
“juran las prueuas. j ley

“Tit.º de como deuen jurar las prue-  
“uas. iij leyes.

“Tit.º de los que pueden seer testigos  
“ij leyes, è de los que non pueden nin  
“deuen.

“Tit.º de como se encierran los pley-  
“tos è de como se deuen dar cartas è los  
“traslados iij leyes.

Los titulos del libro 3.º son.

“Tit.º de las sentencias è de las na-  
“turas dellas en que manera se pueden  
“formar. ix leyes.

“Tit.º de las alçadas que son dichas  
“en latin appellationes è como se deuen  
“formar. ix leyes.

“Ley ij. que pena merese aquel que  
“fase traycion.

“ley terçera por quales yerros de tray-  
“cion puede onbre seyer acusado des-  
“pues de su muerte è quien puede fa-  
“ser tal acusaçion como esta.

“ley iij. como el que fase traycion  
“non puede enagenar lo suyo desde el  
“día adelante que andudier en ella.

“ley v. como aquel que començo à  
“andar en la traycion puede ser perdo-  
“nado si la descubrier ante que se  
“cunpla.

“ley vj. que pena merecen aquellos  
“que disen mal del Rey.

“Tit.º iij. de los Rieptos  
“ley primera que cosa es rriepro,  
“è onde tomó este nombre, è à que  
“tiene pro.

“ley ij. quien puede Reptar, è à qua-  
“les è ante quien è en que logar.

“ley iij. sobre quales rrasones puede  
“rreptar un fidalgo à otro.

“ley iij. en que manera deue seyer  
“fecho el yerro (asi está en el Codice,  
“però debe decir rrepto) e como deue  
“responder el rreptado.

“Tit.º de la entrega que es fecha  
“contra la sentencia que es dada è dicha  
“en latin rrestitucio in integrum iij. le-  
“yes.

“Tit.º de como se deuen conplir las  
“sentençias de las quales no es apellado,  
“nin

“nin se puede apellar, nin enbargar. iij  
“leyes

“De excepciones e defensyones:.

“ley. vj porque rrason se puede escusar  
“el rreptado que non rresponda o non lidie

“ley. vij. porque rrasones non se pue-  
“de escusar el rreptado que non rrespon-  
“da al rriipto maguer non rriipte el mas  
“propincuo pariente del muerto:.

“ley viij. como el rreptador e el rrep-  
“tado deuen seguir el pleyto fasta que se-  
“ya acabado e que pena mereçe el rrep-  
“tador sy non prueua lo que dise e otro-  
“sy el rreptado syl prouare el mal de  
“que lo rriiptan:.

“ley. ix. como el Rey deue dar juy-  
“sio en rrason del Repto quando el rrep-  
“tado non uiene al plaso quel fue puesto:.

“Tit.º iijº de las lides que se fassen por  
“rrason de los Rieptos:.

“ley. ij. quien puede lidiar. e sobre  
“quales rrasones e por cuyo mandado e  
“en logar e en que manera:.

“ley tercera como el que rriipta non  
“puede dar paz por sy para lidiar sy el  
“rreptado non quisyer:.

“ley iij en que pena cae el que sa-  
“lliere del campo o el que fuere uençudo  
“e que cosas podra faser el rreptado en  
“en la lit por a seyer quito:.

“ley. v. los fieles como pueden sacar  
“del campo a los lidiadores

“ley vj que deue seer fecho de las  
“armas e de los caualllos que fincan en  
“el campo de los lidiadores despues que  
“an lidiado:.

“Titulo de las cosas que fassen los on-  
“bres porque ualen menos:.

“ley primera que cosa es menos ualer  
“e a que tiene daño

“ley. ij. en quantas maneras caen los  
“onbres en yerro de menos valer

“ley iij ante quien e en que logar e

“quien puede al onbre por fasar de yer-  
“ro de ualer menos e en que pena cae  
“despues quel fuere prouado

“Titulo vj.º de los enfamados

“ley primera que cosa es fama e que  
“quiere desir enfamamiento e quantas ma-  
“neras son del:.

“ley. ij. del enfamamiento que nasce  
“del fecho

(Aqui faltan algunas hojas en el Codice.)

“ley. v. quales yerros son los onbres  
“enfamados sy sentençia fue dada en rra-  
“son dellos

“ley. vj. porque rrasones pierde on-  
“bre el enfamamiento:.

“ley. vij. que fuerza ha el enfama-  
“miento

“ley. viij. que pena merece aquel que  
“enfama a otro

“Titulo seteno de las falsedades

“ley primera que cosa es falsedat e  
“quantas maneras son della

“ley. ij. como el que descubre las po-  
“ridades del Rey fase falsedat e de las  
“otras rasones porque cae en ella:.

“ley. iij. de la falsedat que fase la  
“muger dando fijo ageno a su marido por  
“suyo:.

“ley iij. de las falsedades que fassen  
“los onbres falsando cartas o sellos:.

“ley. v. quien puede acusar a los fase-  
“dores de la falsedat:.

“ley. vj. que pena mereçen los que  
“fassen algunas destas falsedades que dixe-  
“mos sobredichas:.

“ley. vij. como fassen falsedat los que  
“tienen pesos ò medidas falsas e que pena  
“merecen por ende

“ley. viij. de la falsedat que los on-  
“bres fassen quando miden o parten la tier-  
“ra falsamiente:.

“ley. ix que pena mereçe el que fase  
“moneda falsa o çerçena la buena:.

“ley

“ley x como la casa o el lugar en  
“que se fase la moneda falsa deue ser del  
“Rey:•

“Titulo de los testificamientos e del  
“tornar amístat

“ley primera que cosa es desafiar e a  
“que tiene pro e quien lo puede faser

“ley. ij. por quales rrasones e porque  
“manera puede desafiar un onbre a otro

“ley. iij. ante quien e en que logar  
“puede un onbre desafiar a otro e que  
“plaso deuen auer despues que fueren  
“desafiados:•

“Tit.° xxviiij.° de los que denuestan a  
“dios e a sancta maria e a los otros  
“sanctos:•

“ley primera quien puede acusar a los  
“que denuestan a dios e a sancta maria e  
“a los otros sanctos e ante quien e en que  
“maneras:•

“ley. v. que pena mereçe aquel que  
“fisier de fecho alguna cosa en denuesto  
“de dios o de sancta maria e de los otros  
“sanctos

“ley. vj. que pena mereçen los judios  
“o los moros que denuestan a dios e a  
“sancta maria e a los otros sanctos o fassen  
“algunos de los yerros sobredichos que  
“disen en este titulo.

Siguense 22 parrafos, sin titulos, los  
quales contienen las leyes que están im-  
puestas á los Alcaydes de los Castillos y  
Fortalezas, y lo que estos deben obser-  
var para su defensa y fortificacion.

La Obra empieza: *Señor conuiene que  
quando deuedes oyr los pleytos para guardar  
la onrra de vra dignidat que seyades en lo-  
gar honesto: Acaba: Et qui de otra guisa  
lo fisiese nol ualdrie nada e caberie en la pena  
sobredicha.*

El método y estilo de esta Obra se  
echa de vér en este titulo, que es uno de  
los mas breues.

TITULO. VI. DE LOS HERMANOS. II. LEYES.

“Quando el hermano quisiere apla-  
“sar o acusar a otro su hermano sobre  
“tal fecho que si le fuese prouado deue  
“perder la cabeça o la tierra o todo el  
“auer vos non lo deuedes oyr nin faserle  
“aplasar sobre tal rason. Mas este que  
“acusa su hermano sobre tal rason como  
“sobredicho es deue ser echado de la  
“tierra. sy non si le quisiese acusar de  
“fecho que fuese en daño de persona del  
“Rey o de sus hijos o de su muger o de  
“todo el Reyno comun mente. ca en ta-  
“les fechos bien deue ser oydo.

“Si el hermano fuere en muerte de  
“otro su hermano non se puede defender  
“de qual acusacion quier que contra el fe-  
“cha por rason de su hermandat pues  
“que fue en consejo de su muerte. Mas  
“si otros pleytos acaesçieren entre her-  
“manos que non son criminales asi como  
“sobre heredades o sobre auer o otra cosa  
“semejante puede qualquier dellos deman-  
“dar al otro e vos deuedes lo faser apla-  
“sar e conplir lo de derecho,•

Fue contemporaneo de MOSE ÇARFA-  
TY un Judio converso, llamado DON JA-  
COB ÇADIQUE DE UCLES, insigne Filosofo,  
y muy perito en la Medicina: nació en la  
villa de *Ucles* ácia el año de Cristo 1350,  
segun parece: fue Medico del Señor DON  
LORENZO SWAREZ DE FIGUEROA, Maestro de  
la Orden Militar de Santiago; y por su  
mandado traduxo de la lengua Catalana á  
la Castellana una Obra de Filosofia Moral,  
intitulada *Libro de dichos de sabios e philo-  
sophos e de otros enxemplos e dotrinas muy  
buenas.*

De esta Obra hay dos Exemplares  
MSS. en fol. en la Real Biblioteca del Mo-  
nasterio de San Lorenzo del Escorial; el  
uno en el Estante ij. 6. 19, y el otro, en  
el ij. b. 19. En ambos Exemplares empie-  
za

za en el fol. 127 ; porque antes de ella estan en uno y otro Codice estos dos Tratados en Castellano : desde el fol. 1 al 58 *Epistolas de S. Bernardo al Papa Eugenio Cardenales y Obispos de la Corte Romana*; y desde el 59 al 126 *Libro que hizo fray Bernal Oliver de la Orden de S. Augustin. que tracta del leuantamiento de la voluntad en Dios.*

El obgeto de la Obra traducida por DON JACOB es instruir á un Cristiano en sus obligaciones para con Dios y para con sus proximos ; demostrandole , que ante todas cosas debe servir , amar y reverenciar á Dios ; haciendole ver la estrecha cuenta que le ha de dar de todas sus acciones ; la prudencia con que las debe gobernar en esta vida , y enderezarlas al fin ultimo , que es Dios ; y como se ha de haber en las prosperidades é infortunios que le sucedan en el mundo , para que sean aceptos al mismo Dios , y meritorios para la vida eterna.

Está dividida en siete partes , que el Traductor llama en el Prologo *Partidas*, y en la Obra *Capitulos*. El titulo y prologo son en esta forma :

Fol. 127. “ Este libro de dichos de “ sabios e filosofos e de otros enxemplos “ e dotrinas muy buenas mando trasladar “ don lorenço xuares de figueroa maestre “ de santiago de lenguaje catalan en cas- “ tellano e fue trasladado por un Judio su “ fisico

“ Como el muy noble e preñado “ nro señor don Lorenço suares de figue- “ roa por la gracia de dios maestre de la “ caualleria de santiago fallase este libro “ en lenguaje de catalueña e viesse e le “ aplasiesen las nobles autoridades que en “ el son asy en la ciencia como en la elo- “ cuencia como en la práctica como en “ fechos de armas e de caualleria e como

“ deuen vsar los señores con sus vasallos “ e seruidores e los vasallos e seruidores “ con sus señores e en otras nobles e muy “ preciadas costunbres que en el se trata- “ sen prouandolas de las santas scripturas “ e de los euangelios e de los filosofos e “ de los doctores e saçerdotes e profetas “ e palabras de santos padres e Reyes e “ proberuios antiguos e dichos de nobles e “ de grandes caualleros.

“ Mando a mi don Jacob çadique de “ hucles su criado e su fisico que lo ro- “ mançase en el nro language castellano. “ et al su señorío e mandado con la Reue- “ rencia deuida obedesçiendo Romancelo “ en la manera siguiente el qual parti en “ syete partidas

Las autoridades con que está forma- da esta Obrita , son las de los libros sa- grados del viejo y nuevo Testamento , las de los Profetas , las de los Santos Padres de la Iglesia Latina y Griega , y las de BOECIO , ARISTOTELES , SENECA , AURELIO , MENELAO , TROGO POMPEYO , CICERON , BOCACIO y CATON.

Su metodo se ve en este principio del capítulo primero.

“ El comienço del saber es el themor “ de dios. dise nro señor ihu xpo que syn “ dios non podemos faser cosa. nin cosa “ que fesiesemos duraria nin podria aver “ buena fin. por esto desia boeçio que “ ninguno non puede començar cosa “ que pueda ser firme sy el fundamento “ non fase con dios. dise danyel profeta “ que en aquel punto que baltasar el gran “ Rey pensaua ser mas seguro e mas fuer- “ te e poderoso en sus fechos cayo en “ poder de sus enemigos. dise geremias “ profeta que todo ome es asy como loco “ por desfallesçimiento de buen saber. et “ es escripto en el libro de la sabiduria “ que todos los oms son vanos e mesqui-

“nos

“ ríos en los quales non es la çiençia de  
 “ dios. dise sant agostin ninguno non pue-  
 “ de amar lo que non conosçe. dixo salo-  
 “ mon que los justos seran liberados de  
 “ sus males. finalmente segund dise el  
 “ prouerbio comun que leer por Rason de  
 “ estudiar e non entender non es al sy  
 “ non perder tienpo. Por esto disen los  
 “ oms vn prouerbio quando veen algund  
 “ ome nesçio non estan todas las bestias  
 “ en el canpo. dise el sabio quel Reyno  
 “ o la cibdat onde es abundamiento de  
 “ çiençia non puede ser syn grandes bie-  
 “ nes. desia seneca que señal es quel prin-  
 “ çipe se fase tirano quando non se acon-  
 “ seja de oms sabios e entendidos e non

“ les es fauorable. dise sant geronymo que  
 “ tan grande diferençia es del ome sabio  
 “ al non sabio como de la luz a las ti-  
 “ niebras. . . . .

A este modo, y con este encadena-  
 miento de autoridades y sentencias prosig-  
 ue toda la Obra, que acaba en el folio  
 156: e dise salamon. *la çiençia te enxal-  
 çara. quanto la enxalçares e te onrrara quan-  
 to te abraçares con ella:* y despues tiene  
 esta Nota:

*Cunpliose de Romançar. e screuir en  
 veynte. y ocho dias. de Julio año del naci-  
 miento. de nro señor ihu xpo de mil e qua-  
 troçientos. e dos años. en la villa de wcles  
 lugar del dicho señor maestro.*

## ESCRITORES RABINOS

### ESPAÑÓLES

#### DEL SIGLO XV DE LA IGLESIA.

A principio de este siglo nació un Ju-  
 dio llamado *Baena*, que abjuró sus erro-  
 res, y profesó la fe de Cristo, tomando  
 en el santo Bautismo los nombres de  
 JUAN ALFONSO: Este fue Escribano del  
 Rey D. JUAN EL II; y acreditó su gusto  
 en la *Poesia*, y su especial instruccion en  
 la *Gaya Ciencia*, ó Arte de trobar, con  
 la Coleccion, que presentó al Rey, de to-  
 das las piezas que pudo recoger de los  
 antiguos Trobadores Españoles; entre las  
 quales insertó varias de otros coetaneos  
 suyos, otras que él compuso, algunas de  
 un hermano suyo, y otras en menospre-  
 cio de ciertas supersticiones de los Judios.  
 La mayor parte de las piezas de esta Co-  
 leccion son de Trobadores Cristianos; y  
 aunque por esto debia reservarse su noti-  
 cia para lugar mas oportuno; por ser

Obra de un Judio converso; haber en  
 ella algunas poesias de Judios; ser poco  
 ó nada conocidas muchas de las de los  
 Cristianos; y ser una Coleccion copiosi-  
 sima, que acredita la aficion de los Espa-  
 ñoles de aquel siglo, y de los anteriores,  
 á esta clase de Poesía, la elegancia y sales  
 de la lengua por aquellos tiempos, los su-  
 tiles conceptos de sus Autores, y diferen-  
 tes noticias historicas nada comunes, nos  
 ha parecido oportuno dar razon de todas  
 sus piezas; poniendo por enteró las mas  
 breues del mismo BAENA y de su her-  
 mano, y las que pertenecen á cosas de  
 Rabinos; y de las de los Cristianos so-  
 lamente sus titulos y primera y ultima es-  
 trofa, porque de ellas y de su merito se  
 hablará quando se trate de sus respectivos  
 Autores; dexando satisfecha por ahora la

curiosidad de los eruditos con esta noticia anticipada, y con traer un especimen de la variedad y elegancia de sus metros.

Esta Coleccion está MS. en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, Estante j. h. 5. en un Tomo grueso en folio maximo con 202 hojas, escrito en papel, de letra hermosa del siglo XV, con algunas abreviaturas y emiendas en diferentes partes, y con la portada, titulos y algunas iniciales de encarnado. Tiene un indice hecho por el mismo BAENA; y por estar incompleto, se ha formado este Catalogo de los Trobadores, de quienes hay algunas poesias en esta Coleccion.

*Juan Alfon de Baena*

*Alfon Alvarez de Villasandin*

*Fray Diego de Valencia*

*Don Pedro Velez de Guevara*

*Fray Miguell de la Orden de Sant Hieronymo, Capellan del honrado Obispo de Segobia*

*Don Juan de Tordesillas*

*Ferrant Manuel del Arando*

*Fray Pedro de Colunga, de la Orden de Predicadores*

*Un Bachiller y Maestro en Artes de Salamanca*

*Pedro Morrera*

*Francisco de Baena, Escribano del Adelantado Perafan de Rivera*

*Pedro Carrillo*

*Alvaro de Cañizales*

*El Maestro Fray Lope del Monte, de la Orden de S. Francisco, Bachiller en Teologia*

*Ferrant Perez de Guzman, Señor de Batres*

*Alfonso Sanchez de Jaen, Canonigo de Toledo*

*Don Gutierre de Toledo, Arcediano de Guadalfajara*

*Ferrant Peres de Illescas*

*Micer Francisco Imperial*

*Fray Bartolome Garcia de Cordova, del Monesterio de Frex de Val en Burgos*

*Don Mosse çurgiano del Rey Don Enrique*

*Diego Martinez de Medina, Jurado de Sevilla*

*Maestro Fray Alfonso de la Monja*

*Pedro Gonzalez de Mendoza*

*Alonso de Morraña*

*Ruiz Paez de Ribera*

*Pedro Ferrus, su Cantica para los Rabies*

*Los Rabies, respuesta*

*Macias el enamorado*

*El Arcediano de Toro*

*Gonzalo Martinez de Medina*

*Pedro Gonzalez de Uceda*

*Gomez Perez Patino*

*Juan Garcia de Vinuesa*

*Alvar Ruiz de Toro*

*Don Juan de Guzman*

*Martin Alfonso de Monte-mayor*

*El Mariscal Inigo de Astuniga*

*Un Moro que decian Mabomat el Xartose de Guadalfaiara*

*Juan de Mena*

*Rodrigo de Arana*

*El Despensero de Don Fernando Obispo de Cordova*

*Gonzalo de Quadros*

*Un Bachiller*

*Juan Rodriguez del Padron*

*Juan de Viena*

*Nicolas de Valencia*

*Pedro Lopez de Ayala*

*Ferrant Sanchez Calavera*

*Fray Alfonso de Medina, Monge de S. Geronimo de Guadalupe*

*Garci Alvarez de Alarcon*

*Alonso Alvares*

*Garci Fernandes de Jerena*

*El Mariscal Pero Garcia*

*Suero de Ribera*

Empieza el Codice con esta introducion de BAENA.

*Unicuique gracia est data: secundum paulum relata:*

“Aquí se comiença el muy notable  
 “e famoso libro fundado sobre la muy  
 “graçiosa e sutil arte de la poetria e  
 “gaya sciencia En el qual libro general-  
 “mente son escriptas e puestas et asen-  
 “tadas todas las cantigas muy dulçes e  
 “graçiosa mente assonadas de muchas e  
 “diuersas artes E todas las preguntas de  
 “muy sotiles inuenciones fundadas e Res-  
 “pondidas E todos los otros muy gentiles  
 “dezires muy limados e bien escandidos  
 “E todos los otros muy agradables e fun-  
 “dados processos e Requestas que en to-  
 “dos los tiempos passados fasta aquí fi-  
 “sieron e ordenaron e conposieron e me-  
 “trificaron el muy esmerado e famoso  
 “poeta maestro e patron de la dicha arte  
 “alfoñ aluares de villasandino e todos los  
 “otros poetas frayles e Religiosos maes-  
 “tros en theologia e cavalleros e escude-  
 “ros e otras muchas e diuersas personas  
 “sotiles que fueron e son muy grandes  
 “desidores e omes muy discretos e bien  
 “entendidos en la dicha graçiosa arte de  
 “los quales poetas e dezidores aquí ade-  
 “lante por su orden en este dicho libro  
 “seran declarados sus nonbres de todos  
 “ellos e relatadas sus obras de cada vno  
 “bien por estenso el qual dicho libro con  
 “la gracia e ayuda e bendiçion e esfuerço  
 “del muy soberano bien que es dios nro  
 “señor fiso e ordeno e conpusso e acopi-  
 “lo el Judino Johan alfon de baena escri-  
 “uano e seruidor del muy alto e muy no-  
 “ble Rey de castilla don Johan nro señor  
 “con muy grandes afanes e trabajos e con  
 “mucha diligencia e affection e grand de-  
 “seo de agradar e conplaser e alegrar e

“seruir a la su grand Realesa e muy alta  
 “señoria. Ca sin dubda alguna si la su  
 “merced en este dicho libro leyere en  
 “sus tienpos deuídos con el se agradara  
 “e deleytara e folgara e tomara muchos  
 “conportes e plaseres e gasajados. E avn  
 “otrosi con las muy agradables e graçio-  
 “sas et muy singulares cosas que en el  
 “son escriptas e contenidas la su muy Re-  
 “dutable Real persona auera rreposito e  
 “descansso en los trabajos e afanes e eno-  
 “jos e otro si desechara e oluidara e apar-  
 “tara e tirara de sy todas tristesas e pesa-  
 “res e pensamientos e afliçiones del spu  
 “que muchas de ueces atraen e causan e  
 “acarrean a los principes los sus muchos  
 “e arduos negoçios rreales E assi mesmo se  
 “agradara la Realesa e grand señoria de  
 “la muy alta e muy noble e muy escla-  
 “recida Reyna de castilla doña maria nra  
 “señora su muger e dueñas e donse-  
 “llas de su casa E avn se agradara e  
 “folgara con este dicho libro el muy illus-  
 “trado e muy graçioso e muy generoso  
 “principe don enrique su fijo E finalmen-  
 “te en general se agradaran con este di-  
 “cho libro todos los grandes señores de  
 “sus Reynos e señorios asy los perlados  
 “Infantes duques condes adelantados al-  
 “mirantes. como los maestros pryores ma-  
 “riscales doctores e escuderos E todos  
 “los otros fidalgos e gentiles omes sus  
 “donses e cryados e oficiales de la su  
 “casa Real que lo ver e oyr leer e enten-  
 “der bien quisieren E por que la obra tan  
 “famosa deste dicho libro sea mas agra-  
 “dable e mejor entendida a los leyentes  
 “e oyentes della fiso e ordeno el dicho  
 “iohan alfoñ de baena e puso aquí al co-  
 “mienço desta su obra vna acopilada es-  
 “criptura como a manera de prologo o  
 “de arenga e por fundamento e Rays de  
 “toda su obra la qual es esta que se aquí

“comiença. Johñs : baen̄sis homo : vo-  
“catur in ssua domo;,”

En este prologo , despues de reco-  
mendar BAENA el estudio de las historias  
y cronicas de los antiguos , y ponderar  
su utilidad , principalmente para los Re-  
yes, Principes y grandes Señores , define  
asi el arte de trobar. “E por quanto a to-  
“dos es cierto e notorio que entre todos  
“los libros notables e loadas escripturas  
“que en el mundo fueron escriptas e or-  
“denadas e fechas e conpuestas por los  
“sabios e discretos attores maestros e con-  
“ponedores dellas. El arte de la poetria e  
“gaya çiençia es una escriptura e con-  
“puscion muy sotil e byen graçiosa. E es  
“dulçe e muy agradable a todos los opo-  
“nientes e rrespondientes della e conpo-  
“nedores e oyentes La qual çiençia e avi-  
“sacion e dotrina que della depende e es  
“avida e rrecebida e alcançada por gra-  
“çia infusa del señor dios que la da e la  
“enbya e influye en aquel o aquellos que  
“byen e sabya e sotyl e derechament la  
“saben fazer e ordenar e conponer e limar  
“e escandir e medir por sus pies e pausas e  
“por sus consonantes e sylabas e acentos  
“e por artes sotiles e de muy diversas e  
“syngulares nonbranças E avn asy mismo  
“es arte de tan eleuado entendimiento e  
“de tan sotil engeño que la non puede  
“aprender nin aver nin alcançar nin saber  
“bien nin como deve saluo todo ome que  
“sea de muy altas e sotiles inuençiones  
“de muy eleuada e pura discrecion e de  
“muy sano e derecho juysio e tal que aya  
“visto e oydo e leydo muchos e diuerssos  
“libros e escripturas e sepa de todos len-  
“guajes e avn que aya cursado cortes de  
“rreyes e con grandes señores e que aya  
“visto e platicado muchos fechos del mun-  
“do E finalmente que sea noble fidalgo  
“e cortes e mesurado e gentil e graçioso

“e polido e donoso e que tenga miel e  
“açucar e sal e ayre e donayre en su rra-  
“sonar. . . . .”

Despues del Prologo está este Índice  
hecho por el mismo BAENA:

ESTA TABLA ES DE LOS DÉSIDORES QUE ESTAN  
EN ESTE LIBRO. LA QUAL SE PUSO AQUI AL  
COMIENÇO DEL PORQUEL DICHO SEÑOR RREY.  
E LAS OTRAS PERSONAS QUE LA LEYEREN  
FALLEN POR ELLA MAS AYNA LAS CANTIGAS  
O DESIRES QUE LE AGRADARE LEER.

Las cantigas de alfon̄ aluares de villa  
sandino.

Las preguntas del dicho alfonso aluares.

Los desires del dicho alfon̄ aluares.

Los desires de miçer francisco imperial.

Los desires del maestro fray dyego.

Los desires de fernand sanches calauera.

Los desires de fernand peres de gusman.

Los desires de ferrant manuel de lando.

Los desires de rruy paes de rrybera.

Los desires de pero ferrus el viejo.

Los desires e cantigas famosas de macias.

Los desires e cantigas del arçediano de  
toro.

Los desires de don pero veles de gueuara.

Los desires de diego ms de medina.

Los desires de gonçalo mas de medina.

Los desires de pero gonçales de Useda.

Los desires del maestro fray Lope.

Los desires de gomes peres patino.

Las Requestas de Joban alfonso de baena.

Las preguntas e rrespuestas del dicho  
Joban alfonso.

Los desires generales del dicho Juan al-  
fonso.

Los desires de los Reyes que fiso el dicho  
Juan alfon̄.

Y concluye:  
Joban alfonso : de baena : lo conpuso : con  
grand pena.

Fol. 4.  
 AQUÍ SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS MUY ESCANDIDAS E GRACIOSAMENTE ASONADAS LAS PREGUNTAS E RRESPUESTAS SOTILES E BIEN ORDENADAS E LOS DESIRES MUY LIMADOS E BIEN FECHOS E DE INFINITAS INVENÇIONES QUE FISO E ORDENO EN SU TIENPO EL MUY SABYO E DISCRETO VARON E MUY SYNGULAR CONPONEDOR EN ESTA MUY GRACIOSA ARTE DE LA POETRIA E GAYA ÇIENÇIA ALFOÑ ALVARES DE VILLA SANDINO EL QUAL POR GRACIA INFUSA QUE DIOS EN EL PUSO FUE ESMALTE E LUS E ESPEJO E CORONA E MONARCA DE TODOS LOS POETAS E TROBADORES QUE FASTA OY FUERON EN TODA ESPAÑA.

La primera pieza es una Cantiga en alabanza de nuestra Señora la Virgen Maria, compuesta de siete Estrofas.

La primera es:

“Generosa. muy fermosa  
 “syn mansilla. virgen santa  
 “virtuosa. poderosa  
 “de quien luçifer. se espanta  
 “tanta.  
 “fue la tu. grand omildat  
 “que toda. la Trenidat  
 “en ty se ençierra. se canta

Y la última:

“O beata. ynmaculata  
 “syn error desde abenicio  
 “byen barata. quien te cata  
 “mansa mente. syn bollyçio  
 “seruiçio  
 “fase a dyos. nro Señor  
 “quien te syrue. por amor  
 “non dando. a sus carnes vicio

A que se sigue esta nota de BAENA, que sirve de titulo á la Cantiga inmediata. Esta cantyga de santa marya tan noble e

tan bien ordenada fiso el dicho alfonso alvares de villasandino su desfecha della por arte describote la qual es muy bien fecha e ordenada e graciosa mente assonada e tal que muchas vezes dixo el dicho alfonso alvares que serya lybertado del enemigo por ella.

Fol. 4. v.<sup>10</sup>

DESFECHA DESTA CANTIGA DE SANTA MARIA.

“Virgen digna. De alabança  
 “En ty es. mi esperança  
 “santa. o clemens o pya  
 “o dulcis. virgo marya  
 “tu me guarda. noche e dya  
 “de mal. Et de tribulança

Tiene nueve Estrofas: La ultima es:

“Contraryo. De eua aue  
 “de los cielos. puerta e llaue  
 “rruega al tu. fijo suau  
 “que me oya. mi rogança

Fol. 5.

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFONSO ALVARES EN LOORES DEL RREY DON JUAN FIJO DEL RREY DON ENRRYQUE EL VIEJO QUANDO RREYNO NUEVA MENTE

Se compone de siete Estrofas: La primera es:

“La novela. Esperança  
 “en que he meu coraçon  
 “me fase. cobrar folgança  
 “e perder. Tribulaçion

Y la última:

“Con muy pura lealtança  
 “e fermosa. Entençion  
 “loare. gentyl ssenblança  
 “adorando. el seu perdon.

ESTE DESIR FISO E ORDENO A MANERA DE  
LOANZA AL INFANTE ALFONSSO ALUARES DE  
VILLASANDYNO DANDO MUY GRAND LOANÇA  
DEL DICHO INFANTE E CONTRA TODOS LOS  
TROBADORES, QUE LE DEN GRAND  
LOANÇA.

La primera de sus diez octavas es:

“ Fablen poetas. de aqui adelante  
“ los trovadores. que estauan callando  
“ abran sus bocas. e canten loando  
“ las altas proesas. del gentil infante  
“ e si preguntaren. quien es bastante  
“ sepan que es arbol. de grand marauilla  
“ tyo del alto. leon de Castylla ”  
e de la lynea rreal. de leuante

Fol. 5. v<sup>to</sup>.

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFONSO AL-  
UARES POR AMOR E LOORES DE SU ESPOSA LA  
POSTRIMERA QUE OVO QUE AVIA NONBRE  
MAYOR.

Tiene seis estrofas, y cada una em-  
pieza con la voz *mayor*, que era el nom-  
bre de la Señora: todas son octavas, y  
empieza con esta quarteta.

“ Mayor goso aventajado  
“ mis amigos. tengo yo  
“ que non tiene. el que perdio  
“ tal plaser. qual he cobrado

La estrofa primera es:

“ Mayor alegria. estraña  
“ tengo agora. entera mente  
“ que non tiene. otro seruiente  
“ de mi estado en toda españa  
“ e avn por. mayor fasaña  
“ el amor. que me cryo  
“ de otra non. consentyo  
“ que yo fuesse enamorado

ESTA CANTIGA GRANDE E BIEN FECHA FISO  
E ORDENO EL DICHO ALFOÑ ALUARES A SU  
MUGER DESPUES QUE FUE CASADO CON ELLA  
POR QUANTO PARES, E POR LA DICHA CANTI-

GA EL FUE RREPYSSO DEL CASAMIENTO E MAS  
LA QUESIERA TENER POR COMADRE QUE NON  
POR MUGER SEGUND LA MALA VIDA QUE EN  
UNO AVIAN POR ÇELOS E VEGEZ.

Son doce estrofas: La primera es:

“ Amigos tal. coÿta mortal

“ nunca pense. que avrya

“ por ser leal. rrescibo mal

“ donde plaser. atendrya

“ ya non me cal

“ pensar en al

“ saluo en señal

“ de ome carnal

“ e seguir. por la tryste via

“ deste enxemplo. natural

“ amansar deue. su saña

“ quien por si. mesmo se engaña

Fol. 8.

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALUA-  
RES POR RRUEGO DEL ADELANTADO PERO  
MANRRYQUE QUANDO ANDAUA ENAMORADO  
DESTA SU MUGER FIJA QUE ES DEL SEÑOR  
DUQUE DE BENAUENTE.

Tiene seis quintillas y un terceto: La  
quintilla primera es:

“ Muchas en. estremadura  
“ vos han grant enbidia pura  
“ por quantas han fermusura  
“ dubdo mucho. ssy fue tal  
“ en su ryenpo. Polycena

Fol. 8. v<sup>to</sup>

ESTA CANTIGA FISO ALFOÑ ALUARES POR  
AMOR E LOORES DE CONSTANSA VELES  
DE GUYUARA

Tiene once estrofas: La primera es:

“ yo vos vy. gentil señora  
“ niña de pequeña. hedat  
“ e segunt vos. veo agora  
“ florescio. v̄ra beldat  
“ sy mi coraçon. adora

“vra

“vra lynda. magestat

“mis ojos. vieron por que

Fol. 9.

ESTA CANTIGA FISO ALFOÑ ALUARES POR  
RUEGO DEL CONDE DON PEDRO NIÑO POR  
AMOR E LOORES DE DOÑA BEATRIS

SU MUGER

Son tres estrofas: La primera es:

“La que syenpre. obedeci

“e obedesco. toda vya

“mal pecado. solo vn dia

“non se le. menbra de mi

“perdy

“meu tempo en seruir

“ala que. me fas beuir

“cuydoso. desde que la vy

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALUA-  
RES DE VILLASANDINO POR AMOR E LOORES  
DE LA DICHA DOÑA JUANA DE SOSSA EN  
MANERA DE REQUESTA QUE OVO CON  
UN RREY SEÑOR

Son seis octavas: La primera es:

“Entre doyro. e miño estando

“ben preto. de ssalua terra

“ffuy fyllar. conmigo guerra

“vn Ruy sseñor. que cantando

“estaua de amor e cando

“vydo que tryste seya

“dixo amigo. En grant ffollya

“te vejo. estar cuydando

Fol. 9. v. 10.

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALUA-  
RES POR AMOR E LOORES DE LA DICHA DOÑA  
JUANA DE SOSSA ESTANDO ELLA EN EL  
ALCAÇAR DE CORDOVA

Son dos octavas: La primera es:

“Flores de guadalquebir

“en un jardin. deleytoso

“do me fue. a conquerir

“el amor. muy poderosso

“vy tres flores. muy preciadas

“onestas. e messuradas

“en poder. de amor criadas

“las quales nonbrar non oso

Fol. 10.

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALVA-  
RES MUY SOTIL MENTE ORDENADA POR  
AMOR E LOORES DE LA DICHA DOÑA

JUANA DE SOSSA

Son quatro decimas y una quarteta: La  
decima primera es:

“E tal foy miña ventura

“que deploys. que vos non vy

“todo ben. toda folgura

“e todo plaser perdy

“enton crey

“e entendy

“o grant error

“en que cay

“por mal de mi

“fol seruidor

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFONSO AL-  
UARES DE VILLA SANDINO POR AMOR  
E LOORES DE UNA SU SEÑORA  
QUE DECIAN

Tiene tres octavas; y la primera es:

“Desde que de vos me parti

“lume destos. ollos meus

“por la fe. que deuo a deus

“jamas plaser nunca vy

“Tan graues. cuytas soffry

“sufro. atendo ssufrer

“que poys non. vos poso ver

“non se que sseja de mi

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALVARES DE VILLA SSANDINO POR AMOR E LOORES DE LA DICHA DOÑA JUANA DE SOSSA E PORQUE GELA MANDO FASER EL DICHO SEÑOR REY DON ENRRIQUE VN DIA QUE ANDAUA ELLA POR EL NARANJAL DEL ALCAÇAR CON OTRAS DUEÑAS E DONSELLAS

Tiene nueve octavas y una quarteta.  
La primera octava es :

“ Por un naranjal andando  
“ vy estar donas. e donselas  
“ todas de amor. ffalando  
“ mas amays. fermosa delas  
“ vy poderosa. en cordura  
“ briossa. en honestade  
“ muy grant. tempo ha en verdade  
“ que non vy tal fermosura

Siguense otras cinco cantigas del mismo Alfonso Alvarez de Villasandino en la misma especie de metro, y en obsequio de la misma Señora. La primera tiene quatro estrofas : la segunda, cinco : la quarta, quatro : y la quinta, otras quatro.

Fol. I I. V.<sup>to</sup>

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALVARES CONTRA EL AMOR QUEXANDOSE E DESPIDIENDOSE DEL POR MANERA DE QUEXOS

Son quatro octavas : La primera es :

“ Agora me desespero  
“ de ty amor. cruel esquiuo  
“ e non quiero. ser catiuo  
“ de quien non es verdadero  
“ mas me. plase andar sereno  
“ que non mal. aconpañado  
“ nin beuir. enagenado  
“ scruiendo. señor artero

Fol. I 2.

ESTA CANTIGA FYSO EL DICHO ALFOÑ ALVARES EN LOORES DEL SEÑOR RREY DON JUAN COMO A MANERA DE PETICION PORQUE LE FISIESE MERÇED E AYUDA

Tiene quatro estrofas: La primera es :

“ Triste ando. de conuento  
“ e non sento  
“ que me posa. anparar  
“ sofriendo. cruel tormento  
“ desatento  
“ e ja non. poso falar  
“ grant pesar  
“ foy en dar  
“ tal lugar  
“ a meu forte. falymento  
“ syn errar  
“ quero morar  
“ ou de chorar  
“ seja meu. consolamento

ESTA CANTIGA MUY SOTYL E FAMOSA FYSO EL DICHO ALFOÑ ALVARES DE VILLA SANDINO POR AMOR E LOORES DE LA DICHA DONA JUANA DE SOSA E PORQUE GELA MANDO FASER EL DICHO REY DON ENRRIQUE EL VIEJO ES OPINION DE OTROS QUE LA FISO A LA REYNA DE NAVARRA

Siguense otra Cantiga en obsequio de Doña Maria de Carcamo, manceba que fue del Rey Don Enrique, y otra en alabanza de la Reyna de nauarra hermana del Rey D. Juan : De estas tres cantigas la primera se compone de cinco estrofas ; y de seis cada una de las otras dos.

La estrofa primera de la primera de estas tres Cantigas es :

“ heu pecador  
“ que ben seguro estaua  
“ de ja. nunca a ver  
“ graue coyta. damores

vy

“vy vn día rresplandor

“tan claro que passaua

“segun meu. entender

“todos los rresplandores

“amadores

“tal senblança

“syn dudança

“chamaredes flor das flores

“de gran valida

Estrofa primera de la cantica segunda:

“Biua sempre. ensalçado

“o amor. marauilloso

“por el qual. syn duda oso

“desir que. sso en amorado

Estrofa primera de la cantica tercera:

Ay que mal. aconsellado

fustes. coraçon sandeo

en amar. a quen ben creo

que de vos. non ay cuydado

Fol. 13.

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALUARES QUANDO DESPOSARON LA RREYNA DE NAVARRA CON DON CARLOS POR QUE

SSE YVA.

Componese de una quarteta y tres octavas: La quarteta es:

“Triste soy por la partida

“que se ora. de aqui parte

“meu señor. que muy syn arte

“del su amor. soy conquerida

Primera octava:

“Todo el mundo. ben entenda

“que non poso. Leda ser

“fasta que possa entender

“mays nouas. desta fasenda

“ca seray. miña biuenda

“en esquiua. maginança

“con deleytossa. esperança

“fasta ver. la su venida

Fol. 13. v.<sup>to</sup>

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFONSO ALUARES POR MANERA DE DESFECHA A ESTA OTRA CANTIGA QUE FIZO A LA DICHA RREYNA

Tiene una quarteta y tres octavas.

La quarteta es:

“Poys me non val

“boa señor por vos seruir

“sufrendo mal

“queyro por vos morir

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFONSO ALUARES POR ALABANÇA E LOORES DE LA RREDUNDABLE CIBDAT DE SEULLA E PRESENTOLA EN EL CABILDO E FISO GELA CANTAR CON JUGLARES DELANTE LOS OFFICIALES E ELLOS MANDARON LE DAR EN AGUINANDO ÇIENT DOBLAS DE ORO POR ESTA CANTIGA E DENDE EN ADELANTE DE CADA AÑO POR CADA CANTIGA OTROS CIENTO

“ffuente de grant m̄rauilla

“jardyn de dulce olor

“morada de. Enperador

“rryca hermosa. baxilla

“digan esto. por seulla

“trobadores. e poetas

“pues que synos. e planetas

“lo sostienen. syn mansilla

”En ella los elementos

“agua tierra. fuego e ayre

”son rriquesas e donayre

“viçios e abondamientos

”loores. ensalçamientos

”sean dados. yo lo mando

“al sancto. rrey don ferrando

“pues gano. tales çimientos.

“Morar deue. En parayso

”quien guerreando. co moros

“gano tan. rrycos tesoros  
 “e tanta tierra. en prouiso  
 “esta cibdad. que de vyso  
 “sera en el mundo llamada  
 “la muy bien. aventurada  
 “a quien dios. bien quiere e quiso

“Clarydat. e dyscrecion  
 “esfuerso e Cablerya  
 “grant linpiesa. e loçania  
 “mora. en su poblacion  
 “pues faser. deue mençion  
 “todo el mundo. en verdañ  
 “de tan perfecta. Cibdat  
 “e de su. Costelacion

Fol. 14.

Siguense otras tres Canticas del mismo *Alfonso Alvarez* en alabanza de la misma ciudad de *Sevilla*; y cantadas con Juglares como la antecedente.

Fol. 15.

ESTA CANTIGA DISEN QUE FISO EL DICHO  
 ALFONSO ALVARES POR RRUEGO DEL DICHO  
 CONDE PERO NIÑO QUANDO EL INFANTE DON  
 FERRANDO LA FISO PRENDER A SU MUGER  
 DONA BEATRIS AL TIENPO QUE SE DESPOSO  
 CON ELLA EN PALAÇIO E DESPUES LA MANDO  
 PONER EN EL CASTILLO DE ORUEÑA E EL  
 DICHO CONDE FUESSE A VAYONA

Tiene quatro octavas: La primera es:

“ffasta aqui. passe fortuna  
 “ora biuo. en grant bonança  
 “amor sea. tu alabança  
 “cantada. en toda triburcia  
 “poys me. demostraste vna  
 “señor que tan ben paresçe  
 “entre todas. resplandece  
 “como el sol. ante la luna

ESTA CANTIGA DISEN QUE FISO EL DICHO  
 ALFOÑ ALVARES AL CONDE DON PERO NIÑO  
 POR AMOR E LOORES DE LA DICHA  
 DOÑA BEATRIS

Se compone de una quarteta y quatro octavas. La primera es:

“Loada sejas amor  
 “por quantas. coytas padesco  
 “poys non vejo a quien ofresco  
 “todo tenpo. este meu cor

Fol. 15. v.<sup>o</sup>

ESTE DEZIR FISO EL DICHO ALFONSO ALVARES  
 QUANDO EL DICHO SEÑOR REY DON ENRRI-  
 QUE FINO EN LA CIBDAT DE TOLEDO EL DO-  
 MINGO DE NAUIDAT DEL AÑO DE MILL E QUATRO-  
 CIENTOS E SYETE EL QUAL DEZIR ES MUY  
 BIEN FECHO E DE SOTIL INVENÇION E ADE-  
 LANTE DESTÉ DICHO DEZIR ESTAN OTROS  
 DEZIRES LOS QUALES TRACTAN DEL DICHO  
 FFYNAMENTO DEL SEÑOR REY

Son ocho octavas: La primera es:

“La noche terçera de la Redempcion  
 “del año de mill. quatroçientos e syete  
 “no se en qual guisa. mis manos apriete  
 “tan grande pauor ove. de un vission  
 “que vñ en fygura. de Reuelacion  
 “a tres dueñas. tristes que llanto fasian  
 “que en los semblantes biuas paresçian  
 “cubiertas de duelo. e de tribulacion

Y la ultima:

“Ca vos poderosa. yglesia doctada  
 “por una de tres. que son en el mundo  
 “load el primero. tomad al segundo  
 “pues viene la cosa. por dios ordenada  
 “que ya conteçio. alguna vegada  
 “perder su gran lumbre. el sol por fortuna  
 “pues dueña gosauos. con la clara luna  
 “que de vro estado non se pierde nada

Fol.

Fol. 16.

ESTE DEZIR FISO EL MAESTRO FREY DIEGO DE VALENCIA EN RRESPUESTA DESTE OTRO DEZIR DE ENÇIMA ANTE DESTE QUEL DICHO ALFONSO ALUARES FISO AL FYNAMENTO DEL DICHO SEÑOR REY DON ENRRYQUE EL QUAL DICHO DEZIR ES BIEN FECHO NON ENBAR-  
GANTE QUE NON RRESPONDIO POR CON-  
SONANTES COMO DEVYA

Son siete octavas con su finida: la octava primera es:

“Estando pensando. en una visyon  
“que vio vn poeta: non ha muchos días  
“e vista la cosa. qual fuer sus días  
“otro sy la fin. de su elusion  
“pareçe que deuo. de buena Rason  
“declarar el fecho. por otra figura  
“ca non son los ssesos. de vna natura  
“nin fablan poetas. por vna entencion

Y la ultima:

“Creo que sea. muy desconsolada  
“sy los estrangeros. la viene seruir  
“ca fuerte se rruge. que quieren venir  
“a propia vision. por ser otorgada  
“por el padre santo. muy dina crusada  
“que seran asueltos. de todos pecados  
“los que murieren. con los rrenegados  
“infeles vasallos. del rrey de granada

FINIDA

“Pues ora señores. pensat en las dueñas  
“non pase castilla. tan grandes vergueñas  
“mas ssea por vos. seruida e honrrada

Fol. 16. v.<sup>to</sup>

ESTE DEZIR FISO DON PERO VELES DE GUI-  
UARA AL FINAMENTO DEL DICHO SEÑOR  
RREY DON ENRRYQUE EN TOLEDO EL QUAL  
DEZIR ES ASAS BIEN FECHO PUES QUEL ARTE  
NON ES TAN SOTIL MAS ES MUY LLANA PERO  
LA ENTENÇION ES BIEN CONFORME AL PRO-  
POSITO E CAUSA SOBRE QUE FUE FECHO

E FUNDADO

Tiene seis octavas: La primera es:

Tom. I.

“La rrazon muy justa. me fuerza e requiere  
“que biua cuydosso. non se dezir quanto  
“cada que me mienbro. de qual guisa fiere  
“el moço syn miedo. de muy grant espanto  
“quien ojos e orejas. e sesso touiere  
“en su buen andança. esfuerçese tanto  
“fazer buenas obras. en quanto pudiere  
“lo al todo torna. en bozes e llanto

Y la ultima:

“Asy desta guissa. mi coraçon llora  
“e arde llama. que yaçe ascondida  
“que mis obras tales. fueron fasta agora  
“onde la mi alma. esta mal trayda  
“sera venturosa. quien a dios adora  
“assy lo propongo faser en mi vyda  
“con buenas enmiendas temiendo la ora  
“quando mandara. tañer de acogida

Fol. 16. v.<sup>to</sup>

ESTE DEZIR FISO JOHAN ALFONSO DE BAENA  
CONPONEDOR DESTE LIBRO AL FINAMIENTO  
DEL DICHO SEÑOR REY DON ENRRYQUE EN  
TOLEDO EL QUAL DEZIR ES MUY DOLORIDO  
BIEN QUEBRANTADO E PLAÑIDO SEGUNT LO  
RREQUERIA EL ACTO DEL NEGOÇIO. E OTRO  
SY VA POR ARTE COMUN DOBLADA E LOS  
CONSONANTES VAN MUY BIEN

GUARDI. DO

“El sol innoçente. con mucho quebranto  
“dexo a la luna. con sus. dos estrellas  
“a muchos señores e dueñas e donzellas  
“por ser fallesçido. los puso en espanto  
“por ende señores. faziendo grant llanto  
“en altos clamores. le demos querellas  
“a dios e la virgen. lançando çentellas  
“con grandes gemidos. fagamos su planto

“La rreyna muy alta. planiendo sus ojos  
“de lagrimas cubra. su noble rregaço  
“las otras donsellas. se fagan rretaço  
“los rrostros e manos e tomen enojos  
“las sus vias sean. por sendas dabrojos  
“vestidas con luto. de rroto pedaço

Mm 2

“las

“ las duenas añçianas la tomen de braço ”  
 “ e lloren con ella de preces. e innojo ”  
 “ Con vos perentoria. el jentil infante ”  
 “ alçe su gryto en son. Rasonable ”  
 “ con vos açessoria. el grant condestable ”  
 “ con lloro perfeto. sse muestre pensante ”  
 “ en pos de los dichos. el noble almirante ”  
 “ luego Responda. con vos espantable ”  
 “ e diego lopes. con vos onorable ”  
 “ e juan de velasco. disiendo adelante ”  
 “ Los nobles maestros. en landalusia ”  
 “ fagan su llanto. muy fuerte sobejo ”  
 “ e digan amigos. sabet quel espejo ”  
 “ de toda castilla. que bien Relusia ”  
 “ e tantas merçedes. a todos fasia ”  
 “ vos es fallescido. e tomen consejo ”  
 “ juntado comunes. de cada conçejo ”  
 “ e llore con ellos. la grande cleresia ”  
 “ Los otros señores asas de castilla ”  
 “ llorando muy fuerte. se llamen cuytados ”  
 “ vasallos fidalgos. obispos Letrados ”  
 “ doctores alcaldes. con pura mansilla ”  
 “ aquestos con otros. llamando mesylla ”  
 “ e guayen donseles. sus lindos criados ”  
 “ pues quedan amargos. de lloro bastados ”  
 “ con mucha tristura. yra esta quadrylla ”  
 “ ffagan grant llanto. los sus contadores ”  
 “ con ellos consistan. los sus thesoreros ”  
 “ porteros e guardas. e sus despenseros ”  
 “ con estos rreclamen. sus Recabdadores ”  
 “ maestros de sala. y aposentadores ”  
 “ e otro sy lloren. los sus camareros ”  
 “ tambien esso messmo. los sus rreposteros ”  
 “ destrados e plata. e sus tañedores ”  
 “ En fyn de rrasones. con poco consuelo ”  
 “ todos los dichos. faran su devissa ”  
 “ de xergas e sogas. tan bien de otra syssa ”  
 “ cabellos e baruas. lançar por el suelo ”

“ alçando clamores. cobiertos de duelo ”  
 “ por ser mal logrado segunt la pesquisa ”  
 “ el Rey virtuoso. de muy alta guissa ”  
 “ los lloros e llantos. traspasen el çielo ”  
 “ Agora señores. del Rey que de vyssio ”  
 “ fue marauilloso. el su finamento ”  
 “ pues fue en el dia. de su nascimiento ”  
 “ del fijo de dios. que esta en parayssio ”  
 “ el qual Rescibio. con plazer e rryso ”  
 “ con gesto amoroso. segunt que yo syento ”  
 “ de todo el ovo. buen merescimiento ”  
 “ dios le de gloria. pues que assy lo quisso ”

Fol. 17.

ESTE DEZIR FISO FRAY MIGIR DE LA ORDEN  
 DE SANT JERONIMO CAPELLAN DEL ONRRADO  
 OBISPO DE SEGOVIA. DON JUAN DE TORDESILLAS  
 QUANDO FYNO EL DICHO SEÑOR REY DON ENRRYQUE  
 EN TOLEDO EL QUAL DEZIR ES MUY BIEN FECHO  
 E SAS FUNDADO SEGUNT LO REQUERIA EL ABTO  
 SOBRE QUE ES FUNDADO EL DICHO DEZIR

Tiene quince octavas y una finida:  
 La octava primera es:

“ Al grande padre santo. e los cardenales ”  
 “ arçobispos obispos e arçedianos ”  
 “ e a los patriarchas. e colegyales ”  
 “ deanes cabildos. e otros çercanos ”  
 “ a frayles e monjes. a los hermitaños ”  
 “ a sabios letrados. doctores agudos ”  
 “ poetas maestros. tan bien a los rrudos ”  
 “ a rrycos a pobres. a henfermos e sanos ”

Y la ultima:  
 “ E de sus inperios. rryquesas poderes ”  
 “ rreynados conquistas e cauallerias ”  
 “ sus viçios e onrras. e otros plaseres ”  
 “ sus fechos fasañas e sus osadias ”  
 “ ado los saberes. e sus maestrias ”  
 “ ado sus palaçios. ado su nacimiento ”  
 “ cerrado el ojo. paresçeme vyento ”  
 “ agora lo cred. syn muchas porfias ”

FYNIDA

“Conuiene pues. mucho. rregir vuestras uias  
 “e cessar el planto. de mi mouimiento  
 “ca vos esso mesmo. faredes mudamiento  
 “velat una muerte. que van se los dias  
 Fol. 1 8

ESTE DEZIR FUE FECHO AL FINAMENTO DEL  
 DICHO SEÑOR REY DON ENRRYQUE EN TOLE-  
 DO EL QUAL FISO ALFONSO ALVARES

Son tres octavas y una finida : La  
 octava primera es :

“Muy poca fiança. e menos firmesa  
 “veo en el mundo. que es de presente  
 “el sabio esforçado. tan bien el valiente  
 “non biue syn cuyta. por mucha rryquesa  
 “e veò a las veses. sobrar en altesa  
 “el pobre mesquino. de sotil estado  
 “dio en vn punto. que es derrybado  
 “e biue lasdrado. con mucha pobresa

FINIDA.

“despues el mundo juntado  
 “adore. en vuestra pressençia  
 “tornando. la obediencia  
 “a vos bien. fecho e criado

Fol. 1 8.  
 ESTA CANTIGA FISO EL DICHO ALFOÑ ALVA-  
 RES POR AMOR E LOORES DE UNA SEÑORA QUE  
 DECIA QUEXANDOSE AL AMOR DE SU

AMIGA

Tiene quatro octavas: La primera es :  
 “Por una floresta. estraña  
 “yendo triste. muy pensoso  
 “oy un gryto. patoroso  
 “vos aguda. con grant saña  
 “montaña  
 “yva esta bos. disiendo  
 “anda a dios te encomiendo  
 “que non cufò mas despañaña

Fol. 1 8.v.<sup>to</sup>

Siguense orras once canticas com-  
 puestas por el mismo ALFONSO ALVAREZ:

la primera, que consta de seis octavas, en obsequio de unas damas de la Reyna de Navarra : la segunda, que tiene quatro octavas, por ruego del Conde D. Pero Niño (segun dicen algunos) quando se desposó con su muger Doña Beatriz : la tercera, que tiene dos octavas y una quarteta, en alabanza de Doña Juana de Sosa : la quarta, con quatro octavas y una quarteta, en loor de una Señora : la quinta, con quatro octavas, en obsequio de la dicha Doña Juana : la sexta en alabanza de la hermosura de la Reyna de Navarra ; tiene quatro octavas : la septima en obsequio de la misma Reyna : y la octava, nona, decima y undecima en obsequio de la referida Doña Juana : De estas quatro ultimas canticas la primera tiene una octava ; la segunda tres y una finida ; la tercera cinco ssesenas y una finida, y la quarta ocho quartetas.

Fol. 2 o.v.<sup>to</sup>

ESTE DEZIR FISO EL DICHO ALFONSO ALVAREZ  
 POR LA TUNBA DEL RREY DON ENRRYQUE

EL VIEJO.

“My nonbre. fue don enrryque  
 “Rey de la. fermosa españa  
 “todo onbre. verdat publique  
 “syn lysonja. por fazaña  
 “pobre andando. en tierra estraña  
 “conquiste. tierras e gentes  
 “agora parad. bien mientes  
 “qual yago. tan syn copaña  
 “so esta tunba tamaña

“Con esfuerço e loçania

“e orgullo. De coraçon

“fuy Rey de grant nonbradia

“de castilla. E de Leon

“puesse freno. en aragon

“en nauarra. e portogal

“granada. miedo mortal

“ouo

"ouo de mi. Essa ssazon  
 "Reçelando. mi opinion  
 "A los mios e a estraños  
 "fuy muy franco. e verdadero  
 "poco mas. de dose años  
 "me duro. este bien entero  
 "nunca crey. de ligero  
 "bien guarde. sus preuillejos  
 "a fydalgos. e concejos  
 "conosciendo. a dios primero  
 "de quien. galardón espero  
 "My alma. va muy gozosa  
 "por dexar. tal Capellana  
 "tan conplida. e onrrossa  
 "la muy noble. doña juana  
 "muy honesta. e sy vfana  
 "Reyna. de Lyña Real  
 "en todo firme. e xpiana  
 "quita de esperança vana  
 "Dexo a los. Castellanos  
 "en rryqueza. syn pavor  
 "de todos sus. Comarcanos  
 "oy se lieuan. Lo mejor  
 "por su Rey. e su señor  
 "les dexo. muy noble infante  
 "don Juan. mi fijo bastante  
 "bien digno. e merescedor  
 "para ser enperador

Fol. 21.

## A LA TUNBA DE LA RREYNA DONA JUANA

"Reyna doña juana. a tal fue mi nonbre  
 "fija del noble. don juan manuel  
 "muger del mas alto. e mas gentil onbre  
 "que ouo en el mundo. en su tienpo del  
 "Rey don enrryque xpiano fiel  
 "franco esforçado. discreto onrrador  
 "catholico puro grand conquistador  
 "con muchas proezas que dios puso en el

"Contar non podrya. en tal breue estoria  
 "los grandes trabajos. que en uno pasamos  
 "buscando los otros. de la vana gloria  
 "del mundo cabtiuuo. que desanparamos  
 "en muy breue tienpo. tan mucho afanamos  
 "el por su esfuerço. e yo con buena arte  
 "que en las grandes ponpas ovimos tal parte  
 "tanto que a españa. toda sojudgamos  
 "Despues de su muerte deste noble rrey  
 "yo vy a mi fijo. Reynar en Castilla  
 "don juan el muy santo e fyrme en la ley  
 "franco e esforçado. sy toda manzilla  
 "con su muger buena. a grant marauilla  
 "Reyna e fija. del Rey de aragon  
 "parti deste mundo. en esta sazón  
 "e yago qual vedes en esta capilla

"Mi fija fermosa. Doña Leonor  
 "dexo bien cassada. Ryca bien andante  
 "con rryca persona. de alto valor  
 "que es de nauarra. Legitimo infante  
 "lo que contescier de aqui adelante  
 "sera lo que dios ya tien ordenado  
 "por ende amigos. el mundo cuytado  
 "non es sy non sueño. e vano senblante

Fol. 21.

## A LA TUNBA DEL RREY DON JUAN

"Aqui yaze un Rey muy afortunado  
 "don johan fue. su nonbre aquien la ventura  
 "fue syenpre contraria. cruel syn mesura  
 "seyendo el en sy. muy noble acabado  
 "discreto onrrador. e franco esforçado  
 "catholico casto. Sesudo pazible  
 "pues era en sus fechos rrey tan contuenible  
 "por santo deuiera. ser Canoniçado  
 "Despues que murio. su muger leal  
 "doña leonor. Este Rey loado  
 "dios quiso que fuese otra vez casado  
 "con fija del bueno. Rey de portogal  
 "con este triumpho e titulo a tal

"cer-

“cerco a lixbona. e por apariençia  
 “echo dios sobre el tan gran pestilençia  
 “que murieron todos los mas del Real

“Partiose de aly. a mal de su grado  
 “que los suyos mesmos. gelo consejaron  
 “e con el essos pocos. que biuos quedaron  
 “torrno a castylla su passo ennojado  
 “pero ante del año. siguiente passado  
 “torno en portogal: con preça de gente  
 “e fue a pelear. en andas doliente  
 “e por mala ordenançã: fue desbaratado

“E despues desto. luego en esse año  
 “vino a la coruña. el duc dalencastre  
 “llamandose Rey. mas por su desastre  
 “perdio la corona. e ovo grant daño  
 “estonçe se fiso vn buen tracto estraño  
 “quel Rey e el duque: sus fijos casasen  
 “amos de consuno. porque heredasen  
 “a la grant españa. syn punto dengaño

“Estando los fechos. en aqueste estado  
 “este Rey don johan loçano orgulloso  
 “buscando sus trechos. como desseoso  
 “de padesçer muerte. o sser bien vengado  
 “caualgo un domingo. por nuestro pecado  
 “en alcalá estando. oyd los nascidos  
 “que son los secretos. de dios escondidos  
 “cayo del cauallo. murió arrebatado

Fol. 2 r. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFOÑ ALVARES  
 AL NOBLE RREY DON JUAN POR MANERA DE  
 GASAJADO POR AVER DEL MERÇED

Se compone de quatro octavas : La primera es:

“Señor non puedo fallar  
 “quien vn aluala. me faga  
 “ca ninguno. non se paga  
 “de me tanto. ayudar  
 “e por mas. me destoruar

“la ventura. en este fecho  
 “non fallo lugar. nin trecho  
 “como vos. pueda hablar

Fol. 2 r. v.<sup>to</sup>

A LA TUNBA DE LA REYNA DOÑA LEONOR

“Aquí yaz doña. Leonor  
 “Reyna de. muy grant cordura  
 “vna santa. cryatura  
 “que muryo. en el feruor  
 “deste mundo. engañador  
 “lleno de mucha amargura  
 “a la qual por. su medida  
 “sea dios. perdonador

“fija del Rey. de aragon  
 “fue esta señora honrrada  
 “despues rreyna. coronada  
 “de castilla e de leon  
 “muger del. alto varon  
 “Rey don johan. muy ensalçado  
 “con quien. por nuestro pecado  
 “se logro poca sazón

“En esta alteza. rreynando  
 “estos rreyes. bien andantes  
 “les nascieron. dos infantes  
 “don enrryque. e don ferrando  
 “marido e muger estando  
 “gozossos con buena suerte  
 “la rrauiosa. e cruel muerte  
 “desato todo. el vn vando

“La muerte. que non perdona  
 “a ninguno. e desbarata  
 “todo el mundo. e lo desata  
 “con su muy. cruel azcona  
 “dio salto como ladrona  
 “e leuo luego. en prouisso  
 “a esta que. en parayso  
 “meresçe. tener corona

Fol.

Fol. 2 2.

ESTE DEZIR DIZEN QUE FIZO EL DICHO ALFONSO ALVAREZ DE VILLA SANDINO AL RREY DON ENRRYQUE PADRE DEL RREY NRO SSEÑOR QUANDO ESTAUVA EN TUTORIAS PERO NON SSE PUEDE CREER QUE LO EL FEZIESSE POR QUANTO VA ERRADO EN ALGUNAS CONSONANTES NON ENBARGANTE QUEL DEZIR ES MUY BUENO E PICA EN LO BIUO

Tiene diez y seis octavas ; y habla de los excesos que cometian en su tiempo los sugetos empleados en officios públicos: La primera octava es:

“Noble vista. angelical  
 “alto señor. poderoso  
 “rrey onesto. orgulloso  
 “de coraçon muy rreal  
 “yo en vuestro natural  
 “vos presento. este deitado  
 “porque veo. este rreynado  
 “cada dia andar comal

Fol. 2 2. v.<sup>to</sup>

ESTE DEZIR FIZO EL DICHO ALFONSO ALVAREZ AL DICHO SEÑOR REY DON ENRRYQUE FAZYENDOLE ENTENDER COMO ERA DOLIEN- TE DE GRAUE DOLENCIA QUE ERA LA PROUEZA E QUE EL RREY ERA EL FISSICO QUE LO PODIA DAR SANO CON SU FRANQUEZA EL QUAL DEZIR ES MUY BIEN FECHO E DE MUY BUEN ARTE

Tiene seis octavas y una finida: La primera octava es:

“Grant espanto. es la fortuna  
 “que todas. las cosas obra  
 “muy marauillosa. Obra  
 “es escureçer. La luna  
 “quien mal fado. ha en la cuna  
 “non le viene. su çoçobra  
 “bien obrando. nunca cobra  
 “de veynte cossas la vna

Fol. 2 3.

ESTE DEZIR FIZO EL DICHO ALFONSO ALVAREZ AL SEÑOR REY DON ENRRYQUE PEDIEN- DOLE AGUILANDO UNA FIESTA DE NAUIDAT

Componese de tres estrofas.

Fol. 2 3.

ESTE DEZIR FIZO EL DICHO ALFOÑ ALVAREZ DE VILLASANDINO AL DICHO SEÑOR REY DON ENRRYQUE ESTANDO EN EL MONESTERIO DE CARRAZEDO EN GALIZIA POR EL QUAL EL DICHO ALFONSO ALVAREZ LE RRECONTAUA TODOS SUS TRABAJOS E POBRESAS QUE TENIA EN AQUELLA TIERRA E LE SOPLICABA QUE LE FIZIESE MERÇET E AYUDA PARA CONQUE PARTIESSE

Son quatro octavas y una finida.

Fol. 2 3. v.<sup>to</sup>

ESTE DEZIR FIZO EL DICHO ALFOÑ ALVAREZ AL DICHO SEÑOR REY DON ENRRYQUE POR QUANTO LE RASGARON UNA NOMINA DE MILL DOBLAS

Tiene dos octavas.

DESIR QUE FISO A.º ALVARES PARA LA TUN- BA DEL RREY DON ENRRYQUE

“El muy poderoso. Rey de Castilla  
 “non pudo en el mundo. al tanto alcançar  
 “que viesse vn plazer. ssy otro pessar  
 “nin vna folgura. ssy otra manzilla  
 “Catad do lo vemos en chica casilla  
 “e puesto en andas. delante del coro  
 “ssy grant sseñoryo. e mucho thesoro  
 “saluar non lo pudo en alto nin villa

“Los sus ofyçiales. e muchos criados  
 “que vieron vn tienpo. el mundo a ssu parte  
 “deprenden de nueuo. otro sutil arte  
 “e rruegan agora. de quien eran rrogados  
 “disen con coyta. estando apartados  
 “que es ya del tienpo. de nra pryuança

“ave-

“avemos entroke. mucha tribulança  
 “e somos del mundo. agora burlados

“El bien deste mundo. es falleçedor  
 “segunt que por obra. lo vedes passar  
 “pues non se deue. ninguno esforçar  
 “de mucha rryqueza nin ser grant señor  
 “que non veo en el. mas fructo mejor  
 “que ser diligente. en el bien obrar  
 “de mas synplazerer pudier tomar  
 “que todo lo otro. ha poco valor  
 “por ende sseñores. querrya de grado  
 “pues vedes la burla. que a todos se estiende  
 “el cuerdo consejo. la su vyda emiende  
 “asy como ome que biue aplazado

Fol. 24.

ESTE DESIR FYSO EL DICHO ALFONSO ALUA-  
 REZ DE LA VILLA SANDINO EN LOOR DE LA  
 SEÑORA REYNA DOÑA CATALINA MADRE DE  
 NRO SEÑOR EL REY DON JUAN RRECONTAN-  
 DOLE TODOS SUS TRABAJOS E POBREZAS E  
 SOPLICANDOLE QUE LE FIZIESSE MERÇET E  
 AYUDA PARA QUE CONPRASE UNA HEREDAT  
 EN YLLESCAS

Son siete octavas y una finida : La  
 primera octava es:

“Poderosa ensalçada  
 “noble Reyna de castilla  
 “grant señora. aued manzilla  
 “de mi vyda. atribulada  
 “que es pobreza. denostada  
 “con la qual. biuo penado  
 “noche e dia. mal pecado  
 “conçiçion. mortyfycada

Fol. 24.

ESTE DESIR FYSO EL DICHO ALFONSO ALUA-  
 REZ DE VILLA SANDINO EN LOORES DEL NO-  
 BLE INFANTE DON FERRANDO QUANDO ESTA-  
 UA EN AYLLON POR EL QUAL LE RRECUE-  
 NTA TODOS SUS TRABAJOS E POBREZAS E SO-  
 PPLICANDOLE POR EL QUE LE FIZIESSE MERÇED  
 E AYUDA PARA SU MANTENIMIENTO POR QUAN-

Tom. I.

TO LA MONEDA DEL CORREO ERA YA TODA  
 GASTADA E NON TENIA PARA SUSTENTAR SU  
 PERSONA E QUE SU MERÇED LE PROVEYESSE

SOBRE ELLO

Son cinco octavas y una finida en  
 el mismo metro.

Fol. 24. v<sup>to</sup>.

ESTE DEZIR FIZO EL DICHO ALFOÑ ALVAREZ DE  
 VILLASANDINO EN LOORES DEL NOBLE INFAN-  
 TE DON FERRANDO QUANDO ERA YA RRESCEBI-  
 DO E SE YVA A ÇARAGOÇA PARA SE CORONAR  
 E POR QUANTO POR EL CON EL CONDESTA-  
 BLE VIEJO A GRANT PRIESSA SE LE MORIO LA  
 MULA SOPLICANDOLE E PIDIENDOLE MERÇET  
 E AYUDA PARA COMPRAR OTRA

Son ocho octavas y una finida en el  
 mismo metro.

Fol. 25.

ESTE DEZIR FIZO EL DICHO ALFONSO ALUA-  
 REZ AL DICHO RREY DON FERRANDO DE  
 ARAGON QUE FUE CORONADO

Son quatro octavas en el mismo me-  
 tro; y concluye pidiendo un vestido.

Fol. 25. v<sup>to</sup>.

ESTE DESIR FYSO FFERRANT MANUEL DE-  
 CLARANDO EN LA DICHA CORONACION EN  
 ÇARAGOÇA EN FAUOR DEL DICHO ALFONSO  
 ALVAREZ

Tiene quatro octavas y una finida.  
 Es la concesion del Rey á la peticion an-  
 tecedente : La octava primera es:

“Lyndo poeta. onorable  
 “esperad. con grant firmeza  
 “quel deuoto rrey. notable  
 “guarnido. de gentilesa  
 “mostrara. rreal franquesa  
 “contra vos. señor muy çedo  
 “porque vades. rryco e ledo  
 “loando. la su noblesa

Nn

Fol.

Fol. 25.v.<sup>to</sup>  
A LA INFANTA MUGER DEL INFANTE DON  
FERRANDO

Son cinco octavas y una finida. El Autor parece ser el mismo ALVAREZ; y pide le socorra la Infanta, porque él se halla sin un maravedí para el viage: Octava primera:

“Muy eçelente. persona

“dueña de alto poderio

“dyna de. cobrar corona

“mucho çedo. en dios fyo

“yo el vro quito de bryo

“vengo con grant obediencia

“a faser vos rreuerencia

“segunt mi. pobre atauio

FYNIDA

“Non sea en trybulacion

“quien de vos. mercet espera

“sy non vome. mi carrera

“tryste syn. Consolacion

Fol. 26

AL INFANTE DON JUAN SU FIJO

Son cinco octavas y una finida al mismo asunto que las antecedentes, y por el mismo poeta.

Octava primera:

“Noble infante. don johan

“toda la verdat. sabida

“muchos con vra venida

“gosaron. e gosaran

“mas ya estos non seran

“los locos. desta partida

“chamoros. que syn medida

“buscan lo que fallaran

FYNIDA

“Ensalçado. Capitan

“señor venga vos e miente

“de mi vn pobre serviente

“que demando. e non me dan.

Fol. 26.  
AL INFANTE DON ENRRYQUE MAESTRE DE  
SANTIAGO

Son cinco octavas y una finida; y todas se reducen á exponer el poeta su pobreza, y pedir que se le remedie.

Fol. 26.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO A RRUUY LOPES DE DAVALOS QUANDO COMENÇO AVER PRIUANÇA CON EL SSEÑOR RREY DON ENRRIQUE. POR QUANTO ALFFON ALUARES ESTAUVA DOLIENTE EN LOÇOYA. E EL RREY ESTAUVA EN LA CIBDAT DE SSEGOUIA

Tiene diez octavas y una quintilla; y se queja de que está retirado y sin destino.

Fol. 27.

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO A DON RRUUY LOPES DAVALOS CONDESTABLE DE CASTILLA COMO A MANERA DE RREQUESTA E DE PELEA QUE TOMAUA CON EL PORQUE CON EL NON PODIA AUER AUDIENCIA E PORQUE NON LE AYUDAUA CON EL SEÑOR RREY PARA QUE LE DIESSE ALGUNT OFFIÇO

Se compone de seis octavas: La primera es:

“Pues non ay quien por mi fable

“fablar me conuien forzado

“con busco señor onrrado

“Poderoso. Condestable

“la mi llaga. es incurable

“pues ya de mi. non a cura

“amor fuerça mi ventura

“mi estado rrazonable

Fol. 27.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO AL DICHO CONDESTABLE EN LA CIBDAT DE SEGOUIA POR QUANTO NON

LE DIERON POSSADA E FUESSE A VNA ALDEA  
EN QUAL LE FURTARON UNA SU MULA E  
QUEXASE AQUI DEL E A EL DE LOS SERUICIOS  
QUE LE AVYA FECHO E DE LOS TRABAJOS QUE  
PADECIA POR AMOR DEL SEÑOR RREY

Son ocho octavas.

Fol. 28.

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALUARÉS  
DE VILLA SANDINO AL DICHO CONDESTABLE  
DON RRUY LOPES QUANDO ESTAUVA APARTA-  
DO DEL REY DON ENRRYQUE EN ARENAS SU  
TIERRA E DESPUES LO ENBIO LLAMAR QUE  
VENIESSE A EL A LA VILLA DE MADRID LO  
QUAL FUE EN EL AÑO DEL SSEÑOR DE MILL  
E QUATROCIENTOS E TRES AÑOS

Se compone de quatro octavas.

ESTE DESIR DE ALFONSO ALUARES CONTRA  
VN PORTOGUES

Son seis octavas.

Fol. 28. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FYSO ALFONSO ALUARÉS AL DICHO  
CONDESTABLE SOBRE VNA MULA QUE  
LE DIO

Son dos octavas y una finida.

Fol. 28. v.<sup>to</sup>

A LA CONDESSA DOÑA ELVIRA DE GUYVARA

Tiene cinco octavas y una finida; y  
pide á esta Señora se interese con su ma-  
rido, el dicho Condestable, para que este  
le atienda; y al mismo fin se dirigen las  
cinco octavas siguientes, que embió el  
mismo poeta á dicha Señora con unos  
capones, y un poco de alfaxor y de vino,  
que la regaló la muger de *Alfonso Alva-  
rez*, para que hiciese con eficacia el em-  
peño.

Tom. I.

Fol. 29.

ESTE DESIR FISO ALFONSO ALUARES DE VI-  
LLA SANDINO EL QUAL ES MUY BIEN FECHO E  
BIEN FUNDADO POR ARTE DE MAESTRYA MA-  
YOR POR RREUESTA E PREGUNTA  
CONTRA LOS TROBADORES

“A mi bien me plase. porque se estienda  
“la gaya çiençia en bocas de tales  
“que sean donossos. fydalgos e troben  
“limado. syn pavor de emienda  
“mas pues que los torpes ya sueltan la  
“rryenda

“quemen sus libros do quiera que son  
“virgilio e dante. oraçion e platon  
“e otros poetas que diz la leyenda

“Aqui todo bueno. su sesso despienda  
“e juntense algunos. de los naturales  
“legos e artistas. e Retorycales  
“que han e ovieron onrrossa biuienda  
“apaguen tal fuego. porque non se ençienda  
“mandando que calle. aquellos que non  
“Resçiben por graçia diuina este don  
“de la poetria. todo ome lo entienda

“E porque se esclaresca. mas esta fasienda  
“pongamos exenplo en los menestrales  
“non deuen beuir en onrras yguales  
“el muy lindo xastre. con el que rremienda  
“que el vno meresçe. tener rryca tienda  
“el otro uil choça. como rremendon  
“pues aque le fallesçen. lo de salamon  
“delante maestros loor non atienda

“Quien de los molinos. do ay grant molienda  
“furta farina. e fynche costales  
“despues la derrama. por plaças e ostales  
“este non deue. beuir sin contyenda  
“asy todo sabio. escuche e aprehenda  
“e los ynorantes. demanden perdon  
“que non es seguro. lidiando el varon  
“sy non tiene armas. con que se defienda

Nn 2.

FY-

## FYNIDA

“pues quien poco sabe coviene que se  
“rryenda

“como se rrynde. la garça al falcon

“ca en sus prouerbios. el sabio caton

“dis quel bien suba. el mal que desçenda

Fol. 29.

A ESTA PREGUNTA E RREQUESTA RESPONDIO  
JUAN ALFON DE BAENA ESCRIUANO DEL RREY  
POR LA MESMA ARTE DE MAESTRIA E POR  
SUS CONSONANTES LIMADOS E MUY

## ESDANDIDO

“Segund que fyngydes so v̄ro encomienda

“están las çiençias. de todos metales

“mas testos e glosas de mis decretales

“segunt me paresçe. leystes corryenda

“por ende maestro. sabet que rrespenda

“de v̄ra ordenança. el muy grant rremon

“rrycardo e panfylo. escoto e agrymon

“los quales mandaron. que vos reprehenda

“Ca puesto por casso. que puge e traçenda

“la v̄ra çiençia. de fynos crystales

“e callen los synples. rremotos bruciales

“que non fueron dinos. a ver tal prebenda

“a v̄ra persona. Sotyl reuerenda

“fermoso le fuera loar con Rason

“los altos poetas. que luenga ssason

“trobaron por artes de alta Calenda

“E porque non syento. quien non con-

“deçenda

“a v̄ras dotrinas. por ser tan morales

“las flores de adelfa. con lyndos rrosales

“que non se conforman. en dar su ofrenda

“por ende syguiendo. señor v̄ra senda

“e non lo tomando. de vos el baldon

“yo çerca de aquesto. so v̄ro pendon

“sere todo syenpre. tomad essa prenda

“Pero sy vos plase. que desto dependa

“que tangan las tronpas. e los atabales

“e yo suba quintas. en boses tunbales

“de v̄ra madexa. quebrada es la cuenda

“ca yo non me rryndo. como ome que

“arryenda

“pero sy vos punço. en el coraçon

“fare que vos tome. tan grant toroçon

“que desta lynda arte. vos pryve e suspenda

## FYNIDA

“Pasteles de pollos. con poluos de hienda

“e festes de noya. con buen salpycon

“vos tengo guissados. en vn rreplicon

“sobre que beuades. señor en merienda

Fol. 29. v.<sup>to</sup>

ESTA PREGUNTA MUY SOTIL E BIEN FUNDADA  
FISO E ORDENO FREY PEDRO DE COLUNGA DE  
LA ORDEN DE LOS PREDICADORES CONTRA EL  
DICHO ALONSO ALUARES DE VILLA SANDINO  
RROGANDOLE QUE LE DECLARASE ALGU-  
NAS FIGURAS OSCURAS DEL  
APOCALIPSI

Son nueve octavas : La primera es :

“Señor alfonso aluares. grant sabio perfeto

“en todo fablar. de Lynda poetria

“estremo en armas. e en caualleria

“en rregir conpañas. syn algunt defeto

“Ruego vos. que abrades el v̄ro conceto

“e me declaredes. aquella visyion

“que puso sant johan. en rreuelaçion

“en el apocalypsy. oscuro e secreto

Fol. 30.

ESTA RRESPUESTA FISO E ORDENO EL DICHO  
ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO CONTRA  
EL DICHO FRAY PEDRO DE COLUNGA A LA SO-  
BRE DICHA PREGUNTA QUE LE FISO LA QUAL  
RRESPUESTA VA FECHA POR LOS MESMOS CON-  
SONANTES E ASYMESMO SATISFYÇOLE MUY BIEN  
E MUY SOTIL E DERECHA MENTE A TODAS

DUBDAS POR EL PREGUNTADAS

Se compone de nueve estrofas : La  
primera es :

ffray

“ffray pedro señor . aqueste respeto  
 “todas las cossas. yryan vna via  
 “sy yo ynorante. tomare ossadia  
 “de vos responder. segunt el efecto  
 “pues en latyn. yo nõ me entremeto  
 “como queredes que mi discrecion  
 “bastase a faser. tal declaracion  
 “mas esta fondura. a vos la rremeto

Siguense en la misma especie de metro varias preguntas, que sobre algunos pasages de la Sagrada Escritura, y sobre materias fisicas hizo á ALFONSO ALVAREZ un Bachiller en artes de *Salamanca*, cuyo nombre no se especifica.

Estas preguntas componen veinte y una octavas, tres quartetas, y quatro tercetos; y las respuestas de *Alfonso Alvarez* diez y ocho octavas, tres quartetas y tres tercetos.

Fol. 33.

ESTE DESIR COMO A MANERA DE PREGUNTA  
 E DE REQUESTA CONTRA LOS TROBADORES  
 FIZO E ORDENO ALFONSO ALVARES

Tiene seis estrofas: La primera es:

“Pues de cada dia nasçen  
 “grysgos. entre trobadores  
 “descendet. que non pro faser  
 “alto Rey los burladores  
 “destos seyan judgadores  
 “manuel e maryscales  
 “padylla e otros leales  
 “guzmanes dynos donores  
 “syn errores

Fol. 33. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR MUY SOTYL E BIEN LIMADO  
 FYSO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALVAREZ  
 QUANDO EL CARDENAL DE ESPAÑA  
 PUXAVA EN PRYUANÇA

Son ocho octavas: La primera es:

“Amigos ya veo. acercarse la fyn  
 “segunt las señales se uan demostrando

“los muy fuertes murõs se uan derribando  
 “peresçen las flores. de todo jardin  
 “verdat me paresçe. que dixo merlin  
 “en vnas figuras que puso entricadas  
 “que por cruel fuego scryan soterradas  
 “las alas e plumas del grant serafyn

Fol. 33. v.<sup>to</sup>

ESTE DEZIR BIEN FECHO E BIEN LIMADO FISO  
 E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALVAREZ POR  
 PORFIA QUE TENIAN LAS MONJAS DE  
 SEUILLA E DE TOLEDO

Tiene quatro octavas, en el mismo metro que las anteriores.

Fol. 34.

ESTE DEZIR DE ARTE DE MAESTRIA MAYOR  
 BIEN FECHO E BIEN ESCANDIDO FISO E OR-  
 DENO EL DICHO ALFONSO ALVARES CONTRA  
 UN ESCUDERO DEL CONDESTABLE VIËJO QUE  
 DEZIAN SANCHO EL PAGE POR QUANTO ESTA-  
 UA BIEN CON EL DICHO CONDE E PARTIOSSE  
 DEL E FUESSE A PROUAR EL MUNDO E NON  
 TRAXO DE ALLA SALUO VNA CUCHILLADA  
 POR LAS NARYZES

Tiene quatro octavas: La primera es:

“De milan. con grant afan  
 “viene agora. sancho el page  
 “balandran. de çamo çan  
 “non sabemos. sy lo trage  
 “como sage. algunt mensage  
 “traera del Taborlan  
 “su language es buen viage  
 “esto aprisso. nin ostage

Fol. 34.

DEZIR CONTRA LA MUGER DE MOSEN JUAN  
 Se compone de cinco octavas: La  
 primera es:

“Catalina. non es fyn  
 “la tu obra. segunt veo

“pues

“pues se enclina tu esclauina  
 “a muchos. con deuaneo  
 “maguer feo. non te creo  
 “que non suene tu dotrina  
 “quando oteo tu meneo  
 “es de loca ssaluagina

Fol. 34. v.<sup>to</sup>

RESPUESTA QUE FISO POR ELLA PEDRO  
 MORRERA

“Capellina. de Resyna  
 “meresçes para el torneo  
 “vil espina golondrina  
 “parlero con mal aseco  
 “non desseo tu acarreo  
 “nin quiero. ser tu vezina  
 “nin guerreco. nin peleo  
 “mas dueña so paladina

Fol. 34. v.<sup>to</sup>

PETICION DE ALFONSO ALVAREZ A PERO LOPEZ DE AYALA

Tiene cinco octavas, y le pide una ropa. La octava primera es:

“Señor pero lopes vengo muy ardít  
 “a las veses tryste a las veses ledo  
 “por quanto vos fuy ver en toledo  
 “e agora vos vengo buscar a madrid  
 “vet sy meresçe. llamarse adalyd  
 “quien traxo al rostro. por tantas montañas  
 “como desde olyas. son fasta cabañas  
 “sy al entendedes. callat e rreyd

Fol. 35.

DESIR DE ALFONSO ALVARES A JUAN FURTADO

Se compone de seis octavas; y le pide que le tenga en su gracia, y le proteja. La octava primera es:

“Señor juan furtado. yo so quebrantado  
 “del vro enojo. que a muchos atañe

“pero demostradme. con quien me atom-  
 “pañe

“que pueda llamarse el non manzellado  
 “sy tal en castilla yo fuer fallado  
 “yo quiero rrasgar. toda mi maleta  
 “señaladamente desde que la cometa  
 “mostro Ramos tristes en punto menguado

Siguense ocho octavas y una quarteta, del mismo Poeta, y en el mismo metro que las antecedentes, á una Señora que no quiso asentir á la pretension de cierto Caballero: y despues está la respuesta que dió por esta Señora FRANCISCO BAENA, Escribano del Adelantado *Diego de Ribera*, y hermano de JUAN ALFONSO, Autor de esta Coleccion; y la réplica de VILLASANDINO á la respuesta de BAENA. Ambas piezas componen diez y seis octavas y dos quartetas.

Fol. 36. v.<sup>to</sup>

ESTA PREGUNTA FYSO E ORDENÓ EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO CONTRA GARCIA FERRANDES DE GERENA QUANDO SE TORNO MORO

Tiene quatro octavas; y no está concluida esta Poesía, por faltarle al Codice una hoja, en la que habria algunas otras piezas; ó á lo menos, la que dió motivo á PEDRO CARRILLO, para que respondiese á esta quarteta de ALVAREZ.

“Temo me. de ser tentado

“por ende. dize el actor

“quien no. es engañador

“non deue. ser engañado

Fol. 38.

RESPUESTA DE PERO CARRILLO CONTRA ALONSO ALVARES

Se compone de seis estrofas, y una quarteta. La estrofa primera es:

“Pues-

"Puesto que fuese quemado"  
 "lo verde. o cardenillo"  
 "el pobre. o el flaquillo"  
 "sysse sufre. es conortado"  
 "ca dize. el duplicador"  
 "quien non. espera el rrencor"  
 "le fara. ser aquejado"

Fol. 38 v.<sup>to</sup>

REPLICACION DE ALFONSO ALUARES CONTRA  
 PERO CARRYLLO

Tiene seis estrofas, y una quarteta:  
 La estrofa primera es:

"Tanto tienpo. he esperado"  
 "que ya non. puedo sofryllo"  
 "nin se abat. nin monasillo"  
 "que non fuesse. ya cansado"  
 "por ende. pone. vn doctor"  
 "que quando es viejo el açor"  
 "de mill años. es aontado"

Fol. 38 v.<sup>to</sup>

SENTENÇIA QUE DIO ALVARO DE CAÑIZALES

Consta de cinco estrofas y una quarteta: y la sentencia es mandar que se dé á ALVAREZ un *balandran enforrado*: La estrofa primera es:

"Visto el caso. apurado"  
 "en vro lindo rrastillo"  
 "non feryendo. de martillo"  
 "seyendo. muy obligado"  
 "a vos digno. de onor"  
 "por alcall' arbirrador"  
 "me pongo. syn ser llamado"

Fol. 39.

ESTA REPLICACION FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO CONTRA EL DICHO ADELANTADO PERFAN LA QUAL ES MUY BIEN FECHA E SOTILMENTE HORDENADA POR LOS MESMOS CONSONANTES QUE VAL EL PRIMERO DESIR E ASSYMESMO SATISFACE A TODOS LOS MOTES QUEL ADELANTADO LE PROPUSO EN SUS RESPUESTAS

Son ocho octavas y una quarteta, en que el Poeta se queja de haberle ofrecido varias cosas, y no haberselas cumplido. La primera octava es:

"Mi señor adelantado"  
 "vista v̄ra. entencion toda"  
 "para yo faser mi boda"  
 "poco auedes. ayudado"  
 "avnque fustes conbidado"  
 "agora vos desconbido"  
 "pues que asas he Rescebido"  
 "palabras de buen mercado"

Fol. 39 v.<sup>to</sup>

A ESTE DESIR DEL DICHO ALFONSSO ALUARES ANTE DESTE RESPONDIO E DIO ESTA RESPUESTA EL DICHO ADELANTADO LA QUAL ES MUY BIEN FECHA E GRAÇIOSAMENTE ORDENADA E ALGUNOS DISEN QUE LA FISO POR RUEGO DEL DICHO ADELANTADO FERRAN PERES DE GUSMAN

Tiene ocho octavas y una quarteta:  
 La primera octava es:

"Mi amigo. desposado"  
 "quien se casa. e quien se enloda"  
 "o quien sus. majuelos poda"  
 "non tengo desto cuydado"  
 "en dar lo mio. Baldado"  
 "a quien non lo tien seruido"  
 "non me pongo en tal Ruydo"  
 "nin lo ove. acostunbrado"

ESTE DESIR MUY GRAÇIOSO E BIEN LIMADO E DE GRAÇIOSA INVENÇION FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO E LO ENBIO AL ADELANTADO PERAFAN DE RRYBERA POR QUANTO LO AVIA CONBIDADO PARA SUS BODAS EL DICHO ALFONSO ALUARES E POR QUANTO EL DICHO ADELANTADO NON LE FYSO AYUDA DES-

CONBIDOLO

Tiene ocho octavas, y una quarteta: La primera octava es:

“My señor. adelantado  
 “quien el mal faser denoda  
 “morar deurie. en la Roda  
 “lugar seco. e despoblado  
 “ca el noble e graduado  
 “sy se muestra. encogido  
 “non sera su apellido  
 “por el mundo. ensalçado

Fol. 40.

PROFEÇIA DE ALFONSO ALUARES CONTRA EL  
 CARDENAL.

Tiene cinco octavas y una quarteta; y es una satyra contra este Cardenal, que no se nombra. Siguen otras cinco octavas, con una quarteta al propio asunto, y por el mismo poeta; y concluidas, se lee otra igual satyra, cuyo titulo es:

RESPUESTA SEGUNDA DEL MAESTRO  
 FREY LOPES

Se compone de doce octavas: La primera es:

“El sol de justicia. por su prouidencia  
 “esclaresca su lus. que non es vesible  
 “penetre tinieblas. del mundo perdible  
 “e muestre la verdat. en justa creencia  
 “porque suenan fablas en la audiencia  
 “del grant prinçipado. e rreyno despaña  
 “trobadas con arte. e con sutil maña  
 “jamás dexo trobas. sy van por la çiençia

Fol. 41. v.º

RESPUESTA TERÇERA QUE FYSO E ORDENO EL  
 MAESTRO FREY DIEGO DE VALENCIA LA QUAL  
 ES FECHA POR OTRA MANERA.

Tiene tres octavas: La primera es.

“Buelta es la rrueda. que andaua de suso  
 “con grant pessadumbre. quebro la sortija

“rrendiosse el exe. Solto la clauija  
 “cayo el carretero. la cabeça ayusso  
 “fynco el esclepio. del todo confuso  
 “cayo de los çielos. el claro luzero  
 “tornaron los synos. al curso primero  
 “segun ordenança. de aquel que los puso  
 Fol. 41. v.º

ESTE DESIR FISO E ORDENO FERRANT PERES  
 DE GUSMAN SSEÑOR DE BATRES CONTRA EL  
 DICHO ALFONSO ALUAREZ POR QUANTO EL  
 CARDENAL ESTAVA EN SSORIA E NON SE YVA  
 DEL REYNO

Siguiese la respuesta de ALVAREZ, con una pregunta y una repregunta que este hizo á FERRAN PEREZ DE GUZMAN sobre el mismo asunto; y cada una de estas quatro piezas es una octava.

Fol. 42.

ESTE DESIR FISO E ORDENO ALFONSO SANCHES  
 DE IAHEN CANONIGO DE LA EGLESIA MAYOR  
 DE TOLEDO COMO EN MANERA DE REQUES-  
 TA RRETORNANDO POR EL CARDENAL APUN-  
 TANDO DE LOS ÇIENT MILL FLORINES QUE EL  
 LE MANDO TOMAR EL REY DON ENRRYQUE EN  
 CABREJAS EL QUAL DESIR NON PAREÇE SER  
 BIEN FECHO NIN POR ARTE GUARDADA  
 SEGUNT QUE CONVYENE

Tiene quatro octavas y una quarteta:  
 La primera octava es:

“Pena le pone la setena partida  
 “al que es disfamoso. conponedor  
 “quanto mas. al que es trobador  
 “de desonores. que es cosa sabida  
 “que sy la parte. fuese oyda  
 “e le tornasse. lo de cabrejas  
 “todos aquellos que comen arvejas  
 “seryan plazenteros. de su venida.

Fol. 42.

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO CONTRA  
 EL DICHO ALFOÑ SANCHES DE JAHEN EN RRES-

PUES-

PUESTA DE SU DESIR QUE LE FISO EL QUAL  
DESIR VA MUY BIEN FECHO E MUY BIEN LI-  
MADO E POR SU ARTE PROPRIA E MUY BIEN  
GUARDADOS LOS CONSONANTES DEL OTRO  
DESIR SOBRE DICHO FECHO POR EL DICHO

ALFONSO SANCHES

Tiene tres octavas y una quarterta:  
La primera octava es:

“Perlado que afana. por ser omeçida  
“non deue aver. en el mundo loor  
“en casa de Rey. nin de emperador  
“mas deue su obra. ser aborresçida  
“en caso que tarda. por arte su yda  
“tornar a su estado. son frias consejas  
“ante vos corten. a vos las orejas  
“que nunca el torne. en esta partida

Siguense sobre el mismo asunto otras  
varias preguntas y respuestas entre estos  
dos poetas, en el mismo metro; y todas  
componen diez y ocho octavas y dos fi-  
nidas.

Fol. 43. v.<sup>to</sup>

PREGUNTA MUY SOTIL E ESCURA QUE FISO  
FRAY PEDRO DE COLUNGA FRAYRE DE SANT  
PABLO AL DICHO ALONSO ALUARES DE  
VILLA SANDINO

“Poeta excelente. profundo poetico  
“e clarificador. de toda escureza  
“señor yo vos ruego. por vna nobleza  
“que me declaredes. vn verso rremico  
“dulçe meliflo. e lindo rretorico  
“vna grant visyon. que fue demostrada  
“a vna grant dueña. seyendo preñada  
“e lo redugades en metro Lyrico

“Ley yo por çierto. en estoria aprouada  
“que estando assentada. en su estrado en  
“çinta  
“vna grant viscion. escura indistinta  
“con muy grant secreto. le fue rreuelada  
“que avie de parir. da questa vegada

Tom. I.

“vn perro chiquillo. quen su boca ardía  
“vna candela. quel mundo ençendia  
“assy como facha. de fuego inflamada  
Fol. 43. v.<sup>to</sup>

RESPUESTA QUE LE DIO EL DICHO ALFONSO  
ALUARES AL DICHO FRAY PEDRO EN LA QUAL  
LE DECLARO MUY SABIAMENTE LA SU PRE-  
GUNTA QUE LE FISO DE SUSSO

“fhylosofo fyirme. e grant metafysyco  
“en todos los cuentos. de naturaleza  
“fundado en artes. de gran sotileza  
“non entendades. que sso tan çentifico  
“que ossase fablar. ningur uerbo autentico  
“a vna quiston. tan fuerte intrycada  
“mas essa tal dueña. asy ocupada  
“fue madre dun santo. muy puro catholico

“Aquesta grant dueña. de suso nonbrada  
“a santo domingo. pario syn infynta  
“segunt que vn doctor. lo pone e lo pinta  
“aquella vysyon. le fue apropyada  
“como por perro. la grey es guardada  
“e por la candela. que del reluzia  
“los muchos sermones que sienpre fazia  
“demuestran grant gente por el alunbrada  
Fol. 43. v.<sup>to</sup>

REPLICACION QUE FISO EL DICHO FRAY PE-  
DRO CONTRA EL DICHO ALFONSO ALUARES  
ROGANDOLE QUE LE DECLARASSE LA RES-  
PUESTA QUE LE DIO.

No está en el Codice, porque está  
cortada la hoja.

Fol. 45.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO AL-  
FONSO ALUARES DE VILLA SANDINO FABLÁN-  
DO CON EL AMOR EL QUAL ES FECHO DE  
CACAFATONES

Tiene quatro octavas.

Fol. 45.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO AL-

FONSO ALUARES CONTRA ALFONSO FERRANDES  
SEMUEL EL MAS DONOSO LOCO QUE QVO  
EN EL MUNDO

En siete octavas se burla el poeta de las locuras de *Semuel*, de quien dice que tenia entonces mas de 60 años; que á los quarenta abjuró el judaismo, y se hizo Cristiano; que quando mozo era loco, y quando viejo atrevido; y despues se mofa de él de este modo:

Fol. 45. v. to

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFOÑ ALUARES  
POR MANERA DE TESTAMENTO CONTRA EL  
DICHO ALFONSO FERRANDES  
QUANDO FYNO

“Amigos quantos. ovystes  
“plaser con. alfon en vyda  
“de su muerte tan plañida  
“sed agora. vn poco tristes  
“o rreyd. como rreystes  
“syenpre de. ssu dessatento  
“oyendo su testamento  
“quiça tal. nunca lo oystes

“Testamento. e codeçillo  
“ordeno. como xpiano  
“e mando. luego de mano  
“mandas de. muy grant cabdillo  
“que le fagan. vn luçillo  
“en que sea. de Buxada  
“toda su vyda. lasdrada  
“sus corrençias. e omezillo

“Manda a la. trenidat  
“vn cornado. de los nuevos  
“a la cruzada. dos huevos  
“en señal. de xpianat  
“e por. mayor. caridat  
“manda çient. marauedis  
“para Judios. Auis  
“que non labren. en sabat

“Manda quel. ponga la cruz  
“a los pies. ved que locura  
“el alcoran. necia escriptura  
“en los pechos. al marfuz  
“el atora. su vyda e luz  
“en la cabeça. la quiera  
“destas leyes. quien mas podiere  
“essa lieue. este abestruz

“Sy moriere oy. o cras  
“manda su. opa la blanca  
“que la den. en Salamanca  
“o aqui algunt. ssamas  
“porquel Reze en el homas  
“e le canten. con buen son  
“vna huyna. vn pysmon  
“bien plañidos. por compas

“De ssu asno. e sus fardeles  
“e de su opa. de sseda  
“manda faser. almoneda  
“para dar. a los donseles  
“porquel non. sean cruèles  
“avnque otry. los conseje  
“nin lo traygan. a ereje  
“arrastrando. con cordeles

“ffase su testamentario  
“para complir. todo aquesto  
“un Judio. de buen gesto  
“que llaman. Jacob çidaryo  
“al qual manda. ssu sudario  
“en señal. de çeda qua  
“porque rreçe. tefyla  
“desque fuere. en su fonsario

Fol. 46.

Siguense diez y nueve octavas y tres finidas del mismo VILLASANDINO, en que solamentè trata de cosas amorosas.

Fol. 47.

DESIR QUE FYSO E ORDENO EL DICHO AL-

FONSO ALVAREZ PARA JUAN FURTADO DE MENDOÇA MAYORDOMO DEL REY NRO SEÑOR

Tiene quatro octavas y una finida; y le pide que le tenga en su gracia.

Fol. 47. v.<sup>to</sup>.

ESTE DESIR FISO E ORDENO ALFOÑ ALVARES DE VILLA SANDINO PARA UNA SEÑORA QUE LLAMABAN CATALINA SSEGUNT QUE POR EL MESMO DESIR PAREÇE EL QUAL DYCHO DESIR ES MUY BIEN FECHO E DE SOTIL INUENÇION POR QUANTO VAN MUY LOADAS TODAS LAS LETRAS DE SU NONBRE CADA VNA POR SSY

Se compone de nueve octavas; en que celebra las virtudes y prendas de esta Señora, explicando el significado de cada letra de su nombre, en esta forma: En la *C* dice, que está simbolizado el Comienzo: en la *A* la Alteza: en la *T* la Trinidad: en la *L* la Lealtad: en la *J* Ysseo: y en la *N* la Nobleza.

Fol. 48.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALVARES PARA TELLO DE GUSMAN POR QUANTO PROCURAUVA SU FECHO CON EL SEÑOR REY

En tres octavas y una finida se muestra agradecido el poeta a los favores, que debe á este sugeto.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALVARES PARA GARCÍA ALVARES DE VIANA MAYORDOMO SOBRE UNA PETIÇION QUE DIO AL REY

Se compone de cinco octavas y una finida; y pide el Poeta á *Viana* le favorezca, para que el Rey le conceda la racion que solicita, en atencion á su pobreza; porque, cansado ya de esperar, quiere retirarse á *Guissando* ó á *Lupiana*.

Tom. I.

Fol. 48. v.<sup>to</sup>.

ESTE DESIR FYSO EL DICHO ALFOÑ ALVARES DE VILLA SANDINO A DON PEDRO TENORYO ARÇOBISPO DE TOLEDO QUANDO LO MANDO SOLTAR EL REY DON ENRRYQUE PORQUE ESTAUVA PRESO EN ÇAMORA POR QUANTO EL OTRO ARÇOBISPO DE SSANTIAGO DON JOHAN GARÇIA MANRRYQUE LO ACUSSAUA MUY FUERTEMENTE E LO QUERYA MUY MAL

Se compone de veinte y quatro octavas y una finida; y la respuesta del Arzobispo á *Alfonso Alvarez*, agradeciendole la enhorabuena que le dá, tiene seis octavas y una finida.

Fol. 50.

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFON ALVARES DE VILLA SANDINO A DON PEDRO DE LUNA ARÇOBISPO DE TOLEDO DESCULPANDOSE DEL POR QUANTO NON LO YVA VER TAN AMENUDO COMO EL ARÇOBISPO QUESSYERA PUES QUE LE AVIA DICHO E MANDADO QUE SY LO VISSYTASE QUE LE FARIA MERÇET

Tiene quatro octavas.

Fol. 50.

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFOÑ ALVARES DE VILLASANDINO COMO A MANERA DE RESPUESTA QUEL DICHO ARÇOBISPO LE DAUA POR LOS CONSONANTES AL OTRO SU DESIR E PORQUE ALGUNOS NOTAUAN POR ESCASSO AL DICHO ARÇOBISPO DON PEDRO LO QUAL NON ERA ASY SEGUNT QUE DESIAN

Tiene quatro octavas.

Fol. 50. v.<sup>to</sup>

A DON SANCHO DE ROJAS OBISPO DE PALENCIA

Son quatro octavas y una finida; en que le pide el Poeta se interese, para que

se le atienda, y se le remedie su pobreza.

Fol. 5 o. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO A DON SANCHE DE RROJAS DESPUES QUE FUE ARÇOBISPO DE TOLEDO QUEXANDOSE DEL PORQUE LE NON FASIA MERCET

Tiene siete octavas y una finida.

Fol. 5 r.

ESTE DESIR FISO JUAN ALFONSO DE BAENA ESCRIVANO DEL RREY POR RRUEGO DEL DICHO ARÇOBISPO DON SANCHE DE RROJAS EN RRESPUESTA DESTA OTRO DESIR QUE ES BIEN FECHO

“Poeta muy esmerado

“pues trobastes, tan asedo

“por escrito, con denuedo

“en v̄ro. desir rrimado

“vos seredes, castigado

“pues movistes, la rrensilla

“por v̄ra arte, ssensilla

“de maestro, desdonado

“rremendado

“Dise mas, v̄ro tractado

“assy lo dades, por ffee

“que pujante, n̄ra See

“nos ovistes, suplicado

“e non fustes, vissitado

“con dinero, n̄i otra cosa

“sy catades, bien la glosa

“non andades, bien fundado

“mas turbado

“A lo al. por vos narrado

“del rreçelo, que escreuistes

“sy de miedo, presumistes

“non deuemos, ser culpado

“ca non lieua, n̄ro estado

“nin sera n̄ra entençion

“de faser, mal nin maldon

“a ningunt ome, criado

“del Reynado

“E sy fincades, Burlado

“esto fue por, vos ser yerto

“e nunca passar, el puerto

“a buscar, Lo desseado

“por ende, ssed contentado

“e ya çessen, v̄ros quexos

“ca v̄ros dichos, anexos

“non valen, solo un cornado

“foradado

“E pues non, estays armado

“para que, buscays pelea

“con quien, vos terna la tea

“e vos dexara, Cansado

“ca fablastes, muy osado

“en el lago, de perdicion

“de la grant, prestinaçion

“non seyendo, graduado

“nin Letrado

“Mucho andades, alongado

“de seguir esta, carrera

“pues que ya, v̄ra vandera

“el çendal, trae Rasgado

“ca diçen, quel trastrauado

“vos priua, Los açidentes

“e que ya todas, las gentes

“lo tienen, por liçenciado

“muy delgado

“ffynalmente, bien notado

“lo pedido, en v̄ras fojas

“de dineros, ó coscojas

“vos seredes, bien librado

“pero sed, bien avyssado

“que sy vos, nos Respondedes

“que vos armaran las rredes

“e seredes, emplasadado

“e çitado

“El muy alto. Rey loado  
 “quier ver. lo que faredes  
 “e avn espera. sy ssabredes

“rreplicar. A lo trobado  
 “muy limado

Fol. 5 1. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALONSO ALVARES  
 A DON GUTIERRE DE TOLEDO ARÇEDIANO  
 DE GUADALFAJARA QUANDO FUE ELECTO  
 DE TOLEDO

Le da la enhorabuena en quatro oc-  
 tavas.

Fol. 5 2.

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALONSO ALVARES  
 DE VILLA SANDINO AL DICHO DON GUTIERRE  
 DE TOLEDO ARÇEDIANO DE GUADALFAJARA  
 POR QUANTO LE AYUDAUA EN EL PREYTO  
 QUEL DICHO ALFONSO ALVARES TRAYA EN  
 YLLESCAS E RROGAUALE QUE CATASSE BIEN  
 EL SU DERECHO PORQUE EL DICHO ALFON  
 ALVARES SALIESE CON SU ENTENÇION E  
 VENÇIESSE A SU ADUERSSARIO

Son tres octavas y una finida.

Fol. 5 2.

ESTE DESIR ES RRESPUESTA QUE DA EL DI-  
 CHO DON GUTIERRE ARÇEDIANO AL DICHO  
 ALFONSO ALVARES A ESTE SU DESSIR QUE LE  
 FISO PERO ES OPINION QUE LO NON FISO EL  
 DICHO ARÇEDIANO FERRANT PERES DE YLLE-  
 CAS SSEÑOR DE BATRES E OTROS ALGUNOS  
 DISEN QUE LO ORDENO EL DICHO FERRAN  
 PERES SALUO EL DICHO ALFONSO  
 ALVARES MESSMO

Son tres octavas y una finida : La  
 primera octava es:

“ Quien me paga. lo que afano  
 “ yo le ayudo. çiertamente  
 “ al amigo. o al pariente  
 “ sienpre do. consejo sano

“ e por ende. a vos hermano  
 “ lo que distes. con plaser  
 “ yo lo quiero. meresçer  
 “ e Rendir. este verano

Fol. 5 2. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALUA-  
 RES AL DICHO ARÇEDIANO DON GUTIERRE  
 FASIENDOLE SSABER COMO ENBIAUA OTRO  
 DESIR A FERRANT ALVARES  
 SU SOBRINO

Tiene dos octavas y una finida : La  
 primera octava es :

“ Mucho mas. que arçediano  
 “ sseñor de muy. grant valia  
 “ por no perder. en vano  
 “ vos escryuo. toda vya  
 “ locuras. con ossadia  
 “ que uos enbio. conpuestas  
 “ avn que non bien. apuestas  
 “ algo son por maestría

Fol. 5 2. v.<sup>to</sup>

A DOÑA CONSTANÇA SARMIENTO SU CUÑADA

Son dos octavas y una finida al mis-  
 mo asunto que las antecedentes : La pri-  
 mera octava es :

“ Lynda muy. enobleçida  
 “ dueña de. noble atauio  
 “ ved una. triste sseguida  
 “ que yo a vro. fijo embio  
 “ con aqueste. moço mio  
 “ e rreyd. de my locura  
 “ que la mucha. escritura  
 “ tornasse. en gran desuario

Fol. 5 2. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALVARES  
 A FERRANT ALVARES SEÑOR DE VALDE COR-  
 NEJA E A SU HERMANO LOANDOLOS POR  
 BUENOS HERMANOS

Tres octavas , y una seguida: La pri-  
 mera octava es :

“ Se-

“ Señor de. ual de Corneja ”

“ ssi uos plasse. mis deitados ”

“ e auxires. Asonados ”

“ non son. en cada calleja ”

“ guardat bien esta conseja ”

“ muy secrepta. en v̄ra arquilla ”

“ que tal arte. non se omilla ”

“ a pasqual. mingo oueja ”

Fol. 53.

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALVARES AL DICHO ARÇEDIANO DON GUTIERRE E DOÑA CONSTANÇA SU CUÑADA POR QUANTO LES ENBIO UN PRESENTE QUE ERA UN REGALO DE SIETE PARES DE BREVAS MADURAS LLAMADAS GODONES Y OTRO DE HIGOS

Se compone de quince octavas y seis finidas: La primera octava es:

“ Señor e señora perssonas leales ”

“ aved gasajada. con este presente ”

“ maguera muy poco. es de buena mente ”

“ asy lo veredes. por çiertas señales ”

“ asy dios me quite. tristesa e males ”

“ que tengo conmigo. estraña vergueña ”

“ a tan grant sseñor. e tan noble dueña ”

“ lleuar poca fruta. de tantos metales ”

Fol. 54.

ESTE DESIR FISO EL DICHO ALFONSO ALVARES A LA DICHA DOÑA CONSTANÇA SARMIENTO QUANDO ELLA ADOLESCIO EN TOLEDO E EMBIAUALE ESTE DESIR COMO EN MANERA DE CONSOLATORIA POR QUANTO SIENPRE LE FASIA MERCED E AYUDA EL DICHO ARÇEDIANO E LA DICHA DOÑA CONSTANÇA ASSY DE DINEROS COMO DE TRIGO E

OTRAS COSAS

Tiene ocho octavas y una finida: La primera octava es:

“ Señora. v̄ra salud ”

“ es a mi. grant buen andança ”

“ el contrario. es tribulança ”

“ despues de la. Juuentud ”

“ juro a dios. e a su virtut ”

“ que non canto. con paçençia ”

“ pensando. en v̄ra dolençia ”

“ nin puedo. tocar laud ”

Fol. 54.

DESIR DE A° ALVARES A DOÑA CONSTANÇA

Tiene quatro octavas y una finida: La primera octava es:

“ Pues ya non. fallo que diga ”

“ de aqueste mundo Raffes ”

“ alta dueña. de grant pres ”

“ dios del çielo. vos bendiga ”

“ el que quando. quiere abriga ”

“ a quien le plase. abrigar ”

“ vos abrigue. syn tardar ”

“ pues a mi. me dessabriga ”

Este *Decir*, y el siguiente, que es del mismo ALVAREZ á la dicha Señora, y consta de cinco octavas y una finida, se reducen a manifestar el poeta la pobreza que padece, y pedir á esta Señora que le socorra.

Fol. 55.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALVAREZ A ALVARO DE LUNA CONDESTABLE DE CASTILLA ANTES QUE FUESE CONDESTABLE

Tiene quatro octavas y una finida; y asi este *Decir* como el siguiente, que se compone de tres octavas, se dirigen á que el Condestable favorezca la pretension que ALVAREZ habia entablado, solicitando que el Rey le señalase alguna pension. La primera octava es:

“ Alvaro señor. yo enbio ”

“ al rrey. una petiçion ”

“ que segunt. mi entiçion ”

“ paresçe. vn grant desuario ”

“ por ”

“por quel poco sesso mio  
 “non basta. mal pecado  
 “a faser. ningunt tractado  
 “sy non. desdonado e frio

Fol. 55.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO PARA EL DICHO SEÑOR CONDESTABLE DON ALVARO DE LUNA QUANDO EL REY NUESTRO SEÑOR ESTAUVA EN AREVALO E TENIA ENDE AYUNTAMIENTO DE GENTES AÑO DE QUATROÇIENTOS E VEYNTE E UNO RRELATANDOLE COMO YA SE YVA E DERRAMAUA LA OTRA GENTE DEL

ESPINAR

Tiene tres octavas y una finida: La primera octava es:

“Aluaro. Señor loçano  
 “de loçana. Loçania  
 “fidalgo. de fidalguia  
 “con que todo. cuerpo humano  
 “deurie ser. Contento vfano  
 “ledo e quito de tristura  
 “aued plaser. e folgura  
 “non perdiendo. tiempo en vano  
 “pues que ya. se va el verano

Fol. 55.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO JUAN ALFONSO DE BAENA ESCRIBANO DEL RREY COMO EN MANERA DE RRESPUESTA QUE LE DAUA AL DICHO ALFONSSO ALUARES COMO EN MANERA DE RRESPUESTA A ESTE OTRO SU DESIR E SO ENTENÇION E A FYN DE TRAUAR CON EL RREQUESTA EL QUAL DESIR VA RRESPONDIENDO POR LOS MESMOS CONSONANTES LIMA-

DOS E ESCANDIDOS

Tiene tres octavas y una finida: La octava primera es:

“Grant poeta. viejo cano  
 “muy fundado. en poetria  
 “la v̄ra grant. maestría  
 “rrosca es. de pan mediano

“por quanto. v̄ro omilano  
 “bola poco. e con presura  
 “e non sube. en el altura  
 “donde sube. don fulano  
 “el muy sutil. escriuano

Fol. 55.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALUARES PARA EL DICHO SEÑOR CONDESTABLE QUANDO LE DIO EL RREY A SSANT ESTEUAN.

Tiene cinco octavas y una finida; y á este decir se siguen otros diez y seis decires que componen cincuenta y seis octavas, quatro quartetas, siete setenas y diez y seis finidas; y todas se reducen á dar la enhorabuena, y á elogiar al Condestables pidiendole su proteccion para con el Rey, y que el Condestable le remedie su pobreza, dandole de vestir y con que mantenerse. La primera octava del primero de estos diez y siete decires es:

“Señor non. vos enogedes  
 “avnque algunos se atreuan  
 “a hablar. pues vos tenedes  
 “letuario. con que beuan  
 “lieuen la carga que lieuan  
 “vos guardat. lo que deuedes  
 “que desta ves. quedaredes  
 “por señor. de sant esteuan  
 “muchos de viento se çevan

Fol. 61.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALUARES PARA EL RREY NUESTRO SEÑOR POR MANERA DE RREQUESTA CONTRA LOS TROBADORES

Tiene ocho estrofas y una finida: La primera estrofa es:

“Alto rrey. Al mariscal  
 “al de estuñiga. e cañisales  
 “porque quatro. son dos pares

“dad-

“dadles otro, cabo yqual”

“manuel, con los nonbrados”

“seran quatro, enamorados”

“porque asy, todos juntados”

“vos digan, señor que tal”

“ess esta arte. Liberal”

Fol. 6 r. v.<sup>to</sup>

ESTÉ DESIR FISO E ORDENO EL DICHO ALFONSO ALUARES DE VILLA SANDINO PARA EL RREY NUESTRO SEÑOR QUEXANDOSE POR EL A SU ALTA SEÑORIA DE LA SU MUCHA POBRESA E TRABAJO E PIDIENDOLE MERÇED E AYUDA PARA VISTUARIO E MULA EL QUAL DESIR ES BIEN FECHO E VA POR ARTE COMUNA

DELEXAPNDA

Siguense veinte y quatro *Decires* dirigidos al Rey Don Enrique el padre, y á Don Enrique el hijo, en que se queja de que los Porteros no le daban entrada en Palacio; criticando al mismo tiempo los procederes de algunos Caballeros que estaban desterrados de la Corte; exponiendo la pobreza á que él estaba reducido; prometiéndole que no volvería á jugar ni á dados ni á tablas; pidiendo *aguilando* y vestuario; dando cuenta de que se casaba; suplicando merced para su casamiento, y quejándose de que otros Trobadores le hurtaban sus trobas para adquirir credito con ellas: Estos veinte y cinco *Decires* están en diversos metros; y componen entre todos ciento treinta y quatro estrofas: La primera es:

“Deste mundo, el mayor

“príncipe, muy esçelente

“Rey despaña, suficiente

“alto par, de enperador

“yo vn vro. seruidor

“vos bessó, syn ser presente

“pies, e manos, omilmente

“como a mi, Rey e señor

Fol. 68. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO MIÇER FRANCISCO YNPERIAL NATURAL DE GENOUA ESTANTE E MORADOR QUE FUE EN LA MUY NOBLE CIBDAT DE SEUILLA EL QUAL DESIR FISO AL NASÇIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR EL REY DON JUAN QUANDO NASÇIO EN LA CIBDAT DE TORO AÑO DE MIL CCCC. V. AÑOS. Y ES FECHO E FUNDADO DE FERMOŒA E SOTIL INVENCION E DE LIMADAS DIÇIONÉS

Se compone de cincuenta y una octavas reales: La primera es:

“En dos setecientos, e mas dos e tres

“passando el aurora, viniendo el dia

“viernes primero, del terçero mess

“non se si uelaua, ni se sy dormia

“oy en bos alta, o dulce maria

“a guissa de dueña, que estaua de parto

“e dio tres gritos, de sy dixó el quarto

“valed me señora, esperança mia

Fol. 7 r.

ESTE DESIR FISO EL MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENÇIA DE LA ORDEN DE SANT FRANCISCO EN RRESPUESTA DESTE OTRO DESIR DE ENÇIMA QUE FISO EL DICHO MIÇER FRANCISCO AL NASÇIMIENTO DEL RREY NUESTRO SEÑOR EL QUAL DESIR EL DICHO MAESTRO FISO POR LOS CONSONANTES QUEL OTRO PRIMERO E EN ALGUNOS LUGARES RRETRATO AL OTRO

Tiene cincuenta y una octavas reales: La primera es:

“En son de figura, desir lo que es

“es vna especia, de fylosofia

“e desta manera, fablaron las leyes

“e todos los poetas, en su poetría

“en tal casso creçen, e nasçen oy dia

“contriendas rroydos, e daño muy farto

“disiendo alguno, yo so el que departo

“e otro ninguno, desir non sabria

Fol. 73.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO BARTOLOME GARÇIA DE COR-  
DOUA FRAYLE QUE AGORA ES EN EL MONES-  
TERIO DE FREX DE VAL EN BURGOS QUANDO  
NASÇIO EL RREY NUESTRO SEÑOR EN LA CIB-  
DAT DE TORO DEL QUAL DSEIR SE PAGO MU-  
CHO EL SEÑOR REY DON ENRRYQUE  
SU PADRE

Se compone de seis octavas reales: La  
primera es:

“Por muy grant vertut. fue estableçido  
“el su ligamiento fue en ora muy buena  
“e tengo que estaua. la luna bien llena  
“el cielo e la tierra. muy esclareçido  
“quando este infante. fue apareçido  
“fijo del alto. Rey de castilla  
“el qual fue mostrado. por grant marauilla  
“segun las señales. en que fue nasçido

Fol. 74.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO DON MOSSE ÇURGIANO DEL  
REY DON ENRRIQUE QUANDO NASCIO EL  
RREY NUESTRO SSEÑOR EN LA CIBDAT  
DE TORO

“Vna estrella. es nasçida  
“en castilla. rreluçiente  
“con plaser. toda la gente  
“rroguemos. por la su vida  
“De dios fue muy virtuoso  
“aquel dia. syn dubdança  
“en cobrar. tal alegrança  
“deste rrey. tan poderoso  
“por merced. del pauoroso  
“este señor. que cobraste  
“castilla. que deseaste  
“noble Rey. e generosso  
“De rreyes. de tal natura  
“cierto en. toda partida  
“de rrealesa. conplida  
“non nasçio. tal criatura

Tom. I.

“con beldat. e fermosura  
“non es visto. en lo poblado  
“nin tan bien. aventurado  
“dios le de. buena ventura  
“En aragon. e en catalueña  
“tendera la. su espada  
“con la su. rreal mesnada  
“nauarra. con la gascueña  
“tremera con grant vergueña  
“el rreyno. de portogal  
“e granada. otro que tal  
“fasta allende. la cerdeña

“Salga el leon. que estaua encogido  
“en la cueua pobre. de la grant llanura  
“mire florestas. vergeles verdura  
“muestre su gesto. muy esclareçido  
“abra su boca. e de grant bramido  
“assy que se espanten. quantos oy ran  
“la bos temerosa. del alto Soldan  
“e gose del trono. desque proueydo

“El aguila estraña. trasmude su nido  
“e passe los puertos. de la grant friura  
“de balle rronpiendo. la grant espesura  
“asyente en la cassa. del fuego escondido  
“visite el grand poyo. enfortaleçido  
“fuelle los canpos e seluas del pan  
“coma en la messa. do comen e estan  
“millares de bocas. ssyn cuento sabido

“En la mediania. del valle partido  
“more algunt tienpo. ques breña segura  
“corra los montes. con grant ladradura

Fol. 74.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANÇIS-  
CO INPERIAL POR AMOR E LOORES DE UNA  
FERMOSA MUGER DE SEULLA QUE LLAMO EL  
ESTRELLA DIANA. E FISOLO UN DIA QUE UIO  
E LA MIRO A SSU GUISSA ELLA YENDO POR  
LA PUENTE DE SEULLA A LA YGLESA DE  
SSANTANA FUERA DE LA ÇIBDAT

Pp

Tic-

Tiene quatro octavas reales : La primera es:

“Non fue por cierto. mi carrera vana  
 “passando la puente. de guadalquivir  
 “a tan buen encuentro. que yo vi venir  
 “rribera del Rio. en medio triana  
 “a la muy hermosa. estrella diana  
 “qual sale por mayo. al alua del dia  
 “por los santos passos. de la Romeria  
 “muchos loores. aya santa ana

Fol. 75.

ESTE DESIR FISO FERRANT PERES DE GUSMAN SSEÑOR DE BIUARES EN RRESPUESTA DEST E OTRO DESIR PRIMERO QUEL DICHO MIÇER FRANÇISCO FISO A LA DICHA ESTRELLA DIANA EL QUAL ES FECHO POR LOS MESMOS CONSONANTES E ARTE QUEL OTRO PRIMERO DESIR.

Son nueve octavas reales : La primera es:

“Mas veses pierdē. e cuyda que gana  
 “quien buen callar. troca por mucho desir  
 “e non debe graçias. nin bien Resçebir  
 “quien lo ha infyntosso. por codicia vana  
 “asas paresçiera. conparaçion sana  
 “poner synple preçio. a poca valia  
 “mas con la de essa. que cantidad guya  
 “non fue por cierto. egualança llana

Fol. 75.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO DIEGO MARTINES DE MEDINA JURADO DE SEVILLA EN RRESPUESTA DEST E OTRO SU DESIR PRIMERO QUEL DICHO MIÇER FRANÇISCO FISO A LA DICHA ESTRELLA DIANA EL QUAL ES FECHO POR LOS MESMOS CONSONANTES E ARTE QUEL OTRO PRIMERO DESIR.

Tiene quatro octavas reales : La primera es:

“Muy enperial. e de grant vffana  
 “fue vto proçesso. e vto desir

“por tanta noblesa. querer concluyr  
 “de quien non lo vale. nin es tan loçana  
 “sy vos ha por ende. señor cossa sana  
 “de vos rretratar. de tal ossadia  
 “pues que enfengistes. menguando valia  
 “de todas lindas. por una villana  
 Fol. 75.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANÇISCO INPERIAL A LA DICHA ESTRELLA DIANA E QUEXANDOSSE DE LOS OTROS QUE LO RE-  
 QUESTAUAN E PIDIENDOLE A ELLA

ARMAS

Tiene once octavas : La primera es:

“Ante la muy alta corte  
 “del dios damor. so çitado  
 “e mala mente. acusado  
 “por vos estrella. del norte  
 “diçiendo. que fiz error  
 “en vos dar. tan grant loor  
 “que por en. meresco morte

Fol. 76.

ESTE DESIR FISO EL DICHO DIEGO MARTINES DE MEDINA EN RESPUESTA DEST E OTRO DESIR DE MIÇER FRANÇISCO E DIÇIENDO E ALLEGANDO CONTRA EL EN COMO EL TENIA OTRAS MEJORES E MAS LINDAS ARMAS QUE LE AVIA DADO EL AMOR CON LAS QUALES LO ENTENDIA DESBARATAR E VENÇER.

Se compone de ocho octavas : La primera es:

“Pues la gloria. mundana  
 “vos fuerça. e amonesta  
 “que por estrella. diana  
 “tomedes. tan grant irequesta  
 “la batalla. vos es presta  
 “siquiera. a todo trançe  
 “porque vengança alcånçe  
 “venus de. quien la denuesta

Fol. 76.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR DISEN QUE FISO VN JURADO DE SEVILLA QUE LLAMAN ALFONSO VIDAL EL

QUAL

QUAL DESIR FISO EL COMO A MANERA DE  
JUES ENTRE LOS DICHOS MIÇER FRANCISCO  
E DIEGO MARTINES E VISTO EL PLEYTO  
DIO SENTENCIA POR EL DICHO  
MIÇER FRANCISCO

Tiene doce octavas : La primera es :

“ En un pleyto. que es pendiente  
“ ante vos el dios de amor  
“ yo el. vuestro seruidor  
“ quiero ser lugar tenienté  
“ e sere muy. diligente  
“ segunt mi. poca çiençia  
“ para dar. en el sentençia  
“ contra el. desobediente

Fol. 77.

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANCISCO  
INPERIAL POR AMOR E LOORES DE UNA  
DUEÑA QUE LLAMARON E OTROS DISEN QUE  
LO FISO A LA DICHA ESTRELLA DIANA E AUN  
OTROS DISEN QUE LO FISO A YSABEL GON-  
ÇALES MANÇEBA DEL CONDE DE NIEBLA  
DON JOHAN ALFONSO

Tiene quatro octavas : La primera es:

“ El dios de amor. el su alto inperio  
“ la su alta corte. e magnifiçençia  
“ otro sy apolo. con su ministerio  
“ en toda su fuerça. e grant influençia  
“ amos bien junctos. en conueniençia  
“ con los elementos. les do quales queden  
“ a tantos loores. quantos dar pueden  
“ la grant discreçion. e junta prudençia

Fol. 77. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANCIS-  
CO INPERIAL POR AMOR E LOORES DE LA  
DICHA YSABEL GONÇALES MANÇEBA DEL CON-  
DE DON JOHAN ALFONSO POR QUANTO ELLA  
LE AVIA ENBIADO RROGAR QUE LA FUÈSE A  
VER AL MONESTERIO DE SANT CLEMEYNT EL  
NON OSSAVA YR POR RASON QUE ERA MUY  
ARREADA E GRAÇIOSA MUGER

Tom. I.

Se compone de veinte y dos ocravas:  
La primera es:

“ Enbiastes mandar. que vos ver quisiesse  
“ dueña loçana. onesta e garrida  
“ por mi fe vos juro. que lo yo fisiesse  
“ tan de talante. como amo la vida  
“ mas temo sseñora. que la mi yda  
“ sserie grant. cadena para me ligar  
“ e desque vos viesse. e oyesse hablar  
“ despues non seria. en mi la partida

Fol. 78. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANCIS-  
CO INPERIAL COMO A MANERA DE PREGUN-  
TA E DE ADEUINANÇA SOBRE  
EL AMOR

Tiene dos octavas : La primera es:

“ Yo messo. vno que biuo  
“ con todo ome. o muger  
“ e non me veen. maguer  
“ a muchos. e a muchas priuo  
“ la vista. e soy esquiuo  
“ e plasentero. a las veses  
“ e en poder. de rrafeses  
“ a grandes. echo en catiuo

Fol. 79.

ESTE DESIR FISO ALFONSO ALUARES DE VIL-  
LASANDINO EN RRESPUESTA DESTA OTRO DE-  
SIR DENÇIMA QUEL DICHO MIÇER FRAN-  
CISCO FYSO EN PREGUNTA

Tiene dos octavas. La primera es:

“ Yo non leo. bien ni escriuo  
“ pero que. oy leer  
“ angel fuste. lusifer  
“ mas tornaste. algariuo  
“ por non ser. caritatiuo  
“ yases fondo. de las fesés  
“ do el mundo. por sus jaeses  
“ traes. emaginatiuo

Pp 2

Fol.

Fol. 79.  
 ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANCISCO INPERIAL COMO EN MANERA DE PREGUNTA E DE RREQUESTA CONTRA EL MAESTRO FRAY ALFONSO DE LA MONJA DE LA ORDEN DE SANT PABLO DE SSEUILLA PIENDIENOLE QUE LE DECLARASSE QUE COSSA ES LA FORTUNA

Se compone de nueve octavas: La primera es:

“O ffortuna. çedo priue  
 “el rrodar. de tu espera  
 “aquel que regna. e biue  
 “e sobre. natura ynpera  
 “la ordene. otra manera  
 “por do el mundo. se yguale  
 “dando el bien. a quien lo vale  
 ”faga su palabra vera

Fol. 79. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO MAESTRO FRAY ALFONSO DE LA MONJA EN RRESPUESTA DESTE OTRO DE ENÇIMA QUEL DICHO MIÇER FRANCISCO LE FISO EN EL QUAL LE DECLARA QUE COSA ES FORTUNA E COMO E EN QUE MANERA SE DEUE ENTENDER

Tiene nueve octavas: La primera es:

“En ditado apuesto. muy ynperial  
 “denuestras françisco. a tan syn irason  
 “a mi la fortuna. que en toda sason  
 ”mueuo la rueda. e non por egual  
 “trastorno los exes. e contra natura  
 “en que tu dises. que a toda criatura  
 “le fago enojo. e yerro mortal

Fol. 80.

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANCISCO INPERIAL EN RREPLICAÇION CONTRA EL DICHO MAESTRO FRAY ALFONSO ALEGANDO QUE TODO SU DESIR E REPLICAÇION ERA NINGUNA

Tiene quince octavas: La primera es:

“Señor maestro. onrrado  
 “en la santa. theologia  
 ”frey alfonso. padre amado  
 “ynquisidor. de heregia  
 “rreplicar. non ossaria  
 “a v̄ra alta. Respuesta  
 “saluo que ossar me presta  
 “la v̄ra. grant cortesia

Fol. 80. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANCISCO INPERIAL POR AMOR E LOORES DE UNA DUEÑA QUE DEÇIAN LA QUAL ERA MUY FERMOZA MUGER ERA MUY SABIA E BIEN SSASONADA E SABIA DE TODOS LENGUAJES FABLABAN EL E ELLA EN SUS AMORES

Se compone de siete octavas: La primera es:

“Por guadalquiuir. arribando  
 “vy andar. en la Rybera  
 “con un gauilan. caçando  
 “vna donsella. seuera  
 “luego conosçi. que era  
 “de muy. estraña partida  
 “segund venia. vestida  
 “en senblante. e en manera

Fol. 81.

ESTE DESIR FISO EL DICHO MIÇER FRANCISCO INPERIAL EN ALABANÇA E LOORES DEL INFANTE DON FERRANDO REY DE ARAGON QUE FUE DESPUES PUBLICADO DE LAS VERTUDES E GRAND FERMOZURA QUE DIOS EN EL PUSO

La primera de las seis octavas, de que se compone, es:

“En muchos. poetas ley  
 “homero. vergilio dante  
 “boeçio Lucam. de sy  
 “en ouidio. de amante

“mas

“mas yo ssea. mal andante

“sy en toda. su escriptura

“ley tan. gentil fygura

“como es la del infante

Fol. 81. v.<sup>to</sup>

DESIR DE MIÇER FRANCISCO A LAS SYETE  
VIRTUDES

Tiene cincuenta y ocho octavas: La primera es:

“El tienpo poder. pesa a quïen mas sabe  
“e donde aqueste. principio yo toma  
“non es menester. que por mi se alabe  
“ad mi laudandimi. non sum sufiens homo  
“non en tanto. ni en quanto ni en como  
“enpero loando. el principio tomado  
“por yo non estar. vn dia ocupado  
“de la mi hedat. non avn en el ssomo

Fol. 84. v.<sup>to</sup>

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESI-  
RES MUY GRACIOSOS E BIEN FECHOS QUE FISO  
E ORDENO EN SU TIENPO EL ONRRADO E  
NOBLE CAUALLERO PERO GONÇALES DE MEN-  
DOÇA PADRE DEL ALMIRANTE DON DIEGO  
FURTADO E PRIMERAMENTE SE COMIENÇAN  
LAS CANTIGAS QUEL FISO POR AMOR E LOO-  
RES DE UNA GENTIL DONÇELLA QUE MUCHO  
AMAUA POR AMOR DE LA QUAL DISQUE MAN-  
DO FASER EL MONESTERIO DE SANTA  
CLARA DE GUADALFAJARA DO  
SE METIO MONJA

Son ocho octavas: La primera es:

“Ay señora. muy conplida  
“de bondat. e de proesa  
“pues del mundo. es partida  
“la v̄ra. muy grant noblesa  
“loando. la v̄ra Altesa  
“la qual siruo. muy de grado  
“morire. desanparado  
“con pessar. e con tristesa

Fol. 85.

REUESTA DE FERRANT MANUEL CONTRA  
ALFONSO ALUARES

Tiene cinco octavas y una finida:  
La octava primera es:

“Señor sy la. v̄ra vida  
“pryua cyençias e sesos  
“non son eguales. los pesos  
“de la magestat. conplida  
“Ca sserya. fallesçida  
“su santa dyuygnydade  
“sy toda la humanidad  
“fuese por vos. proueyda

RESPUESTA DE FR ALFONSO ALUARES CONTRA  
FERRANT MANUEL

Se compone de cinco octavas y una  
finida: La octava primera es:

“V̄ra rason. ynfyngyda  
“va contra. los mal apessos  
“ssynples. ynorantes tessos  
“syn memoria. e syn medida  
“ca mi entençion. sabida  
“fue lynpiesa. e lealtad  
“e la suelta vanidat  
“fue de mi. syenpre aborryda

Fol. 85. v.<sup>to</sup>

Siguense otros varios decires, ó pre-  
guntas y respuestas, entre estos dos poetas  
*Alfonso Aluares* y *Ferrant Manuel*, dando-  
se mutuamente chasco el uno al otro so-  
bre su habilidad en el arte de trobar: Es-  
tas preguntas y respuestas componen qua-  
renta y dos octavas, y siete finidas: La  
primera octava es:

“fferrant manuel. amigo e señor  
“qual fue la rason. porque vos movistes  
“a me rrequeryr. segunt rrequeristes  
“de mi non oyendo. ningunt desonor  
“aqui fue fallyda. la rregla de amor  
“que

“ que quien amor syrue. cortes deue ser  
 “ asy en desir. como en faser  
 “ quien onrra cobdiçia. ser deue onrrador

Fol. 87. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
 RANT MANUEL CONTRA JOHAN ALFONSO  
 DE BAENA SOBRE UN CAUALLO  
 QUE LE MANDO

Tiene quatro octavas y una finida:

La octava primera es:

“ Señor johan alfoñ muy mucho me pesa  
 “ de algunas palabras. que uos me fablastes  
 “ syenpre la noto. segund las tratastes  
 “ cada ves que pienso. estando en mi mesa  
 “ con ponpa de lengua. tomaste esta empresa  
 “ de darme vn cauallo. muy señalado  
 “ mas nunca me vino. aver mal pecado  
 “ en freno ginete. ni brida françesa

Fol. 88.

ESTE DESIR DE RREQUESTA FISO E ORDENO  
 EL DICHO FERRANT MANUEL CONTRA JUAN  
 ALFONSO DE BAENA ASY QUE NON LE  
 RESPONDERYA

Tiene seis decimas y una finida: La  
 decima primera es:

“ Johan alfon. alçad la cara  
 “ e fablad. sy algo sabedes  
 “ pero non vos. atufedes  
 “ fasiendo. grand algasara  
 “ sy non el señor de Lara  
 “ con toda su meryndat  
 “ terna. que faser catat  
 “ en quitar. la enemistat  
 “ pues por dios. manso fablat  
 “ e sera v̄ra. atyjara

Fol. 88.

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL

“ Amigo señor que dios v̄ra vida

“ alargue con abtos de grant gentilesa  
 “ e cresca en virtudes. de mucha proesa  
 “ la v̄ra notable. persona escogida  
 “ dadme respuesta e forma deuida  
 “ por lyndas palabras. de alta mesura  
 “ sy vistes aqui. passar por ventura  
 “ la mona syn masa. que anda perdida

FYNIDA

“ Ca oy me dixeron. que fue muy corrida  
 “ en vn monte esquiuo. de grant espesura  
 “ e cumple me mucho. en toda fygura  
 “ saber el lugar do biue escondida

Fol. 88. v.<sup>to</sup>

ESTA RESPUESTA FISO E ORDENO EL DI-  
 CHO JUAN A.º DE BAENA CONTRA FER-  
 RANT MANUEL

“ Lindo fydalgo ley la seguida  
 “ que vos enbiastes. de grant sotylesa  
 “ e yo trabaje segunt mi synplesa  
 “ en dar vos rrespuesta. que fuese polida  
 “ amigo sabet que en esta partida  
 “ la mona nonbrada. en v̄ra letura  
 “ aca non passo mas fago vos jura  
 “ que mucho trabaje. por ver su guarida

FYNIDA

“ por ende vos rruego. en esta finida  
 “ que vos me digades qual es su fygura  
 “ e sy ay canes. de grant ladradura  
 “ e luego vos digo. do tangan doçida

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO CONTRA  
 EL DICHO

“ Gentil deleytoso. fidalgo cortes  
 “ ardid esforçado. de alta proesa  
 “ desid me señor. por v̄ra noblesa  
 “ que plaser veades. de quien bien quieres  
 “ de qual fygura o en que guissa es  
 “ vna donsella. amar tres personas  
 “ syn ellas perderla. nin darle sus donas  
 “ ofreçe su cuerpo ella a todos tres

FYNIDA

“E dise por ende. que non fase mal  
 “e sirue a cada vno. e esle leal  
 “desit como sea señor que goses

ESTA RRESPUESTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL CONTRA LA PREGUNTA  
 DEL DICHO

“Por muchos loores. señor que me des  
 “non cobro tryunfo. nin mayor altesa  
 “antes te rruego. por grant gentilesa  
 “que tornes lo dicho del todo al rrèues  
 “e luego amigo. veras bien apres  
 “la santa donsella. que tu me rrasonas  
 “que es coronada de lyndas coronas  
 “e rreyna del çielo. segunt que tu ves

FINIDA.

“Las tres personas. en vn grado equal  
 “es una sustança e dios diuinal  
 “el qual por nos otros enclauo sus pies

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL GENERALMENTE CONTRA  
 TODOS LOS TROBADORES DEL REYNO QUE  
 LE QUISIESEN RRESPONDER.

Tiene quatro octavas y una finida.  
 La octava primera es:

“A todos los sabios. poetas seglares  
 “e los rreligiosos. de grant descriçion  
 “presento rrequesta. e fago quistion  
 “por quitar de mi algunos pesares  
 “estrellas planetas. con los luminares  
 “e los dose signos. en çirculaçion  
 “en que guisa mueuen. su costelaçion  
 “por numeros. çiertos de cuentos millares

Fol. 89.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
 RANT MANUEL DE LANDO POR AMOR E LOO-  
 RES DE UNA SU AMIGA QUE ERA MUY ES-  
 MERADA E MUY GRAÇIOSA E DE PERFECTAS

E LINDAS FAÇIONES DE LA QUAL EL ANDAUA  
 MUY ENAMORADO EN LA MUY NOBLE CIB-  
 DAT DE SEULLA

La primera de sus quatro octavas es:

“En rryca. muda de çera  
 “vy mudar. aqui la prima  
 “sobida. en el alta clima  
 “de la su. hedat primera  
 “rriente. de tal manera  
 “su dulce viso. amoroso  
 “muy gentil. e muy graçioso  
 “desque esta. en su alta espera

ESTA RESPUESTA FISO E ORDENO ALFONSO DE  
 MORAÑA CONTRA EL DICHO FERRANT MA-  
 NUEL DE LANDO LA QUAL RRESPUESTA VA  
 POR LOS MISMOS CONSONANTES QUE VA EL  
 OTRO DESIR PRIMERO E AVN RRESPONDE  
 BIEN E PICA AL DICHO FERRANT MA-  
 NUEL EN LO BIUO SEGUNT POR  
 ELLA PAREÇE

Tiene ocho octavas: La primera es:

“En la muy. alta cadera  
 “en el trono. mas dençima  
 “donde otro. non se arrima  
 “nin sube. puesto que quiera  
 “mudada aqui la montera  
 “vy con. plumaje donoso  
 “vi la tal. que non la osso  
 “desir tan. ferosa era

Fol. 89.v.<sup>to</sup>

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL DE LANDO CONTRA EL  
 MAESTRO FRAY LOPE DEL MONTE.

Tiene quatro octavas y una finida; y  
 en ellas pide el poeta se sirva instruirle di-  
 cho *Fr. Lope* en lo que él ignora: La pri-  
 mera octava es:

“Tomando de vos como de maestro  
 “frey lope señor. fulgente poeta

“en-

“entiendo yo synple. atar mi cabeça  
 “al çielo muy claro. de venus planeta  
 “e luego en prouiso. por via secreta  
 “sere proueydo. del alto soturno  
 “çessando los tienpos. del tienpo noturno  
 “en que faga agora rreyno mi cometa

Fol. 90.

ESTA RESPUESTA FISO E ORDENÓ EL DICHO  
 MAESTRO FRAY LOPE CONTRA EL DICHO FER-  
 RANT MANUEL RRESPONDIENDOLE POR LOS  
 CONSONANTES

Tiene quatro octavas y una finida ;  
 en las que condesçiende *Fr. Lope* á los  
 ruegos del poeta : La primera octava és:

“Loando al señor. rredemidor nro  
 “con grant voluntat pesada perfetá  
 “noble cauallero. e trobador diestro  
 “siguiendo a dauit muy sancto propheta  
 “llagar vos ha. Venus peor que saeta  
 “quien es saturno. en tienpo diurno  
 “sus passos falleçen. rronpiendo el coturno  
 “quier ande a la guisa. quier a la gineta

ESTA RREPLICAÇION FISO E ORDENÓ EL DI-  
 CHO FERRANT MANUEL DE LANDO CONTRA  
 EL DICHO MAESTRO FRAY LOPE POR LOS  
 MISMOS CONSONANTES

Se compone de quatro octavas y una  
 finida, relativas á la súplica antecedente:  
 La octava primera es:

“Mucho se menos. de quanto demuestro  
 “mas quien a dios. loa por legum decreta  
 “non puede llagarlo. el fuego siniestro  
 “que ençiende la estrella. con llama syleta  
 “por tanto conviene. cerrar la buxeta  
 “e non fablar alto. en son diuturno  
 “que para contar las. estorias de turno  
 “non sabe ninguno esta. arte muy neta

Fol. 90. v. to

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENÓ EL DICHO  
 FERRAND MANUEL DE LANGO CONTRA ALVA-  
 RO DE CAÑISARES CRIADO DE LA RREYNA  
 DOÑA CATALINA

Tiene quatro octavas y una finida ; y  
 le pide que le instruya fundamentalmente  
 en el arte de trobar: La primera octa-  
 va es:

“Dyscreto fidalgo en visso  
 “sepa v̄ra. alta prudenciã  
 “que en la. gayã a. ciençiã  
 “non rresplandeçe. mi vyso  
 “maguer en quanto dios quiso  
 “fise algunas. synples obras  
 “fortuna. con sus çoçobras  
 “ya del todo. me conquisso

ESTA RESPUESTA FISO E ORDENÓ EL DICH  
 O ALVARO CAÑISARES CONTRA EL DICHO  
 FERRANT MANUEL DE LANDO POR LOS  
 MESSMOS CONSONANTES

Se compone de quatro octavas y una  
 finida ; en las que *Cañizares* elogia la ha-  
 bilidad de *Lando* en la *Ciencia gayã* ; y dice  
 de sí, que el no tiene la suficiencia que  
 en él busca *Cañizares* : La primera octa-  
 va es:

“rrespondió vos en prouisso  
 “señor dyno. de esçelenciã  
 “que v̄ra grand. sapienciã  
 “gloria es. de parayso  
 “quien dixere. con ledo rryso  
 “en esta çienciã cobras  
 “onrra en que. todos ssobras  
 “jamas no sera Repiso

Fol. 91.

ESTE DESIR FISO E ORDENÓ EL DICHO FER-  
 RANT MANUEL DE LANDO QUANDO ECHARON  
 DE LA CORTE DEL RREY A YNES DE TOR-  
 RES SU PRYMA

Tiene quatro octavas : La primera es:  
 “Pues

"Pues que fortuna. sus rrayos inflama  
 "e buelue la rrueda. del mundo mudable  
 "non es prouechoso. nin es saludable  
 "sobir en triunpho. que syenpre reclame  
 "mas al que la graçia. diuina lo llama  
 "biua en el medio. lugar de prudencia  
 "ca segunt que veemos. por esperyencia  
 "de mas alto cae. quien mas se encarama

ESTE DESIR DISEN QUE FISO E ORDENO EL  
 DICHO FERRANT MANUEL DE LANDO QUANDO  
 ECHARON DE LA CORTE DEL RREY A JOHAN  
 ALUARES OSSORYO

Tiene quatro octavas y una finida:  
 La primera octava es:

"çessa fortuna. çesa tu rrueda  
 "çesa tu obra. cruel e dañable  
 "que non es ninguno tan digno blastable  
 "que en ningunt estado a sossegar pueda  
 "nin syento persona. que uiua tan leda  
 "que non se rreçele. de tus hordenanças  
 "e pues non podemos. sofrir tus mudanças  
 "sosyega tu curso. e fyрма te queda  
 Fol. 9 r. v.<sup>10</sup>

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL DE LANDO CONTRA GAR-  
 CIA FERRANDES DE JERENA POR QUANTO  
 ERA CHRISTIANO E SE FUE A TORNAR MORO  
 A GRANADA E DESPUES QUE MORO SE PASO  
 A TIERRA DE XPIANOS CON SUS FIJOS E SE  
 TORNO XPIANO

Se compone de quatro octavas; La  
 primera es:

"Eçelente e sabio digno  
 "grant poeta. e natural  
 "aquei dios. ques vno e trino  
 "vos guarde. sienpre de mal  
 "por quel dragon. infernal  
 "non aya en. vos poder  
 "e que podades. caber  
 "en la gloria. celestial

Tom. I.

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL DELANDO CONTRA GON-  
 ÇALO MARTINES DE MEDINA VESINO  
 DE SEUILLA

"Mucho se enfynge. mas non me contenta  
 "aqueste escudero. gentil seuillano  
 "en faser desires. syl viene a mano  
 "segunt su çiençia. gelo Representa  
 "afana pensando e sufre tormenta  
 "para cobrar donayre. desires fasiendo  
 "mas dios non me vala. sy non gelo en-  
 "tiendo  
 "maguer que ha fecho. ya mas de çin-  
 "quenta

FYNIDA

"Por ende yo fallo señor por mi cuenta  
 "que vos quel digades. syquier son rryendo  
 "que dexe este pleyto. que anda siguiendo  
 "e vaya a dar. puja en alguna renta

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL DE LANDO CONTRA EL  
 MAESTRO FRAY ALFONSO DE LA MONJA DE  
 SAN PABLO DE SEUILLA

"Maestrò esçelente. sotil graduado  
 "en altas çiençias. jurista discreto  
 "el alto profundo. de aqueste discreto  
 "querria de vos saber esplanado  
 "en ante quel mundo. fuese criado  
 "quando eran tinieblas. e confusydat  
 "si era dios biuo ya en eternidat  
 "pues que non era el fijo encarnado

FYNIDA

"E sy me desides que syenpre ayuntado  
 "fue tryno el señor. en synple vnidat  
 "como vistio. La vmanidat  
 "dexando los dos. al vno apartado

ESTA RRESPUESTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 MAESTRO FRAY ALFONSO DE LA MONJA  
 CONTRA EL DICHO FERRANT MANUEL  
 DE LANDO

"Señor amigo. cauallero onrrado  
 Qq "gra-

"gracias muchas por ser de vos eleto  
 "que Respondiese al v̄ro decreto  
 "que con alto. saber me fue preguntado  
 "e yo non me siento. por tan grant letrado  
 "que satisfaga. v̄ra dygnidat  
 "mas con la flaqueza. de mi poquedat  
 "dire sy pudiere. a ello de grado

"Syenpre fue dios. tryno acabado  
 "antes quel mundo. fuesse en efecto  
 "en sençia. non mas perfecto  
 "quando el caos. fue tenebrado  
 "el estaba en lus. clarifycado  
 "e la encarnacion. en n̄ra verdat  
 "que fue fecha. e conplyda por su bondat  
 "non fiso mudança por y en su estado

FYNIDA

"El uno de los dos. non fue arredrado  
 "mas quando de la diuinidat  
 "al fijo termino. la n̄ra onbredat  
 "tres en vno e vno encarnado  
 Fol. 92.

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL DELANDO CONTRA EL  
 DICHO MAESTRO FRAY ALFONSO

"Maestro señor. por v̄ra bondad  
 "pensat algunt poco con sutil femençia  
 "notando en aqueste. mi pleyto sentençia  
 "a tal que concluya. justia e verdat  
 "mi grant ynorançia. non basta saber  
 "en cuerpo del ome. qual ha mas poder  
 "el entendimiento e la voluntat

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
 FERRANT MANUEL CONTRA ALFONSO AL-  
 VAREZ DE VILLA SANDINO

Tiene nueve octavas y una finida: La  
 pregunta está expresada en la primera oc-  
 tava, que es:

"Dexistes amigo. que vos preguntase  
 "agora desit me. pues ya vos pregunto

"sy puede dos cosas. caber en vn punto  
 "puntado por puntos. quien bien las puntase  
 "e lo que non junta nin puede estar junto  
 "desit sy podria. juntar do juntase  
 "que aqueste secreto. yo non lo barrunto  
 "nin barruntar. puedo quien lo barruntase  
 Fol. 92. v. 10

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
 RANT MANUEL DE LANDO QUANDO LA RREY-  
 NA DOÑA CATALINA MANDO FASER EN VA-  
 LLADOLID VN TORNEO MUY GRANDE E MUY  
 FAMOSO POR EL NASCIMIENTO DEL REY NUES-  
 TRO SEÑOR EL DIA DE LA FIESTA DE SANTO  
 THOMAS DE AQUINO EL QUAL ES BIEN FECHO  
 E MUY BIEN ORDENADO

Tiene veinte y quatro octavas y una  
 finida: La octava primera es:

"En el torneo. canpal  
 "que fue fecho e aplasado  
 "muy valiente. denodado  
 "fuestes señor mariscal  
 "pero burlaron vos mal  
 "los que la fiesta rrigeron  
 "pues de comer. non vos dieron  
 "de dentro del grande ostal

Fol. 94.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
 RANDO MANUEL DE LANDO EN LOORES DEL  
 MAESTRO FRAY VYÇENTE ACATANDO E AVIEN-  
 DO CONTEMPLACION A SUS NOTABLES SER-  
 MONES E A LAS DECEBLINAS E VIDA APOS-  
 TOLICA DE SUS DEUOTAS CONPAÑAS EL QUAL  
 DEÇIR ES MUY BIEN FECHO SABIAMENTE OR-  
 DENADO E POR SOTIL ARTE

Se compone de once octavas: La pri-  
 mera es:

"Señores miremos el noble doctor  
 "maestro vyçenynte. deuoto esmerado  
 "que ansy nueuamente. nos es enbiado  
 "de dios glorioso. nuestro Saluador  
 "e cantemos gracias. en alto el amor

"a

“a la su eterna. Real magestat  
 “pues quiso menbrarse con grant piedat  
 “de nos que pecamos en graue tenor  
 Fol. 94. v.<sup>to</sup>

AQUI SE COMIENÇAN LOS DESIRES E PREGUN-  
 TAS E PROÇESSOS QUE FISO E ORDENO EN  
 SU TIENPO RRUY PAES DE RRYBERA VESINO  
 DE SEULLA EL QUAL ERA OME MUY SABIO  
 ENTENDIDO E TODAS LAS COSAS QUEL ORDE-  
 NO E FISO FUERON BIEN FECHAS E BIEN  
 APUNTADAS E PRIMERAMENTE COMIENÇASE

AQUI VN PROÇESSO QUEL FISO ENTRE LA  
 SOBERUIA E LA MESURA POR LA MANERA

QUE SE SYGUE

Se compone de quarenta y quatro  
 octavas : Las dos primeras son.

“En vn deleytoso. vergel espaçiado  
 “estando folgando a muy grant sabor  
 “vy dos donsellas. de muy grant valor  
 “estar departiendo. en vn verde prado  
 “la vna vestia velut colorado  
 “de vn rrobra ffyno. guyrlanda traya  
 “e en su diestra mano. espada tenia  
 “bien clara lusiente. el fierro delgado

“La otra vestia vna. hopa larga  
 “de vn inple rryco. con su peña vera  
 “broslada de plata. en alta manera  
 “e en su cabeça. traya guyrlanda  
 “de muy fino aljofar. e fyna esmerada  
 “cortes e omilde. en su rrasonar  
 “llegueme a ellas. por bien las mirar  
 “e viles vn poco. la fas demudada

Fol. 96 v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUY  
 PAES DE RRYBERA QUANDO EL RREY DON  
 ENRRYQUE FYNO E DEXO POR TUTORES E  
 RREGIDORES DEL RREY DON JUAN SU FIJO  
 NUESTRO SEÑOR A LA SEÑORA RREYNA DOÑA  
 CATALINA SU MADRE E AL SEÑOR INFAN-  
 TE DON FERRANDO SU TYO E DESPUES  
 FUE RREY DE ARAGON

Tom. I.

Tiene veinte y vna octavas : La pri-  
 mera es:

“Andando la era. del nro Señor  
 “en doss seteçientos e ocho viniendo  
 “a cinco del mess. el alua rronpiendo  
 “en vn olyosso e suave verdor  
 “açerca vna fuente oy grant clamor  
 “de una grant dueña. que goso fasia  
 “e segunt el senblante. bien paresçia  
 “que sufryera algunt tienpo esquiue dolor  
 Fol. 98.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUY  
 PAES DE RRYBERA SOBRE LA FORTUNA SY  
 ES MUDABLE O NON E DESPUES SIGUE SU  
 PROÇESO CONTRA PROUESA E VA DISIENDO  
 DELLA TODOS SUS TRABAJOS E DOLORES E  
 QUEBRANTOS DE LOS QUALES EL PASO PAR-  
 TE EN ESTE MUNDO

Tiene quinze octavas : La primera es:

“Disen los sabios. fortuna es mudable  
 “e non me paresçe. que deue seer tal  
 “que antes la veo. seer muy espantable  
 “ado vna vegada. comiença yr mal  
 “que fasta que acaba. todo el cabdal  
 “nunca mudança. fase la fortuna  
 “ca sienpre en el pobre. la veo seer vna  
 “fasta destruyr. el bien prinçipal  
 Fol. 98. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUY  
 PAES DE RRYBERA COMO A MANERA DE PRO-  
 ÇESSO QUE OVIERON EN VNO LA DOLENCIA  
 E LA VEJES E EL DESTIERRO E LA PROUESA  
 E ALLEGANDO CADA VNA DELLAS QUAL ERA  
 LA MAS PODEROSA PARA DESTRUYR EL CUER-  
 PO DEL OME E DESPUES DIO LA SENTENÇIA  
 POR LA PROUESA

Se compone de treinta y quatro oc-  
 tavas : La primera es:

“En vn espantable. cruel temeroso  
 “valle oscuro. muy fondo aborrido  
 “açerca de vn lago. firuiento espantoso

Qq 2

“tur-

“turbio muy triste, mortal dolorido  
 “oy quatro dueñas, fasiendo rroydo  
 “estar departiendo, a muy grant porfia  
 “porqual dellas ante, el ome podria  
 “seer en el mundo, ja mas destroydo  
 Fol. 100.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUY  
 PAES DE RRIBERA CONTRA LA PROUESA RRE-  
 CONTANDO CONTRA ELLA TODOS LOS TRA-  
 BAJOS E DOLORES E ANGUSTIAS EN QUE SE  
 VIO PERO QUE NON FALLO COSA ALGUNA QUE  
 SE EGUALASE CON EL DOLOR E QUEBRANTO.

DE LA MUCHA PROUESA

Tiene nueve octavas : La primera es:  
 “Goste el axarope, del grant çicotry  
 “con mirra e guta, e fiel destrenprado  
 “e otra amargura, egual non senty  
 “que ver me de rrico, a pobre tornado  
 “que por la prouesa, me veo abaxado  
 “e veo me solo, andar por los yermos  
 “quien vido al rrico, pedir a los syeruos  
 “ved qual dolor, seria ygualado

Fol. 101.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUY  
 PAES DE RRIBERA COMO A MANERA DE ME-  
 TAFORAS ESCURAS QUANDO ANDAUA LA DI-  
 UISYON EN EL RREGNO EN TIENPO DE LA  
 SEÑORA RREYNA DOÑA CATALINA POR LA  
 MUERTE DEL RREY DON FERRNANDO

DE ARAGON.

Se compone de ocho octavas : La  
 primera es :

“Seran souacadas, las çanjas dolientes  
 “de los sugeçidos, en toda cruesa  
 “e peresçera, su dura brauesa  
 “en bocas crueles, de brauas serpientes  
 “seran quebrantados, con muy brauos dien-  
 “tes  
 “muy enpoçoñados, del brauo dragon  
 “e a sy rre libran, Con justa rrason  
 “yengança derecho, los non meresçientes

Fol. 101.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUY  
 PAES DE RRIBERA COMO A MANERA DE CON-  
 FESION QUE FASIA A DIOS DE TODOS SUS PE-  
 CADOS EL QUAL DESIR ES BIEN FECHO E BIEN  
 ORDENADO E POR BUEN ARTE SEGUNT LA  
 MATERIA QUE TRACTA COMO QUIERA QUEL  
 DICHO RRUY PAES SYENPRE FISO DESIRES  
 CONTRARIOS DESTO

Tiene nueve octavas : La primera es:

“Segunt que, por ley auemos  
 “e tal es, nra Crençia  
 “que por sola, penitençia  
 “nos de dios, perdon abremos  
 “pues conuiene, que ysemos  
 “tales obras, cada dia  
 “por quien la postremeria  
 “esta graçia, alcançemos.

Fol. 102.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUY  
 PAES DE RRIBERA QUEXANDOSE DE JUAN GO-  
 MES BACHILLER ALLCALDE QUE ERA EN SE-  
 UILLA POR QUANTO LE AGRACIO E NON LE  
 QUISO FASER DERECHO DE VN ARRENDADOR  
 A QUIEN EL DICHO RRUY PAES AVYA FIA-  
 DO EN VNA RRENTA ÇIERTOS  
 MARABEDIS

Tiene once octavas : La primera es:

“Muy perfecto, en onestat  
 “bachiller, noble esmerado  
 “discrepto, muy profundado  
 “muy guarnido, de bondat  
 “querria saber, verdat  
 “porque fue, v̄ra entençion  
 “mobida, por promisyon  
 “a quebrantar, amistad

Fol. 102.v.<sup>to</sup>

DESIR DE RRUY PAES PARA EL RREY NUES-  
 TRO SEÑOR

Son diez y siete octavas ; y en ellas  
 clo-

elogia al Rey, dandole reglas para vivir cristianamente: La primera octava es:

“Una noche. yo yasiendo  
 “en mi cama. a mi sabor  
 “ante mi. vy vn rresplandor  
 “fermoso. rresplandeçiendo  
 “dixo me. como en rreyendo  
 “sy dormia. o sy velaua  
 “o que era. en lo que estaua  
 “en mi cabo. comidiendo

Fol. 103.

DESIR DE RRUYPAES A LA RREYNA DOÑA CATALINA

Tiene doce octavas, en las que celebra las virtudes de esta señora: La primera octava es:

“Noble flor. syn ygualesa  
 “lus de estrella. maturynal  
 “muy mas. clara quel cristal  
 “alta torre. de fortaleza  
 “señora. de grant altesa  
 “muro fuerte. de grant vylla  
 “acordat vos. de castilla  
 “que ha perdido. su proesa

Fol. 104.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUYPAES DE RRIBERA COMO A MANERA DE QUEXO E QUERELLA QUE DA A DIOS PORQUE EN EL MUNDO NO AY OME QUE CONOSCA ASY MISMO ANTES QUE TODOS LOS ONBRES PERESÇEN POR SU GRANT SOUERBIA. PARA LO QUAL DA AUTORYDAT DE MUCHOS PASADOS

Tiene seis octavas: La primera es:

“Señor di me. porque assy  
 “es el mundo. peresçido  
 “pues que. non es conosçido  
 “ningunt onbre. contra ssy  
 “non conosçen. que de ty  
 “todo el bien. a ellos vyene

“por vfana. tal mantylene  
 “que non. conosçen a ssy

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUYPAES DE RRIBERA AL RREY NUESTRO SEÑOR QUANDO DESBARATARON E VENÇIERON A LOS MOROS DEL RREY DE GRANADA RRODRIGO DE NARBAES ALCAYDE DE ANTEQUERA E EL COMENDADOR DE OSSUNA E PERO VANE- GAS E OTROS

Se compone de nueve octavas: La primera es:

“Señor rrey. v̄ra notiçia  
 “plega e. deua saber  
 “que dios. quiere desfaser  
 “el grant yerro. e malicia  
 “e destroyr. con justyçia  
 “el lynaje. vyl de agar  
 “fasta dentro. en vltra mar  
 “darles quieren. la premiçia

Fol. 104. v. 10

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO RRUYPAES DE RRIBERA CONTRA MIGUEL RRUYS THESORERO POR QUANTO EL AGUA QUE CORRIA DE LA FUEN SANTA DE CORDOUA MANDAUA LA TORNAR PARA VNA SU HUERTA E NON LA DEXAUA CORRER POR LAS CALLES E PORQUE DICHO MIGUEL RRUYS ERA MUY BEUEDOR DE VYNO FISOLE ESTE DESIR

Tiene seis octavas: La primera es:

“Respondet agora. porque nos queredes  
 “sseñor thesorero. asy agrauiar  
 “el agua dios. le plugo de dar  
 “assy con porfya. a nos la tolledes  
 “pues vos a tan bien. medir lo sabedes  
 “poned en vos mesmo. rregla e medida  
 “e dat nos del vino alguna partyda  
 “que en v̄ro cabo. a tanto beuedes

Fol. 105.

CANTIGA DE PERO FERRUS PARA SU AMIGA

Tiene seis octavas, y tres estrofas de do-

doce versos cada una: La primera octava es:

“Jamás non, avre cuydado  
 “nin tristesa, de mi parte  
 “pues que so, enamorado  
 “de la que amo, syn arte  
 “nunca fue, rrey lysuarte  
 “de rriquezas, tan bastado  
 “como yo, nin tan pagado  
 “fue rroldan, con durandarte

Fol. 105. v. to

CANTIGA DE PERO FERRUS PARA LOS

RRABIES

“Con tristesa, e con enojos  
 “que tengo, de mi fortuna  
 “non pueden, dormir mis ojos  
 “de veynte noches, la vna  
 “mas desque, alcalá llegue  
 “luego dormi, e ffolgue  
 “como los niños, en cuna  
 “Entré las, sygnogos amas  
 “esto bien, aposentado  
 “do me dan, muy buenas camas  
 “e plaser, e gasajado  
 “mas quando, vyene el alua  
 “un rrary de, vna grant barua  
 “oygolo, al mi diestro lado

“Mucho en antes, que todos  
 “vyene vn grant, judio tuerto  
 “que en medio, daquesos lodos  
 “el diablo, lo obiese muerto  
 “que con sus, grandes bramidos  
 “ya querryan, mis oydos  
 “estar allende, del puerto  
 “Raby yehuda, el terçero  
 “do posa tello, mi ffiijo  
 “los puntos, de su garguero  
 “mas menudos, son que mijo  
 “e tengo, que los baladros

“de todos tres, ayuntados  
 “derrybaryen, un cortyjo

RESPUESTA DE LOS RRABIES A PERO FERRUS

“Los rrabyes, nos juntamos  
 “don pero ferrus, a rresponder  
 “e la rrespuesta, que damos  
 “quered lo bien, entender  
 “e desimos, que es prouado  
 “que non dura, en vn estado  
 “la rryquesa, nin menester

“pues alegrad, v̄ra cara  
 “e parad, de vos tristesa  
 “a v̄ra lengua, juglara  
 “non le dedes, tal prouesa  
 “e avn cred, en adonay  
 “quel vos, sanara de ay  
 “e vos dara, grant rriqueza

“El pueblo, e los hasanes  
 “que nos aqui, ayuntamos  
 “con todos, nros afanes  
 “en el día, sienpre esperamos  
 “con muy buena, deuocion  
 “que nos lleue, a rremission  
 “porque seguros, biuamos

“Venimos de madrugada  
 “ayuntados, en grant tropel  
 “a faser, la matynada  
 “al dios santo, de israel  
 “en tal son, como vos vedes  
 “que jamas non, oyredes  
 “rruy señores, en vergel

Fol. 106.

DESIR DE PERO FERRUS AL REY DON  
 ENRIQUE

Es un resumen de la vida, hechos y muerte de este Soberano; y por tanto digno de ponerse aqui por entero.

“Don

" Don enrique. fue mi nonbre  
 " rrey de españa. la muy gruesa  
 " que por fechos. de grant onbre  
 " meresco. tan rryca fuessa  
 " graue cosa. nin auiesa  
 " nunca fue. que yo temiese  
 " por quel mi. loor perdiese  
 " nin jamas. false promesa

" Nunca yo cese. de guerras  
 " treynta años. contynuados  
 " conquery gentes. e tierras  
 " e gane nobles. rregnados  
 " fis ducados. e condados  
 " e muy altos. señorios  
 " e di a estraños e a mios  
 " mas que todos. mis pasados

" En peligros. muy estraños  
 " muchas veses. yo me vy  
 " e de los mios. So saños  
 " sabe dios. quantos sofry  
 " con tenpra me sope assy  
 " con esfuerço. e mansedunbre  
 " el mundo. por tal costunbre  
 " so judgar. yo lo crey

" Sabed que conti. mis hermanos  
 " syenpre yo quisiera pris  
 " andouieron. me tiranos  
 " buscando me. mal asas  
 " quiso lo dios. en quien jas  
 " el es fuerço. e poderio  
 " ensalçar. mi señorio  
 " e a ellos dy. mal solas

" Con todos. mis comarcanos  
 " yo pare. bien mi fasienda  
 " quien al quiso. a mas manos  
 " gelo puse. a contienda  
 " e bien assy. lo entienda  
 " el que fuere mi coronista  
 " que de pas. o de conquista

" honrrosa. que es la emienda

" En la fe de ihu xpo  
 " verdadero. fuy creyente  
 " e a su iglya. bien quisto  
 " muy amado. e obediente  
 " fis onrra muy. de talante  
 " quanto puede a sus perlados  
 " seyendo. de mi llamados  
 " señores. ante la gente

" Con deuocion. quanta pud  
 " yo serui. a santa maria  
 " preçiosa. vyrgen salud  
 " nra dulçor. alegrya  
 " por saña. nin por follia  
 " a santa jamas. nin santo  
 " nunca yo dixen. mal quanto  
 " los ojos me quebrarya

" E teniendo yo. mi inperio  
 " en pas muy. sosegado  
 " que cobre con grant. laserio  
 " por onrrar. el mi estado  
 " plogo a dios. que fuy llamado  
 " a la su. muy dulce gloria  
 " do esto con grant victoria  
 " el su nonbre. sea loado

" La mi vyda. fue por cuenta  
 " poco mas. que el comedio  
 " çinco años. mas de çinquenta  
 " e quatro messes. e medio  
 " puso me dios. buen rremedio  
 " a mi fyn. que yo dexasse  
 " fijo noble. que heredase  
 " tal que non ha. par nin medio

" Deuen ser. los castellanos  
 " por mi alma. rrogadores  
 " ca los fise. nobles vfanos  
 " guerreros. conquistadores  
 " y a dios. deuen dar loores

" por

“ por los dexar. yo tan presto  
 “ mi amado. fijo onesto  
 “ de lliña de. enperadores

“ yo le dexo. bien casado  
 “ con la infante. de aragon  
 “ porque party. consolado  
 “ al tienpo. de mi pasion  
 “ a este vyene. la bendición  
 “ e los rregnos. por linajes  
 “ los que de soria. son sajes  
 “ saben bien esta Rason

“ Dexo noble. muger buena  
 “ que es la rregna. doña juana  
 “ que por todo el mundo suena  
 “ su grant bondat. syn vfana  
 “ non çesa. noche e mañana  
 “ faser por mi. sacrificios  
 “ que son deleytes. e vyçios  
 “ a mi alma. que los gana

“ Ella sea. heredada  
 “ en parayso. conmigo  
 “ do le tiene. por esta morada  
 “ ihũ xpo. Su amigo  
 “ de oy. mas. a vos dígō  
 “ vasallos. e mis parientes  
 “ e yo dexo. a todas gentes  
 “ este escripto. por castigo

“ quien muy. bien escrudiñare  
 “ las rrasones. que en el dys  
 “ e cobdiçia en sy. tomare  
 “ de los fechos. que yo fis  
 “ non engruese. la ceruis  
 “ echandose. a la vyllesa  
 “ nin se paguen. de escaçesa  
 “ que todo mal. es rrays

“ Quien biuir quiere. en lediçia  
 “ e del mundo. ser monarca  
 “ desanpare. la cudiçia

“ que todos males. abarca  
 “ franquesa sea. su arca  
 “ esfuerço. e bien faser  
 “ que lo tal. suelen tener  
 “ muy bien. a su comarca

Fol. 108.

DESIR DE PERO FERRUS A PERO LOPES DE  
 AYALA

Tiene treinta y dos octavas ; y en ellas se burla *Ferrus* de que *Ayala* no gustaba ir á la Sierra, por miedo del mal temporal. La primera octava es:

“ Los que tanto. profasades  
 “ que la syerra. vos enoja  
 “ non se tierra. que vos coja  
 “ pues desta vos despagades  
 “ ca don carcos no la poblara  
 “ sy tan grant. miedo tomara  
 “ de yelo. qual vos tomades

Fol. 108.

CANTIGA DE MACIAS PARA SU AMIGA

Tiene trece estrofas : y se siguen dos cantigas del mismo *Macias* , una contra el amor y otra en loores del amor , que ambas componen nueve octavas.

Fol. 109.

ESTA CANTIGA FISO E ORDENO EL DICHO  
 MACIAS QUEXANDOSE DE SUS TRABAJOS

Se compone de siete estrofas : La primera es :

“ Proue de buscar. mesura  
 “ o mesura. non fallesçe  
 “ e por menguada. ventura  
 “ obyeron melo. a sandeçe  
 “ por ende. dyrey de sy  
 “ con cuydado. que me creçe  
 “ vn trebello. e dyse asy  
 “ anda meu coraçon  
 “ muy triste. e con Rason

Siguense cinco Cantigas del *Arçediano de Toro*, que todas tratan de amores; y despues está el testamento jocoso del mismo Arçediano, mandando las partes de su cuerpo á sus amigos, segun cada uno de ellos las necesitaba: á saber, sus ojos á un judio ciego de Valladolid; sus piernas á un gotoso; su talle á un presumido, para que le conservase aseado y pulido; su corazon á una señora, &c.

Tiene diez y seis estrofas: La primera es:

“Poys que me vejo. a morte chegado  
 “mis boos amigos. en esta rrason  
 “por tanto eu faço. sy deus me perdon  
 “o meu testamento. assy ordenado  
 “e seja al seruiçio. e onrra de deus  
 “padre e señor. e dos santos sseus  
 “e prymera mente. rrenego do pecado

Fol. 111.

ESTA CANTIGA FISO E ORDENO DON PERO VELES DE GUEVARA EN LÓORES DE SANTA MARYA LA QUAL ES BIEN ORDENADA

Consta de cinco octavas, y esta quarteta:

“Madre de dios. verdadero  
 “vyrgen santa. syn error  
 “oñas a mi. pecador  
 “que la tu. merçed espero

Octava primera:

“Quando al angel dexiste  
 “santa fue. aquella ora  
 “ecce ançilla. Señora  
 “dios e ome. concebiste  
 “pues a mi. que biuo triste  
 “fas me ser. mereçedor  
 “del tu bien. por el amor  
 “deste santo. mandadero

Tom. I.

ESTA CANTIGA FISO E ORDENO EL DICHO DON PERO VELES EN LOORES DE SANTA MARYA DE GUADALUPE

Tiene quatro octavas, y esta quarteta:

“Señora. grande alegrya  
 “syento en mi. coraçon  
 “pues te llaman. con rrason  
 “virgen sol. de medio dia

Octava primera:

“En ty tengo yo. esperança  
 “estrella. de los maytines  
 “a quien dan. los serafynes  
 “loor e grande. alabança  
 “señora mi. esperança  
 “en ty es toda. sason  
 “pues que de ty galardon  
 “espero. señora mia

Fol. 111. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO DON PERO VELES A MADAMA JUANA DE NAUARRA EN LOORES DE SU FERMOURA

Tiene seis octavas: La primera es:

“Conuiene que diga. de la buena vysta  
 “que en rronçasvalles. vy estar vn dya  
 “el noble alyxandre. quando por conquista  
 “el mundo por fuerça. todo conquerya  
 “vvo muchas sseñoras. de muy grant valia  
 “como el mundo. en su poder fuese  
 “que tan noble dueña. de sus ojos vyese  
 “non fablo nin leo. en su ledania

Fol. 112.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO DON PERO VELES A LA CIBDAT DE SEULLA QUANDO LE TIRARON SUS OFIÇIOS

Tiene quatro octavas: La primera es:

“La dueña garryda. esta demudada  
 “de lagrymas biuas. lleno su rregaço  
 “pues es ya tollyda. de su diestro braço

Rr

“la

“la que por el mundo. era tan loada  
 “la color perdida. la vysta turbada  
 “triste e perdidosa. del su buen asco  
 “non se que me diga. que nada non veo  
 “de todos los bienes. en que era dotada

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO DON  
 PERO VELES DE GUEBARA POR MANERA DE  
 CONTEMPLACION CON DIOS POR QUANTO LO  
 DEXARON E DESANPARARON TODOS LOS SSEÑO-  
 RES E AMIGOS QUE EL TENIA EN LA CASA  
 DEL RREY AL TIENPO QUE LO PERSEGUIEN  
 E ACOSAUAN ANTEL RREY ALGUNOS  
 SUS CONTRARIOS E ENEMIGOS

Son tres octavas: La primera es:

“Señor se e creo. que tu me formaste  
 “a la tu ymagen. de vna no nada  
 “quando mi alma. me vyuificaste  
 “la ley verdadera. por ty confyrmada  
 “señor aquel dia. de la grant jornada  
 “quando la tierra. al paso subyste  
 “a mi rredemiendo. que muerte sofryste  
 “mi alma la tiene. muy bien decorada

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO DON  
 PERO VELES DE GUEBARA A VNA DUEÑA MUY  
 VYEJA QUE ANDAUA EN PALAÇIO DEL INFAN-  
 TE DON FFERRNANDO E NON ABYA EN EL  
 RREYNO QUIEN QUISYESE CON ELLA CASSAR  
 TANTO ERA FFEA E DE VYEJA E DE POBRE  
 NON EMBARGANTE QUE ERA DUEÑA  
 DE MUY BUEN LINAJE

Tiene quatro estrofas y una finida :

La estrofa primera es :

“Sancha carryllo. ssy voso talante  
 “he de cassar. ffased ora assy  
 “como me heu pague. de vos e de si  
 “sed vos segura. de ser ben andante  
 “que todas ay las cosas. de que me paguecy  
 “vos acharedes. que eu as casey  
 “antes que rrey. ni rreyna ni infante

Fol. 113.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PRE-  
 GUNTAS E DESIRES QUE FISO E ORDENO EN SU  
 TIENPO DIEGO MARTINES DE MEDYNA JURADO  
 DE SEULLA EL QUAL ERA UN ONBRE MUY  
 ONRRADO E MUY DISCREPTO E BIEN ENTENDIDO  
 ASY EN LETRAS E TODAS ÇIENÇIAS COMO EN  
 ESTILLO E PLATICA DE CORTE E DE MUNDO E  
 OTRO SY ERA ONBRE MUY DULÇE E AMOROSO  
 EN SU CONUERSACION A LAS GENTES E PRY-  
 MERA MENTE COMIENÇASE AQUI UNA QUIS-  
 TION QUEL OVO CON FRAY LOPE DEL MONTE  
 BACHILLER EN THEOLOGIA SOBRE LA CONÇE-  
 ÇION DE SANTA MARIA A SUPLICAÇION E  
 RRUEGO DE LOS FRAYLES PREDICADORES DE  
 SANT PABLO DE SEULLIA LA QUAL PREGUN-  
 TA FUE DADA A LA ABADESA DE  
 SANT CLEMENTE

Esta disputa entre *Diego martines de medyna* y *Fr. Lope del monte*, de la orden de S. Francisco, ocupa hasta el fol. 117; y se compone de setenta y tres estrofas: La primera es:

“Señor. porque ayer  
 “loastes. tan alta mente  
 “por muy. sabio exçelente  
 “a fray lope. bachiller  
 “querrya. sy puede ser  
 “que por la. su cortesy  
 “me dixiese. de marya  
 “lo que deuo. yo creer

Fol. 117.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO DIE-  
 GO MARTINES DE MEDINA POR QUISTION E  
 PREGUNTA QUE FISO A ISABEL GONÇALES  
 LA MANCEBA DEL CONDE DE NIEBLA  
 DON JUAN ALFOÑ

Tiene cinco octavas.

Fol. 118.

ESTE DESIR FISO E ORDENO DIEGO MARTINES  
 CONTRA EL MUNDO

Tiene diez octavas: La primera es:

“Non

“Non quiero nin amo. de ty ser conquisto  
 “amor mundanal. pues eres pecado  
 “muy malo e feo. ssegund que he vysto  
 “que traes la gente. a muy mal estado  
 “tu seras de mi. assas baldonado  
 “e a todos dire. el mal que en ty veo  
 “e dios me dara. de ty buen desseo  
 “porque yo de fyn. a lo començado  
 Fol. 119.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PRE-  
 GUNTAS E DESIRES QUE FISO E ORDENO EN  
 SU TIENPO GONÇALO MARTINES DE MEDINA  
 HERMANO DEL ANTE DICHO DIEGO MARTINES  
 DE MEDINA EL QUAL GONÇALO MARTINES FUE  
 ONBRE MUY SOTIL E INTRINCADO EN MUCHAS  
 COSAS E BUSCADOR DE SOTILES INUENÇIONES  
 E ASSY MESMO ERA ONBRE MUY SUELTO E  
 ARDIENTE E SUELTO DE LENGUA SEGUND QUE  
 ADELANTE SERA VYSTO POR SUS OBRAS  
 QUE FISO E ORDENO

El primero de estos *Decires* es una descripción del estado de las cosas del mundo; y en él manifiesta el sentimiento que hacen de esto todas las Potencias del Orbe, porque caminan las cosas muy de prisa á su total ruina, y está ya cerca el fin de todas.

Son diez octavas y una finida: La octava primera es:

“La tierra preñada. abra de paryr  
 “la llaga escondida. sera demostrada  
 “quien mas alto sube. mas ha de decir  
 “pues la su sobida. es desordenada  
 “la peña muy fuerte. sera quebrantada  
 “e el giryfalte. fara muy grant buelo  
 “muchos mochuelos. seran en el suelo  
 “por la justiçia. de dios ordenada  
 Fol. 119.v.<sup>10</sup>

RESPUESTA QUEL DIO ALFOÑ ALUARES

Tiene seis octavas y una finida: La octava primera es:

Tom. I.

“Amigo señor. yo siendo en mi cama  
 “vyniendo el aurora. quel dia esclaresçe  
 “vy como en vysyon. ordyr vna trama  
 “de fylos muy flacos. con mucha sandeçe  
 “sy dios deste rreyno. se non adoleçe  
 “e la negra trama. se acaua texyendo  
 “castylla cuytada. morra padeçiendo  
 “peor que la triste. de françia padesçe

ESTE DESIR FISO GONÇALO MARTINES DE ME-  
 DINA QUANDO FYNÓ LA RREYNA  
 DOÑA CATALYNA

Se compone de doce octavas y una finida: La octava primera es:

“Alegrate agora. la muy noble españa  
 “e mira tu rrey. tan muy deseado  
 “fydalgo e noble. de alta conpañia  
 “en todos los rreyes. mas aventajado  
 “lyndo graçioso. gentil esmerado  
 “de sangre muy alta. señor eçelente  
 “sabio enbiso. dyscrepto prudente  
 “en todas vyrtudes. e byenes fundado  
 Fol. 120. v.<sup>10</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO GON-  
 ÇALO MARTINES DE MEDINA COMO EN MANE-  
 RA DE CONTENPLACION DE DIOS FABLANDO  
 POR METAFORAS ESCURAS POR LOS MALES E  
 PECADOS QUE SON EN EL MUNDO EL QUAL  
 DESIR ES BUENO E BIEN FECHO SEGUND  
 LA ENTENÇION SOBRE QUE SE FUNDA  
 EL SU DESIR

Tiene ocho octavas y una finida: La octava primera es:

“O incomparable. la tu deydad  
 “como consiente. tanta corrupçion  
 “a tantos delitos. yerros e maldad  
 “engaños sofysmas. mentiras trayçion  
 “cruesas cobdiçias. e fornicacion  
 “artes e lasos. e endusimientos  
 “quebrantar de fe. e de juramentos  
 “e males estraños. syn conparacion

Rr 2. Fol.

Fol. 121.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO G.<sup>o</sup>  
MARTINES DE MEDINA FABLANDO POR META-  
FORAS OSCURAS EN LAS PERSONAS DIVINAS  
QUE SON EN LA TRYNIDAT E DESPUES FA-  
BLA EN LAS GLORIAS MUNDANAS DESTE  
MUNDO E DISE MUCHAS ASAS COSAS  
BUENAS

Se compone de veinte y quatro oc-  
tavas y vna finida : La octava primera es:

“La deydad es. vn ser infynido  
“ser en que es ser. de sienpre engendrado  
“e destes seeres. otro ser benydo  
“es procedente en. vn yqual grado  
“e todos consysten. vn ser inflamado  
“de inflamaçion. de grand permanençia  
“que por juytio. nin inteligençia  
“es muy imposible. de ser conpesado

Fol. 122.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO GON-  
ÇALO MARTINES DE MEDINA QUANDO  
MURIERON DIEGO LOPES E JUAN  
DE VELASCO

Tiene seis octavas : La primera es :

“Oyd la mi bos. todos los potentes  
“a quien aministra. sus carros fortuna  
“ved los juytios. aca exçelentes  
“mas soberanos. quel sol e la luna  
“mirad lo que fiso. la alta coluna  
“de los que rreynauan. el tpo pasado  
“catad la soberuia. e tan alto estado  
“ser conuertido. en cosa ninguna

Fol. 122. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO G.<sup>o</sup>  
MARTINES DE MEDINA QUANDO ESTAVA EN  
SU PRIUANÇA JUAN FURTADO DE MENDOÇA  
MAYORDOMO MAYOR DEL RREY NUESTRO SE-  
ÑOR DISIENDOLE COMO ESTE MUNDO ES MUY  
FALLEÇEDERO E DURA POCO E PARA EN PENA  
DELLO TRAE EN MEMORIA MUCHOS DE LOS  
GRANDES SEÑORES PASADOS

Tiene veinte y dos octavas y una fi-  
nida : La octava primera es:

“Tu que te vees. en alta coluna  
“e tiendes tus. braços en el Oceano  
“e como te plase. atraes la luna  
“e piensas que as. la rrueda en tu mano  
“cata non te fynjas. nin seas loçano  
“que sy mirases. las cosas pasadas  
“veras que fortuna. en pocas jornadas  
“muda tras muda. todo lo vmano

Fol. 123. v.<sup>to</sup>

DESIR QUE FUE FECHO SOBRE LA JUSTIÇIA  
E PLEYTOS E DE LA GRAN VANIDAD.  
DESTE MUNDO

No tiene nombre de autor ; y se  
compone de quarenta y dos octavas : La  
primera es:

“Como por dios. la alta justiçia  
“al Rey de la tierra. es encomendada  
“en la su corte es ya tanta maliçia  
“que non podria. por mi ser contada  
“qualquier oueja. que vien descarreada  
“aqui la acometen. por diuersas partes  
“cien mill engaños. maliçias e artes  
“fasta que la fassen. yr bien trasquilada

Fol. 126.

AQUI SE COMIENÇAN LOS DESIRES E PREGUN-  
TAS MUY SOTILES E FILOSOFALES E BIEN E SA-  
BIAMENTE CONPUESTAS E ORDENADAS QUE EN  
SU TIENPO FISO E ORDENO EL SABIO E DIS-  
CRETO BARON PERO GONÇALES DE USEDA FIJO  
DEL NOBLE E LEAL CAUALLERO GONÇALO SAN-  
CHES DE USEDA EL VIEJO NATURAL DE LA  
CIBDAT DE CORDOUA. EL QUAL ERA ONBRE  
MUY SABIO E ENTENDIDO EN TODAS SCIEN-  
ÇIAS ESPEÇIALMENTE EN EL ARTEFIÇIO E LI-  
BROS DE MAESTRO RREMON E PONESE AQUI  
UNA PREGUNTA FILOSOFAL QUEL FISO E PRE-  
GUNTO A JUAN SANCHES DE BIUANCO E

AQUES-

AQUESTA PREGUNTA ES FUNDADA SOBRE LAS YMAGINACIONES E PENSAMIENTOS DIVERSOS E INFINITOS QUE LOS ONBRES TOMAN EN SUS CAMAS

Tiene nueve octavas: La primera es:

“Amigo johan sanches. de los de biuanco  
 “yo pero gonçales. de los de vseda  
 “me vos encomiendo. con voluntad leda  
 “e rruego e pido. como a ome franco  
 “que a mis trobillas torrnedes rrespuesta  
 “pues que a vos esto. dineros no cuesta  
 “sino estar folgando. echado de cuesta  
 “o bien assentado en el vro banco

Fol. I 2 6.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO PERO GONÇALES DE USEDÁ COMO A MANERA DE PLEITO E DE RREQUESTA QUE OVIERON EN VNO LOS COLORES DEL PAÑO. VERDE E PRIETO. E COLORADO. PORFIANDO QUAL DELLOS ES MEJOR

Tiene once octavas: La primera es:

“Vi estar. fermosa vista  
 “tres colores. en vna flor  
 “e avian grand conquista  
 “por qual era la mejor  
 “e pedieron judgador  
 “qual leuaria el pres  
 “e tomaron por. su jues  
 “que fuesse. don amor

Fol. I 2 8.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO MAESTRO FREY LOPE DEL MONTE POR MANERA DE METAFORAS OSCURAS E MUY SECRETAS QUANDO EL RREY DON ENRRIQUE APARTO DE SU CORTE AL CONDESTABLE VIEJO E LLEGO A SU PRIUANÇA EL CARDENAL DE ESPAÑA. EL QUAL DESIR ES MUY FONDO E MUY OSCURO DE ENTENDER

Se compone de ocho octavas. La primera es:

“El çentro çelestre con su rredondesa  
 “confirme sus orbes. en rreta sustança  
 “costringa domar. la su concordança  
 “disponga senblantes. desquiua duresa  
 “e sigua natura. via de proesa  
 “e çesse fortuna. su infortunidad  
 “floresca en grado de oportunidad  
 “afirme. armando. su flota en altesa

Fol. I 2 9.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO MAESTRO FRAY LOPE DEL MONTE POR CONTENPLACION DE DOS DUEÑAS QUE SE LE BENIAN A QUEXAR E QUERELLAR DE SUS MARIDOS E LE PEDIAN CONSEJO. QUE ES LO QUE DEBIAN FASER

Tiene once octavas y una finida: La primera octava es:

“Stando la hursa. mayor trastornada  
 “y el arco polo. del todo sereno  
 “al ante lucano. presentada. veno  
 “baxandose en mero. la feba rrodada  
 “vna tal vision. de dueñas honrrada  
 “de tal conpostura. deuota e onesta  
 “fornidas de gentes. en vna floresta  
 “venien a saber. question desseada

Fol. I 2 9.v.<sup>to</sup>

PREGUNTA QUE FISO EL MAESTRO FREY LOPE A MANERA DE ADIVINANÇA

“Digan sotiles. de como quedaron  
 “los dos amigos de amor syn puja  
 “que amos en agua. fonda entraron  
 “juntos e entre ellos. non cubrie aguja  
 “e fue cada vno. dellos leuado  
 “e el vno dellos. non fue mojado  
 “e non se tañeron. nin se miraron

FFINIDA

“E eran entramos. de noble vista  
 “e era entre ellos. dura conquista  
 “porque en rrasones. desacordaron

AQUI

Fol. 130.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESIRES. E PREGUNTAS E RESPUESTAS QUE FISO E ORDENO EN SU TIENPO EL MUY SABIO E DISCRETO VARON GOMES PERES PATIÑO CRIADO DEL OBISPO DE BURGOS DON JOHAN DE VILLA CREÇES. LAS QUALES OBRAS QUEL DICHO GOMES PERES FISO E ORDENO SON BIEN FECHAS E SABIAMENTE ORDENADAS E SOTILMENTE LIMADAS E ESCANDIDAS POR QUANTO EL DICHO GOMES PERES ERA BUEN GRAMATICO E LOGICO E BUEN FILOSOFO E THEOLOGO E MECANICO EN LAS OTRAS ARTES. E PRIMERAMENTE COMIENÇASE AQUI VN DESIR QUE EL FISO A DOÑA LEONOR LOPES DE CORDOVA. QUANDO SALIO DE LA PRIVANÇA DE LA REYNA DOÑA CATALINA. EL QUAL ES MUY SOTIL. E ESCURO.

Tiene diez octavas: La primera es:

“El fuego. que es encubierto  
 “mucho mas quema. que arde  
 “la llaga sana mas tarde  
 “sin melesina. es çierto  
 “ssy duermo o si despierto  
 “mal. me quema este fuego  
 “muy dañoso. es el juego  
 “del xaque. en descubierto

Fol. 130. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO GOMEZ PERES CONTRA LA DICHA DOÑA LEONOR

Se compone de cinco octavas: La primera es:

“Sobre negro. no ay tintura  
 “nin mayor daño. que muerte  
 “muchos pasan pesar fuerte  
 “que despues han. grand folgura  
 “pues ninguno non desespere  
 “que sy grand. tienpo veuiere  
 “vera mudarse ventura

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO GOMES

PERES COMO A MANERA DE RREQUÈSTA CONTRA EL MUNDO. E SUS TUNBOS QUE DA CON LOS ONBRES QUE NO CONOSÇEN ASSY NIN A SU ESTADO EL QUAL ES BIEN FECHO E DE MUY BUENOS PROVERBIOS COMO TREBEJOS

Son cinco estrofas: La primera es:

“Non se sosiega el mi coraçon  
 “en ser todo suyo. nin esta contento  
 “por lo qual sufro. afan e tormento  
 “e de la mi muerte. es grand ocasion  
 “que sy yo quiero. dormir o folgar  
 “el me fas luego. tan alto pensar  
 “porque cuytado. dixe con rason

“El que mas alto subiere

“mas penara sy cayere

Fol. 131.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO GOMES PERES QUEXANDOSE DEL AMOR

Tiene siete octavas: La primera es:

“Del todo. non es curada  
 “la llaga. que me fesiste  
 “amor quando me feriste  
 “con la tu cruel. espada  
 “posiste me. en tu mesnada  
 “entre los tus seruidores  
 “mas en cuytas e dolores  
 “me pagaste. la soldada

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO GOMES PERES LOANDO DE FERMOURA A DOS SEÑORAS QUE EL MUCHO AMAVA

Tiene quatro octavas: La primera es:

“Trastorno el mundo todo en derredor  
 “e nunca sosiego. con este cuytado  
 “e pienso en las tierras. que ove andado  
 “e en las Señoras de muy grand valor  
 “asas que he visto. mas non fallo par  
 “de dos que non se sus nombres nonbrar  
 “que son clara lus e muy linda flor

Fol.

Fol. 132.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO GOMES  
PERES QUEXANDOSE TODA VIA DESTE MUN-  
DO E DE SUS DESUARIOS

Son quatro octavas: La primera es:

“El mi bien poco me dura  
“el mal tanto que me pesa  
“non se pone buena mesa  
“con grand pesar e tristura  
“aquel que non ha ventura  
“non deuiera ser nascido  
“todo quanto he seruido  
“me fallestçe e mesura

Fol. 133.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DESI-  
RES E PREGUNTAS E RREQUESTAS QUE FISO  
E ORDENO EN SU TIENPO JOHAN ALFOÑ DE  
BAENA ESCRIVANO DEL REY ACTOR COMPO-  
NEDOR E COPILADOR DESTE PRESSENTE LIBRO  
LOS QUALES DESIRES E RREQUESTAS E OTRAS  
COSSAS AQUI PUESTAS QUE POR EL DICHO JO-  
HAN ALFOÑ FUERON FECHAS E ORDENADAS  
NON ES RRASONABLE NIN CONVENIENTE COSA  
DE LAS EL ALABAR NIN LOAR SY SON BIEN  
FECHAS E ORDENADAS E SOTILMENTE LIMA-  
DAS E ESCANDIDAS . PERO RREMITELO A LA  
NOBLESA E DISCREÇION E MESURA DE LOS  
LEEDORES

PETIÇION QUE FISO E ORDENO EL DICHO  
JUAN ALFONSO DE BAENA PARA EL REY  
NUESTRO SEÑOR

“Señor alto. Rey de españa  
“por vos dar. plaser e viçio  
“e faser vos. grant seruiçio  
“yo tome. carga tamaña  
“de entrar. en tal monaña  
“contra dos. tan sabidores  
“e muy lyndos. trobadores  
“de castilla. Los mejores  
“libre me. santa ssusaña  
“destos dos. e su conpañã

“Señor alto. Rey de españa  
“pues yllescas. viejo e cano  
“e manuel. el seuillano  
“amos tienen. de mi ssaña  
“con mi lengua. de guadaña  
“maguer tengo. fea vista  
“e non so. grant coronista  
“juro a dios. que yo los vista  
“del paño. de tyrytaña  
“e veamos. quien Regaña

“Señor alto. Rey de españa  
“pues tenemos. tales jueses  
“que miren. nros jaheses  
“sy venimos. de alimaña  
“o de chipre. o de Cucaña  
“mande v̄ra. grant señoría  
“que pierdan. mal enconia  
“e tomen. plasenteria  
“syn enojo. e ssyn sisaña  
“ca la burla. non Rascaña

FYNIDA

“Señor alto. Rey de españa  
“yo les mando. mal otoño  
“ca les metere. el demoño  
“demelo. por testimonio  
“ferrand lopes. de saldaña  
“que de rrisa. bien sse apaña

PETIÇION QUE FISO E ORDENO EL DICHO  
JOHAN ALFOÑ PARA EL CONDE DON FA-  
DRIQUE E ALVARO DE LUNA

“Señores discretos. a grant marauilla  
“el muy noblesçido. conde don fadrique  
“prymo del alto. el Rey don enrique  
“que yase en toledo. en rrica capilla  
“e vos muy leal. syn otra mansilla  
“lindo e fidalgo. alvaro de Luna  
“fechura e criança. syn dubda ninguna  
“del Rey poderoso. de muy alta sylla  
“Señores por quanto. en toda castilla

“de

“de si Portogal. tan bien Inglaterra  
 “en françia nauarra. por mar e por tierra  
 “granada valencia. despues en sesilla  
 “en tanta grant tierra. que non sse desilla  
 “esta publicada la v̄ra. noblesa  
 “esfuerço grandia. valor e Riquesa  
 “por ende yo çesso de mas repetilla

“Señores concluyo. por arte sensilla  
 “yo no fasiendo. aqui mas arenga  
 “de v̄ras personas. que Dios las mantenga  
 “e guarde e acreçiente. mayor su quadrilla  
 “pero con mesura. como quien se omilla  
 “con grant Reuerençia. merçet vos de-  
 “mando

“que ssea otorgado. en rrico aguilando  
 “aqueste que pido. por esta Cartilla

“Señores sostiene. quistion e rensilla  
 “el muy sabio grande. de villa sandino  
 “tan bien el fidalgo. poeta muy dyno  
 “ferrand manuel. gentil de seulla  
 “comigo baena. persona chiquilla  
 “por ende vos nobles. graciosos corteses  
 “seredes los jueses. daquestos pleyteses  
 “oyendo ssus metros. en ella grant villa

FINIDA

“Señores ssy ellos. me quiebran costilla  
 “queden en mis ojos. catorse pujeses  
 “pero sy les quiebro. sus resios paueses  
 “que amos sorrahen. mi mula pardilla  
 Fol. I 33.v.<sup>to</sup>

Empieza la palestra poetica entre *Alfonso de Baena* y *Ferrand Manuel* en veinte y tres octavas, y diez y ocho finidas: á que dió principio *Baena* de esta suerte.

REQUESTA DE JOHAN ALFOÑ CONTRA FERRANT MANUEL

“Fferand manuel porque se publique  
 “la v̄ra çiençia de grant marauilla  
 “en esta grant corte. del rrey de castilla  
 “conuiene forçado. que alguno vos pique

“mas porque ssepamos. quien çena alfeni-  
 “que

“o carne de toro. ssalada muy tyesta  
 “sson nros jueses. del alta rrequesta  
 “aluardo de luna. e conde don fadrigue  
 “fernand manuel. pues vnicuique  
 “data est graçia. doblada e sensilla  
 “non se vos torne. la cara amarilla  
 “porque mi lengua. vos vnte o salpique  
 “por ende vos rruego. señor que se aplique  
 “la v̄ra persona. sotil muy onesta  
 “dandome luego. famosa repuesta  
 “purgada con fuego. del v̄ro alanbique

FINIDA

“ferrand manuel. avredes replique  
 “por arte graçiosa. sotil e conpuesta  
 “a tal quel rrey alto. lo tome por fiesta  
 “e ssia del vaque. quel vno tronpique  
 Fol. I 35.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL M.<sup>o</sup> FRAY DIEGO DE VALENCIA POR QUANTO EL FUE TOMADO POR JUES E DETERMINADOR DE LA RREQUESTA E DEBATE QUE EN VNNO OVIERON LOS DOS BATALLANTES JUAN ALFOÑ DE BAENA E FERRANT MANUEL DELANDO SEGUND QUE ANTE DESTO ES CONTENIDO. EN LA QUAL RREQUESTA EL DICHO MAESTRO DIO ESTA SENTENÇIA

“Nos rreuerentes. por suma exçelencia  
 “que yo sseruiria. mucho de talante  
 “aquel que vos fiso. vos lieue adelante  
 “dando vos estado. de grant rreuerençia  
 “yo menos que maestro pero de valençia  
 “merçet vos demando. muy omilmente  
 “que vos rresçibades. en vtyl presente  
 “el qual yo ofresco. en son de sentençia

“A v̄ra demanda. tan bien rasonada  
 “por ssus conssonantes. de perfeto modo  
 “e creo ssyn dubda. que mi saber todo  
 “en v̄ro respecto. es menos que nada  
 “por

“por ende señores. non ssea culpada  
 “la mi ygnorancia. que es ynfynya  
 “que non veo arte. en como trepita  
 “la v̄ra entengion. tan bien declarada  
 “Por ende sseñores. non piensa cordura  
 “el que sse atreue. a lo que non sabe  
 “pues tanta rrason. en vos amos cabe  
 “perdonat sseñores. por v̄ra mesura  
 “a mi saber synple. e ynorancia pura  
 “en me yo poner. en fecho tan alto  
 “do puedo caer. e dar mayor ssalto  
 “que d̄yo mantuano. por su desuentura  
 “Leemos de vergillio. que fue grant poeta  
 “en como el fuesse. muy mal engañado  
 “e por soryl arte. en Roma leuado  
 “a la mas altura. de la ponçelera  
 “por vna donsella. ffermosa e neta  
 “que estaua guardada. en aquella torre  
 “por donde el gran rryo. de tybere corre  
 “pues cate el neçio. que non se entremeta  
 “Pues aqueste maestro. en la astrologia  
 “assy fue engañado. por vna donsella  
 “que fara agora. quien tyene por ella  
 “Requesta de muerte. e muy grant porfia  
 “por ende sseñores. de my vos dyrya  
 “que fago locura. de me entremeter  
 “en v̄ra contienda. nin algo saber  
 “de v̄ros debates. por la poetria  
 “Mas vos por merçet. a mi la enbiastes  
 “que dyesse sentençia. en lo Rasonado  
 “e yo ynorante. por v̄ro mandado  
 “trabaje vn poco. segunt que mandastes  
 “e vy las rrasones. que vos allegastes  
 “fablando en fygura. vos do conclussyon  
 “bien çierto e seguro. de buena rrason  
 “que nos vos oluide quando rrasonastes  
 “vy vna pregunta. de doss Letygantes  
 “rretoricos ffynos. e especulatyuos  
 “en artes de trobas. sotyles abtiuos  
 “entre los poetas. assas rradycantes  
 “fundan motyuo. por ser tryunfantes  
 “el vno del otro. en esta demanda  
 “abta e formada. como la ley manda  
 “ssegun su deuissa. por sus consonantes  
 “yo creo syn dubda. que son dos poetas  
 “en vyssos e sabyos. syn otra fallençia  
 “e byen se conoçe. su alta ssabencia  
 “por sus rreputantes. que son tan perfetas  
 “e vystas las rrasones. muy mucho dis-  
 “cretas  
 “que son allegadas. en cada lybeldo  
 “non es por dubda. syn dubda creeldo  
 “que son influydos. de syete planetas  
 “E vysta la pregunta. como es natural  
 “en tener amiga. en todo nasçiente  
 “e vista su rrason. assas sufyçiente  
 “en como pregunta. vna rrason tal  
 “señor Reuerente. Amigo leal  
 “yo veo a sseñora. que nunca fable  
 “e fablo a otra. que nunca mire  
 “por ende desit me. aquel que mas val  
 “Vysta la pregunta. ssotyl e perplexa  
 “aquel otro rresponde. muy justa rrason  
 “amigo non puedo. con mi corason  
 “por ver e mirar. a la que me quexa  
 “e vysto como dyxo. quel fablar lo dexa  
 “vn poco gansso. a olysse cortes  
 “mas quando comide. que non sabe quien es  
 “quel plaser de su fabla de el se rrelexa  
 “E visto de ssy. como esta Respuesta  
 “como el sabio vaena. insyerto desuso  
 “por su contradita. la Rason que puso  
 “que es paresçiente. por arte conpuesta  
 “disiendo el que ama. amiga apuesta  
 “la su vysta sola. non es abastante  
 “mostrar sus amores. desir su talante  
 “ssola por su fabla. quien su cor espuesta

"yo fallo syn dubda. en fylossofya  
 "que los çinco ssesos. son nesçessarios  
 "e lybran al cuerpo. de muchos contrarios  
 "e dan le plaser. ssy quiera algunt dia  
 "pero que ay entre ellos. muy grant me-  
 "joria  
 "ssegunt rrepresentan. ojectos que vees  
 "asy lo confyрман. decretos e leyes  
 "e mas puramente. la grant theologia  
 "E porque la vista. es causa notoria  
 "para ver a dios. los onbres perfectos  
 "porque demuestran. diuersos ojetos  
 "aquellos que bienen. en grant vanagloria  
 "por ende propongo. con santa memoria  
 "de dar mi sentençia. syn otrà Reuišta  
 "que de çynco ssesos. mejor es la vista  
 "asy la pronunçio. por mas perentoria

"Enpero señores. sy non dixen byen  
 "demando perdon. a v̄ra noblesa  
 "encobrid la falta. de mi grant Rudesa  
 "e veed la sentençia. a qual parte vyen  
 "dando memoria. aquel que la ryen  
 "en esto concluye. mi breue rrespuesta  
 "e çesse jamaş. tener tal rrequesta  
 "aquel que ynjusto. porfya mantyen

FYNIDA.

"E non pague. costas la parte aduersa  
 "pues ouo rrason. en esta contyenda  
 "saluo vna guirlanda. que de por emienda  
 "de muy lyndas flores. pues fue tal rre-  
 "questa

Fol. 136.

REQUESTA DE JUAN ALFONSO CONTRA A.º

ALUARES

Tiene quatro estrofas y una finida; y en ella desafia *Baena* á *Alvarez* á hacer versos: La primera estrofa es:

"Maestro exçelente. profundo letrado  
 "letrado famosso. dyscreto muy dyno  
 "muy dyno vesino. del vino muy fino

"fyno de yllescas. gentyl. colorado  
 "de grado  
 "conbusco desseo. entrar en Requesta  
 "en esta gran corte. e alta floresta  
 "por ver sy daredes. graçiosa respuesta  
 "a lo que vos fuere. por mi preguntado

Siguen dos súplicas de *Baena*, una al Rey *Don Enrique* y otra al *Condestable*, á fin de que el Rey mandase que se sacasen copias en limpio de sus disputas con los poetas ya nombrados; para que, en vista de lo actuado por los tres, fuese el mismo Soberano el juez; y declarase quien de los tres era el mejor poeta. Componen cinco octavas y una finida: La octava primera es:

"Señor dominante. e muy soberano  
 "Rey de Castilla. leon coronado  
 "en syno muy rryco. por dios costelado  
 "amado e temido. por cuesta e por llano  
 "yo juan alfon. vn vro escryuano  
 "con mucha mesura. e grant rreuerençia  
 "a v̄ra persona de alta. exçelencia  
 "presento esta carta. bessando la mano

Fol. 136.v.º

ESTE DESIR FISO E ORDENO JUAN GARÇIA DE VYNUESA OFICIAL DE JUAN GARÇIA DE RYA DESPENSERO DEL REY NUESTRO SEÑOR EL QUAL FISO COMO A MANERA DE PREGUNTA E REQUESTA CONTRA JUAN ALFON DE BAENA E TOMANDO LA VOS DE ALFOÑ ALUARES DE VILLASANDINO

"Johan alfonso de baena  
 "de la çena  
 "vos guardat. quanto podedes  
 "pues sabedes  
 "que lo pone. assy aviçena  
 "que veruena. nin arena  
 "con villena. e requena

"dub-

"dubdo sy. podrien buscar  
 "a sanar  
 "los que mueren. desta esquena  
  
 "Albur congryo. nin morena  
 "nin de mena  
 "truchas por dios. non conbedes  
 "nin faredes  
 "fijos. en muger ajena  
 "que condena. a grant pena  
 "e dèslena. la Serena  
 "con muy dulce cantar  
 "por dañar  
 "los que van por la mas llena  
  
 "porque ayades. buen estrena  
 "sante lena  
 "vos guic. Lo que queredes  
 "porque dedes  
 "preçes a la madalena  
 "de doçena. en quintena  
 "de veyntena. en çentena  
 "vos fagan multiplicar  
 "e pujar  
 "en mucho trigo e avena

RESPUESTA DE JUAN AL.º DE BAENA CONTRA  
 JUAN GARÇIA

"Pues mi lengua. es barrera  
 "que çerçena  
 "quanto falla. segunt vedes  
 "mal faseades  
 "en picar. assy en mi vena  
 "pues nouena. e dosena  
 "e onsen. e tresena  
 "veses fos ffare sudar  
 "e rodar  
 "mas rredondo. que colmena  
  
 "Ca v̄ra arte. non es buena  
 "segunt suena  
 "desto non vos. enssañedes

Tom. I.

"nin rryfedes  
 "porque andemos. a morena  
 "ca muxana. nin gerena  
 "nin marchena. mayrena  
 "non me podrien. rrequestar  
 "por trobar  
 "nin vos menos. segunt truena  
  
 "Los señores. del Erena  
 "e luçena  
 "vos faran. muchas merçedes  
 "non dudedes  
 "sy meteys. en Socarrena  
 "mi vallena. e ataçena  
 "en la malena. del almena  
 "vos me dades. syn tomar  
 "nin furtar  
 "del cantar. de çegaluená

A este modo, y en la misma especie de metro, siguen diez poesías, que son preguntas y respuestas entre *Alonso de Baena* y *Juan garcia de Vinuesa*, despreciándose mutuamente uno á otro su habilidad en el arte de trobar; y cantando por ultimo *Baena* la victoria en esta lid, porque *Vinuesa* ya no tuvo que replicarle. Componen estas preguntas y respuestas quarenta y una estrofas.

Fol. I 39. v.º

ESTE DESIR FISO E ORDENO ALUAR RRUYS DE TORO ESCUDERO DE MARTIN SANCHES DE PALENÇUELA CONTRA JUAN ALFONSO DE BAENA. EN RRESPUESTA DEL DISCOR QUEL FYSO CONTRA JUAN GARÇIA DE VINUESSA SSEGUNT QUE ANTE DESTO ESTA PUESTO. E POR QUANTO NON RRESPONDIO EL DICHO JUAN GARÇIA TOMO SU BOS EL DICHO

ALUAR RRUYS

"Señor el. estornino  
 "que parla. con el vino  
 "el torpe. mesquino

Ss 2

"des-

“ despues de la syesta  
 “ en paño. de lyno  
 “ en presto bien ffyno  
 “ de fojas. de endryno  
 “ merescia. en la tiesta

“ Mas nunca. por essa  
 “ Rason. tan aviessa  
 “ pesada. e espessa  
 “ cuydas que se calla  
 “ que ante. la proresa  
 “ o venus. diessa  
 “ ssy quier. la abadesa  
 “ sabran que desmalla

“ El que non desparte  
 “ segunt dis. rrecharte  
 “ mas ante. Reparte  
 “ assas de. baldones  
 “ por ende. duarte  
 “ tome ssu. estandarte  
 “ e luego. lo ensarte  
 “ en muchos varones

“ E vos Rey. conplido  
 “ de dones. guarnido  
 “ non ssea. oydo  
 “ en v̄ra. presençia  
 “ que mucho fallido  
 “ el es. e atreuido  
 “ despues. que ha comido  
 “ con poca. paçiençia

“ E yo bien. lo assecho  
 “ al ssynple. contrecho  
 “ sy non me. da pecho  
 “ dyre ssu. vilesa  
 “ en plasa. ssyn techo  
 “ do non aya. prouecho  
 “ pues rodo. ssu fecho  
 “ ssale de. synplea  
 “ Quel non. es donosso

“ Rey lyndo. vyrtuosso  
 “ nin sabio. engeñoso  
 “ segunt ssu. pressençia  
 “ que faga. sabroso  
 “ desir nin. honrroso  
 “ a vos. poderosso  
 “ de mucha. potençia  
 “ E segunt. que velo  
 “ el cara. ssyn duelo  
 “ en Resio. arañuelo  
 “ por bien. que se estrañe  
 “ faser en. ahuelo  
 “ que venga. del suelo  
 “ nin a vn. ssu ansuelo  
 “ convien. que sse dañe

“ Si non. le acorría  
 “ vuestra. Señorya  
 “ bien sse. que avría  
 “ mal golpe. de ascona  
 “ e ssy a vos. tenia  
 “ non tomo. porffya  
 “ que Resio. mordía  
 “ el ffyjo. de leona

Fol. 140.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO JUAN ALFOÑ DE BAENA CONTRA EL DICHO ALUAR RRUYS DE TORO EN RREPLICACION DE LA RRESPUESTA QUE LE DIO AL SU DISCOR PRIMERO QUE POR ESTA ARTE EL DICHO JUAN ALFOÑ LE FISO E POR QUANTO EL DICHO ALUAR RRUYS NON RRESPONDIO A ESTA RREPLICACION POR ENDE QUEDO EL CAMPO POR EL DICHO JUAN ALFOÑ

“ Muy alto. benigno  
 “ pues este. cohino  
 “ esta muy. canino  
 “ e busca. Requesta  
 “ Señor. determino  
 “ ssy anda. el malino

“ quel

“ quel mí. torbellino

“ le de mala. fyesta

“ Ca el sse. confyessa

“ en lo que proçessa

“ por arte. confessa

“ de las de. abraualla

“ que lo pon. en priessa

“ e mal lo. Remessa

“ mi lengua. profesa

“ por arte. de talla

“ Pues juro syn arte

“ al Rey. Lysuarte

“ que luego. lo encarte

“ en pocos. Renglones

“ e digo. al picarte

“ que yo les. descarte

“ con mi basalarte

“ . . . . .

“ Por ende. rrebido

“ quel vil. Reloquido

“ por lo. Respondido

“ a v̄ra. penitencia

“ por ser. enfengido

“ el nesçio. adormido

“ que busca. rruydo

“ con mucha. femencia

“ Ca tengo. despecho

“ del vil. contra fecho

“ que non guarda derecho

“ en esso. que rresa

“ por ende. del fecho

“ syn otro. cohecho

“ al mango. rrehecho

“ pues ora. sse besa

“ Maguer. el mendoso

“ vermejo. rraposso

“ e vil onbre. astroso

“ segunt mi. creençia

“ esta muy. gososso

“ por ser. bien meloso

“ e es porfiosso

“ con loca. atreuencia

“ Ca non vale. vn pelo

“ su dicho. moçuelo

“ mas fryo. quel yelo

“ por mas. que lo apañe

“ e tiene grant. çelo

“ de mi que lo. assuelo

“ e rrasga. su velo

“ segunt. que se tañe

“ Señor mas diria

“ de ssu. astrosia

“ e vyl. poetria

“ en quanto. rrasona

“ mas yo. non querrya

“ con esta. aue fria

“ poner. en valia

“ mi Ryca. atahona

Siguense otros decires de *Aluar rruys de Toro* contra *Baena*, y las respuestas de este contra *Rruys de Toro*; que unos y otros componen diez octavas y una finida.

Fol. 141.v.<sup>to</sup>

PREGUNTA DE JUAN ALFON CONTRA DON

JUAN DE GUSMAN

“ Señor valentino dis que el papagayo

“ es mas generoso. que non gauilan

“ asy vos el noble. e lyndo don juan

“ soys mas graçiosso. que flores de mayo

“ alegre biuades. ssyn otro desmayo

“ e syénpre vos guarde. la virgen maria

“ porque floresca. la v̄ra alegria

“ con alta exçelencia de muy alto rrayo

“ Señor yo leyendo. en mi clementina

“ falle vna dubda. de grant sotilesa

“ por ende soplyco. a v̄ra noblesa

“ que la Remiredes. por ser pelegrina

”e

“ e que leyendo. la grant pastolina  
 “ me dedes notable. famosa Respuesta  
 “ a vna quistion dyusso. propuesta  
 “ guardando las caussas de v̄ra ambrosina

FYNIDA

“ Señor yo demando. pregunta hermosa  
 “ qual es mayor. o mas poderosa  
 “ voluntat o rason. soluçion famosa  
 “ vos pido rrespuesta. por lengua ladina

RESPUESTA DE DON JUAN DE GUSMAN

“ Invençion dilecta. a guysa de gayo  
 “ veo que se fase. segunt don tristan  
 “ en la grande floresta. del noble rrey ban  
 “ poniendo los fechos. segund guimen cayo  
 “ dire rretratando. del salmista ayo  
 “ que fustes ygual. en sabiduria  
 “ vos noble amigo. de grand poetría  
 “ ca v̄ra bos suena. en desacayo

“ Amigo discreto. estimando en digna  
 “ palabra muy buena de grand profundeça  
 “ falle vna diçion. que por ylidesa  
 “ declaraua en sy. rrespuesta muy fyna  
 “ de v̄ra pregunta. muy clara e ayna  
 “ segund la palabra. de como esta puesta  
 “ luego vos digo syn otra conpuesta  
 “ poniendo mis fechos en alta rregina

FYNIDA

“ Amigo rrespondo a la v̄ra prossa  
 “ que mas es potente voluntat rraygosa  
 “ que non la rason. buena o dubdosa  
 “ segund que lo fallo. en diçion benigna

Siguese la *replicacion* de Baena ; y á esta varias otras *respuestas* y *replicaciones* que tuvieron entre sí ambos poetas. Todas componen veinte y una octavas y nueve finidas ; y despues se lee esta Nota en el folio 143.

*El honrrado e noble cauallero martyn alfonso de monte mayor e señor de la uilla de alcabdete seyendo por el bien uisto todo*

*este processo determino e dixo que daua la ventaja e mejoría a juan alfonso de baena assy en la quistion como en el arte e que condenaua al dicho don juan de gusman en las çosstas*

Fol. 143.

PREGUNTA QUE FISO JUAN ALFOÑ DE BAENA  
CONTRA ALVARO DE CAÑISALES

“ Pregunta sotyl. e muy Reductable.  
 “ por mi sera fecha. con grant reuerençia  
 “ a vos cañisales. en esta çiençia  
 “ çyente profundo. doctor uenerable  
 “ en viso prudente. gentyl amigable  
 “ en todos sus modos. cortes mesurado  
 “ quered por noblesa. señor graduado  
 “ de dar rresponsiua. rreal onorable

“ Señor yo pregunto. en breues rrazones  
 “ mirad lo que digo. en claro lenguaje  
 “ vn onbre fydalgo. de alto linaje  
 “ de padre e madre. de altas nasçiones  
 “ que syempre vsasse. de seys condiçiones  
 “ las tres nobleçidas. onrrosas mejores  
 “ e tres fallesçidas. astrosas peores  
 “ que quales serian. me dat saluaçiones

FYNIDA

“ E para absoluer las n̄ras quistiones  
 “ tomo por juez. a lyndo amoroso  
 “ gentyl e fydalgo. sotyl generoso  
 “ ferrant manuel. con sus distynçiones

RESPUESTA QUE DIO ALVARO DE CAÑISARES

“ Yllustrado perfeto. maestro notable  
 “ discreto constante. de alta prudençia  
 “ non so entreduto. en tal sapiençia  
 “ que distynguyr pueda. juisio palpable  
 “ mas pues vos. señor mandades que fable  
 “ a mi de çiençia fallydo. menguado  
 “ la mi opinion. distyngo de grado  
 “ he miedo su yerno. el juez ynmudable

“ Señor entendidas. las v̄ras cançiones  
 “ en breue rrespondo. al vro mensaje

“ qual

“qualquier fidalgo. gentyl de paraje  
 “deue ser largo. en todos sus dones  
 “leal esforçado ssyn contradiciones  
 “mentir e refertar. grandes errores  
 “e mal rasonar. de buenos señores  
 “que son muy esquiuas. abominaciones

FYNIDA

“Al por vos eleto. de dominaciones  
 “de juez comissario. por ser generoso  
 “justo grant sabio. poeta famosso  
 “jurista muy dino. de consolaciones

Siguese otros tres *Devines* de *Baena* á *Cañizares*, y una respuesta de este á *Baena*; que componen seis octavas y quatro finidas.

Fol. 145.

20 RESPUESTA DEL MARISCAL GÜIGO DE

ASTUÑIGA

“Señor buen frontero. lengua de sanson  
 “ardid como lyebre. entre las lançadas  
 “corrydo por fuerça. a berengenadas  
 “daquesa frontera. de cabe moron  
 “mas yo nunca cobre el vro amoryo  
 “sy vos non fago. foder a vn judio  
 “que estedes tan lleno. del su rregadio  
 “que vos quite todo. del rrabo el xabon  
 “con que vos criaron. allende chiquillo

FYNIDA

“En tierra caliente. nascistes tan fryo  
 “que avedes elado todo. nro estyo  
 “e segunt que dise. agora a mayo  
 “que maguer es tiempo de andar en jubon  
 “por vos non ossa. dexar el manton

Siguese una queja de *Alfonso de Baena* á *D. Alvaro de Luna* contra los Mariscales: Una peticion del mismo *Baena* al Rey, para que señalase un Juez arbitro en sus competencias con los demas Trobadores, y con los Mariscales *Pero Garçia* y *Diego Destuñiga*: La resolucion del Rey, mandando a *Pero Lopes de Ayala* que fuese juez entre todos ellos: El emplaçamiento de *Baena*, para que asi los dichos Maris-

cales; como los otros Trobadores, acudiesen á oir la sentencia de *Ayala*: La respuesta de los Mariscales *Pero Garçia* y *Diego Destuñiga* á este emplaçamiento; y la respuesta de *Baena* á la de *Diego Destuñiga*: todas las cuales piezas componen veinte y siete octavas, y cinco finidas; todas son obra de *Baena*, á excepcion de la respuesta de *Pero Garçia*, que es esta octava

“Señor han me dicho que alla en alimaña  
 “touiistes la tela. con fuertes plaçones  
 “a quatro carreras. quatorse melones  
 “e dis que feçistes. muy bien cosa estraña  
 “pero con todo aquesto. yo vos amenaso  
 “e pienso syn dubda. lançar vos el laso  
 “ca dis que furtastes. ayer vn terraso  
 “de vyno muy fuerte. de allende saldaña  
 Y la respuesta de *Diego Destuñiga*, que tiene nueve estrofas. La primera es:

“Si vos fallastes. la vena  
 “del desir. e Rasonar  
 “yo tengo. muy grant pessar  
 “sy se fallo. en baena  
 “digolo. por non vssar  
 “en vtra tierra. trobar  
 “que mas curan. de ssembrar  
 “mucha buena berenjena  
 “el qual han. por buen manjar

Fol. 146. v.<sup>10</sup>

ESTE DESIR FISO JUAN ALFONSO DE BAENA REQUESTANDO POR EL A JUAN GARCIA DE SSORIA. E A RRODRIGO DE HARANA E A UN DESPENSERO DE DON FERRANDO OBISPO DE CORDOVA

Son tres octavas y una finida.

Fol. 147.

RESPUESTA QUE LE DIO AL DICHO JUAN ALFOÑ DE BAENA EL DICHO RRODRIGO DE ARANA. Tiene tres octavas y una finida.

OTRA

OTRA RRESPUESTA QUE LE DIO AL DICHO  
JUAN ALFONSO UN DESPENSSERO DE DON  
FERRANDO OBISPO DE CORDOUA

Tiene tres octavas y una finida : y en  
ellas se escusan *Arana* y el *Despensero* de  
entrar en lid con *Baena*.

Octava primera de la respuesta de  
*Arana*.

“ Por quanto podría. de tal açidente  
“ señor juan alfoñ. causarse vna estoria  
“ que non la matase. quien mora en bitoria  
“ nin todo el gentio. que esta en benauente  
“ en quanto atañe al mas. ynoçente  
“ que trae entallado. en manga sonbrero  
“ seredes seguro. que por su garguero  
“ non vos arguya. de ynsypiente

Octava primera de la respuesta del *Des-*  
*pensero* :

“ En muy grant peligro. veo v̄ra frunte  
“ señor juan alfoñ. según v̄ra estoria  
“ ca çierro seredes. de mi palmatoria  
“ muy mal fostigado. por ser meresciente  
“ ca veo que fustes. muy desobediente  
“ en vos me desir. que era parlero  
“ lo qual yo rresçibo. por ser y tercero  
“ por mucha injuria. luego de presente

Octava primera del desafio de *Baena*  
á estos dos poetas.

“ A vos nobleçido. discreto prudente  
“ piernas e cuerpo de grant vanagloria  
“ a vos el poeta don juan de la sorya  
“ en grado superno. letrado exçelente  
“ a vos fydalgo. cortes e çiente  
“ señor de. . . . . gentyl escudero  
“ a vos el sutil e buen despensero  
“ del muy grant obispo. señor rreuerente

Fol. 147. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO JUAN  
ALFONSO DE BAENA COMO EN MANERA DE

RREUESTA E PREGUNTA GENERAL CONTRA  
TODOS LOS TROBADORES QUE LE QUISIESEN  
RRESPONDER E TOMO EL ENPRESA DON JUAN  
DE GUSMAN HERMANO DEL CONDE DE NIEBLA  
EL QUAL RRESPONDIO E FUE RREPLICADO POR  
ORDEN PERO ANTES RRESPONDIO RODRIGO  
DE HARANA

PREGUNTA DE JUAN ALFONSO DE BAENA

“ A todos aquellos. que son muy agudos  
“ en la poetria. que saben trobar  
“ a todos los otros. que saben trobar  
“ los dichos ssotyales. de los muy sessudos  
“ a todos los onbres. envyssos e rrudos  
“ que son derramados. por todas las partes  
“ a todos los sabios. que saben las artes  
“ les fago pregunta. tan bien a los mudos

“ Desid me señores. por v̄ra. mesura  
“ el arte de trobas. ssy es por çiençia  
“ o es por ingenio. o es por ffemençia  
“ o es por abdaçia. o es por cordura  
“ o el arte gayosso. sy toca en locura  
“ o aquel que la sygue sy sube en el peso  
“ de ser estruydo. ssu cuerpo con sseso  
“ ssy non lo manpara. quien fyso natura

FFYNIDA

“ Quien bien rrespondiere. quiça por ven-  
“ tura  
“ sera muy loado. por mas que poeta  
“ por ende veamos. quien pone carreta  
“ e juega de mate. por arte madura

RESPUESTA DE RRODRIGO DE ARANA

“ Aun todos no vysten tapetes velludos  
“ esos que nonbrades. en v̄ro cantar  
“ nin saben por arte. fermoso dançar  
“ con moços loçanos. los viejos baruudos  
“ nin todos los onbres que son cabeçudos  
“ non sson nascidos. en dia de martes  
“ nin todos los otros menores pillartes  
“ de todos cordones. desfasen los nudos

“ E

“E pues vos picades. en v̄ra escriptura  
 “palabras dytar. de grant eçelencia  
 “sseñor yo rremito. a vos la sentençia  
 “que me demandedes. con mucha quexura  
 “por ende señor. catar la letura  
 “mirad bien el fallo. non vaya defeso  
 “e luego veredes. quien tiene presso  
 “aquesta çiençia. que aveys por escura

FYNIDA

“No tengo que sepa. toda criatura  
 “traer se fermoso. en silla gineta  
 “nin todo xp̄iano. saber la planeta  
 “o curso en que nasce su noble fygura  
 Siguese la *replicacion de Baena* y siete respuestas del mismo *Arana* á otras replicaciones de *Baena*: que todas son diez y seis piezas, que componen veinte y ocho octavas y catorce finidas.

Fol. 149.v.<sup>to</sup>

PREGUNTA DE JUAN ALFONSO DE BAENA

“Gonçalo señor. andando en leuante  
 “fuy muy pagado. de v̄ra noblesa  
 “por quanto seruides. con toda lyndesa  
 “al noble graçioso. e gentyl infante  
 “por ende cobdiçio. con puro talante  
 “que luego sepades. toda mi façienda  
 “con gesto amoroso. syn otra contienda  
 “segunt la rrepito. por mi consonante

“Señor vos sepades. que fundo rrequesta  
 “contra alfoñ aluares. de villa sandino  
 “poeta famoso. discreto muy dino  
 “del qual yo deseo. aver su rrespuesta  
 “e non fallo vno. en la grant floresta  
 “del muy soberano. e rrey de castilla  
 “que tome la carga. de n̄ra rrensilla  
 “fundada por arte. sotyl muy apuesta

FYNIDA

“Por ende señor. deçid por mesura  
 “al gentyl infante. de grant fermosura  
 “sy quiere tomar. plaser e folgura  
 “que sea padryno. de n̄ra grant fiesta

Tom. I.

RESPUESTA DE GONÇALO DE QUADROS

“Señor juan alfoñ. el alto constante  
 “ardit esforçado. con toda proesa  
 “noble graçioso. con mucha franquesa  
 “infante gentyl. señor dominante  
 “mucho le plase. syn otro distante  
 “que v̄ra çiençia. muy gaya se estienda  
 “por ques mas sotyl. syn ninguna emienda  
 “e para mas questo. es mucho bastante  
 “La v̄ra grand carta. graçiosa e onesta  
 “a la su notyia. muy alta vyno  
 “e dise que quiere. ser v̄ro padryno  
 “con voluntad. del todo bien presta  
 “por ende señor. pues tanto dispuesta  
 “es su merçet. queret vos seguilla  
 “que non fallaredes. de aqui a seuilla  
 “sseñor tan graçioso. con lengua modesta

FYNIDA

“El alto benigno. gentyl criatura  
 “señor e discfeto. de mucha cordura  
 “es plasentero. de v̄ra escriptura  
 “que con amorio. vos el amonesta

Siguese una pregunta de *Baena* al mismo *Gonzalo de Quadros*, deseando saber en qué señora tenia puesto su cariño: La respuesta de *Quadros* á *Baena*: La rreplicacion de este á *Quadros*, queriendose informar mas por menor de las circunstancias de la tal señora; y una súplica de *Baena* al Rey, quejandose de la pobreza que tenia, y de que se le habia muerto una mula; y pidiendole ayuda para su costa y mantenimiento.

Estas quatro piezas componen quinze estrofas: La primera de la peticion de *Baena* al Rey es:

“Muy alto señor. non visto aduay  
 “nin visto color. de buen verdegay  
 “nin trobo discor. nin fago deslay

Tt

“pues

“pues tanto dolor yo veo que ay  
 “mas llanto  
 “e quebranto  
 “en planto  
 “fare canto  
 “ay ay ay. por el mal tanto.

“Onbre pobre o ssyn dinero  
 “nunca biue plaçentero

Fol. 150.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO JUAN ALFOÑ DE BAENA AL  
 SEÑOR CONDESTABLE DON ALVARO DE LUNA  
 DANDOLE REGLA POR QUANTO ESTAU QUAR-  
 TANARIO E PIDIENDOLE FAUOR E AYUDA  
 PARA QUE SE RREMENBRASE DEL

Tiene seis octavas y una finida :  
 La octava primera es:

“Señor generoso. e grant condestable  
 “pues fuy e so vro. en tanto que biua  
 “por ende conuiene. que yo vos escriua  
 “consejo muy sano. e muy agradable  
 “el qual sy tomades. sseñor rredutable  
 “poniendolo en obra. con toda femencia  
 “confyo por dios. que v<sup>ra</sup> dolencia  
 “en muy breue tienpo. ssera rreparable

Fol. 151.

ESTE DESIR FISO JUAN ALFOÑ DE BAENA A  
 FERRAND LOPES DE SALDAÑA RROGANDOLE  
 QUE LE DIESSE FAUOR CON EL SEÑOR  
 CONDESTABLE

Se compone de tres octavas y una  
 finida : La octava primera es:

“fferant lopes. de saldaña  
 “mi señor. gentil loçano  
 “ssecretario. e escriuano  
 “del muy alto. rrey despaña  
 “rruego vos. que muy syn saña  
 “supliquedes. al priuado  
 “muy leal. del rrey loado  
 “que obre. sienpre fasaña

ESTE DESIR FISO JUAN ALFOÑ DE BAENA A  
 GARÇI ALUARES SEÑOR DE OROPESA PARA  
 QUE LE DIESSE FAUOR CON EL SEÑOR  
 CONDESTABLE

Son dos octavas y una finida : La  
 octava primera es:

“Señor doropessa. sabed que me pesa  
 “e tenga quebranto. dolor e mansilla  
 “por quanto endehesa. muerta muy tesa  
 “esta la mi mula. graçiosa morsilla  
 “por ende a la messa. tomad el enpresa  
 “delante el muy alto. e rrey de castilla  
 “que dotra avilessa. con brida françessa  
 “me faga merçed. syquiera syn silla

Fol. 151.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO JUAN ALFONSO DE BAENA  
 A MARTIN GONÇALES E SANCHO RROMERO  
 PIDIENDOLES AYUDA DE SU PENDOLA

Tiene cinco octavas y una finida : La  
 octava primera es:

“Mi sseñor martin gonçales  
 “otro ssy. sancho rromero  
 “escriuanos. muy leales  
 “cada qual. muy verdadero  
 “acorred. que desespero  
 “porque me. corre fortuna  
 “e me lança en su laguna  
 “do non biua. plasentero

Siguense otros varios *Decires* de *Baena* : uno para *Pedro de Luson* ; otro para *Ferrant Lopes de Saldaña* ; y otro para el portero del Condestable, á fin de que estos tres se empeñasen con el mismo Condestable, para que socorriesse la pobreza de *Baena* : despues hay otro *Decir* del mismo *Baena* á *Daniuelo*, para que este hablase al Rey para el mismo fin : otro para el Infante Don Juan, pidiendo aguilando para ayuda de una heredad que *Baena* habia pedido al Rey ; y para que se interesasen para este efecto con el Infante D. Juan, es-

cri-

cribió *Baena un Decir á Don Diego Gomes de Sandoval*; otro á la *Condesa de Castro*; dos á *Juan Carrillo de Toledo*; uno á *Ruys Dias de Mendoza el Calvo*; y otro á *Juan Carrillo de Ormasa*. Todós componen veinte y ocho octavas y once finidas

Fol. 156.

ESTA CANTIGA FISO JUAN RODRIGUES DEL PADRON QUANDO SSE FUE METER FRAYRE A JERUSALEM EN DESPEDIMIENTO DE SU SEÑORA

Tiene tres estrofas: La primera es:

“Byue leda. sy podras  
 “non esperes. atendiendo  
 “que segunt. peno partiendo  
 “non entiendo  
 “que jamas  
 “te vere nin me veras

ESTAS COPLAS FISO JUAN DE MENA QUANDO EL SSEÑOR REY OVO TRIUNPHO E VYTORIA DE LOS QUE CONTRA EL SSE PUSSYERON EN LA BATALLA DE OLMEDO. AÑO DE QUARENTA E ÇINCO

Tiene tres estrofas: La primera es:

“Rey virtud. Rey vençedor  
 “príncipe. nunca vençido  
 “solo vos. a quien sseñor  
 “victoria. dando Rygor  
 “clemencia. ffyso soffrydo  
 “çessarea. çelssytudo  
 “super agusta. colupna  
 “de vos dios. mucha salut  
 “pues nos. da vra virtut  
 “tregua contra. la fortuna

Fol. 156. v.<sup>to</sup>

COPLAS FECHAS POR JUAN DE MENA EN EL AYUNTAMIENTO QUEL SEÑOR REY FISO EN VALLADOLID ESTANDO EL SEÑOR PRINCIPE SU FIJO ÇERCA DE PEÑAFIEL CON ALGUNOS CAUALLEROS DE SUS REGNOS EN EL AÑO

Tom. I.

DE MILL E QUATROÇIENTOS E QUARENTA E NUEVE AÑOS FUERON DADAS A PUBLICACION LAS DICHAS COPLAS A VEYNTE OCHO DE AGOSTO AÑO SOBREDICHO

La primera de las seis coplas es:

“Pues la pas. sse çertefica  
 “a los malos. que los penen  
 “que presumen. ya que tyenen  
 “bien atada su borryca  
 “ssy todo sse justyffica  
 “tal gallo. ssespantara  
 “que bien sse. piensa que esta  
 “en saluo. pues que rrepica

Fol. 157.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PREGUNTAS E DESIRES QUE FISO E ORDENO EN SU TIENPO FRAY DIEGO DE VALENÇIA DE LEON DE LA ORDEN DE SANT FRANÇISCO MAESTRO EN SANTA THEOLOGIA. LOS QUALES DESIRES E OTRAS COSSAS QUE EL FISO SON MUY BIEN FECHAS E MUY SABIA E LETRADAMENTE PUESTAS E ORDENADAS E MUY SOTIL MENTE LIMADOS E ESCANDIDOS POR QUANTO EL DICHO MAESTRO FRAY DIEGO ERA MUY GRANT LETRADO E GRANT MAESTRO EN TODAS LAS ARTES LIBERALES. E OTRO SY ERA MUY GRANT FISICO ESTROLOGO E MECANICO TANTO E TAN MUCHO QUE EN SU TIENPO NON SE FALLO OME TAN FUNDADO EN TODAS ÇIENÇIAS COMO EL. E BIEN SE MOSTRO EL SU SABER E ÇIENÇIA SER MUCHA E DIGNA DE GRANDES LOORES EN LA MUY SOTIL RRESPUESTA QUEL DIO A FRAY SANCHES CALAUERA COMENDADOR DE VILLA RUUIA A LA MUY ALTA TRACENDENTE QUISION DE PREÇITOS E PREDESTINADOS E ASSY MESMO SERA PAREÇIDO EN ESTAS SUS PREGUNTAS E RRESPUESTAS QUEL FISO E DIO SEGUN QUE AQUI SE SYGUE

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENÇIA CONTRA

ALFOÑ ALUARES DE VILLA SANDINO LA QUAL  
PREGUNTA LE FISO POR CONTENPLACION E  
RRUEGO DEL CONDESTABLE VIEJO DON RUY  
LOPES DE AVALOS POSANDO EL DENTRO EN  
EL MONESTERIO DE SANT FRANCISCO

“Señor muy envyso. e sabio cortes  
“en todos los modos. de la poetria  
“e muy exçelente. en altimitria.  
“por sillabas longas e breue de pies  
“sy yo por ventura. el contra dixes  
“seria notado. de poca cordura  
“por ende desidme. por v̄ra mesura  
“ventura fortuna. natura sy es

“Señor alfoñ aluares. certeficadme  
“en aquestas dubdas. que son naturales  
“que tales doctrinas. asy treuiales  
“el buen saber fase. que mal se derrame  
“non leo dotrina. que yo tanto ame  
“como de tres cosas. saber vn sojeto  
“sy lo declarades. jamas vos prometo  
“en todos mis días. que sabio vos llame  
FYNIDA  
“Señor por mesura. trabajat al quanto  
“sobre la ventura. que vos pon espanto  
“ca yo fago jura. de faser al tanto  
“sy vos me mandades. e nunca rreclamo

Siguese la respuesta de *Villasandino*  
en dos octavas y una finida : una *replica-*  
*cion* del dicho Maestro á esta respuesta, en  
tres octavas y una finida: y otra respues-  
ta de *Villasandino* á esta *replicacion*, en  
otras tres octavas y una finida.

Despues están varias preguntas y res-  
puestas entre el dicho Maestro y *Nicolas*  
de *Valencia*, criado de *Juan Alvares Oso-*  
*rio*, que componen en todas quarenta y  
seis octavas y trece finidas. Una de las  
preguntas del dicho *Valencia* es:

“Maestro señor. por v̄ra mesura

“vna pregunta. vos quiero faser  
“e rruego vos ora. que ayades plaser  
“que me digades. ya de que fygura  
“sostiene el çielo. en tan grant altura  
“en aquel logar. en que lo dios puso  
“que non sube ençima. nin cac ayusso  
“ossi essta syenpre en vna natura

FYNIDA

“Ruego vos señor que. plaser ayades  
“por v̄ra merçed. que me rrespondades  
“e sacar me hedes. de mucha tristura

Fol. 160. v.<sup>to</sup>

ESTA PREGUNTA FISO E ORDENO EL DICHO  
MAESTRO FRAY DIEGO CONTRA VASCO  
LOPES DE CAMOES VN CAUALLERO  
DE GALISIA

Tiene dos octavas y una finida; á  
que siguen dos respuestas, que se dió á  
sí mismo el Maestro Fr. *Diego* contra *Vas-*  
*co Lopes*; la primera de estas dos respues-  
tas tiene dos octavas y una finida, y la  
segunda quatro y una finida. Hay des-  
pues dos preguntas del mismo Maestro á  
un Doctor (que no se nombra); y la res-  
puesta que en nombre de este se dá el mis-  
mo Maestro á su pregunta: Las tres pie-  
zas componen seis octavas y tres finidas.  
Está despues una *Cantica* del mismo Maes-  
tro Fray *Diego de Valencia* contra una mu-  
ger pública de la ciudad de *Leon*: y otra  
*Cantica* de respuesta en favor de la misma  
muger pública contra *Martin el Ciego*, que  
tienè nueve estrofas y una finida.

Fol. 162. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO MAES-  
TRO FRAY DIEGO CONTRA VN CONUERSO  
DE LEON QUE SE LLAMAUA JUAN  
DE ESPAÑA

“Johan de españa. muy grant saña  
“fue aquesta. de adonay  
“pues la aljama. se derrama  
“por culpa. de barçelay

“To-

"Todos fuemos espantados  
 "maestros rrabies. cohenim  
 "ca les ffueron. sus pecados  
 "deste sofar. ahenim  
 "pues que non. tiēnen baçin  
 "quiso infinta. faser  
 "hora fynque. por mansel  
 "pues tan mal. pertrecho tray

"E los sabios. del talmud  
 "a que llaman. çeda quin  
 "disen que. non ha salud  
 "el que non. tiene beçim  
 "antes tienen. por rroyñ  
 "el que non trae. milan  
 "quien non puede. bahela  
 "non le cunple. matanay

"fallamos. en el pellim  
 "por peçuquen. e por glosa  
 "el que non tiene. beçim  
 "non tome muger fermosa  
 "e pues vos. en esta cosa  
 "non quisystes. caham  
 "yredes con el. guchynam  
 "con la yra de. Saday

"Barselay. en este fecho  
 "contra vos. fue el magual  
 "e non corria. por derecho  
 "la rrueda de guygat  
 "sofar fyno. natural  
 "vos diran. e co adat  
 "pues se fiso. mi somat  
 "vra muger. por tanay

Siguenfe varias Canticas del mismo Maestro Fr. Diego de Valencia: una denostando e afeando á toda la tierra de Leon; y de esta faltan las primeras octavas, porque está arrancada la hoja del Codice: otra en loores de Santa Maria, estando Fr. Diego doliente; que se compone de quatro octavas:

otra con cinco estrofas en loores de una dueña: otra con cinco octavas en loores de una doncella muy hermosa; y otras dos, cada una con quatro octavas, en loores de una dueña y una doncella, que ambas estaban en Leon.

Fol. 164. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR COMO A MANERA DE PREGUNTA FISO EL DICHO FRAY DIEGO A GONZALO LOPES DE GUAYANES QUE LE DECLARASSE PORQUE SON LOS FIDALGOS

Tiene siete estrofas y una finida: La estrofa primera es:

"Gonçalo guayanes. por amor de mi  
 "que dios vos de gracia. del rrey e del  
 "conde  
 "que uos me digades sy sabedes donde  
 "fueron los fidalgos. llamados assy  
 "pues todos salimos. de una rrays  
 "fallida e menguada. e muy pecatas  
 "sy leedes la bribia. fallado hedes y.

Fol. 165.

ESTE DESIR COMO A MANERA DE DISCORSO FISO E ORDENO EL DICHO FRAY DIEGO DE VALENCIA QUEXANDOSE DE LA MUERTE E DE SUS DOLORES

Se compone de nueve octavas: La primera es:

"Dyme muerte. por que fuerte  
 "es a todos. tu memorya  
 "ca tu suerte. fue con uerte  
 "a los que biuen. en gloria  
 "çitatoria. e munitorya  
 "enbias. que me confuerte  
 "dilatatoria. perentoria  
 "a mi puerta. non apuerte

Fol. 165. v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENCIA PIDIENDO AYUDA E LIMOSNA A DON SYMUEL DIOS AYUDA

VN JUDIO DE ASTORGA QUE LLAMARON DES-  
PUES QUE FUE CRISTIANO GARÇI ALUARES DEL-  
CON EL QUAL ERA MUY FRANCO E DADIVOSO  
E DE OTRAS BUENAS VIRTUDES

“Loar vos querria. en arte de trobas  
“señor don symuel. por v̄ra noblesa  
“e non con infinita. por sotilesa  
“porque uos me dedes. rreales nin doblás  
“sy non solamente. por las v̄ras obras  
“que son çimentadas. en grant cortesia  
“e contra natura. de la juderia  
“en todos los fechos. leuades soçobras.

“Bien vos nonbro. semuel dios ayuda  
“paresçe que fue. grant maestre talan  
“pues todos los pobres. de uos sienpre han  
“merçed e consuelo. e muy grant ayuda  
“ca v̄ra palabra. jamas non se muda  
“aquel que desides. yo te dare algo  
“estas son señales. de onbre fydalgo  
“desir e faser. las cosas syn dubda

“Creo que nasciste. en sygno de leon  
“e jupiter era. el su ascendente  
“quando conçebido. fuistes en el vientre  
“contado los puntos. de la conjunçion  
“sygnifica esto. vuestra condiçion  
“pues sodes muy franco. dador syn du-  
“dança

“mars ovo parte. en v̄ra juntança  
“pues sodes ardido. de grant coraçon

“Sy fue por natura. o por açidentes  
“sabed don symuel. en toda manera  
“que sy mas seguides. por esta carrera  
“que nunca fue tal. en v̄ros parientes  
“pueden vos llamar. con rreason las gentes  
“de dios demandado. segunt symuel  
“o fanec llamado. de los de israel  
“yuçaf saluador. de muchos pedientes

“Muchos son llamados. por vn solo nonbre

“que su buen andança. non es sola vna  
“ca son desyguales. en toda fortuna  
“pues vno es vyl. el otro es muy nobre  
“non fas la ventura. ser rryco nin pobre  
“sy non sola mente. las buenas costumbres  
“vilesa fue causa. de las seruidumbres  
“noblesa demuestra. fidalgo rrico onbre

FYNIDA

“Por dar conclusion. aquesta seguida  
“ved la entençion. E dadle salida  
“por buena rreason. su obra conplida  
“ca bien vos conosco. en todo por nonbre  
Fol. 166.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO MAES-  
TRO FRAY DIEGO DE VALENCIA SOPLICANDO  
POR EL A JUAN ALUARES OSORIO QUE LE  
FISIESE ALGUNA AYUDA

Tiene quatro octavas y una finida.

ESTE DESIR FISO EL DICHO FRAY DIEGO COMO  
A MANERA DE BALDONES QUE LE DAUA  
UNA DUEÑA

Tiene quatro octavas.

Fol. 166.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO EL DICHO FRAY DIEGO EN  
LOOR E ALABANÇA DE LOS SIETE FIJOS  
QUE OVO EL RREY DON FERRANDO  
DE ARAGON

Tiene quinze estrofas: La primera es:

“Syete planetas. rreales  
“vy salir. de dos rrayses  
“poderosas. e felices  
“todas siete. naturales  
“e las plantas. eran tales  
“segunt fue. el mi aviso  
“que manauan. del parayso  
Fol. 167.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FRAY  
DIEGO DE VALENCIA MAESTRO EN THEOLO-  
GIA COMO A MANERA DE RREUESTA QUE  
TOMA CONTRA EL MUNDO DISIENDO E PRO-

FASANDO DEL PALAÇIO E DE LOS QUE EN EL BIEN EL QUAL DESIR ES MUY BIEN FECHO E BIEN ORDENADO E DE BUEN ARTE

Tiene ocho octavas : La primera es:

“ Porque veo, que se mueue  
 “ la grant rrueda, del palaçio  
 “ muy apriesa, syn espaçio  
 “ e non fas, curso qual deue  
 “ por ende, quien se atreue  
 “ a seguir por su fortuna,  
 “ non ay memoria, ninguna  
 “ o fase, muy grant aleue

Fol. i 67.v. to

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO MAESTRO FRAY DIEGO DE VALENÇIA EL QUAL ES BIEN FECHO E BIEN ORDENADO E DE SOTIL INVENÇION QUA LA ENTINÇION DESTE DESIR ES QUE LUEGO QUEL RREY DE CASTILLA CAUALGA PARA PARTIR DE UN LUGAR PARA OTRO QUE LUEGO MUEUE EN POS DEL TODA SU CORTE

Se compone de siete octavas: La primera es:

“ Mouida la rrueda, del alto saturno  
 “ mueuense las otras, que son mas juseras  
 “ propincas rremotas, e las medianeras  
 “ que son en el fixas, por curso diurno,  
 “ ca su mouimiento, que fase noturno  
 “ non es vniforme, segunt dis el sabio  
 “ en el almanaque, sobre el estrolabio  
 “ mas todos se mueuen, por alto uulturno

Fol. i 69.

PREGUNTA MUY SOTIL E MUY LETRADAMENTE FUNDADA QUE ORDENO EL DICHO FERRANT SANCHES CALAVERA LA QUAL PREGUNTA FISO EL GENERALMENTE A PERO LOPES DE AYALA EL VIEJO CON OTROS MUCHOS GRANDES SABIOS LETRADOS DESTE RREYGNQ QUE LE

RRESPONDIERON A ELLA SEGUNT QUE DELANTE EN ESTE LIBRO ES CONTENIDO

Esta pregunta es sobre la predestinacion del hombre ; y tiene catorce octavas y una finida : La octava primera es :

“ Señor pero lopes, la gran sequedat  
 “ de mi mucho breue, e synple çiençia  
 “ desea vnguento, de çertenidat  
 “ conpuesto e dado, por v̄ra sentençia  
 “ so tormentado, de graue dolençia  
 “ ca tengo vna llaga, en mi coraçon  
 “ e non fallo en onbre, deliberaçion  
 “ sy vos non avedes, de mi conçiençia

Fol. i 70.

RESPUESTA PRIMÉRA DE PERO LOPEZ DE AYALA

Tiene nueve octavas y una finida ; y en ellas le dice , que no es licito al hombre escudriñar los altos juicios de Dios ; y que su unico cuidado debe ser el procurar vivir bien , hacer penitencia , y confiar en la divina misericordia. La primera octava es:

“ Amigo señor, muy grant piedat  
 “ tengo de vos, con mucha femençia  
 “ que de los secretos, de la deydad  
 “ queredes auer, plena conosçençia  
 “ los quales el fijo, Sola gran potencia  
 “ del padre dixera, Reseruados son  
 “ tienpos e momentos, e ningunt varon  
 “ alcançar non puede, la tal sapiençia

La ultima octava es :

“ Dexando este estilo, assy començado  
 “ quiero vos amigo, de mi confesar  
 “ que quando vuestro escripto, me fue  
 “ presentado  
 “ leyera un libro, do fuera fallar  
 “ versetes algunos, de antigo rrymar  
 “ de los quales luego, mucho me pague

“ e sy son rruídos. a vos Rogare  
 “ que con paçençia. vos plegua escuchar

Los versetes que dice *Ayala* son :

Fol. 170.v.<sup>to</sup>

ESTOS VERSETES CONPUSO SANTO AMEROSYO

“ Desirte vna cosa. de que tengo grande  
 “ espanto

“ los juydios de dios alto. quien podría  
 “ saber quanto

“ son oscuros de pensar. nin saber dellos  
 “ vn tanto

“ quien cuydamos que ua mal. despues  
 “ nos paresçe santo

“ porque el pueblo de judea. si su amigo  
 “ fuera

“ e el pueblo de gentiles. por tan grant  
 “ tpo estuuiera

“ del assy arredrado. que se alçar non po-  
 “ diera

“ e despues de todo aquesto. el contrario  
 “ se fisiera

“ Otro sy yo pregunte. porque quiere  
 “ desechar

“ dios a vno e a otro. que mal vssa leuan-  
 “ tar

“ aqui ay justa rrespuesta. la que elia qui-  
 “ so dar

“ que sy dios su rostro esconde. non lo  
 “ puede onbre catar

“ E por ende el consejo. de sa tal horde-  
 “ naçion

“ es que la su uoluntad. sea a nos satisfa-  
 “ çion

“ de quanto el ordenare. syn aver apella-  
 “ çion

“ que la su fechura somos. syn ninguna  
 “ escusaçion

“ En todo lo quel ordena. e en todo lo  
 “ quel fara

“ non demos otra rrespuesta. saluo lo quel  
 “ plasera

“ que aquello sea fecho ca el nunca dap-  
 “ ñara

“ a ninguno syn justiçia. nin al malo. sal-  
 “ uara

“ Un punto aqui ternemos. muy çierto  
 “ non dubdado

“ que quier que por juisio. de dios fuer  
 “ condenado

“ que por muy pura justiçia. fue asy esca-  
 “ minado

“ e el que fuere escogido. que ua bien jus-  
 “ tificado

“ Asy lo que dios dispone. e toda su or-  
 “ denança

“ cada vno lo obedesca. ca por muy justa  
 “ balança

“ afyrmada e muy çierta. e syn ninguna  
 “ dudança

“ alcança cada vno. la saña o perdonança

RESPUESTA SEGUNDA QUE FISO E ORDENO EL  
 MUY ONRRADO E SABIO E DISCRETO VARON,  
 FRAY DIEGO DE VALENCIA DE LEON MAESTRO  
 MUY FAMOSO EN LA SANTA TEOLOGIA E MUY  
 GRANT ARTISTA E MECANICO EN OTRAS MU-  
 CHAS ÇIENÇIAS LA QUAL RRESPUESTA ES MUY  
 BIEN FECHA E LETRADA MENTE ORDENA-  
 DA E POR LOS CONSONANTES

Tiene diez y seis octavas : La prime-  
 ra es :

“ Quistion muy profunda. ssotil de verdat  
 “ a mi fue propuesta. con grant Reuerençia

“ e grandes doctores. con solepnidad  
 “ fablaron en ella. por alta sabença

“ esta matetia. segunt mi creença  
 “ es fecha preçiençia. o predestinaçion

“ non llaga mas lago. de grant confusion  
 “ do muchos peresçen. por loca atreuença

Fol.

Fol. 171. v.<sup>to</sup>

RESPUESTA TERÇERA QUE FISO E ORDENO  
FRAY ALFONSO DE MEDINA BACHILLER EN  
TEOLOGIA FRAYLE DE SANT JERONIMO DEL  
MONESTERIO DE SANTA MARIA DE GUADALUPE  
EL QUAL DESIR DE RRESPUESTA ES MUY BIEN  
FECHO E LETRADA MENTE FUNDADO SEGUNT  
QUE POR EL PAREÇE NON ENBARGANTE QUE  
NON RRESPONDIO POR LOS MESMOS CON-  
SONANTES DE LA PREGUNTA

Se compone de trece octavas : La pri-  
mera es :

“ Dios nuestro sseñor. por su piedat  
“ que sabe dar cobro. a toda dolencia  
“ suelde con Ressina. fy na de galaad  
“ la llaga e señal. de v̄ra conçiencia.  
“ porque entendades. con synple creencia  
“ ssyn aver escrupulo. de otra opinion  
“ que muy justa es. e syn Reprehenssyon  
“ en quanto ordena. la su prouidencia

Fol. 172.

RESPUESTA QUARTA QUE FISO E ORDENO MI-  
ÇER FRANCISCO IMPERIAL NATURAL DE  
GENOUA ESTANTE MORADOR EN LA  
ÇIBDAT DE SEUILLA

Tiene seis octavas : La primera es :

“ Ūra llaga amigo. es incurable  
“ digo incurable. a tenporal cura  
“ tanto es profunda. tanto es oscura  
“ que la nuestra vista. non es bastable  
“ a ver el profundo. e exâminar  
“ nin segunt dante. tras vmanar  
“ podria lengua. por bien que fable

Fol. 172. v.<sup>to</sup>

RESPUESTA QUINTA QUE FISO E ORDENO UN  
MORO QUE DESIAN MAHOMAT EL XARTOSSE  
DE GUARDARFAXARA E FISICO QUE FUE DEL  
ALMIRANTE DON DIEGO FURTADO DE MEN-  
DOÇA LA QUAL RRESPUESTA ES MUY SSOTIL E

Tom. I.

BIEN LETRADA MENTE FUNDADA NON EN-  
BARGANTE QUE NON VAN GUARDADOS LOS  
CONSONANTES NIN ESSO MESMO NON VA  
GUARDADA EL ARTE DEL  
TROBAR

Tiene veinte y una octavas : La pri-  
mera es :

“ Preguntador de cara. pregunta  
“ conviene vos sser. muy bien dispuesto  
“ para rrescebir. en breue e presto  
“ esta melesina. toda bien junta.  
“ que es vn vnguento. con que se vnta  
“ tal llaga syenpre. e muy bien guaresçe  
“ si ya el coraçon. todo non podrese  
“ a tanto que en sy. virtud non barrunta

Fol. 173. v.<sup>to</sup>

RESPUESTA SESTA QUE FISO E ORDENO GARÇIA  
ALUARES DE ALARCON ESCRUANO DEL RREY  
UESINO DE MADRID LA QUAL RRESPUESTA ES  
UN POCO DUBDOSA SY LE DARAN LOOR O NON  
POR QUANTO NON VA POR LOS CONSONANTES  
DE LA PRIMERA PREGUNTA NIN VA EL ARTE  
DEL TROBAR TAN BIEN GUARDADA COMO  
DEUIA PERO FISO ESSO QUE SOPO

Se compone de trece octavas : La pri-  
mera es :

“ Granada quistion. e muy bien fundada  
“ por vos ferrant sanches. paresçe ser puesta  
“ bien es de rrason. que aya rrespuesta  
“ de los que la tienen. mejor platicada  
“ pues v̄ra dolencia. non fue bien curada  
“ con lo que vos dieron. los sabios doctores  
“ nin se vos quitaron. los v̄ros dolores  
“ por los rreligiosos. de vida apartada

Fol. 174.

RESPUESTA SETENA QUE FISO E ORDENO  
FERRANT MANUEL DELANDO DONSEL DEL  
RREY NRO SEÑOR LA QUAL ES MUY BIEN FE-  
CHA E SOTILMENTE FUNDADA E VA POR LOS

VV

MES

MESMOS CONSONANTES QUE LA PRIMERA PREGUNTA. NON ENBARGANTE QUE AÑADIO MAS COPLAS POR ADELGASAR E DECLARAR MEJOR LA MATERIA POR EXEMPLOS E FIGURAS

Tiene veinte y nueve octavas y una finida: La octava primera es:

“Fyrme creyendo. en la magestad  
 “trina en personas. e vna en essencia  
 “rresponde amigo. la mi synpledat  
 “a v̄ra notable. discreta exçelencia  
 “e vista la llaga. e su influencia  
 “de vuestra escura. e alta quistion  
 “avredes vnguento. de consolacion  
 “compuesto de yeruas. de grant indulgen-  
 “cia

Fol. 175. v.º

RESPUESTA E RREPLICACION OCTAVA E POSTRIMERA QUE FISO E ORDENO EL DICHO FERRANT SANCHES CALAUERA COMENDADOR SUSO DICHO E FUNDADOR DE LA DICHA PREGUNTA LA QUAL ES MUY BIEN FECHA E LETRADAMENTE FECHA E RRESPONDIDA POR QUANTO RREPLICO E RRESPONDIO ASIMISMO E A TODOS LOS OTROS SEÑORES LETRADOS QUE LE HAVIAN RRESPONDIDO E DECLARO MEJOR LA OPINION E DUDA DE SU QUISION

Tiene veinte octavas: La primera es:  
 “Dexada la logica. e sso sotiledat  
 “argumento en dario. e su consequencia  
 “tomando el rruy baruo. con gran humildat  
 “que vos me mandastes. de la penitencia  
 “señor pero lopes. con grant diligencia  
 “sacando el çumo. de v̄ra opynion  
 “e de quantos fablaron. en esta liçion  
 “e juntos los poluos. de mi conosçencia

Fol. 177.

PREGUNTA DE FERRANT SANCHES AL Mº FRAY DIEGO

El concepto de la pregunta está expre-

sado en esta octava, que es la primera de las cinco de que se compone.

“Maestro señor. quiero vos preguntar  
 “pues es indiuisa. la trenidat  
 “e como pudo. el fijo encarnar  
 “e tomar el en sy. la vmanidat  
 “ser engendrado. el engendrador  
 “sallir dellos amos. el consolador  
 “todos tres eguales. non mayor nin menor  
 “en una sustancia. ssyn se apartar

RESPUESTA DEL MAESTRO FRAY DIEGO

“Por vos Responder. quiero trabajar  
 “a v̄ra pregunta. sutil por verdat  
 “e ssy por ynorancia. me viederdes errar  
 “señor perdonad me. por v̄ra bondat  
 “el fijo de dios. con muy grant amor  
 “vno por essencia. con el Cryador  
 “tomo n̄ra carne. mas non pecador  
 “e fue engendrado. poder engendrar

Tiene cinco octavas y una finida; á que siguen quatro octavas y una finida del mismo Fr. Diego, en que este aconseja á Calavera se dexede de la teologia, que es mucho mas honda que la poetria; y no se exponga á caer con semejantes sutilezas en algun precipicio. Hay despues veinte y quatro octavas del mismo Calavera con el titulo: *Pregunta que fiso ferrant sanches calauera*; y se reducen á preguntar por qué en el mundo van todas las cosas trocadas: á saber; premiados los sugetos indignos; abatidos los que merecen premio; servidos los Esclavos, siervos los Señores, &c.

Fol. 178. v.º

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FERRANT SANCHES CALAUERA COMENDADOR SUSODICHO QUANDO MURIO EN VALLADOLID EL HONRROSO E FAMOSO CAUALLERO RUY DIAS DE

DE MENDOSA FIJO DE JUAN FURTADO MAYOR-  
DOMO MAYOR DEL RREY EL QUAL DESIR ES  
MUY BIEN FECHO E BIEN ORDENADO E SOBRE  
FERMOSA INVENÇION SEGUNT QUE  
POR EL PAREÇE

Tiene doce octavas : La primera es :

“ Por dios señores. quitemos el velo  
“ que turba e ciega asi nuestra vista  
“ miremos. la muerte quel mundo con-  
“ quista  
“ lançando lo alto. e baxo por suelo  
“ los nros gemidos. traspassen el çielo  
“ a dios demandando. cada uno perdon  
“ de aquellas ofensas. que en toda sason  
“ le fiso el viejo. mançebo moçuelo

Fol. 179.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
RANT SANCHES CALAUERA COMENDADOR SU-  
SODICHO AL MUNDO E A SUS VANAS MANERAS  
MARAVILLANDOSE COMO LOS QUE MUEREN  
NUNCA TORNAN ACA PARA DESIR  
LO QUE ALLA PASAN

Se compone de quatro octavas : La pri-  
mera es :

“ Tan poca es como. sy fuese ninguna  
“ la vida del mundo. en que beuimos  
“ el viejo el moço. el niño de cuna  
“ todo es sueño. e sonbra de luna  
“ saluo el tienpo. en que a dios loamos  
“ e todo loal. es burla en que andamos  
“ enbueutos en calma. syguyendo fortuna

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
RANT SANCHES SOBRE EL MUNDO E SUS  
VANAS MANERAS

Tiene quatro estrofas : La primera es:

“ Non puedo fallar. carrera nin vado  
“ puerro seguro. escala nin rrama  
“ por donde alcançe. la graçia que llama  
“ del alto maestro. del mar ayrado

Tom. I.

“ de aqueste mundo. do tantos peresçen  
“ non puedo foyr. maguer me recreçen  
“ los vientos en ponpa. del tienpo pasado  
Fol. 180.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
RANT SANCHES CALAUERA COMENDADOR SU-  
SODICHO COMO A MANERA DE RREUESTA  
QUE TOMAUA CONTRA EL AMOR AFEANDOLO  
E DISIENDO MAL DEL E PROUANDOLE SUS  
MALES E DAÑOS POR LAS CORONICAS  
E ESCRITURAS ANTIGUAS

Y á este *Decir*, que se compone de  
diez octavas, se sigue otro del mismo au-  
tor, y sobre el mismo asunto, que consta  
de otras diez octavas. La octava primera  
del *Decir* primero es :

“ Non quiero nin amo. de ty ser conquisto  
“ amor mundanal. pues eres pecado  
“ muy malo e feo. segunt que é visto  
“ que traes las gentes. a muy mal estado  
“ syenpre seras. de mi baldonado  
“ e yo te dire. el mal que en ty veo  
“ e dios me dara. de ty buen deseo,  
“ porque yo de fyn. a lo començado

Octava primera del *Decir* segundo.

“ De diuersas. opiniones  
“ veo el mundo. contra ty  
“ amor segunt. entendy  
“ en todas. sus entençiones  
“ que vnos. de bendiçiones  
“ te fasen. solepnidat  
“ e otros. syn piedat  
“ te bastecen. maldiçiones

Fol. 181.

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FER-  
NAND SANCHES CALAUERA QUANDO DEXO EL  
PALAÇIO E EL VENIR DE LA CORTE E TOMO  
EL ABITO DE LA ORDEN DE CALA-  
TRAUA

Tiene quatro octavas : La primera es :

Vv 2 “ Tyen-

“ Tyenpo es. de Renunçiar  
 “ ya los ombres. el palascio  
 “ e buscar. algund espaçio  
 “ onde puedan. bien pasar  
 “ que los que. solyen amar  
 “ a los que. syruen syn arte  
 “ en algund lugar o parte  
 “ ya non lo. pueden fallar

ESTE DESIR FISO E ORDENO EL DICHO FERRAND SANCHES CALAUERA ESTANDO EN SEGOVIA EN LA CORTE DEL REY DON ENRIQUE LIBRANDO SU FASIENDA POR QUANTO AGUARDABA CADA DIA A RRUY DIAS DE MENDOÇA FIJO DE JUAN FURTADO EL VIEJO E NON AVIA DEL OTRA RRAÇION SALUO QUE QUANDO LO VEJA VENIR A EL DESIALE

BIEN SEAYS VENIDO

“ Ondé onrra. nin prouecho  
 “ non rresçibe. ome jamas  
 “ apartarse es derecho  
 “ sy podiere. oy non cras  
 “ que de anda. e comeras  
 “ non me puedo. mantener  
 “ e mandar. dar a beuer  
 “ sin comer. es por demas

Fol. 181.v.<sup>to</sup>

Siguense dos *Decires* del mismo poeta, dirigidos á dos Señoras de quien él estaba prendado: el primero tiene seis octavas, y el segundo diez.

Fol. 182.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR FISO E ORDENO JUAN SANCHES DE HUETE A MANERA DE PREGUNTA CONTRA FERRAND SANCHES CALAVERA COMENDADOR DE VILLARRUUIA LA QUAL PREGUNTA ES DE SOTIL INVENCION POR QUANTO AY EN ELLA QUE DESIR DE PRO E CONTRA SEGUND QUE ADELANTE PAREÇE POR LAS RASO-

NES SIGUIENTES

Se reduce á hacerle presente la proporción, que tenia en el día, de tomar ven-

ganza de un sugeto que mató á su padre, hacía ya veinte años; y que si perdía aquella coyuntura, no esperaba otra igual. Tiene tres octavas: La primera es:

“ Señor ffernand sanches. por v̄ra dotrina  
 “ conosco que soys. de amor ministrado  
 “ e v̄ra entençion. creo que se inclina  
 “ a seguir proesa syn arte de grado  
 “ por ende vos rruego. bien como a letrado  
 “ que me declaredes. segund ley de derecho  
 “ en como se guarde. mi onrra e prouecho  
 “ en lo que se sygue. por este deyrado

Despues está la respuesta de *Ferrand Sanches Calavera*; la replicacion de *Juan Sanches* á esta respuesta; y otros dos *Decires* de *Calavera* á *Juan Sanches*, con dos respuestas de este á *Calavera*; que todas componen catorce octavas sobre el mismo asunto.

Fol. 183.v.<sup>to</sup>

PREGUNTA PRIMERA QUE FISO E ORDENO EL DICHO FERRANT PERES DE GUZMAN SEÑOR DE BATRES E ENBIOLA A ALFOÑ ALUARES DE VILLA SANDINO PARA QUE LE RRESPONDIESE

LA QUAL ES BIEN FECHA E SOTIL  
 MENTE FUNDADA

Tiene tres octavas: La primera, que es la que declara el obgeto de la pregunta, es:

“ Que el trobar sea. vn saber diuino  
 “ asas se demuestra. en muchos lugares  
 “ salomon lo vsa. en los sus cantares.  
 “ e el doctor santo. fray tomas de aquino  
 “ en aquel deuoto. e notable yno  
 “ del qual la yglesia. tanta mençion fase  
 “ por ende sy a mi. esta arto aplase  
 “ con rrason muy justa. a ello me inclino

RESPUESTA QUE FISO E ORDENO EL DICHO ALFOÑ ALUARES DE VILLA SANDINO CONTRA EL DICHO FERRANT PEREZ DE GUZMAN SEÑOR

DE

DE BATRES A ESTA SU PREGUNTA QUE LE FISO LA QUAL VA MUY BIEN RRESPONDIDA E SOTIL MENTE ORDENADA E SEGUND EL ARTE VAN MUY BIEN GUARDADOS LOS CONSONANTES

Se compone de tres octavas : La primera es :

“Señor ferrand peres. en villa sandino  
 “non se criaron. grandes escolares  
 “maguer por ventura. para los juglares  
 “yo fise estriboses. trobando ladino  
 “mas non se estiende. mi saber indigno  
 “rrogad a fortuna. que non me amenase  
 “que la vil pobresa. aunque ya me enplase  
 “yo tengo abogado. discreto bien fino

PREGUNTA OSCURA E SOTIL QUE FISO E ORDENO EL DICHO FERRAND PERES DE GUSMAN COMO EN MANERA DE RREQUESTA CONTRA LOS TROBADORES LA QUAL FISO POR QUANTO EL RREY DON ENRRIQUE AUIA APARTADO DE SU CORTE AL CONDESTABLE VIEJO E EN SU LUGAR PRIUAUA EL CARDENAL

DE ESPAÑA

Tiene tres octavas: La primera es:

“Tyren el clavo. e ande la rrueda  
 “que ya su fyrmesa. non es rrasnable  
 “senblante non faga. vn punto ser queda  
 “e mes de ventura. syn pleyto durable  
 “e sane con bueltas. la llaga incurable  
 “alegre los tristes. con sus mudamientos  
 “que sy non han esta calma. acorro de  
 “vientos

“paresçera lana. fundida en el sable

Fol. 184.

RESPUESTA QUE FISO E ORDENO MIÇER FRANCISCO INPERIAL DE GENOUA STANTE MORADOR EN SEVILLA CONTRA EL DICHO FERNAND PERES DE GUSMAN A ESTA SU PREGUNTA TAN OSCURA E TAN SOTIL LA QUAL

RESPUESTA VA MUY BIEN FECHA E SOTILMENTE RESPONDIDA POR LOS MISMOS CONSONANTES DEL OTRO

Se compone de quatro octavas : La primera es:

“No ay braço. tan luengo que pueda  
 “alcançar tan alto. nin mano bastable  
 “a tirar el clauo. porque ande la rrueda  
 “sy no el que la fiso. que non es palpable  
 “e nin aprouecha. nin es rrasnable  
 “a llaga incurable. ponerle vnguentos  
 “ni a nave que tiene. abiertos conventos  
 “que mejor que vientos. es andas e cable

Siguense dos *Decires* del mismo Ferrand Peres de Gusman en obsequio de Don Gutierre de Toledo, su primo, siendo Arcediano de *Guadalaxara*; preguntandole en el segundo, si las riquezas son mas útiles para los viejos, que para los mozos.

El primer *Decir* tiene quatro octavas: La primera es :

“Muy noble señor. pues que vos pagades  
 “de oyr quando fago. cantigas algunas  
 “puesto que sean. rrudas et ningunas  
 “por v̄ra merçed. asas las loades  
 “e esto entiendo. que porque me amades  
 “avedes en ellas. tan grand afiçion  
 “poniendo aparte. su indygnaçion  
 “por v̄ra sentençia. buenas las llamades

El segundo *Decir* se compone de seis octavas y una finida: La octava primera es:

“Porque de las vidas la que es oçiosa  
 “es de los santos. por peor notada  
 “el que non podiere. en obra granada  
 “enbuelbase en arte. sotil e fermosa  
 “la gaya çiençia. que asy como rrosa  
 “nasçio en el vergel. de la poetrya  
 “syquiera señor. en el año vn dia  
 “miremos su bulto. con vista omildosa

Fol.

Fol. 184.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR DE LOORES FISO E ORDENO EL  
DICHO FERRAND PERES A LEONOR DE  
LOS PAÑOS

Tiene seis octavas : La primera es:

“El gentil, niño narçiso

“en vna fuente, engañado

“de ssy mesmo, enamorado

“muy esquivá, muerte priso

“señora de, noble rrisso

“e de muy, gracioso brio

“a mirar, fuente nin rrio

“non se atreva, vro viso

Fol. 185.

ESTA RESPUESTA DESTE DESIR FISO E ORDE-  
NO ALFONSO ALUARES DE VILLA  
SSANDYNO

Se compone de seis octavas : La pri-  
mera es:

“Entendy luego, en proviso

“buen señor vro deytado

“del niño, que fue afogado

“segund la fortuna, quiso

“con sano consejo, et aviso

“codyçdades, Señor mio

“a la de estraño, atauio

“dulçe flor, de parayso

Fol. 185. v.<sup>to</sup>

Siguense una pregunta de *Ferrant Pe-  
res á Villasandino* sobre lo que padece un  
enamorado, que consta de cinco octavas  
y una finida; y la respuesta de *Villasandino  
á Ferrant Peres*, que se compone de ocho  
octavas.

Fol. 186.

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E DE-  
SIRES QUE FISO E ORDENO EN SU TIENPO  
GARCI FERRANDES DE JERENA EL QUAL POR  
SUS PECCADOS E GRAND DESAVENTURA ENA-  
MOROSE DE UNA JUGLARA QUE AVIA SIDO  
MORA PENSANDO QUE ELLA TENIA MUCHO

TESORO E OTRO SY PORQUE ERA MUGER VIS-  
TOSA PEDIOLA POR MUGER AL REY E  
DYOGELA PERO DESPUES FALLO QUE NON  
TENIA NADA

Este Poeta se queja al Rey en doce  
Canticas, del engaño que padeció en su  
mal casamiento; se despide del mundo;  
cuenta que se puso por hermitaño en una  
hermita junto á *Jerena*; que intentó pasar  
á *Jerusalen* con su muger; que habiendose  
embarcado, se quedó en *Málaga*, de don-  
de pasó á *Granada* con su muger e hijos,  
y se hizo *Moro*; y que en *Granada* se ena-  
moró de una hermana de su muger, y la  
consiguió.

Las doce Canticas componen quaren-  
ta y cinco estrofas en distintos metros: La  
cantica mas breve es:

Fol. 186.v.<sup>to</sup>

ESTA CANTIGA FISO EL DICHO GARÇI FER-  
NANDES EN LOORES DE DIOS QUANDO SE  
FISO HERMITANO

“A vos grand, perdonador

“faço promes, e verdade

“de mantener, castidad de

“mientra que yo, biuo for

“de non, sseruir amor

“nin estar mas, en su corte

“menbrando me, de la morte

“de vos Jhu, Saluador

“Saluador, que vos saluastes

“el mundo, de perdyçion

“e despues, de la passyon

“los infiernos, quebrantastes

“señor pues, que vos pasastes

“por penas, cruelmente

“quiero ser, vro seruiete

“pues a todos, perdonastes

“Perdonad señor a mi

“rrey

"rey de los. rreyes mayor  
 "e muy alto. fasedor  
 "de ocanto. vos mal seruí  
 "que yo. en todos cay  
 "enos peccados. mortales  
 "por en quiero. que sepaes  
 "en como. me arrepenti

Fol. 188.v.<sup>to</sup>

AQUI SE COMIENÇAN LAS CANTIGAS E PRE-  
 GUNTAS E RRESPUESTAS E DESYRES MUY SO-  
 TYLES E GRAÇIOSAS E MUY ESCANDYDAS E  
 LIMADAS BIEN FECHAS QUE FISO E HORDENO  
 EN SU TIENPO EL FIDALGO GENTIL E GRA-  
 ÇIOSO FERRAND MANUEL DE LANDO DONSEL  
 DE NUESTRO SEÑOR EL REY E PRIMERA MEN-  
 TE SSE COMIENÇAN LAS CANTIGAS ASONA-  
 DAS QUE EL FISO E ORDENO EN LOORES DE  
 SANTA MARIA QUE SSON ESTAS

"Preçiosa. margaryta  
 "lirio de virginidad  
 "corona. de humildat  
 "sin error. santa bendyta  
 "la tu linpiesa. infinita  
 "non podrya. ser contada  
 "por la mi. lengua menguada  
 "nin por mí. mano scryta

"Pero virgen. coronada  
 "en tu merçed. esperando  
 "sienpre vebire loando  
 "tu bondad. muy acabada  
 "singular. eres llamada  
 "que pariste. syn dolor  
 "mi dios. e mi saluador  
 "que me fiso. de non nada

"El cherubin. enbiado  
 "de la santa. gerarchia  
 "te dixo. que en ty sería  
 "dios e ome. ayuntado  
 "e señor. gloryficado

"que podistes. meresçer  
 "en tus entrañas tener  
 "todo el mundo. ençerrado

"Señora. bien se que oviste  
 "goso e muy grand plaser  
 "quando el tu. fijo naçer  
 "syn dolor. de ty lo viste  
 "mas despues. que lo pariste  
 "syn ninguna corruçion  
 "el día de. su pasion  
 "grandes penas padeçiste

"Por tantos. meresçimientõs  
 "eres en. çielo Señora  
 "Reygna. e enperadora  
 "con grandes. ensalçamientos  
 "que los tus santos. vnguentos  
 "quieran me. virgen librar  
 "que non vaya. aquel lugar  
 "de tan esquivos. tormentos

"Et pues todos. mis sentidos  
 "re loan. de noche e dia  
 "oye tu. virgen maria  
 "los mis lloros. e gemidos  
 "non vayan. asy perdidos  
 "pues son. de triste memorya  
 "mas fas me. veuir en gloria  
 "con los santos. escogidos

Está despues otra cantica, en el mis-  
 mo metro, en alabanza tambien de Ma-  
 ria Santisima, y tiene quatro octavas: á  
 que se sigue una octava y una quarteta de  
*Ferran Perez de Guzman* en obsequio de  
 su muger Doña Leonor de los Paños.

Fol. 189.v.<sup>to</sup>

ESTE DESIR MUY FAMOSSO E BIEN FUNDA-  
 DO E LETRADA MENTE FECHO FISO E OR-  
 DENO EL DICHO FERRAND PERES DE GUS-  
 MAN SEÑOR DE BATRES QUANDO MURYO EL

MUY

MUY ONRRADO E NOBLE CAUALLERO DON  
DIEGO FURTADO DE MENDOÇA ALMIRANTE

MAYOR DE CASTILLA

Tiene trece octavas: La primera es:

“Onbre que vienes. aqui de presente  
“tu que me vyste. ayer almirante  
“de todas onrras. en grado eçelente  
“e de rriquesas. asas bien andante  
“grand señorio. de tierras e gente  
“non me fartaba. la vida durante  
“agora veo. que muy omill mente  
“de tierra vna braça. me sea bastante

Fol. 190.

ESTE DESYR MUY GRAÇIOSO E SOTILMENTE  
FECHO E LETRADAMENTE FUNDADO FISO E  
HORDENO EL DICHO FERRAND PERES DE GUS-  
MAN SEÑOR DE BATRES POR CONTENPLAÇION  
DE LOS ENPERADORES E RREYES E PRINCIPES.  
E GRANDES SEÑORES QUE LA MUERTE MATO  
E LEUO DESTE MUNDO E COMO NINGUNO  
NON ES RELEVADO DELLA

Tiene quince octavas: La primera es:

“Tu om̄e que estas leyendo  
“este mi. synple deytado  
“e non çesas. presumiendo  
“como vives. muy honrrado  
“mienbrate. que eres fformado  
“de muy vil. conpusyçion  
“e syn toda. escusaçion  
“a ella seras. tornado

Fol. 191.

DESYR QUE FISO EL DICHO FERRAND PERES  
A SU AMIGA

Se compone de siete octavas: La primera es:

“Sepa el Rey. e sepan quantos  
“nobles son. en ssu conpañã  
“que de quantas. en españa  
“se tocan. e cubren mantos  
“yo amo. la mas garryda  
“por cuya salud e vida  
“rruego a ssantas. e a ssantos

YUM

RESPUESTA PRIMERA DEL MARISCAL PERO  
GARÇIA

Tiene siete octavas: La primera es:

“A todos. poneys spantos  
“ca tienen. por cosa estraña  
“ser v̄ra. amiga tamaña  
“que aya loores. tantos  
“ante la muy. Escogida  
“noble rreyna. esclaresçida  
“loada. por dulçes cantos

Fol. 191.v.<sup>o</sup>

RESPUESTA SEGUNDA DE SUERO DE RRIBERA

Se compone de siete octavas: La primera es:

“El que da. loores tantos  
“sabad señor. que se daña  
“la voluntad. vos engaña  
“loando con dulçes cantos  
“a quien non. es conosciada  
“en corte. tan entendida  
“non cunple. poner espantos

RESPUESTA TERÇERA DEL MARISCAL YNIGO

Tiene seis octavas, y una finida: La octava primera es:

“Vos deveades. ffaser llantos  
“pues v̄ra. fama se daña  
“o mirastes. con lãgaña  
“a quien days. loores tantos  
“v̄ra amiga. es tan florida  
“que no ha persona nascida  
“que non mate. con quebrantos

Fol. 193.

Concluida en el fol. 192 la coleccion de BAENA, se lee en el 193 *Carta sobre los proverbios que mando el Marques ynigo lopes al principe de castilla llamado Don Enrique.*

En esta carta, que ocupa hoja y media, dice el Marques al Príncipe Don Enrique, que su padre el Rey Don Juan el II.º le mandó acabase estos proverbios, que el autor llama *moralidades*, ó *versos de doctrina*, y los presentase á

S.

S. A. que están dispuestos en forma de un dialogo entre un padre y un hijo , en que aquel aconseja á este que siga la virtud , y huya de todo vicio : que pone algunas glosas y comentarios para la declaracion de varios dichos y dotrinas de Sabios antiguos, que acaso no serian perceptibles á S. A. por su tierna edad : que estos dichos y dotrinas están tomados de las Obras de *Platon*, *Aristoteles*, *Socrates*, *Virgilio*, *Ovidio*, *Terencio*, y otros Filósofos y Poetas antiguos, cuyos lugares cita : que para la versificacion ha tenido presentes las reglas del trobar escritas y ordenadas por *Remon Vidal de Vesaduben*; la continuacion del trobar hecha por *Jufre de Foixa*, Monge Negro : la obra del Mallorquin llamado *Beringuel de Noya* : y las leyes del Consistorio de la gaya doctrina, que por luegkos tiempos se tuvo en el Colegio de Tolosa por autoridad y permission del Rey de Francia: y por último, exorta á S. A. á que huya de la ociosidad, y se ocupe en estudiar los hechos de los Soberanos, y grandes heroes de la antigüedad, y los de sus antepasados los Reyes de España; principalmente los del Rey su padre, los de la Reyna su madre, y los del Rey de Aragon su Tio, para llenar su corazon de unas máximas dignas de su grandeza.

En la pag. 194. vuelto empiezan los *Proverbios* con sus glosas al margen.

Constan estos *Proverbios* de cien estrofas : Su título es:

PROVERBIOS DEL MARQUES YÑIGO LOPES DE MENDOÇA : DE AMOR E TEMOR

Las dos primeras estrofas son:

- “Fijo mio mucho amado
- “para mientes
- “non contrastes las gentes
- “mal su grado
- “ama e seras amado

Tom. I.

- “e podras
  - “faser lo que non faras
  - “desamado
  - “Quien rresseruara al temido
  - “de temer
  - “sy discricion. e saber
  - “non ha perdido
  - “si querras seras querido
  - “ca temor
  - “es vn mortal dolor
  - “al sentido
- Las dos últimas estrofas son:
- “Pues di porque temeremos
  - “esta muerte
  - “como sea buena suerte
  - “si creemos
  - “que pasandola seremos
  - “en rreposo
  - “en el templo glorioso
  - “que atendemos
  - “concluyendo en fin te digo
  - “que el rremedio
  - “de todos vicios es medio
  - “ser contigo
  - “sy tomares tal amigo
  - “vida inmensa
  - “biuiras e syn ofensa
  - “nin castigo

Con lo que se concluye el Codice en el fol. 202.

Estos mismos *Proverbios* están MSS. en el Archivo de la santa Iglesia de Toledo en un Tomo en folio, que contiene el *Doctrinal de Cavalleros*, ó *Compilacion de las Leyes de los Caballeros y Fijos-dalgo*, compuesto por D. ALONSO DE CARTAGENA, Obispo de Burgos, segun refiere el P. ESTEVAN DE TERREROS Y PANDO en la pag. 51. de su *Paleografia Española*; y de ellos, de sus Comentadores y de sus ediciones se tratará en su respectivo lugar.

Xx

ר' יוסף בן ר' שם טוב

R. JOSEPH BEN R. SEM TOB,

Filosofo y Jurista, nació en el año del mundo 5180, de Cristo 1420; y dexó acreditada su instruccion en el *Talmud*, y su pericia en la lengua Arabiga, con las Obras que compuso de Jurisprudencia y Filosofia, de que dan razon R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*, y BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

Una de estas Obras es la de Filosofia, que tiene el titulo דעה עליון *DAHATH HELION*, *Sabiduria excelsa*, que, en sentir de R. GEDALIAH, nunca se ha impreso.

Otra es la intitulada כבוד אלהים *CEBOD ELOHIM*, *Gloria de Dios*, en que habla de la excelencia del Hombre, y de la Ley de Moyses; siguiendo la doctrina de ARISTOTELES en todos los puntos que no contradicen á las opiniones comunes de los Judios en materias filosoficas. De esta Obra hizo una edicion en *Ferrara* Abraham Usque en el año del mundo 5316, de Cristo 1556, en un Tomo en 4º en caracteres Rabinos. De ella da noticia JUAN BERNARDO DE ROSSI en la pag. 38 de su Tratado *De Typographia Hebraeo-Ferrariensi*, y dice que al fin tiene esta Nota: *Finitum et perfectum est opus, laus Deo creatori seculi, hodie feria V, die VI mensis Tisri anno 316 min. supput. hic Ferrariae, quae est sub dominio ducis Herculis estensis IV in domo Abrahami Usque.*

Comentó en Arabe la *Etica* de ARISTOTELES, y el *MOREH NEBOCIM*, *Director de los que dudan*, de MAIMONIDES. Este último Comentario fue impreso en folio en *Sabioneta* por Cornelio Adel-kind en el año del mundo 5313, de Cristo 1553,

con la misma obra de MAIMONIDES, y con los Comentarios de EFODEO y de BEN-KRESKAS; y con solo el de EFODEO se dió á luz en *Venecia* la primera vez en el año 5311, de Cristo 1551, segun refiere JUAN BERNARDO DE ROSSI en la pag. 13 de su Tratado *Annali Ebreo-Tipografici di Sabioneta*.

ר' דון יצחק אברבנאל

R. DON IZCHAQ ABARBANEL,

Nació en la ciudad de *Lisboa* en el año del mundo 5197, de Cristo 1437: descubrió grandes talentos, acompañados de singular pulso y acierto en el manejo de los negocios; en tanto grado, que alguna vez se aconsejó de él, en tiempo de guerra, el Rey D. ALFONSO V. de Portugal. Por su astucia, perversas costumbres, y maldades que cometió, cayó de la gracia del Rey D. JUAN el II, hijo y sucesor de D. ALFONSO V; y receloso ABARBANEL del castigo que por sus delitos pudiera sobrevenirle en Portugal, huyó de este Reyno, y se pasó á Castilla; en donde se dedicó al comercio, atesorando caudales por medios ilicitos, tiranizando á los pobres, corrompiendo todos los contratos con detestables usuras, y anhelando con soberbia ambicion á ocupar los puestos mas principales del Reyno: y aunque por su estraña industria logró entrometerse en Palacio, y conseguir la gracia de los Reyes Católicos D. FERNANDO y D.<sup>a</sup> ISABEL; su misma ambicion, lo ilicito de sus tratos, y el odio mortal que tenia á los Cristianos, movieron á estos Soberanos, á que decretasen su expulsion y la de todos los Judios de España, en el año de Cristo 1492; en el que se embarcó ABARBANEL con su muger e hijos, y aportó á Napoles.

Alli

Allí obtuvo la gracia del Rey D. FERNANDO el primero ; y con su hijo el Rey D. FERNANDO el segundo se retiró á *Sicilia* en el año 1494. De *Sicilia* pasó á la Isla de *Corcega*, y de ésta á la ciudad de *Venezia*, en donde falleció á los 71 años de su edad, en el del mundo 5268, de Cristo 1508.

De su ingenio y literatura dice D. NICOLAS ANTONIO en el Prólogo de su *Biblioteca antigua Española*, pag. XIV. *Si á natura eum expendas, ingeniosissimus; si á studiis doctissimus; si ab industria totus labor; idem tamen Christiani nominis, si quis alius, infensissimus hostis, ac perversissimus veri calumniator*: y CONSTANTINO L'EMPEREUR en la exposicion del *Codice MIDDOTH* c.V. pag. 174 le celebra diciendo: *Ex Abarbanele plura, quam ex omnibus Hebraeorum doctoribus, addisci possint, quippe, si quid in sacris literis obscurius sit, feliciter (nisi cum contra veritatem Christianam cum suis obnititur) enarrante.*

Trata de intento el mismo D. NICOLAS ANTONIO de ABARBANEL y de sus Escritos en el Tomo 1º de la *Biblioteca nueva Española*; y en el Apendice de esta vuelve á hablar de él, corrigiendo algunas de sus equivocaciones con las noticias que le comunicó el sabio D. JULIO BARTOLOCCIO; pero BAYLE en el Tomo primero de su *Diccionario Historico y Critico*, haciendose cargo de quanto han dicho de ABARBANEL los Autores Judios y Cristianos que han escrito su vida, demuestra los anacronismos y defectos de varios de estos Autores; é impugnando principalmente á D. NICOLAS ANTONIO, escribe concisamente, y con critica, la vida de ABARBANEL, arreglandose á lo que de sí mismo refiere éste en varios de sus Escritos, y trae IMANUEL ABOAB en la segunda parte de su *Nomologia*.

Tom. I.

Este dice en la pag. 302 y sigg. hablando de los Judios sabios que salieron de España en el año 1492, en que fue su total expulsion: “Y sobre todos fue famoso el muy ilustre, y muy sabio señor don Ishac Abrauanel, el qual se hauia ya salido de Portugal, en tiempo del Rey don Juan el segundo, en el año de cinco mil y dozientos y quarenta y dos, siendo el de quarenta y cinco años; y se vino á Castilla, adonde fue recibido y estimado de todos los Hebreos... Y cuenta el mismo en sus libros, que quando vido la grandeza de la Ley, y el gouierno de los Hebreos Castellanos, quedó marauillado..... Todo el tiempo que estuuó en Castilla, (que fueron diez años) tuuo intima amistad, y comunicacion en lo tocante al estudio de la Ley, con el Rab Ishac Aboab: y en lo que tocaba á sus negocios, con don Abraham Senior, que lo tomó por compañero, en la massa de las Rentas Reales, que tenia sobre sí. A cabo de 10. años que auia estado en Castilla, desató el Rey don Fernando á los Judios; y don Ishac Abrauanel se salió de España, y vino al Reyno de Napoles, adonde prospero mucho, hasta la venida de Carlos Octavo Rey de Francia á Italia, que molestó, y conquistó aquel Reyno: y así le fue forçoso al Rab, salirse de Napoles, y pasando de la Pulia á Corfu, de allí fue á Venecia, adonde murió en el año 5268. de la creacion, y setenta y vno de su vida. Son muchissimos los libros que compuso ..... En Portugal hizo el libro intitulado *Mircebeth ba-Misne*, que es Comento sobre el Deuteronomio. En Castilla comentó el libro de Jehosuah, el de los Juezes, y todos los de los Reyes. En el Reyno de Napoles hizo el libro que

Xx 2

“lla-

“llamó *Sacrificio de Pesab*; el Comento de  
 “las *Apophthemas*, ó Sentencias de nues-  
 “tros antiguos Sabios, que llamó *Nabalat*  
 “*Abot*; el libro intitulado *Ros ha-Maná*,  
 “en que trata todos los artículos que por  
 “Ley deue creer el Judio; y tambien  
 “compuso el libro, que llamó *Fuentes de*  
 “*Salvacion* sobre Daniel. En Corfu escri-  
 “uió sobre el Profeta Yesayahu. En Ve-  
 “necia escriuió sobre los demas Profetas,  
 “y sobre los quatro primeros libros de la  
 “Ley. Compuso un famoso libro que lla-  
 “mó מצמיה ישועה *Masmiah Jesuah*; en  
 “que trae todas las profecias que no se  
 “pueden declarar espiritualmente, ni tan-  
 • poco por la instauracion de la casa se-  
 “gunda..... Hizo tambien otro, á que lla-  
 “mó *Saluaciones de su ungió*, en que de-  
 “clara todos los discursos que el Talmud  
 “haze sobre el Masiah. Estos, y otros  
 “muchos libros hizo el señor don Ishac  
 “Abrauel, en que procede con estilo  
 “elegantissimo.... porque fue grandissimo  
 “letrado..... Tuuo tres hijos, el mayor  
 “dellos fue don Jehuda Abrauel...El se-  
 “gundo hijo se llamó don Joseph, y el ter-  
 “cero don Semuel....., Hasta aquí ABOAB.

La mayor parte de los Escritos de  
 ABARBANEL son Comentarios de los libros  
 sagrados; y muchos de ellos se han im-  
 preso diferentes veces. Los que hizo al  
*Pentateuco* los dió á luz en Venecia Juan  
 Luis Bragadin en fol. en el año del mundo  
 5339, de Cristo 1579: se reimprimieron  
 en esta ciudad en los años 5344  
 y 5364, de Cristo 1584 y 1604; y  
*Enrique Jacob van Bashuysen* los hizo  
 reimprimir en Hanau en 1710.

El Comentario al *Deuteronomio* fue  
 impreso por Tobias Pua en Sabioneta en  
 el año del mundo 5311, de Cristo 1551:  
 El de los *Profetas mayores* se dió á luz en  
 Napoles en 5253, de Cristo 1593, y

en Leipsic en el año de Cristo 1686: El  
 de los *Profetas menores* en Pesaro en 5271,  
 de Cristo 1511; en Italia por los Son-  
 cinas en 5280, de Cristo 1520; y en  
*Amsterdam* en 5402, de Cristo 1642:  
 El de *Hoseas*, en Hebreo y con el texto Bi-  
 blico, en Groninga en el año de Cristo  
 1676; y con la Traduccion latina, No-  
 tas, y la prefacion á los doce *Profetas me-  
 nores*, le publicó Francisco de Husen en  
*Leiden* en 1687. Los de *Nabum* y *Ha-  
 bacuc* los dió á luz Juan Diederico Sprecher  
 en Helmstad, en 1703 en Hebreo y La-  
 tin: y el de *Habacuc* se reimprimió en el  
*Rhin* en 1710, traducido en Latin por  
 SPRECHER. El de *Jonas* fue dado á luz en  
 Hebreo por Federico Alberto Cristiano, en  
*Leipsic* en 1683; y por Burcklin en  
*Francfort* en 1697: Traducido en Latin  
 por JUAN PALMEROT se publicó en Upsal;  
 y traducido tambien en Latin por JUAN  
 RENDTORF aun está inedito, segun dice  
 IMBONATI en la pag. 418 de su *Biblioteca*  
*Hebreo Latina*. El de *Haggeo*, traducido  
 en Latin, se dió á luz en *Leipsic* en 1663  
 con el *Trifolio Oriental* de SCHERZER; en  
 1672, con el titulo *Operae Pretii*; y en  
 1705 le publicó JUAN JORGE ABICHT con  
 el de *Selectorum Rabbínico Philologicorum*.  
 El de *Daniel* con el titulo מצמיה ישועה  
 MAHENE JESUHAH, *Fuentes de la salud*, fue  
 impreso la primera vez en el año 5311,  
 de Cristo 1511, sin nota de lugar; y le  
 reimprimió en Amsterdam David ben Abra-  
 ham de Castro en 1647.

El זבח פסח ZEBAH PESACH, *Sacri-  
 ficio de la Pascua*, que trata de los ritos con  
 que se debia celebrar la Pascua entre los  
 Judios, fue impreso en Constantinopla en  
 el año del mundo 5266, de Cristo 1506;  
 en Venecia por Justiniano de Cremona en  
 5305, de Cristo 1545; y en 5317,  
 de Cristo 1557 por Vicente Conti; en

Bris-

*Bristrovitz* en 5353, de Cristo 1593; en *Riva de Trento* en 5321, de Cristo 1561; en *Cremona* en 5317, de Cristo 1557; y en *Constantinopla* en el año de Cristo 1496.

El libro **מפעלות אלהים** *MIPHEALOTH ELOHIM*, *Obras de Dios*, que trata de la creacion del mundo, é ilustra varios pasajes del *MOREH NEBOCIM*, *Director de los que dudan*, de MAIMONIDES, fue impreso en *Venecia* por Juan de Gara en el año 5352, de Cristo 1592.

El libro **משמיע ישועה** *MASMIJAH JESUHJAH*, *Pregonero de la salud*, en que explica, á su modo, las profecias de diez y siete Profetas acerca de nuestro Salvador, le imprimió en *Amsterdam* Imanuel Benbenaste en el año 5404, de Cristo 1644; y traducido en Latin por JUAN ENRIQUE MAYO, el hijo, fue impreso en *Francfort* en el año de Cristo 1712.

El **נהלה אבות** *NACHALATH ABOOTH*, *Herencia de los Padres*, que es un Comentario al Tratado *PIRQE ABOOTH*, *Capitulos de los Padres*, le dió á luz en *Venecia* Marco Antonio Justiniani en el año 5307, de Cristo 1567; y con el Comentario de MAIMONIDES al mismo Tratado *Pirque Aboth*, fue reimpresso en la misma ciudad en 5323, de Cristo 1563 por Jorge de Caballis.

El **עטרה זקנים** *HATERETH ZEQUENIM*, *Corona de los ancianos*, que trata, en veinte y cinco capitulos, de las promesas hechas á los Padres, y de la excelencia de la Profecia, fue impreso en *Sabioneta* en el año del mundo 5317, de Cristo 1557 por Tobias Pua ben Eliezer.

El **ראש אמנה** *ROS AMANAH*, *Cabeza ó fundamento de la Fe*, que trata, en catorce capitulos, de los Articulos de la Fe de los Judios, contra el sentir de MAIMONIDES y demas Rabinos, fue impreso en *Constan-*

*tinopla* en el año del mundo 5266, de Cristo 1506; en *Sabioneta* en 5317, de Cristo 1557; en *Venecia* por Marco Antonio Justiniani en 5305, de Cristo 1545, y en *Cremona* por Vicente Conti en 5317, de Cristo 1557. Fue traducido en Latin por GUILLERMO VORSTIO, é impreso en hebreo y latin por Guillermo y Juan Blacu en *Amsterdam* en 1638, en un Tomo en 4°; de que hay un exemplar en la Libreria del Monasterio de S. Martin de esta Corte.

El libro intitulado **תשובות** *THESUBOTH*, *Respuestas*, en que responde á las preguntas que le hizo R. SAUL HACHOHEN sobre algunos lugares del *MOREH NEBOCIM* de MAIMONIDES, fue impreso en *Venecia* en el año 5334, de Cristo 1574.

Escribió tambien ABARBANEL otras obras, que aun estan ineditas; segun dice WOLFIO en la pag. 638 del Tomo 1° de su *Biblioteca Hebraea*. Estas son: **ישועות** *JESUHOTH MESICHO*, *Saludes de su Ungido*; y es una Exposicion de los dichos de los antiguos Rabinos acerca del *Mesias*, segun se leen en el *Talmud*.

**לחקת הנביאים** *LECHAQATH HANNEBIIM*, *Congregacion de los Profetas*, que trata de la Profecia de MOYSES y demas Profetas; y se opone en parte á la doctrina de MAIMONIDES en su *MOREH NEBOCIM*.

**מחזה שרי** *MACHAZEH SADDJAI*, *Vision del Omnipotente*, que trata de los diferentes grados de la Profecia.

**ימות העולם** *JEMOTH HAHOLAM*, *Dias del siglo*, en que cuenta todas las calamidades y trabajos mas fuertes, que han padecido los Judios en todas las edades desde Adam hasta su tiempo.

**צדק עולמים** *ZEDeq HOLAMIM*, *Justicia de los siglos*, que se compone de tres partes; en la primera trata del mundo, y de los ritos que debian observarse en la fes-

festividad del año nuevo, y en la de la Purificación; en la segunda del paraíso y del infierno; y en la tercera de la resurrección de los muertos, y de los premios ó castigos de la vida eterna.

ספר שמים חדשים *SEPPER SAMAIM CHADASIM*, Libro de los Cielos nuevos, en que trata de la creación del mundo, y explica el capítulo XIX de la parte segunda del *MOREH NEBOCIM* de MAIMONIDES.

A estas Obras añade D. NICOLAS ANTONIO, en el Tomo primero de su *Biblioteca nueva* por un Índice de la Biblioteca Barberina, otra intitulada *בן זומא* *BEN ZOMAH*, que él traduce *Salvator Sperantium*; pero WOLFIO, en la pag. 638. y sig. del tom. I.º de su *Biblioteca*, hace ver ser esto un error; porque el dicho título no lo es de Obra distinta de las ya citadas, sino el principio del capit. IV. del Tratado *PIRQE ABOH*, que sirve de título al Comentario que hizo ABARBANEL de este Tratado.

De los Escritos de ABARBANEL tradujo JUAN BUXTORFIO el hijo varias piezas, que dió al público en Latin, é ilustradas con Notas. Estas piezas son:

- La prefacion al *Deuteronomio*.
- La del Libro de *Josue*.
- La de el de los *Jueces*.
- La de los libros de *Samuel*.
- La de los de los *Reyes*.
- La de los de los *Profetas ISAIAS y FEREMIAS*.

La Disertacion que tiene por título: *Por qué los Profetas entienden por Edom á los Cristianos?*

Las Disertaciones sobre la *Leprosia de los vestidos*, y sobre la de los *Templos*.

La Disertacion sobre la *Poesia antigua de los Hebreos*.

La del principio del año, y consagracion ó asignacion de la *Luna nueva*, si se debe

hacer esta por la Phase de la Luna, ó por el cálculo Astronómico

La del libro de la *Ley*, hallado por el Sacerdote *Chiskitas*.

La de la *Nube* que cubria la tienda de la Congregacion, y la de la gloria del Señor, que llenaba el *Tabernaculo*

La de los *Sacrificios*.

La de la *muerte y sepultura* de MOYSES.

La que formó, sobre si *Elias* murió ó no, y sobre el lugar en donde está.

La de la transmigracion de las almas, de PYTAGORAS.

La de la *uncion de los Reyes y Sacerdotes*.

La del *pecado* de MOYSES y de AARON, por el qual no entraron en la tierra de *Canaan*.

La del *voto* de *Jephte*

La de *Samuel* resucitado por *Pythonissa*.

La de la *larga edad de los primitivos Padres*.

La del *Estado y Derecho Real*.

La de la *Conveniencia ó variedad de sentires entre los Jueces y los Reyes sobre los libros del Testamento Viejo*.

La de la *milagrosa parada del Sol en tiempo de JOSUE*.

La del *pecado* de DAVID.

La del *nombre* de MOYSES.

La de las *varias especies que hay de idolatria*.

La de la *division de la Biblia en libros de la Ley, en Profetas y Libros Sagrados*.

Todas estas Disertaciones las manifestó BUXTORFIO, antes de publicarlas, á THEOPHILO SPIZELIO, que así lo refiere, tratando de ABARBANEL, en su *Specimen novae Bibliothecae universalis*, que es una de las partes de que se compone la Obra *Sacra Bibliothecarum Arcana resecta*, del mismo SPIZELIO. De todas se han hecho distintas ediciones en diversos tiempos; y las ocho últimas se insertaron en la impresion que hi-

hizo en *Basilea* Juan Jacobo Decker en el año de Cristo 1662, de algunas otras Disertaciones que escribió el mismo JUAN BUXTORFIO el hijo, valiendose de los Escritos de ABARBANEL, de los de MAIMONIDES y otros Rabinos, para la enseñanza de los aplicados al estudio de la Filología Hebrea. El título de esta edición es: *Joannis Buxtorfii, filii, Dissertationes philologico-theologicae.*

Las Disertaciones que contiene de BUXTORFIO, son:

- I. *De Linguae Hebraeae origine & antiquitate.*
- II. *De ejus confusione & plurium Linguarum origine.*
- III. *De illius conservatione et propagatione.*
- IV. *De Literarum Hebraicarum genuina antiquitate.*
- V. *De Nominibus Dei Hebraicis.*
- VI. *De Coenae Dominicae primae Ritibus et forma.*
- VII. *Vindiciae praecedentis Dissertationis.*
- VIII. *De Lotione manuum Judaica ante et post cibum.*

Las de ABARBANEL, traducidas por BUXTORFIO, son:

- I. *De Longaevitate primorum Patrum.*
- II. *De Statu et Jure Regio.*
- III. *De Judicium et Regum in V. T. convenientiis et differentiis.*

Estas dos fueron publicadas en hebreo y latin por UGOLINO en el Tomo XXIV. de su *Tesoro.*

- IV. *De Miraculosa statione Solis tempore Josuae.*
- V. *De peccato Davidis numerantis populum.*
- VI. *De Nomine Mosis.*
- VII. *De Idololatriae speciebus, quarum in SS. Literis mentio.*

VIII. *De Librorum Biblicorum divisione.*

Del Comentario de ABARBANEL al Profeta ISAIAS, y á los doce *Profetas menores*, hay un MS. en folio en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, escrito con caracteres Rabinos en el año de Cristo 1490, y señalado con el num. 11; que tiene en el principio y fin algunas hojas en blanco, y en ellas varias apuntaciones de letra del sabio BENITO ARIAS MONTANO acerca de ABARBANEL y de sus Escritos.

De este Comentario se hizo una edición en *Amsterdam* en fol. en el año de Cristo 1642 en caracteres Rabinos, y el texto de los libros comentados en caracter cuadrado, y con vocales. El título latino de esta edición, de que hay un Exemplar en la Real Biblioteca de Madrid, es: *Commentarius celeberrimi Rabbi Ishak Abarbanel, super Jesaiam, Jeremiam, Jebazkelem, et Prophetas XII. minores; ante annos quidem circiter centenos olim excusus; nunc vero et elegantiore caractere, et longè correctius recusus: cui editione hac luculentus Index accessit. Amstelodami, anno CIO. IO. C. XLII.*

Otro Exemplar hay en la misma Real Biblioteca de Madrid, tambien en folio, con caracteres Rabinos y cuadrados, como el antecedente, del Comentario de ABARBANEL á los Profetas mayores, de la edición de *Leipsic* del año 1686. El título latino de esta edición es: *Don Isaaci Abarbanelis Ebraeorum doctissimi, Commentarius luculentus et curiosus in Prophetas priores h.e. Josuam, Judices, L. utrumque Samuel. et Regum. Accesserunt Indices Latini luculentissimi. Lipsiae, apud Mauritium Georgium Weidmannum, Literis Justini Brandii. M.D.C. LXXXVI.*

JUAN BERNARDO DE ROSSI, en la pag. 81. de su *Disquisitio Historico-Critica de Hebrai-*

*braicae Typographiae origine ac primitiis*, hablando de las ediciones del Tratado זבֿח פֿסֿחֿ ZEBACH PESACH, *Sacrificio de la Pascua*, de ABARBANEL, hechas en el año 1496 en *Constantinopla* y *Monopoli*, ciudad del Reyno de Nápoles, expresa el parecer de SCHABTAI y de MAYO, haciendo ver la equivocacion de ambos en esta parte, con la Nota final de una edicion antigua, sin nota de lugar ni de año, y que sin duda es la de *Constantinopla*; por cuya Nota consta, que ABARBANEL compuso esta Obrita en la ciudad de *Monopoli* en el año del mundo CCLVI, que corresponde al de Cristo 1496; y añade, que por esta Nota se alucinó SCHABTAI, tomando por lugar de la edicion el que lo fue de la conclusion de la Obra.

De este mismo error crítica á WOLFIO acerca de la edicion del Comentario de ABARBANEL al libro de *Daniel*, hecha en *Napoles* en el año MXDVII, que él dice vió en la Biblioteca de OPPENHEIMER: notandole dos alucinaciones, una en citar esta edicion, que no ha habido; y la otra en no haber conocido, que la edicion que él vió era la de *Ferrara* del año del mundo 3111, de Cristo 1551, que fue la primera que se hizo de dicho Comentario, y de la que el mismo ROSSI tenía un exemplar: naciendo esta equivocacion de que esta edicion carece de titulo, y al fin tiene la Nota de que ABARBANEL la concluyó en primero del mes Tebet del año CCLVII, que corresponde al mes de Octubre, de el de 1497 de Cristo.

No fue WOLFIO el único que se equivocó con esta edicion; porque hablando de ella segunda vez el mismo ROSSI en la pag. 18 y sigg. de su Comentario *Historico de Typographia Hebraeo-Ferrariensi*, la pone por la primera que publicó en *Ferrara* el Judío Frances llamado SAMUEL, res-

taurador del Arte de la Imprenta en esta ciudad; y dice que BUXTORFIO y SCHABTAI la tuvieron por de *Constantinopla*; BARTOLOCCIO por de *Amsterdam*; WOLFIO por de *Napoles*; los Autores del Catalogo de libros impresos de la Biblioteca Real de *Paris*, por de *Monopoli*; y solamente PLANTAVICIO por de *Ferrara*; que esta edicion consta de 142 hojas, que está impresa con caracteres Rabinos; que en la portada tiene esta Nota del año en que se imprimió ט״ו לחדש שבט שנת א״ש נדפס ל״א נעדר esto es, impreso en 15 del mes Sebat, de el año 3111, que corresponde al mes de Noviembre del año de Cristo 1551; que en el principio de ella puso el Editor la vida de ABARBANEL, viages que hizo, trabajos que padeció, Obras que escribió, tiempo en que las compuso y finalizó, y año en que falleció; de cuya relacion se valió principalmente MAYO para escribir la vida de ABARBANEL, que puso en su traduccion latina del libro משמיע משה MASMIAH JESUHAH, *Pregonero de la salud*, del mismo ABARBANEL; y que es una de las ediciones mas raras.

Del Comentario al *Deuteronomio* trata largamente dicho ROSSI en la pag. 9. de la Obra *Annali Ebreo Tipografici di Sabioneta*; y dice, que en sentir de D. JOSEPH DE PADUA fue este Comentario la primera Obra que se imprimió en *Sabioneta*; que se hizo esta edicion por un MS. de la Biblioteca de R. AARON CHABIB DE PESARO, que tiene la particularidad de estar entera, esto es, segun la compuso su Autor; que en la prefacion habla infamemente contra el Rey *D. Fernando*, por haber echado de sus Dominios á todos los Judíos, y contra el Rey de Francia; que en las pagg. 21. y 110. trata injuriosamente de nuestro Señor Jesu Cristo, y de la Religion Cristiana; cuyos lugares se omitieron en la impre-

presion de *Venecia* de 1579: que en la portada se expresa haber hecho esta edicion *Tobias Foa* en el año del mundo 3511 (de Cristo 1551): que despues de la prefacion de R. JOSEPH DE PADUA, en que recomienda en gran manera la edicion, está el índice y la fé de erratas; á la que sigue esta Nota del Impresor: *Così el Signor Iddio nostro ci liberi dagli errori, e ci abiliti a stampare altri libri infiniti, e mandi la benedizione, e prosperità in ogni opra delle nostre mani. Tal è la preghiera del vostro servo, e dello scabello de' vostri piedi, incaricato, od occupato nel lavoro della stampa, Giacobbe figliuolo di Nestali Acoèn di felice memoria di Gazolo*: despues hay dos poemas en hebreo, uno de R. AZARIAH BEN MOSEH, Autor de la Obra *MEOR HENAIM*, *Luz de los ojos*, y otro del Editor, en elogio de la Obra y de su edicion: y al fin está el lema de *Foa ó Pua*, que es una palma sostenida por dos Leones, con una inscripcion en el centro, en que se lee el *Fusto florecerá como la palma*; y al derredor tres letras hebreas, que denotan el nombre del publicador, esto es, *Tobias Foà Jehudí*.

De esta edicion dán tambien noticia PLANTAVICIO en su *Biblioteca Rabínica*; MAYO en la vida de ABARBANEL, que puso al principio del Tratado *Pregonero de la salud*, de este Autor; BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*; el BISCIONI en la *Griega y Hebrea de Florencia*; y DAVID CLEMENTE en su *Biblioteca curiosa de libros raros*; asegurando todos estos Autores ser mucho mas rara que las del Pentateuco de los años 1579, 1584, y 1604; pero Rossi los contradice en la pag. 12. de dichos Anales, haciendo ver que es una edicion bastante comun.

ד' דוד בן שלמה בן ר' דוד בן יחיא

R. DAVID BEN SELOMOH BEN  
R. DAVID BEN JACHIA,

Natural de *Lisboa*, nació, segun parece, acia el año del mundo 5190, de Cristo 1430, y falleció en la misma ciudad en 5225, de Cristo 1465: fue Gramatico, Poeta y Talmudista, y sugeto muy distinguido entre los suyos.

Escribió una Obra de Gramatica, intitulada לשון למודים *LESON LIMUDIM*, *Lengua de los Eruditos*, que se compone de dos partes: en la primera trata de la Gramatica, y en la segunda de la Poesia de los Hebreos. Fue impresa en *Constantinopla* en el año del mundo 5266, de Cristo 1506, en un Tomo en 4.º De esta Obra entresacó GILBERTO GENEBRARDO los dos últimos capitulos; y traducidos por él en Latin, los dió á luz con el texto Hebreo en *Paris* en el año de Cristo 1562; y se reimprimieron en la misma ciudad en el de 1587.

Compuso un libro Talmudico, con el titulo תהילה לדוד *THEHILAH LEDAVID*, *Alabanza de David*. Está dividido en tres partes: en la primera trata de la dignidad, perfeccion, causas y fundamentos de la Ley de Moyses: en la segunda, de la creacion del mundo, de la profecia, milagros, resurreccion de los muertos, é inmortalidad del alma; y en la tercera, de Dios, de los hombres, de los atributos divinos, divina providencia y beneficios, del premio y del libre alvedrio.

Concluyó esta Obra R. JAHACOB JACHIA, hijo de nuestro R. DAVID, segun expresa R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, á quien sigue BARTOLOCCIO en la pag. 281. del Tom. 2. de su *Biblioteca*; en donde añade, que dicho R. JAHACOB

COB era conocido entre los suyos por רבנו תם *RABENU THAM*, *nuestro maestro perfecto*. De esta Obra hace mencion JUAN MORINO en el libro segundo de sus *Exercitationes Biblicas*, y WOLFIO en su *Biblioteca Hebraea*: bien que este leyó con demasiada aceleracion lo que refiere BARTOLOCCIO acerca de R. DAVID JACHIA, de R. DAVID MANTUANO, y de R. DAVID DE LEON; y como cita una Obra de este último, que tiene el mismo titulo, y está mencionada por R. MENASEH BEN ISRAEL en su *Conciliador*; pensó WOLFIO, que BARTOLOCCIO había hablado equivocadamente de estos tres Autores, y que en unas partes atribuía dicha Obra á un Autor, y en otras á otro: pero no es asi; porque comprueba lo que dice sobre cada uno de los tres Escritores referidos, con las autoridades de los Autores que tuvo presentes para tratar de ellos.

---

#### FR. ALONSO DE ESPINA,

**R**eligioso del Orden de Menores Observantes, sugeto doctísimo, Retor que fue de la Universidad de *Salamanca*, y Ministro del Tribunal supremo de la Inquisicion, era antes de convertirse el mas sabio, ó uno de los Judios mas doctos de su tiempo; y despues que profesó la Fé de Cristo, acreditó su profundo saber con una Obra que concluyó en el año de Cristo 1458, intitulada *Fortalitium Fidei*, de que hacen particular mencion el P. JUAN DE MARIANA en el cap. 13. del libro 22. de la *Historia de España*, y el P. Fr. LUCAS WADINGO en la *Biblioteca de los Escritores Religiosos Observantes*.

Esta Obra, cuyo obgeto es impugnar el Judaismo, descubriendo las astucias y perversos ardidés de que se valen los Judios contra los Cristianos, se compone

de doce consideraciones, repartidas en cinco partes ó libros. El primero trata de las armas espirituales que tienen los Cristianos contra los Judios, de las cuales deben usar los Predicadores Evangelicos; del mejor modo de predicar la palabra divina; de la nobleza y excelencia de la Fe Cristiana; y del cumplimiento de las profecias antiguas acerca del *Mesias* en nuestro Señor Jesu Cristo. En el segundo habla del origen, naturaleza y progresos de cada una de las catorce heregias que se conocian en su tiempo; y trata largamente de la confesion sacramental, y de la absolucion de los pecados. En el tercero trae los argumentos de los Judios contra los Cristianos en materia de Religion; refiere varias insultes de los mismos Judios; cuenta las calamidades que han padecido; la ruina de Jerusalem; los destierros de los Judios de los países de los Cristianos; sus castigos; su futura conversion, y la venida del Ante-Cristo. En el cuarto pone la vida de Mahoma; describe su secta; impugna su doctrina; expone los Dogmas de la Religion Cristiana; y refiere las guerras que ha habido entre los Cristianos y los Moros desde el tiempo de Mahoma. En el quinto trata de la existencia de los Demonios, su orden, diferencia, regimen, odio que tienen á los Cristianos, tormentos que padecen, y lugar que habitan.

De esta Obra, citada por ANTONIO POSSEVINO, sin nombre de Autor, en el Tomo primero del *Apparatus Sacer*, en la voz *Fortalitium*, se han hecho varias ediciones: La primera fue en *Nuremberg*, ciudad de Alemania, en el año de Cristo 1494, con este título: *Fortalitium fidei, in quo laudes divine annotantur, et innittitur querela ante thronum Majestatis Dei; item de bello hereticorum; item de bello Judaeorum; item de bello Demonum.*

WOLFIO dá noticia de esta edición en la pag. 1115. del Tomo segundo de su *Biblioteca Hebraea*, y dice que en el fol. primero se lee: *Incipit probemium Fortalitii fidei conscriptum per quendam doctorem eximium ordinis Minorum anno Domini MCCCCLIX. in partibus Occidentis, et primum ponitur scribentis intentio: y que en el segundo está la division de la Obra, en esta forma: Ut detur ordo in praesenti libro quinque erunt partiales libri quasi quinque turres fortalitii fidei inexpugnabiles. Primus erit de vera Christi militum armatura, et de fidei Catholicae excellentia. Secundus erit de bello falsorum Christianorum et haereticorum contra eam, et eorum astutia. Tertius erit de bello Judaeorum contra eam, et eorum crudelitatibus et malitia. Quartus erit de bello Saracenorum contra eandem, et de eorum, et suae legis immunditia. Quintus erit de bello Diabolorum contra eandem, et de perditione domini eorum et miseria.*

Y en el fin del Tomo, que es en 4.º, hay esta Nota del Impresor: *Anno incarnatae deitatis millesimo quadringentesimo nonagesimo quarto, vicesima quinta die mensis Februarii, hic liber (quem fidei fortalitium editor intitulavit) impressoria arte Nurembergae impensis Antonii Koberger inibi civis est consummatus. Laus Deo.*

Cita esta edición GUILLERMO CAVE en la pag. 178 del Apendice del Tom. 2.º de la *Historia Literaria de los Escritores Ecclesiasticos*, y dá razon de otra de *Leon de Francia* del año 1511, de que cuidó Fr. *Guillermo Totano*, Religioso del Orden de Predicadores; criticando á los que aplican la Obra de ESPINA á este Editor, y á los que se la atribuyen á un tal Tomas, Patriarca Barberiense. Otra edición se hizo en *Leon de Francia* en el año 1525, segun refieren BARTOLOCCIO, WOLFIO, RI-

Tom. I.

CARDO SIMON, y JUAN ENRIQUE MAYO, el hijo.

ר' גלב

R. GALAB.

Acia la mitad del siglo XV. nació en el Principado de Cataluña un Judío llamado R. GALAB, hombre muy respetable entre los suyos por su literatura, habilidad en la facultad de Medicina, y por su instrucción en la lengua Latina; en la que escribió una Obra intitulada *Antidotarium*, que fue impresa en *Leon de Francia* en el año 1508, con las Obritas del Sr. CHAMPER *De triplici disciplina*. De este Judío *Catalan* trata WOLFIO en la pag. 172. del Tom. 3.º de su *Biblioteca*.

ר' יהודה בן יוסף מסהגוסה

R. JEHUDAH BEN JOSEPH MESHAGOSAH,

Nació en la ciudad de *Zaragoza* acia el año del mundo 5200, de Cristo 1440; fue Jurista; y era estimado de los suyos por su pericia en el *Talmud*. Escribió un Libro Talmudico, intitulado אבלות *ABELOTH*, *Llantos*, en que trata de los funerales de los Judios. Otro, con el titulo בהמות טרפות *BEHEMOTH TERAPHOT*, *Animales de rapina*, en que habla de los animales, cuya carne no podian comer los Judios; y una exposicion de los preceptos afirmativos de la Ley de Moyses. Estas Obras se conservan MSS. en la Biblioteca Vaticana, segun refieren BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

ר' יצחק אבוהב

R. IZCHAQ ABOHAB.

**D**iscipulo de R. IZCHAQ QAMPANTON, y su sucesor en la dignidad de *Gaon de Castilla*, conocido entre los Judios por solo el renombre de RABI, nació en *Castilla* en el año del mundo 5192, de Cristo 1432; fue Jurista, Filosofo, Teologo, Expositor, y uno de los sugetos mas respetables entre los Judios, así por su doctrina como por sus Escritos.

De estos da esta noticia IMANUEL ABOAB en la pag. 286 de la *Nomologia*: “Compuso muchos (dice) y muy doctos libros: en su juventud hizo el rio de Pison, en que yua recogiendo diuersas derasot, ó sermones que hazia. Despues escriuió tres excelentes libros, al uno llamó Menorat ha-maor, á saber Candelero de Luz, que diuidió en siete Tratados con titulo de siete luzes, o candelas. En los tres primeros trata de como deuemos huir, y apartarnos de todos los vicios, que se pueden cometer con el pensamiento, palabra, ó obra. En el quarto, trata del estudio, y meditacion de la Ley Divina. Y en los otros tres postreros trae todas las virtudes morales, intelectuales, y politicas, de que deue el varon virtuoso adornar su alma. Al segundo libro llamó Aron ha-Edut (id est) *Arca del Testamento*. Al tercero puso nombre *Sulban ha-Panim*, que significa Mesa de Proposicion. De estos dos ultimos no se halla ninguno, y se deuieron de perder en los destierros de Castilla y Portugal, mas en sus obras los cita y alega muchas vezes. Tambien escriuió sobre el comento del Pentateuco por el señor Moseh bar Nah-

“man, y se halla impresa esta obra. Asimismo he visto manuscritas algunas Sitot, ó declaraciones que hizo al Talmud. En su senectud comenzó la famosa obra, de comentar y declarar los quatro libros, ó Turim, que escriuió Rabenu Jacob: mas murió antes de acabarlos: lo qual hizo despues Rabenu Joseph Charo. Saliosse de Castilla en el año de 5252 de la creacion, que fue al computo Cristiano el de 1492: y passose á Portugal, adonde, seis meses despues de llegado, siendo de edad de 60. años, falleció.”

Acerca de estos Escritos de ABOAB es de notar, que el intitulado *Menorat Hammaor*, *Candelero de luz*, fue tan apreciado de los Judios, que se leía publicamente en las escuelas, y andaba en manos de todos; porque es una coleccion de los preceptos de la *Gemara* y del *Talmud*, y de las sentencias, dichos y exposiciones de los Talmudistas, y demas Expositores Rabinos antiguos. Fue escrita esta Obra, segun refiere R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*, en el año de Cristo 1470, y la imprimió Cornelio Adel-kind en *Venecia* en folio en el año del mundo 5304, de Cristo 1544; y en el año siguiente, esto es, en el de 1545 la dió á luz Juan de Gara en la misma ciudad de *Venecia*. Fue impresa tambien en *Cracovia* en 5355, de Cristo 1595: tercera vez en *Venecia* en 5385, de Cristo 1625: en *Mantua* en el año de Cristo 1563: en *Francfort* en 1687, y en *Amsterdam* en 1701. Esta edicion tiene el Comentario con que ilustró la Obra R. MOSEH BEN SALOM; y de ella hay un exemplar MS. en la Biblioteca de Oxford.

El otro libro de ABOAB intitulado *Nehar Pison*, *Rio de Pison*, en que estan puestas varias oraciones que el

el

él ordenó para el uso de los Judios, se imprimió en *Constantinopla* en 4° en el año de Cristo 1529, en sentir de WOLFIO, que en esta parte siguió á BUXTORFIO; pero en el Catalogo de los libros impresos de la Biblioteca de Oxford se lee que esta edición fue hecha en el año de Cristo 1538.

La Exposición que empezó á trabajar del Comentario de MOSEH BAR NAHMAN al Pentateuco, se imprimió con el mismo Pentateuco, y con los Comentarios de RASCHI y de NAHMAN en *Venecia* en el año de Cristo 1548, y en *Cracovia* en el de 1587.

---

ר' אברהם ביבאס בן שמ טוב

R. ABRAHAM BIBAS BEN SEM TOB,

*Aragones*, Teologo, Filosofo y Jurista, nació ácia el año del mundo 5207, de Cristo 1447, y aun vivía en el de 5249, de Cristo 1489. Escribió una Obra Teologica, intitulada דרך אמונה הגדול *DEREC EMUNAH HAGGADOL*, *Camino grande de la Fé, ó de la verdad*, que fue impresa en *Constantinopla* en el año del mundo 5282, de Cristo 1522 en un Tomo en fol.

Con el mismo titulo ספר אמונה *SE-PHER EMUNAH*, *Libro de la Fé*, hay una Obra MS. en la Real Biblioteca del Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, en un Codice en 4° escrito en papel, con caracteres Rabinos, á principios del siglo XV, compuesta por R. SEM TOB DE LEON, padre de R. ABRAHAM BIBAS, y Abuelo de R. JAHACOB; y es verosimil, que aunque ambas Obras tienen un mismo titulo, y se controvierten en ellas materias teologicas, sea la de R. ABRAHAM continua-

cion, ó exposicion, de esta de su padre R. SEM TOB: lo que no puede averiguarse sin el cotejo de ambas Obras.

\* Compuso R. ABRAHAM un Libro con el titulo זה ינחמנו *ZEH JENACHAMENU*, *Este nos consolará*: y es una coleccion de Sermones escogidos, que fue dada á luz tambien en *Constantinopla*. Dos Obras filosoficas; la una con el titulo עץ חיים *HEZ CHAIM*, *Arbol de la vida, ó de los que viven*: y la otra, con el de ספר מופת *SE-PHER MOPHET*, *Libro de la Demostracion*: y una Obra de Medicina, intitulada לקושי רפואה *LEQOTE REPHUAH*, *Colecciones Medicas*. De estas Obras dan razon R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*, y JUAN MORINO en sus *Exercitationes Biblicas*, con BUXTORFIO, BARTOLOCCIO y WOLFIO, en sus *Bibliotecas*.

Por este mismo tiempo vivía otro Judío *Aragones*, Talmudista, llamado ר' יעקב בן ביבאס R. JAHACOB BEN BIBAS, hijo de R. ABRAHAM BIBAS, y nieto de R. SEM TOB. De él no se tiene otra noticia, que la de que escribió una Obra Talmudica, intitulada פירוש הגרות בתלמוד *PERUS HAGGADOTH BETHALMUD*, *Comentario de las Exposiciones del Talmud*, ó segun JUAN BUXTORFIO el hijo, *Fabulas y Novelas Talmudicas*. Esta Obra está MS. en la Real Biblioteca del Escorial, en un Codice en 4° escrito en papel, y concluido en el día 16 de *Tamuz* de 246; que corresponde al mes de Abril del año 1486 de Cristo.

---

ר' שלמה בן וירגא

R. SELOMOH BEN VIRGA,

**H**istoriador, Talmudista, Medico y Astronomo, nació, segun parece, ácia el año del mundo 5210, de Cristo 1450:

Se

Se ignora el lugar de su nacimiento, y el año en que falleció; y solamente se sabe, que exercia con aplauso la facultad de la Medicina á fines del siglo XV.

Compuso unas Tablas Astronomicas, que están citadas por R. ABRAHAM ZACUT en la prefacion de su *Almanak perpetuo*; y de ellas hace mencion TEOFILO SPIZELIO en el *Specimen Bibliothecae universalis*.

Escribió una Obra Historica, intitulada *שבת יהודה* *SEBET JEHUDAH*, *Cetro de Judá*, y dividida en siete libros. El primero contiene la noticia de los desastres y desgracias que han padecido los Judios en varias partes del Orbe, en tiempo del Emperador *Antonino*. El segundo trata de algunos de los falsos Mesias que han tenido los Judios, y los bien merecidos castigos que en ellos se han executado. El tercero explica algunos dichos oscuros, y lugares dificiles del *Talmud*. El quarto trae varias disputas que ha habido entre Cristianos y Judios en materia de Religion. El quinto declara las ceremonias que observaban en lo antiguo los Judios en la eleccion de su Soberano. El sexto describe la fabrica del Templo de Jerusalem, y da razon de los sacrificios y festividades de los Judios. El septimo explica los ritos antiguos de los mismos Judios en el acto de ofrecer el Cordero Pascual. Imprimióse esta Obra en *Andrinopoli* en 4° en el año del mundo 5314, de Cristo 1554; en *Praga* en 4° en el año del mundo 5369, de Cristo 1609; en *Cracovia* en 5351, de Cristo 1591; en *Amsterdam* por Menaseh ben Israel en 8° en 5408, de Cristo 1648: y traducida en Latin por JORGE GENTI, sin la prefacion del Autor, en dicha ciudad de *Amsterdam* en el año de Cristo 1651 y 1654, con este titulo: *Historiae Judaicae, res Judaeorum ab eversa aede Hieroso-*

*lymitana ad haec ferè tempora usque complexae*: y en la imprenta de Immanuel Benbeniste se hizo una otra hermosa edicion de ella en Hebreo en el año del mundo 5415, de Cristo 1655, de que cuidaron los Rabinos RAPHAEL y ABRAHAM DANANI. Otra edicion hebrea se hizo en *Amsterdam* en el año del mundo 5460, de Cristo 1700, con las adiciones de R. SCHABTAI; y traducida en Aleman, fue impresa en *Cracovia* en 5351, de Cristo 1591.

JORGE GENTI en la prefacion de su Traducccion latina de esta Obra de VIRGA, cita otras varias ediciones hebreas de ella, hechas en *Venecia*, *Salonica* y *Constantinopla*; una que se hizo en *Amsterdam* de la Traducccion Portuguesa; y otra en *Praga*, de la version Alemana, en caracteres hebreos: pero no expresa los años de estas ediciones.

R. MEIR DE LEON traduxo en Castellano esta Obra de VIRGA; y esta Traducccion fue impresa en *Amsterdam* en un Tomo en 8° en el año de Cristo 1744, con este titulo: *La Vara de Juda compuesto por el Rab Selomoh hijo de Verga, en la Lengua Hebrea, y traducida en la Española por M: de L. y nuevamente Correguido con licencia de los Señores del Mahamad. En Amsterdam, por Mosseb d' Abraham Pretto Henriq: en la Officina de Jan de Wolf. A° 5504. que corresponde a 1744.*

ר' דוד בן יוסף בן יחייא

R. DAVID BEN JOSEPH BEN JACHIIA,

Nació en la ciudad de *Lisboa* en el año del mundo 5225, de Cristo 1465; y expelido de esta ciudad con los demas

Ju-

Judios que había en ella, pasó á Italia, y se avecindó en *Imola*; de donde, á instancias de los Superiores de la Synagoga de la ciudad de *Napoles*, fue á esta ciudad, y permaneció en ella por espacio de veinte y dos años en calidad de Retor, Presidente y Juez de los Judios Napolitanos; y habiendose retirado á *Imola*, falleció en esta ciudad, de edad de 76 años, en el del mundo 5301, de Cristo 1541: como dice su pariente R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*; en donde le elogia sobre todos los Judios de su edad, que fueron sobresalientes en Gramática, Poesía, y Filosofía; y añade, que tenía escritas diferentes Obras, sobre estas Facultades, que había visto y leído el mismo GEDALIAH, quien no especifica sus títulos: BARTOLOCCIO le atribuye los epigramas hebreos anonymos, que están puestos al fin de la Obra *יר חזקה* *JAD CHAZAQAD*, *Mano fuerte*, de MAIMONIDES, en elogio de ella, en la edición de *Constantinopla* del año del mundo 5269, de Cristo 1509: y BUXTORFIO en el libro de *Prosodia Metrica*, dice que compuso un Tratado sobre la Poesía de los Hebreos.

ר' דוד וידאל בן שלמה

R. DAVID VIDAL BEN SELOMOH,

**T**almudista célebre entre los suyos, Medico, Músico y Poeta, nació por los años del mundo 5227, de Cristo 1467: y es verosímil que fue su patria la ciudad de *Toledo*, porque siempre fue vecino de ella, en ella exerció la facultad de la Medicina, en ella escribió las Obras de que se hablará ahora, y no consta que en tiempo alguno se hubiese ausentado de esta ciudad.

Compuso un Libro Talmudico, intitulado *כתר תורה* *CETER THORAH*, *Corona de la Ley*, en que explica los seiscientos y trece preceptos de la Ley de Moyses, y los siete particulares que prescriben á los Judios sus *Rabanim*, ó Maestros, con los que completa el numero seiscientos y veinte denotado en las letras del titulo de la Obra. Fue impreso este Libro en *Constantinopla*, en el año del mundo 5296, de Cristo 1536, en un Tomo en 4.º

Escribió en verso una Obrita, con el titulo *מכתם לרור* *MICHTAM LEDAVID*, *Poesía de oro de David*; y es una exposicion de los trece artículos de la Fé Judáica; con varias preces y canticos para los dias de la circuncision, bodas, y purificacion. La dió á luz en *Venecia* MARCOS ANTONIO JUSTINIANI en un Tomo en 8.º en el año del mundo 5306, de Cristo 1546; y está citada por JUAN ALBERTO FABRICIO en la pag. 327 del Tomo 1.º de la *Bibliographia Antiquaria* con el titulo Latino *Aureolum Davidis*, y con la noticia de que, ilustrada con Notas latinas de JUAN ENRIQUE WOLFIO, fue impresa en *Jena* en el año de Cristo 1726, en un Tomo en 4.º

De la Traducción latina que hizo de esta Obrita JUAN ENRIQUE WOLFIO dá razon JUAN BENITO CARPZOVIO en su introduccion á la Teología de los Judios: y de R. DAVID VIDAL trata R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*.

ר' ישועה בן יוסף הלוי

R. JESUHAH BEN JOSEPH HALEVI,  
**V**ecino, y acaso natural de la ciudad de *Toledo*, nació en el año del mundo 5227, de Cristo 1467. Su principal

estudio fue en la *Gemara* y en el *Talmud*; y á instancias de R. VIDAL BEN LEON, escribió un Libro intitulado **הליכות עולם** *HALICOTH HOLAM*, *Caminos del Siglo*, dando reglas para entender las frases y locuciones de la *Gemara*, que son poco perceptibles á los que no están bien instruidos en la Legislacion de los Judios.

Esta Obra se compone de cinco partes ó tratados: En el primero está delineada toda la disposicion y serie de la *Misnah* y de la *Gemara*: En el segundo están explicadas las formulas mas comunes de la *Gemara*: En el tercero las formulas y modos de hablar de la *Misnah*: En el quarto se explican los varios modos que tienen los Judios de exponer la ley, principalmente en lo perteneciente á las alegorias y alusiones: Y en el quinto se señalan los Doctores que deben seguirse, así en la *Misnah* como en la *Gemara*, para la decision de los puntos en que pueda ocurrir alguna duda.

Dió á luz este libro la primera vez R. JEHUDAH BEN JOSEPH en *Constantinopla* en el año del mundo 5270, de Cristo 1510, con la adición de la instruccion que formó R. SAMUEL HANAGID para el conocimiento de la *Gemara*: y fue reimpresso en *Sabioneta* en 5327, de Cristo 1567; en *Mantua*, en 5353, de Cristo 1593; y en *Leiden*, en 5394, de Cristo 1634, con la version Latina de CONSTANTINO L' EMPEREUR, intitulada *Clavis Talmudica complectens formulas, Loca Dialectica, et Rhetorica priscorum Judaeorum*.

Otra edicion se hizo del dicho libro en *Venecia*, en el año 5404, de Cristo 1644, en Hebreo, con el Comentario de R. JOSEPH QARO, y con otro Comentario de R. SELOMOH BEN ABRAHAM ALGASI, que es una exposicion de el de QARO. Con estos dos Comentarios fue impreso

el mismo libro, sin nota del lugar de la impresion, en el año 5349, de Cristo 1589; y de esta edicion hay un Exemplar en la Biblioteca de Oxford, segun refiere TOMAS HYDE en el *Catalogo* de los libros impresos de esta Biblioteca.

De esta misma Obra de HALEVI, se valió JUAN STRUVIO, en sentir de WOLFIO, para la composicion de la *Logica Hebraea*, que dió á luz en *Jena*, en un Tomo en 4.º en el año de Cristo 1697, en que expone sucintamente el metodo con que deben arguir los Talmudistas en las Escuelas de los Cristianos.

De R. HALEVI, de su Obra, y ediciones que de ella se han hecho, tratan R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*, y BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

ר' יצחק הראמה בן משה

R. JZCHAQ HARAMAH BEN MOSEH,

Natural de la ciudad de *Zamora*, Filósofo, Teologo, Expositor, y uno de los Talmudistas mas instruidos de su tiempo, fue echado de España, con todos los demas Judios que habia en este Reyno, en el año de Cristo 1492.

Dexó escritas, entre otras, dos Obras, que son muy estimadas de los Judios: La una intitulada **עקירת יצחק** *HAQEDATH IZCHAQ*, *Atadura de Isaac*, y la otra **פירוש חמש מגלות** *PERUS CHAMES MEGILOTH*, *Comentario de los cinco Volumenes*.

La primera de estas dos Obras es un breve Comentario juridico y filosofico de la *Misnah* y del *Talmud*; y en él están explicados con la doctrina y auto-

ridades de los Rabinos antiguos mas clasicos los fundamentos de la Jurisprudencia Judaica, y rebatidas muchas sentencias de ARISTOTELES en materias de Filosofia: está lleno de terminos escolásticos, y en un estilo obscurisimo: y se compone de ciento y cinco Maamarim, ó Capítulos. De él hay un Exemplar MS. en 8.º en la Real Biblioteca del Escorial, escrito en papel, con caracteres Rabinos muy pequeños.

Trata de esta Obra JUAN PLANTAVICIO en la pag. 615 de su *Biblioteca Rabínica*, citando una edicion que hizo de ella Daniel Bomberg, en *Venecia*, en un Tomo en 8.º, en el año del mundo 5333, de Cristo 1573: y en la pag. 617 dice, que esta Obra es un Comentario del *Pentateuco*, al modo de la otra Obra del mismo HARAMAH, intitulada פירוש חמש מגלות *PERUS CHAMES MEGILOTH*, que es una exposicion del libro de *Ester*, *Rut*, *Eclesiastés*, *Cantico de los Canticos*, y *Lamentaciones de Jeremias*: en lo que se equivocó notablemente; porque en la Real Biblioteca del Escorial está MS. en un Codice en 8.º con caracteres Rabinos el Comentario de HARAMAH al *Eclesiastés*, y no tiene conexion alguna con él *HAQEDAT IZCHAQ*, *Atadura de Isaac*, que es una Obra Juridica.

Escribió tambien una Obra Talmudica, intitulada חזון קשה *CHAZUTH QASAH*, *Vision dura*; en que impugna los dogmas de la Religion Cristiana, y defiende la doctrina de los Rabinos antiguos, y Comentaradores de la *Mismah*. Esta Obra la dió á luz TOBIAS PUAH en *Sabioneta*, en el año del mundo 5350, de Cristo 1590.

De R. HARAMAH y de sus Escritos dán razon R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*, y HOTTINGERO en su *Historia Ecclesiastica*; con PLANTAVICIO, BARTOLOCCIO y WOLFIO, en sus *Bibliotecas*.

Tom. I.

R. IZCHAQ QARO,

Natural de la ciudad de *Toledo*, y pariente de R. EPHRAIM BEN QARO, y de JOSEPH BEN QARO, fue contemporaneo de R. IZCHAQ HARAMAH, y uno de los Judios expulsos de España en el año de Cristo 1492: en este año pasó con su familia á *Lisboa*, de donde le echaron en el año 1498: salió de esta ciudad para la de *Jerusalen* acompañado de su muger é hijos, que se le murieron en el camino. Fue Jurista, Expositor, y Cabalista; y en *Jerusalen* escribió una Obra intitulada תולדות יצחק *TOLEDOTH IZCHAQ*, *Generaciones de Isaac*, que es un Comentario del *Pentateuco*, en parte literal, y en parte cabalístico; en el que propone los varios sentires de diferentes Rabinos sobre la exposicion de ciertos lugares oscuros; y haciendose cargo de los fundamentos de la doctrina de los tales Rabinos, explica la mente de estos, y decide las dudas que pudieran resultar de la variedad de sus opiniones. Se dió á luz este Comentario en *Mantua*, en un Tomo en folio, en el año del mundo 5353, de Cristo 1593; y de él hizo una edicion Salomon Ben Mazaltou en *Constantinopla*, en el año de Cristo 1518: otra Venturino Rufinell, en *Mantua*, en 1558: otra Joseph Orelling en *Riva de Trento*, en el mismo año; otra se publicó en *Venecia*, en 1559; y otra en *Amsterdam*, en 1708.

De este Escritor dán noticia BURTORFIO, PLANTAVICIO, BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas Rabinas*, y R. DAVID GANZ, en la *Descendencia de David*.

Zz

7

ר' יעקב בן חביב בן ר' שלמה

R. JAHAQOB BEN CHABIB BEN  
R. SELOMOH,

**J**urista, Teologo y Cabalista de gran credito entre los suyos, nació ácia el año de Cristo 1450, y aun vivia en el de 1492; en el que acaso saldria de España con los demas Judios que habia en este Reyno.

Escribió una Obra Talmudica, conocida con los titulos עין יעקב HEN JAHAQOB, Ojo de Jacob, y עין ישראל HEN ISRAEL, Ojo de Israel; y tambien por בית יעקב BETH JAHAQOB, Casa de Jacob, y בית ישראל BETH ISRAEL, Casa de Israel; que se compone de tres partes, en que están explicadas las seis ordenes, ó clases de la Mishab, llamadas זרעים ZERAIM, Semillas, מועד MOED, Plazo, נשים NASHIM, Mugeres, נזיקים NEZIQIM, Daños, קדשים QADASHIM, Santidades, y טהרות TAHAROTH, Limpiezas: De modo, que en la primera parte de esta Obra עין יעקב HEN JAHAQOB, Ojo de Jacob, está recopilada toda la Jurisprudencia de los Judios; en la segunda estan explicados los ritos y ceremonias de estos; y en la tercera se propone el método mas acomodado para leer con fruto, y entender los libros de la sagrada Escritura, y explicar los sucesos de la historia sagrada.

Concluyó esta Obra R. LEVI, por haber fallecido R. JAHAQOB, su padre, antes de finalizarla. Fue comentada por R. SAMUEL BEN ELIESER, y R. JOSIAS PINTO, é ilustrada por R. JEHUDAH DE ARJE, de Modena, que puso tambien en ella un índice alfabetico de las parabolat talmudicas que explica el Autor en la Obra; y este índice tiene el titulo לוח מאמרים LUACH MAAMARIM, Tabla de las secciones.

De esta Obra se han hecho varias ediciones en diversos tiempos: una dió á luz en Venecia Marco Antonio Justiniani en el año 5306, de Cristo 1546: otra en la misma ciudad Jorge de Caballis, en 5326, de Cristo 1566: otra se publicó en Venecia en 5385, de Cristo 1625: otra en Verona, sin nota de año: tres en Cracovia, una en el año 5374, de Cristo 1614: otra en 5379, de Cristo 1619; y otra en 5403, de Cristo 1643: una en Verona y otra en Cremona, en 5409, de Cristo 1649: dos en Amsterdam, en los años 5446 y 5458, de Cristo 1686 y 1698; y dos en Berlin, en 5469 y 5472, de Cristo 1709 y 1712.

De esta Obra, y de sus Comentadores y Editores dan razon R. GEDALIAH en la Cadena de la Tradicion, TOMAS HYDE en el Catalogo de los libros impresos de la Biblioteca de Oxford, y BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus Bibliotecas Rabinas.

ר' אברהם בן שמואל זכות

R. ABRAHAM BEN SAMUEL  
ZACUTH,

**N**atural de la ciudad de Salamanca, y profesor de Astronomía en la de Zaragoza, pasó de esta ciudad á la de Lisboa en el año 1492; y alli fue nombrado por Astronomo y Cronista del Rey D. MANUEL de Portugal.

Compuso en Lisboa una Obra intitulada ספר יוחסין SEFHER JOCHASIN, Libro de Linages ó Familias; en que pone la série de todos los Doctores Rabinos desde el tiempo de Moyses hasta el año de Cristo 1500: y con este motivo trata de los Reyes de Israel, y de los de las demas Naciones; de las Academias de los Judios en Sora y Pumbeditá; de varios su-

cesos del Pueblo Judaico ; de la heregia suscitada entre los Judios durante el segundo Templo ; y de los Escritores talmudistas mas famosos ; tocando otros puntos historicos, que sirven de explicacion de algunos lugares de la *Gemara* controvertidos por los mismos Judios. Fue impresa en *Constantinopla* en el año del mundo 5326, de Cristo 1566, ilustrada con Notas por R. SAMUEL SCHULLAM, y en *Cracovia* en el año del mundo 5340, de Cristo 1580; pero en esta edicion no se pusieron los dicterios con que insulta á los Cristianos ; y ademas, se adicionó con el cap. 18 del Tratado IV del libro יסוד עולם *JESOD HOLAM*, *Fundamento del Mundo* de R. IZCHAQ ISRAELI, discipulo de R. ASER, ilustrado con las Notas de R. MOSEH ISARLES, que puso en ellas un Catalogo de Escritores Rabinos, y otro de Papas, Reyes, Emperadores y Sugetos mas distinguidos en linage, ó empleos, en la mayor parte de las Potencias de Europa: y con la adicion tambien de la obrita זוטא סדר עולם *SEDER HOLAM ZOTA*, *Cronica menor del Mundo*, escrita por un Anonimo, y citada por PLANTAVICIO en la pag. 609 de la *Biblioteca Rabínica*.

Copió ZACUTH en su Obra la *Cabala* de R. ABRAHAM BEN DIOR; y los Rabinos GEDALIAH y DAVID GANZ tomaron de ZACUTH la mayor parte de las noticias que dan en la *Cadena de la Tradicion*, y en la *Descendencia de David*, tocantes á la literatura de los Rabinos, y á la serie de sus Doctores y Maestros. Lo mismo executó JOSEPH SCALIGERO en su libro *De emendatione temporum*; con tan poca felicidad, en sentir de JUAN MORINO, que ni entendi6 la Obra de ZACUTH, ni aun conoció su titulo. Traduxo en Latin, é ilustró con Notas una parte de esta Obra el Judio converso AARON MARGALITH:

Tom. I.

Esta Traducción mereció la aceptación de WOLFIO, quien dice, que aunque su estilo no es elegante, está bien trabajada, y corresponde fielmente con su original.

Escribió tambien ZACUTH un *Almanak perpetuo*, que fue impreso en *Venecia* en el año de Cristo 1502, traducido en Latin, y con las adiciones de ALFONSO SEVILLANO DE CORDOVA: una Obra Astrologica, intitulada בן ארבעים לבנה *BEH ABRAHIM LEBINAH*, *Hijo de quarenta años para la prudencia*; y un Tratado teologico-moral, compuesto de tres partes: en la primera trata cabalísticamente del alma, del paraíso, y del infierno; en la segunda, del siglo presente y futuro; y en la tercera, de la resurreccion, y del número de las personas que han de resucitar. Fue impreso este libro en *Venecia*, en el año del mundo 5367, de Cristo 1607.

De este Escritor y de sus Obras hacen mencion JUAN ENRIQUE HOTTINGERO en la *Historia Ecclesiastica*, JUAN ALBERTO FABRICIO en la *Bibliographia Antiquaria*, JUAN MORINO en las *Exercitationes Biblicas*; y mas particularmente IMANUEL ABOAB en la *Nomologia*, con BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas Rabinas*.

פאולוס די הרדיא

PAULO DE HEREDIA,

Judio converso *Aragones*, acreditó su verdadera conversion á la Fe de Cristo con la Traducción latina que hizo de una carta de R. NEUMIAS á su hijo R. HACCANA, conocida por el titulo אגרת הזרות *IGERETH HAZADOTH*, *Carta de los Secretos*.

En esta pieza dice NEUMIAS á HACCANA, que recogió aquellos dichos y profundos secretos del libro *GALE RAZAIA* de

Zz 2

Je-

JEHUDAH HA-NASI, conocido de los Judios por RABENU HAQADOS, sobre algunas preguntas que le hizo el Emperador ANTONINO en materia de Religion, relativas principalmente á probar, con el mismo testimonio de RABENU HAQADOS, que Cristo Señor nuestro era el verdadero *Mesias*; y que con estas preguntas, satisfechas con las autoridades de los Rabinos mas respetables entre los Judios, compuso este tratado en forma de carta, y con el titulo ya expresado de *Carta de los Secretos*.

Traduxo HEREDIA esta obrita en lengua Latina; y para el total convencimiento de los Judios, y una clara demostracion de la verdad de la Fe Cristiana, puso al pie de las respuestas ciertas apostillas, en que explicando los principales misterios de nuestra santa Religion, hace ver la certeza de estos con el testimonio de los libros de la sagrada Escritura, y con el de los Talmudistas mas insignes, que, ó no están citados en dichas respuestas, ó cuyos lugares no estan puestos por entero en ellas.

Estas preguntas son: *Petitio prima. Quaesivit aliquñ Antoninus consul urbis Romae a Rabbeno hacchados ut eñ de ueritate instrueret eius uidelicet quod significat nomen quattuor litterarum: id est tetragrammaton et nomen duodecim et quadraginta duarum literarum.*

*Petitio secunda. Item quesiuit idem Antoninus ab ipso rabbeno Hacchados inquiring. Quid sibi uolunt textus prouerborum ca. XXX. Tria sunt mihi difficilia et quartum penitus ignoro. uiam aquilae in coelis uiam nauis in medio maris. uiam colubri super petram: et uiam uiri in alma.*

*Tertia petitio. Item quesiuit Antoninus ab eodem rabbeno et ait Isaias cap. VIII. dicit. Et accessit ad prophetissam et concepit peperitque filium: quia propheta nobis non*

*facit notam huiusmodi prophetissam: que sit quo nomine uel ipsa uel pater nuncupetur cuiusue sit tribus quemadmodum in omnibus prophetis et prophetissis: te oro mihi notitiam facias de omnibus.*

*Petitio quarta. Item petiit Antoninus ab eodem Rabbeno ut ei notitiam faceret de uirga qua Moises miracula faciebat. Ex qua arbore fuerat excisa: et unde eam nactus fuerat.*

*Petitio quinta. Item interrogauit Antoninus eundem Rabbenum eique dixit: Inueni Amos cap. V. dicentem Odi et proieci festiuitates uestras et non capiam odorem cetuum uestrorum quia si obtuleritis mihi holocaustomata et munera uestra non suscipiam et uota pinguium uestrorum non respiciam. Item Malacchias refert ca. I. quis est in uobis qui claudat ostia et non incendatis altare meum gratuito: non est mihi uoluntas in uobis dicit dominus exercituum. et munus non suscipiam de manu uestra: ab ortu enim solis usque ad occasum magnum est nomen meum in gentibus: et in omni loco sacrificatur et offertur nomini meo et oblatio munda. quia magnum est nomen meum in gentibus dicit dominus exercituum. Ex his textibus extat deo non placere sacrificia que nunc facit israhel. Fac mihi notum quodnam sacrificium post haec israhel facturum est.*

*Petitio sexta. Item petiit Antoninus ab ipso rabbeno ut illi notum faceret cur israhel uocatus fuerit populus dei peculiaris.*

*Petitio septima. Item quesiuit Antoninus ab eodem rabbeno quid sibi uult textus psalmistae. ps. lxxiiii. Vineam de aegypto transtalisti.*

*Petitio octaua. Item petiit Antoninus ab eodem Rabbeno eique dixit. Quoniam dixisti mihi ab eo die quo uaticinatum est ecce uirgo concipiet: usque ad diem passionis regis Messiae transibunt sexcentum anni: Ego uero calculo facto idem non reperio quaesio*

fac

*fac mihi notum quoniam pacto sexcentum anni dicantur.*

Concluidas estas preguntas de ANTONINO, las respuestas de JEHUDAH HA NASI, y las apostillas de HEREDIA, está una breve exortacion de NEUMIAS á su hijo HACCANA, para que creyese en Cristo Señor nuestro, que era el verdadero *Mesias*, y á quien él habia de ver hecho hombre.

A esta exortacion se sigue una Obrita de HACCANA, en que celebra las virtudes de Maria santisima; y refiere su desposorio con S. Joseph, el nacimiento y vida de nuestro Señor Jesu Cristo, su passion, muerte y sepultura, y su resurreccion. Está traducida en Latin por el mismo HEREDIA. Su titulo es: *Haccanae filii Neumiae ad cognitionem generationis xpi Epistola*: y finaliza asi: *Quoniam autem quicquid dixit dñs et pater meus in epistola secretorum quam ad me dedit: mihi clarissime innotuit: uidiq; haec omnia quae narraui. Ego haccana sum unus ex illis qui credunt in eum: meque aquis sanctissimis ablui: eiusque uis rectis incedo. Et quia ii qui eum odio habent res diabolicas de ipso scripsere: locutique sunt multa mendacia ne fidem eius sacram sectentur pharetram meam concussi ut notam facerem ueritatem omnibus qui hanc epistolam legent: mibique et illis grande beneficium fecero. Deusque mihi concedat ut in paradiso collocer in statione eius qui audit uerba nostri Messiae et credit in eum. Amen.*

No puso HEREDIA apostillas á esta carta de HACCANA, porque es una pieza histórica que no necesita de explicacion: pero en lugar de las apostillas con que ilustró la carta de NEUMIAS, escribió una preciosa obra en defensa de la immaculada Concepcion de la Virgen Maria, y la dedicó al Papa Inocencio VIII. Esta Obra tiene el titulo *Corona Regia*; y se compone

de estas quatro partes: *Ratio generationis peccati: Ratio operationis: Ratio prophetie: Ratio creationis uirginis*: La escribió siendo ya anciano; y para mayor demostracion de la verdad que defiende, confirma los argumentos que produce en prueba de su conclusion, con las autoridades y sentencias de doctores Hebreos, del Alcoran de *Mahoma*, y de otros muchos libros heterodoxos, como él mismo lo dice á Inocencio VIII en la dedicatoria: en ésta expone las razones que le movieron á intitular esta Obra *Corona Regia*; y se remite á otra Obra que escribió, tambien contra los Judios, intitulada *Ensis Pauli*, de la que hace particular mencion en la apostilla de la pregunta segunda de ANTONINO á JEHUDAH HA NASI: En la de la tercera expresa, que mientras fue Judio tuvo grandes disputas con los Teologos Cristianos mas instruidos; y los argumentos que hizo á éstos en estas disputas, y las razones con que rebatió en ellas los argumentos mas sólidos de los Cristianos, los produce en dichas apostillas, y en la referida *Corona Regia* en favor de la Religion Cristiana, y apoyados con las autoridades de los mismos Escritores Rabinos para mayor confusion de los Judios.

GESNERO en su *Biblioteca* da noticia de otra Obra Latina de HEREDIA, intitulada *De mysteriis fidei*; en que destruye la doctrina del *Talmud*, y la de los Rabinos mas célebres; y dice que fue impresa en *Italia*. Lo mismo refiere D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 215 y sig. del Tomo II de la *Biblioteca antigua Española*; y WOLFIO en la pag. 964 del Tomo 1.º de su *Biblioteca Hebraea*.

ר' יצחק אלחדיעף

R. IZCHAQ ALCHADAHEPH,

Contemporáneo, y acaso paisano de PAULO DE HEREDIA, fue Matematico y Talmudista; y tuvo grande credito entre los suyos, por su especial instruccion, y por las Obras que escribió.

De éstas dá razon JUAN BUXTORFIO el hijo en el Apendice de la *Biblioteca Rabina*; y dice, que la intitulada אורח סלולח *ORACH SELULACH*, *Senda dispuesta*, es una Obra de Matemática, que aún está inédita; y en ella está puesto el Calendario de los Judíos: La que tiene el titulo מעשה חשב *MAHASEH CHESEB*, *Obra del Artífice*, es un libro de Aritmética, tambien inédito; y la que es conocida por el titulo לשון הצהב *LESON HAZAHAB*, *Lengua de oro*, es una explicacion de los nombres de las medidas, que están mencionadas en los libros de la sagrada Escritura; y que de ésta se hizo una edicion en *Venecia*, en un Tomo en 4.º Lo mismo repiten BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus respectivas *Bibliotecas*.

ר' משה בן חביב בן שם טוב

R. MOSEH BEN CHABIB BEN SEM TOB,

Natural de la ciudad de *Lisboa*, Gramático, Filosofo, Teologo y Talmudista, fue individuo de la Academia que tenian los Judíos en esta ciudad; en donde se dió á estimar por sus talentos singulares, y por las Obras que dexó escritas de Gramática, Filosofia y Teologia, en cuyas fa-

cultades fue muy sobresaliente entre los suyos.

Escribió un libro de Gramatica, con el titulo דרכי נועם *DARCE NOHAM*, *Caminos gustosos*; que fue impreso en *Constantinopla* y en *Venecia* en 8.º en el año del mundo 5306, de Cristo 1546.

Otro de Filosofia y Teologia, cuyo titulo es: מחנה אלהים *MACHANEH ELOHIM*, *Reales de Dios*, citado como MS. é inédito por WOLFIO, en la pag. 821. del Tomo 1.º de la *Biblioteca Hebrea*; en donde dice, que tambien hay una Obra con el mismo titulo, y está compuesta por NEHEMIAS LEVET.

Otro de Gramática y Poesía, intitulado מרפא לשון *MARPHE LESON*, *Medicina de la Lengua*; que fue impreso en *Constantinopla* en el año del mundo 5306, de Cristo 1546. De este libro se sirvió JUAN BUXTORFIO para la Obra que escribió sobre la Poesía de los Hebreos.

Otro igualmente Gramático, que tiene el titulo פרח שושן *PERACH SUSAN*, *Flor del Lirio*: y está citado por R. BALMES en su *Gramatica*.

Un Comentario Bíblico, cuyo título es קול יהוה בכח *QOL JEHOVAH BECOACH*, *Voz de Dios en la fortaleza*, del qual dá noticia R. SCHABTAI; y no consta que hasta ahora se haya impreso.

Un Comentario de la Obra בחינת עולם *BECHINATH HOLAM*, *Examen del Mundo*, de R. JEDAHIAH BEN ABRAHAM HAPENINI; y fue impreso en *Ferrara* en el año del mundo 5352, de Cristo 1592; del que hay un Exemplar en la Biblioteca de Oxford, como parece por el Catalogo de TOMAS HYDE.

ר' יוסף חיובן

R. JOSEPH CHIVAN,

Natural de la ciudad de Lisboa, Expositor, y Talmudista insigne entre los suyos, escribió una Obra Talmudica, con el título מילי אבות *MILE ABOTh*, Sermones de los Padres; y es un Comentario del Tratado del Talmud פרקי אבות *PIRQE ABOTh*, Capítulos de los Padres: Fue impreso en Venecia por Daniel Sanctes en el año del mundo 5365, de Cristo 1605.

Hizo una Exposición de los Salmos, que está citada por MORTINO en sus *Exercitationes Biblicas*, y se imprimió en Salonica en el año del mundo 5262, de Cristo 1502, con la exposición de QIMCHI á los mismos Salmos. De estas Obras, y de su Autor, tratan PLANTAVICIO, BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas Rabinas*.

ר' חסדאי קרישקאש

R. CHASDAI QRESQAS,

Natural de la ciudad de Zaragoza, sugeto muy estimado de los suyos por su instrucción en la Filosofía moral, y por su inteligencia en la lengua Arabiga, tradujo de esta á la Hebrea una Obra moral de ABUMAT ALGAZEL, citada por SPIZZIHO en el *Specimen Bibliothecae universalis*. Esta Traducción tiene el título מצני צרק *MQZENE ZEDEQ*, Pesos de la justicia.

Tambien tradujo de Arabe en Hebreo una Obra filosofica de Autor desconocido; y siguiendo su doctrina, escribió en el año del mundo 5238, de Cristo 1478, un Tratado sobre la *Transmigra-*

*cion de las almas*, dirigido á los Judios de Creta, en forma de Carta, y con el título אגרת על גילגול הנפש *IGERETH HAL GILGUL HANEPHES*, Carta sobre la *revolucion del Alma*. De este Escritor, de su Obra y Traducciones, dan noticia BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

ר' אברהם סבע

R. ABRAHAM SABAH,

Natural de la ciudad de Lisboa, Talmudista, Expositor y Cabalista celebre entre los suyos, nació ácia el año de Cristo 1450, y falleció en el de 1509.

Escribió una Obrita, intitulada צרור המור *ZEROR HAMOR*, Haccito de mirras; y es un Comentario Cabalístico del *Pentateuco*, segun la doctrina y método del libro *Sohar*. Dió á luz esta Obra DANIEL BOMBERG en Venecia, en el año del mundo 5259, de Cristo 1499: y en esta ciudad fue reimpressa en los años 5306 y 5327, de Cristo 1546 y 1567. Otra edicion se hizo en Cracovia, en el año 5359, de Cristo 1599; y otra en Constantinopla, en 5274, de Cristo 1514.

Contra este Comentario hay una impugnacion MS. en Roma, de que dá esta noticia el P. D. CARLOS JOSEPH IMBONATI en la pag. 34. de su *Biblioteca Latino-Hebraea: Didacus Humadas confecit censuras super librum, qui appellatur, Fasciculus mirrhæ R. Abraham Sabag. Extat msc. in Collegio Neophytorum Romæ an. 1580.*

Compuso SABAH otra Obrita con el título צרור הכסף *ZEROR HACESEPH*, Haccito de plata, que es un Comentario Cabalístico del *Cántico de los Cánticos*: y en él cita, segun dice JUAN BENITO CARPZOVIO, los Comentarios que hizo á los

libros de *Rut*, *Trenos*, *Eclesiastés*, y *Capitulos de los Padres*.

Estos Comentarios están tenidos comúnmente por Obra de R. ABRAHAM ABEN HEZRA, porque en algunos MSS. está con acentos el apellido SABAH en esta forma ס'ב'ע; y en estas letras han leído las voces SEPHARDI BEN HEZRA, esto es, *Español hijo de Ezra*; pero BARTOLOCCIO dice en la pag. 47. del Tomo primero de su *Biblioteca*, que los acentos de dichas letras, en los tales MSS., nada significan; y que solamente se debe leer SABAH, que es el apellido de nuestro R. ABRAHAM, Autor de los referidos Comentarios.

ר' יוסף אצובי ספרדי מפרדיניוהנר

R. JOSEPH EZOBI,

Nació en la ciudad de *Perpiñan* ácia el año del mundo 5187, de Cristo 1427; fue Jurista, Filosofo, Poeta y Talmudista; y escribió un libro Talmudico, intitulado ספר המלוואים SEPPER HAMELOIM, *Libro de los Suplementos*, y citado por BUXTORFIO, R. SCABTAI, BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

Compuso en verso una Obrita moral con el titulo קערת כסף QAHARATH GEPH, *Escudilla de plata*, para la enseñanza de su hijo R. SAMUEL, á quien se la dirigió, con el fin de instruirle en el modo de gobernar su casa y familia. Fue impresa en *Constantinopla*, en un Tomo en 8.º en el año del mundo 5293, de Cristo 1533; en *Paris*, con la version Latina de JUAN MERCER, en el año de Cristo 1559; y en esta ciudad se reimprimió en 8.º en 1568; en *Venecia* en 1578; y traducida en latin por REUCHLIN, en *Haguenao*, ciudad de *Alsacia*, en casa de

Tomas Anselmo, De esta Obra de EZOBI hay un Exemplar MS. en 4.º en la Biblioteca Vaticana, de letra de *Benjamin de Cracovia Ben Jecutiel*, segun refiere BARTOLOCCIO en la pag. 796. del Tomo 3.º de la *Biblioteca Rabina*.

ר' יוסף גיקטיליה

R. JOSEPH GEQATILIAH,

Llamado del P. ATANASIO KIRCHER, en el Tomo primero de su *Oedipo*, JOSEPH EL CASTELLANO, porque nació en *Castilla*; y conocido vulgarmente entre los Judios por el sobrenombre הרריג HARIG, fue uno de los Judios, que salieron desterrados de España en el año del mundo 5252, de Cristo 1492; y era tan estimado de los suyos por sus talentos y literatura, por sus bellas prendas, y por su esquisita erudicion en la *Cabala*, que los Judios Orientales le daban el renombre de HAMECUBAL HA ELAHI, *Cabalista divino*; segun refieren R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, y R. ABRAHAM ZACUTH en el libro de los *Linages*.

Escribió una Obra Cabalística, intitulada גנת אנוצ GINATH EGOZ, *Huerto de la Nuez*. Esta Obra está dividida en tres partes: en la primera trata cabalisticamente de los nombres de Dios; en la segunda, de las veinte y dos letras; y en la tercera, de las vocales y acentos. Fue impresa en *Hanau*, en un Tomo en folio, en los años del mundo 5375 y 5376, de Cristo 1615 y 1616.

Otro libro igualmente Cabalístico, cuyo titulo es: ספר הכבוד SEPPER HACABOD, *Libro de la gloria*, el qual se conserva MS. en la Biblioteca de *Leiden*, como previene BARTOLOCCIO en la pag. 801. del

Tomo

Tomo 3.<sup>o</sup> de la *Biblioteca Rabina*, en donde añade, que en dicha Biblioteca de Leiden hay algunas excerptas del mismo JOSEPH GECATILIAH acerca de los nombres de Dios.

Otro intitulado לוח *LUACH*, *Tabla*, y es un compendio de la doctrina Cabalística.

Una Exposición de la Obra Teológica מרכבת יחזקאל *MARCEBATH JECHAZQEL*, *Carro de Ezequiel*, y fue impresa en *Venecia*, sin nota de año, y sin nombre de Impresor.

Una Obra Teológica, intitulada פירוש ההגדה *PERUS HAHAGEDAH*, *Comentario de la festividad de la Pascua*, impresa en un Tomo en 4.<sup>o</sup> sin nota de año, ni del lugar de la impresión, y sin nombre del Impresor; como dice TOMAS HYDE en el *Catalogo de los libros impresos de la Biblioteca de Oxford*.

Un libro Cabalístico, intitulado שערי אורה *SAHARE ORAH*, *Puertas de la Luz*, que es un Compendio de la Teología Cabalística, impreso en *Riva de Trento* en 4.<sup>o</sup> en el año del mundo 5321, de Cristo 1561, en caracteres cuadrados; y con la adición del libro de R. JOSEPH QARNITOL intitulado שערי צדק *SAHARE ZEDEQ*, *Puertas de la justicia*: y en este mismo año en *Mantua*, por Guillermo Gonzaga en 8.<sup>o</sup> y en *Cracovia* en 4.<sup>o</sup> en 1594, con los Comentarios de MATIAS DE LACRAT.

Una parte de este libro, traducida en Latin por PAULO RICCIO, está en el Tomo IV. de la Obra *De coelesti Agricultura*, entre los Escritores Cabalísticos de JUAN PISTORIO; y toda la Obra, traducida en Latin, y puesta por orden alfabético, en el Tom. 1.<sup>o</sup> *Kabbalae Denudatae*, de que se hablará por menor quando se trate de R. MOSEH QORDUERO.

Otro libro Cabalístico, cuyo titulo es שיערי השמים *SAHARE HASAMAIM*, *Puer-*  
*Tom. I.*

*tas del Cielo*: y otro, intitulado שער הניקוד *SAHAR HANNEQYD*, *Puerta de la puntuación*, en el que trató cabalísticamente de los puntos ó vocales hebreas. Este libro, y el Tratado Cabalístico del mismo Autor, cuyo titulo es: סוד החשמל *SOD HACHASMAL*, *Mysterio de la manzana*, se insertaron en la edición que se hizo de la obra ארזי לבנון *ARZE LEBANON*, *Cedros del Libano*, en *Venecia*, en el año de Cristo 1601.

De este Escritor y de sus Obras tratan JUAN ENRIQUE HOTTINGERO en la *Historia Ecclesiastica del Testamento viejo*, TOMAS HYDE en su *Biblioteca Bodlejana*, R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*, y BUXTORFIO, PLANTAVICIO, BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

ר' אברהם בן ר' יצחק בר ר' יהודה בן  
ר' שמואל שלום

R. ABRAHAM BEN R. IZCHAQ BAR  
R. JEHUDAH BEN R. SAMUEL  
SALOM,

Nació, segun parece, ácia el año del mundo 5190, de Cristo 1430; y falleció en el año 5252, de Cristo 1492: fue Filosofo, Jurista, Expositor y Cabalista insigne entre los suyos.

Escribió una Obra dogmatica, intitulada נוה שלום *NEVEH SALOM*, *Habitacion de paz*; en la que se gloria de haber hecho una union entre lo celestial y terreno, y entre lo humano y lo divino. Esta Obra es, en sentir de BARTOLOCCIO en la pag. 31 del Tomo 1.<sup>o</sup> de su *Biblioteca Rabina*, Filosófica, Teológica, y muy erudita: y dice, que trata casi de todas las ciencias y doctrinas naturales y divinas, alegóricas y místicas; pero sin

Aaa guar-

guardar orden ; porque en los trece Tratados, en que está dividido, habla promiscuamente del Mundo , de Dios, de la Ley divina , del conocimiento de Dios acerca de las cosas particulares , del libre alvedrio del hombre , y de la predestinacion ; de la Providencia divina , de las inteligencias separadas , de la doctrina de la Cabala y su fundamento , de los Profetas y excelencia de la Profecia , de la Bienaventuranza del hombre , de la Ley de Moyses , sus sacrificios y oblacones ; del Alma racional , de su estado fuera del cuerpo , y de la reasuncion de los cuerpos en la resurreccion ; de la oracion , de la formacion del hombre en el vientre de su madre ; y de como concurren á ella el padre y la madre. Imprimió este libro en *Venecia* Juan de Gara en el año del mundo 5336, de Cristo 1576, en un Tomo en 4°. Tiene al fin dos Tablas , una de materias , y otra de todos los versiculos de la sagrada Escritura , que se producen y explican en la Obra. De ella hizo otra edicion Elieser Ben Gerson Soncinas en *Constantinopla*, en un Tomo en 4°, en el año del mundo 5298 , de Cristo 1538, con la prefacion de MOSEH ALMOSENO , y con un indice al fin.

Celebra particularmente esta Obra IMANUEL ABOAB en la pag. 311 de la *Nomologia* ; y ANDRES MAS, en el *Catalogo ó Biblioteca de Escritores Rabinos*, hace mencion de ella , como de una Obra de esquisita y varia erudicion ; porque está llena de autoridades de Escritores Gentiles y Cristianos , y da razon circunstanciada de casi todos los puntos controvertidos entre los Judios en materia de Religion.

A este Escritor atribuyen BARTOLOCCIO y WOLFIO un Tratado sobre las ceremonias de los Judios en el acto de sus excomuniones. Este Tratado está dirigido,

en forma de carta, á R. NISSIM BEN RUBEN DE GERONA , y de él hay un exemplar MS. en la Biblioteca Vaticana.

De nuestro R. ABRAHAM tratan con singular elogio R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion* , y R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*.

ר' יוסף בן דוד בן יוסף יחי"ה

R. JOSEPH BEN DON DAVID BEN JOSEPH JACHIA ,

Natural de la ciudad de *Lisboa* , Jurista , Expositor, y Talmudista celebre entre los suyos , nació en el año del mundo 5254, de Cristo 1494 ; y falleció en *Imola* , ciudad de Italia , de edad de quarenta y cinco años , en el del mundo 5299 , de Cristo 1539. Acompañó á su padre y abuelo en los viages que hicieron á *Ferrara* , *Napoles* é *Imola* ; y en la Synagoga de esta ciudad tuvo el destino de primer Maestro por espacio de veinte y dos años. Dexó tres hijos , que fueron R. DAVID , R. GEDALIAH , Autor de la *Cadena de la Tradicion* , y R. JEHUDAH, Doctor en Medicina y Artes en la ciudad de *Padua*.

Comentó todos los libros del *Pentateuco* ; y de estos Comentarios , intitulados פירוש כל כתובים PERUS COL GETHUBIM , Comentario de todos los libros sagrados , se hizo una edicion en *Massa*, ciudad de la Toscana , en el año del mundo 5288 , de Cristo 1528.

Escribió una Obra Talmudica , intitulada דרך חיים DEREC CHAIM , Camino de la vida , ó de los que viven ; en que estan explicados los lugares alegoricos de la *Gémara*.

Otra , con el titulo נר מציה NER MI-

MIZIAH, *Luz del mandamiento*, en que expone cada uno de los preceptos de la Ley de Moyses, declarando sus causas y razones.

Otra, tambien Talmudica, intitulada *תורה אור THORAH OR, Ley de la Luz*, en que trata de la bienaventuranza del alma, del cielo, del infierno, y de la vida venidera. Fue impresa esta Obra en *Bolonia* en un Tomo en 4° en el año del mundo 5298, de Cristo 1538.

A estas Obras, que son las únicas de que dá noticia su hijo R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, añaden PLANTAVICIO y BUXTORFIO, en sus *Bibliotecas*, la que tiene el titulo *אור חמים OR HAMIM, Luz de los Pueblos*, y trata de Dios y del alma racional; pero BARTOLOCCIO la atribuye á distinto Autor, fundado en que GEDALIAH no hace mencion de ella entre los Escritos de su padre R. JOSEPH.

ר' יהודה בן ר' יצחק אברבנל

R. JEHUDAH BEN R. IZCHAQ  
ABARBANEL,

Llamado comúnmente el LEON HEBREO, nació en *Lisboa*; y residió en *Castilla* con su padre, y hermanos D. JOSEPH y D. SAMUEL, hasta el año del mundo 5252, de Cristo 1492, en que se retiró con ellos á la ciudad de *Lisboa*, su patria: de allí pasó á *Napoles*, y despues á *Genova*; en donde se avecindó, y exerció la facultad de la Medicina con universal aplauso, por su pericia en la Medicina y Filosofia moral.

De él dice IMANUEL ABÓAB en la pagina 303. de la *Nomologia*, "compuso la *Philographia*, ó Dialogos de Amor de Leon Hebreo, en que mostró su extrema sabiduria: es obra tan elevada, que

Tom. I.

"auiendola él compuesto en lengua Latina, se halla oy traduzida en quasi todas las principales lenguas de Europa. Diuidiolo en tres Dialogos; el primero de *Philosophia moral*; el segundo de *Philosophia natural*, y *Matematicas*; el ultimo de *eleuadissima Teologia*. Introduze por Interlocutores á *Philon*, y *Sophia*. Imita perfectamente á *Platon*, y siempre que puede lo concilia con su discipulo *Aristoteles*: y dizen por el, lo que por nuestro antiguo *Philon*: *Aut Plato philonizat, aut Philo platonizat.*

Traduxo esta Obra en Castellano GARCILASSO INGA DE LA VEGA; y en la dedicatoria de su Traduccion á D. MAXIMILIANO DE AUSTRIA, Abad mayor de *Alcalá la Real*, hace estas reflexiones sobre el idioma en que la escribió su Autor. "En que lengua se escriuiessen estos dialogos no se sabe de cierto: porque aunque *Alexandro Piccolomini* en la institucion moral que compuso, hablando de la amistad, reprehende al tradutor, que él dize, que lo traduxo de Hebreo en Italiano, sin dezir quien es: á mi me parece, que lo haze por reprehender en tercera persona al mismo autor: porque si alguno lo traduxera de lo Hebreo á lo Italiano, de creer es, que no callara su nombre en hecho tan famoso..... Y mas, que los que entienden la lengua Hebraea, que han visto estos dialogos; y particularmente el Padre *Geronimo de Prado*, me han afirmado, que no se puede escribir con tanto artificio en el lenguaje Hebreo, por ser tan corto, y declararse mas con la accion corporea, por ser en él mas significativa, que con la prolacion de las palabras. Y *Juan Carlos Sarraceno*, que los traduxo en Latin elegantissimo, y muy ampliamente, atendiendo mas á la elegancia de su lenguaje,

Aaa 2. "que

“que á la fidelidad del oficio de Interpretante, no dize de que lengua los traduze. “Por todo lo qual me parece, que aquel “doctisimo varon escriuió en Italiano,,...

MICER CARLOS MONTESA, Traductor Castellano de dichos Dialogos, dice abiertamente, en el prologo de su Traducción, que los escribió ABARBANEL en lengua Latina; que de ésta empezó á traducirlos en la Castellana HERNANDO MONTESA, estando en la Embaxada de Roma, en tiempo del Papa JULIO III, en compañía del Ilustrisimo Sr. D. DIEGO DE MENDOZA; que por las ocupaciones de su ministerio, encargó su continuación á varios particulares, que la trabajaron descuidadamente; y que él tomó á su cargo hacer de nuevo una Traducción Castellana, guardando la propiedad, y quitando y poniendo en partes algunas cosas que aclarasen la materia.

De la lengua Italiana los traduxo tambien en Castellano GUEDELLA JAHIA, que dedicó esta Traducción al Rey PHELIPPE II: y aunque nada dice acerca del idioma en que los compuso su Autor, elogia á éste por su sabiduria y dotrina, y por el acierto con que habla en ellos de el amor divino; exponiendo cristianamente las opiniones de los Filósofos antiguos sobre el amor, tratando con madurez de la inmortalidad del Alma, y moralizando las Fabulas gentílicas con sentidos alegóricos muy propios, sutiles, y bien declarados.

El título con que se dió á luz esta Traducción de GUEDELLA JAHIA es: *Los Dialogos de Amor de Mestre Leon Abarbanel Medico y Filosofo excellente. De nuevo traducidos en lengua castellana, y deregidos a la Maiestad del Rey Filippo. En Venetia MDLXVIII.*

El de la edicion de la Traducción de GARCILASO es: *La Traduzion del Indio de los tres Dialogos de Amor de Leon Hebreo,*

*becha de Italiano en Español por Garcilasso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco, cabeza de los Reynos y Provincias del Piru. Dirigidos a la Sacra Catolica Real Magestad del Rey Don Felipe nuestro Señor. En Madrid, en casa de Pedro Madrugal. M. D. XC.*

El de la edicion de la version de MICER CARLOS MONTESA, es: *Philographia universal de todo el mundo, de los Dialogos de Leon Hebreo: Traduzida de Italiano en Español, corregida, y añadida, por Micer Carlos Montesa, Ciudadano de la insigne ciudad de çaragoça. En çaragoça en casa de Lorenzo y Diego de Robles; a costa de Angelo Tauano, Año M. DCII.* Estas tres ediciones son en 4.<sup>o</sup>

En Italiano se imprimieron en un Tomo en 8.<sup>o</sup> en Venecia, en 1586, con el título *Leone Hebreo Dialoghi di Amore. Sta con la morale Filosofia di Epitteto.*

En Frances fueron traducidos por DIONISIO SILVESTRE SAUVAGE, é impresos en *Leon de Francia*, en un Tomo en 8.<sup>o</sup>, en el año 1551: y la Traducción Francesa que hizo de ellos el Sr. du PARC CHAMPENOIS, la dió á luz, en un Tomo en 12.<sup>o</sup>, BENITO RIGAUD, en *Leon de Francia*, en el año 1595, con el título *Philosophie d' amour. Traduite de l' Italien en François par le Seigneur de Parc. Champenois.*

En la edicion Italiana del año 1586, y en la Castellana de 1568, se insertó un Tratadito de Filosofia, que en Italiano tiene el título *Morale Filosofia di Epitteto*; y en Castellano el de *Opiniones sacadas de los mas autenticos y antiguos Filósofos que sobre la Alma escriuieron y sus disfiniciones por el peritissimo doctor Aron Afia, Filosofo y Metafisico excelentissimo, con diligencia y brevedad admirable á comun utilidad de los curiosos, de uenir en conocimiento de tan ardua materia.*

Es pieza muy breve, pero muy singular; y de ella se tratará en su lugar propio.

El hermano menor de R. JEHUDAH ABARBANEL se llamó D. SAMUEL; y á este le apellidó R. ABRAHAM USQUE, en sentir de IMMANUEL ABOAB, el *Tremegisto*, por tres grandezas que en él concurrían en grado estremado; á saber Grande sabiduría de la Ley del Señor; grandissima liberalidad para bien hazer, y grande facultad con que lo hazia. Porque escriuen del, que tuuo mas de dozientos mil sequinos de oro. Este tuvo un hijo, llamado

ר' יהודה בן שמואל אברבנל

R. JEHUDAH BEN SAMUEL  
ABARBANEL,

Jurista insigne entre los suyos, y muy estimado de los Judios Españoles por ser de tan noble familia: nació á fines del siglo XV. y escribió un formulario para los contratos de compra y venta, á que puso por titulo לכל חפץ *LECOL CHEPHEZ*; Para el gusto de todos: fue impreso en Venecia, en un Tomo en 4°, en el año del mundo 5312, de Cristo 1552, y está citado, sin nombre de Autor, por JUAN BUXTORFIO, el padre, en la *Biblioteca Rabina*. De él trata WOLFIO en su *Biblioteca*, contradiciendo á PLANTAVICIO y á GUILLERMO CAVE, que atribuyen esta Obra á R. ELIEZER MIMBELI.

ר' שמ טוב בן יוסף בן פאלקירה

R. SEM TOB BEN JOSEPH BEN  
PALQUIRAH,

Filosofo, Poeta y Jurista, nació ácia la mitad del siglo XV; y aun vivia en el año del mundo 5269, de Cristo 1609.

No se sabe en donde nació; ni quando falleció; pero consta por sus mismos Escritos que fue Español.

Compuso una Poesia, ó Tratado de Filosofía Moral escrito en verso, con el titulo אגרת בתי הנהגה הגוף והנפש *IGERETH BATHI HANEHAGATH HAGOPH VEHANEPHES*, Carta que trata del regimen del cuerpo y de el alma. Está citada por BUXTORFIO el padre en su *Biblioteca Rabina*, y dice que él la tenia MS.

Escribió en prosa una Obra Moral, intitulada אגרת הויכוח *IGERETH HAVI-EOACH*, Carta de la disputa: Esta Obra, en sentir de PLANTAVICIO y BARTOLOCCIO, es un dialogo entre un Jurista y un Filosofo Moral, en que defiende el Jurista, que la instruccion en la Jurisprudencia debe anteponerse á la piedad y buenas costumbres; y reprobando esta máxima el Filosofo, hace ver, que la virtud y la bondad deben ser preferidas á el conocimiento de la facultad de la Jurisprudencia; pero WOLFIO dice, en la pag. 1125 del Tomo 1.º de su *Biblioteca*, que es un dialogo entre un Mystico y un Filosofo, dirigido á demostrar, por medio de las razones que cada uno alega por su parte, que el estudio de la Filosofia y demás ciencias puede unirse muy bien con el de las letras sagradas. Fue impresa esta Obra en Praga en 8º en los años del mundo 5285 y 5370, de Cristo 1515 y 1610.

Otra de Filosofia, con el titulo דעות הפילוסופים *DEHOT HAPHILOSOPHIM*, Ciencias de los Filosofos, en que sigue la doctrina de Aristoteles.

Otra, tambien Filosofica, en verso, é intitulada ספר המבקש *SEPER HAMMEBAQES*, Libro del que pregunta.

Otra, en prosa, con el titulo ספר המעלות *SEPER HAMMAHALOTH*, Libro de los

*los grados*: cuyo objeto es hacer ver la utilidad de la Filosofía Aristotelica para los adelantamientos en los estudios de los Judios.

Otra, intitulada צרי היגון ZERI HAIGON, *Balsamo oloroso*; y parece ser Obra de Filosofía moral. Fue impresa en Cremona por Vicente Conti, en el año del mundo 5317, de Cristo 1557.

Otra con el titulo ראשית חכמה RESITH CHOCMAH, *Principio de la sabiduria*. Se compone de tres partes: en la primera trata del modo de dirigir bien las acciones; en la segunda explica los pareceres de varios Filósofos acerca de las Ciencias; y en la tercera demuestra la necesidad de la Filosofía para la verdadera felicidad. De esta Obra hay un exemplar MS. en 4° en la Biblioteca Vaticana; y otro de las Obras que escribió el mismo R. SEM TOB sobre la vanidad del mundo, causa primera, varios principios de Física; y la historia de las acciones mas señaladas de los Principes Cristianos; segun refiere BARTOLOCCIO en su *Biblioteca Rabina*.

ר' יעקב ברב

R. JAHAQOB BERAB,

Citado por R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion*, nació á fines del siglo XV; y habiendo huido de España, su patria, pasó á Tierra Santa, en donde fue nombrado por Rab, ó Gefe de todos los Judios: allí escribió un libro Talmudico, intitulado שאלות ותשובות SEELOTH UTHE-SUBOTH, *Preguntas y Respuestas*; que fue impreso en Venecia en un Tomo en 4° en el año del mundo 5423, de Cristo 1663; segun dice WOLFIO en su *Biblioteca*; contradiciendo á BARTOLOCCIO, por-

que este tuvo á BERAB por autor del libro לקוטי שושנים LEQUTE SOSANIM, *Colecciones de Lirios*, en que se dan reglas para entender con perfeccion el estilo de los Profetas; no habiendo compuesto mas que uno de los Tratados de este libro. Fue impreso en Venecia por Daniel Zaneti en el año del mundo 5362, de Cristo 1602; y reimpresso en esta ciudad por Juan de Gara, en el año 5367, de Cristo 1607: ambas ediciones en 4°.

קומינתוס ספרדי

QOMINETOS SEPHARDI,

Contemporaneo de R. JAHAQOB BERAB, Talmudista insigne, y sugeto muy estimado de los suyos por sus talentos singulares, y por su rara penetracion, nació á fines del siglo XV; y ácia el año de Cristo 1520, segun parece, abjuró el Judaismo, y recibió el santo Bautismo.

De este Judio converso Español da noticia JUAN GALATINO en el cap. 6 del lib. 3 *De Arcanis Catholicae veritatis*; elogiando su instruccion en los libros de la sagrada Escritura, y su rara erudicion en las catorce lenguas que sabia; y para dar á conocer su mérito, copia la exposicion que hizo de una pequeña parte del Salmo CXXXVI: cuya exposicion la reproduxo MIGUEL NEANDRO en la pag. 275 de su Obra *Erotemata Linguae Hebraicae*, segun refiere WOLFIO en su *Biblioteca*.

ר' יעקב בן יהודה בן קאסטאל

R. JAHAQOB BEN JEHUDAH BEN  
QASTEL,

Natural, segun parece, de Alcalá la Real, y Cirujano en ella, traduxo en el año

año de Cristo 1501 de Latín en Hebreo una Obra de Cirugia, escrita por un tal BRUNON; de que dan noticia BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*; y dicen que hay un exemplar MS. de ella entre los Códices de la Vaticana.

ר' יעקב מנטנו

R. JAHAQOB MANTENU,

**M**édico, Jurista, y Filósofo de gran credito entre los suyos, nació ácia el año del mundo 4250, de Cristo 1490; y falleció en el de 5310, de Cristo 1550. Se ignora qual fue el lugar de su nacimiento, y en donde murió; y solamente se sabe que fue Español, por los prologos de varias de sus Traducciones. No consta que hubiese escrito por sí alguna obra; pero fue un sugeto muy estimado de todos, por su continuo estudio en la Jurisprudencia, Medicina y Filosofia; y por las versiones que hizo de los libros de los Autores mas clásicos de estas facultades.

Fue el primero que traduxo de Hebreo en Latín el *MOREH NEBOCIM*, *Director de los que dudan*, de MAIMONIDES; de quien tambien traduxo en Latín su prefacion al libro מסנת אבות *MASECETH ABOTH*, *Codice ó Escrito de los Padres*; y esta Traduccion latina fue impresa en *Venecia* en casa de Geronimo de Benedictis, en el año de Cristo 1526, en un Tomo en 4°.

De la lengua Arabiga traduxo á la Latina el capitulo veinte y nueve del Canon tercero del primer *Fen* de AVICENA, que trata de los principios universales para la curacion de los dolores de cabeza; y el capitulo quarto del *Fen* primero del mismo Autor, en que este habla en gene-

ral del método de curar. Esta última version la dió á luz Lucas Antonio Junta en *Venecia*, en un Tomo en 8°, en el año de Cristo 1530; y la antecedente se insertó en la Obra de *Arte Medica* de CORNELIO DE BAESDORP.

Traduxo asimismo en Latín la exposicion que hizo AVERROES de la introduccion de PORPHYRIO: Los quatro primeros libros de la exposicion del mismo AVERROES de los *Topicos* de ARISTOTELES: La *Parafraſis* del libro de la *Poetica* de ARISTOTELES; y la de los libros de PLATON sobre la *Republica*; las quales Traducciones, dedicadas al Papa PAULO III, fueron impresas en *Venecia*, con las Obras de FRANCISCO PHILELPHO, en el año de Cristo 1578.

Puso tambien en Latín el proemio de los libros de los *Fisicos* de ARISTOTELES: La parafrasis del libro quarto de las *Partes de los Animales*: El Comentario quinto, y el treinta y seis del libro tercero sobre *el Alma*: La parafrasis del libro quinto de la *Generacion de los Animales*: El proemio de los *Metafisicos*: El epitome de los libros de los *Metafisicos* de ARISTOTELES: Los capitulos cincuenta y siete, cincuenta y ocho, y cincuenta y nueve del libro quinto; y las Notas de R. LEVI ABEN GERSON á la introduccion y exposicion de AVERROES. Estas Traducciones fueron impresas por los Juntas en *Paris*, en el año de Cristo 1552: y la Traduccion latina del mismo MANTENU de la parafrasis de AVERROES á los libros de PLATON sobre la *Republica*, se insertó en el Tomo tercero de las obras de ARISTOTELES dadas á luz en *Venecia* en el año de Cristo 1560, en 4°.

De MANTENU, y de sus Traducciones dan razon BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*.

# ESCRITORES RABINOS ESPAÑOLES

DEL SIGLO XVI DE LA IGLESIA.

ר' גדליה בן ר' יוסף יחייה

R. GEDALIAH BEN R. JOSEPH JACHIA,

**N**ació en *Imola*, ciudad de Italia, en el año del mundo 5260, de Cristo 1500: fue Jurista, Filosofo, Historiador y Predicador de los Judios. De las Obras que dexó escritas, son las mas estimadas:

Un Libro intitulado פירוש אבות לן *PERUS ABOOTH LABEN JACHIA*, *Exposicion de los Padres de Aben Jachija*, que contiene varias exposiciones literales de la sagrada Escritura, segun la doctrina de los antiguos Expositores de la Ley.

Otro, con el titulo ספר הרשות *SE-PHER HADDARASOTH*, *Libro de los Sermones*, y es una Coleccion de los ciento y ochenta que predicó en varias partes de Italia, desde el año del mundo 5312, de Cristo 1552.

La genealogia de los *Jachiadas*, desde el año del mundo 4656, de Cristo 896 hasta su tiempo, con el titulo ספר דברי הימים לתולדות בני יחייה *SE-PHER DIBRE HAILAMIM LETHOLEDOTH BENE JACHIA*, *Libro de las palabras de los dias para las generaciones de los hijos de Jachia*.

Una *Exposicion de los Proverbios de Salomon*, intitulada משלי שלמה *MISLE SELOMOH*, en que interpreta toda especie de sueños.

Una explicacion de las voces que hay mas dificiles en el *Machsor Español*.

Un libro, en que trata de juegos de manos, y de la adivinacion por las señales del rostro.

Otro, cuyo titulo es ספר גדליה *SE-PHER GEDALIAH*, que es una explicacion de varios lugares de la Ley Escrita, y de los Oraculos de la Ley verbal.

Otro, en que discurre sobre la excelencia de la Ley de Moyses.

Otro, con el titulo ספר עין המנין *SE-PHER EN HAMMININ*, *Libro del ojo de los Hereges*; que es una declaracion de lo que es heregia é idolatria, y del significado de la voz *Apostata*.

Otro, intitulado ס' המשכיל *SE-PHER HAMMASCIL*, *Libro del inteligente*; que es un Dialogo entre el Angel bueno y el malo en tiempo de la penitencia: con cuyo motivo habla de las ceremonias y funciones que ocurren en la festividad del año nuevo, y en la del dia de la Purificacion.

Un largo Comentario de las diez y ocho Oraciones que acostumbraban rezar los Judios cada dia.

Un libro, en que explica las bendiciones que Jacob dió á sus hijos; escribe la vida del mismo Jacob, y de su hijo Joseph; y trata del llanto y de la quietud.

Un Comentario del Salmó ciento y nueve.

Un Indice de las Obras que se han escrito acerca del arrepentimiento; con un formulario para las confesiones.

Un libro que contiene veinte y quatro dis-

discursos sobre las Parascas del *Pentateuco*, en los cuales demuestra el camino por donde puede el hombre pasar de esta vida á la felicidad de la eterna.

Un libro de las secciones del *Pentateuco*; en el que se dá razon de todas las 669 secciones, ó divisiones de la Ley; es á saber: se trata en él de la causa de juntarse una con otra, y de decirse las unas abiertas, y las otras cerradas.

Unos sermones, ó platicas doctrinales, que compuso para todas las fiestas móviles del año; y especialmente para la festividad de la Expiacion.

Un libro intitulado *עץ חיים* *HEZ CHAIM*, *Arbol de la vida*, ó *de los que viven*; en el que se responde á todas las dudas, que pueden suscitarse contra la doctrina de los que se oponen á la resurreccion de los muertos.

De todos estos Libros solamente existen el que contiene los ciento y ochenta Sermones que predicó en Italia; y un otro, que está intitulado *שלשלת הקבלה* *SALSELETH HAQABALAH*, *Cadena*, ó *sucesion de la Cabala ó Tradicion*.

Empezó á escribir esta Obra en el año del mundo 5309, de Cristo 1549; y la concluyó en el de 5348, de Cristo 1588. Está dividida en tres partes: La primera contiene la Cronologia sagrada desde Adam, con la historia de los Judios hasta la edad del Escritor; de modo, que en la pag. 68. y sigg. de él se lee una breve recapitulacion, ó resumen de la Historia Sagrada: La segunda parte comprehende quatro reflexiones, ó discursos: el primero acerca del mundo y de la Astronomia: el segundo, de la formacion del feto en el vientre, y del uso de las partes del cuerpo humano: el tercero, de la informacion, ó introduccion del alma en el cuerpo humano; y el quar-

Tam. I.

to, de los adivinos, y de los energúmenos. La parte tercera trata de la creacion del Mundo, de los Angeles, Demonios, Cielo é Infierno; de la invencion de las cosas, del origen de los Reynos; y por último, de algunos sucesos ocurridos en tiempo de Josue, y en los siglos posteriores hasta la expulsion de los Judios de los Países Católicos.

En la primera parte traslada GEDALIAH mucho del libro *יחזקין* *JUCHASIN*, de los *Linages de ABRAHAM ZACUTH*, y suple todo lo que en este se omitió, y él pudo entresacar de los Codigos MSS; y además añade todo lo acaecido desde el tiempo en que se escribió dicho libro de los *Linages*, hasta la edad en que floreció GEDALIAH; por lo qual siente BARTOLOCCIO, que la *Cadena* de éste es digna de ser traducida en lengua Latina.

Imprimió esta *Cadena* en Venecia Juan de Gara, en un Tomo en 4°, en el año del mundo 5346, de Cristo 1586: fue reimpressa en Cracovia en 5356, de Cristo 1596; y en Amsterdam, en 8°, en 5457, de Cristo 1697.

De la edicion de Venecia del año 5346, de Cristo 1586, he visto un Exemplar en la Libreria de los RR. PP. Mercenarios Calzados de esta Corte. Esta edicion está con caracteres Rabinos, y su titulo es: *ספר שלשלת הקבלה לחכם החסיד ממשפחת רם כמוהרר גדליה ז' יחייא* *Libro Cadena de la Tradicion del sabio piadoso elegante profundo conciso Gedaliah hijo de Iachia.*

De esta *Cadena de la Tradicion* producen muchas autoridades en lengua Latina, en sus respectivas Obras, los eruditos modernos que han escrito de las antigüedades Judaicas; y señaladamente JUAN HENRIQUE HOTTINGERO en la *Historia Eclesiástica del Nuevo Testamento*, y JUAN

Bbb

CRIS-

CRISTOVAL WAGENSEIL en las notas al libro *Sota*, y al *Tela Ignea Satanae*; pero los Escritores Judios la desprecian, porque trae muchas noticias inciertas; por lo que EISENMENGER, en la parte primera del *Judaismo descubierto*, llama á R. GEDALIAH שקרן הגדול *SAGRAN HAGADOL*, *Embustero grande*. Sobre estos errores del libro de GEDALIAH escribió un Tratado JUAN PASTRICIO, natural de *Dalmacia*, según parece por el Catalogo que publicó de sus Obras el P. D. CARLOS JOSEPH IMBONATI en la pag. 123 y sigg. de la *Bibliotheca Latino-Hebraica*; y aunque sería del caso expresarlos aqui, ó para vindicar á GEDALIAH, ó para manifestar sus equivocaciones; como para esto era preciso hacer un cotejo formal muy prolixo del compendio que produce del *Talmud* y de la *Misnah*, con estas mismas Obras; se tiene por suficiente, para dár alguna mayor idea de la Obra, poner el catalogo de los *Rabanim*, ó Maestros de los Judios, de quienes él trata en particular, y el de los Escritores Rabinos Españoles que él tuvo por mas insignes.

**RABANIM, O MAESTROS DE LOS JUDIOS,**  
DE QUIENES HABLA R. GEDALIAH EN SU  
*CADENA DE LA TRADICION,*

AHAIA ASALONI

ELIAS ATESBI

ELISAH

JEHUDA ZACRI

HAMOS

JESHIAH

MICHA

SIMEON ZADIQ

JOSEPH BEN JOEZER

JOSEPH BEN JOCHANAN

REUBEN

JOCHANAN BEN ZACHAI

REUBEN GAMALIEL

RABI AKIBA

REUBEN SIMEON BEN GAMALIEL

RABENU HAQADOS

SEMUEL

RABI JEHUDAH

RABI HONA

RABI NAHMAN

RABI PHEA

RABI ASCHAI

RABENU SEBURAE

RAB JAHAQOB

RAB JEHUDAH

BAR ABA

RABI KIMOI

RAB IZCHAO

RAB AHARON

RAB NASCHUN

RAB SCHARIRI

RAB AI GHEONIM

RABENU SAHADIA GAON

RAB JOSEPH HALEVI

ARUPH

ARMACAM BEROSCHA

RAMBAM

DATH

RISBAM

SEMAH

RIMBON

ARISCHBA

ARUPH

ARASCH

ARLABAG

RAB ISRAELIN

RABI JAHAQOB BEN ABIB

ARICH ARINEL ARSCHADAM

ARICH ARINEL ARADAM

AICAS, del que trae la *SALSELETH HAQABALAH*, *Cadena de la Tradicion*, que compuso.

ESCRITORES JUDIOS ESPAÑOLES, DE QUIENES

HACE MENCION R. GEDALIAH EN SU

CADENA,

AHARON BEN LEVI  
 ABARBANEL  
 ABRAHAM DE BALMES  
 ABRAHAM BEN CHAIM  
 ABRAHAM BEN CHIFA  
 ABRAHAM BEN DIOR  
 ABRAHAM COHEN  
 ABRAHAM BEN HEZRA  
 ABRAHAM BEN JZCHAQ  
 ABRAHAM LEVI  
 ABRAHAM BEN MAIMON  
 ABRAHAM BEN SAMUEL ZACUTH  
 ABRAHAM SELOMOH  
 ABRAHAM SABAH  
 ABRAHAM BIBAS  
 ABRAHAM ZACUTH  
 ALBARZELONI  
 BECHAI BEN ASER  
 BONSTROCK  
 CHASDAI LEVITA  
 CHASDAI QRESQAS  
 DAVID ABUDRAHAM  
 DAVID COHEN  
 DAVID BEN JAGHIA  
 DAVID QIMCHI  
 DAVID BEN MAIMON  
 DAVID BEN SELOMOH  
 GEDALIAH BEN IECHIA  
 JAHAQOB BEN CHABIB  
 JAHAQOB BEN GEQATILIAH  
 JEDAIA HAPPENINI  
 JEHOSUAH HALORQE  
 JEHUDAH BEN BARZILLAI  
 JEHUDAH JACHIADAS  
 JEHUDAH BEN QALONYMOS  
 JEHUDAH BEN TIBBON  
 JOM TOB BEN ABRAHAM  
 JOM TOB ASCHBILI  
 JONAH DE GERONA

JOSEPH ALBO  
 JOSEPH BEN CHABIB  
 JOSEPH BEN GEQATILIAH  
 JOSEPH BEN GERSON  
 JOSEPH QIMCHI  
 JOSEPH BEN MEGAS  
 JOSEPH BEN MEIR MEGAS  
 JOSEPH BEN SEM TOB  
 JZCHAQ ABARBANEL  
 JZCHAQ ARAMA  
 JZCHAQ ABOAB  
 JZCHAQ DURAN  
 JZCHAQ BEN HARAUAD  
 JZCHAQ BEN JAHAQOB BEN BARUC  
 JZCHAQ QANPANTON  
 JZCHAQ DE LEON  
 JZCHAQ DE PEREZ  
 JZCHAQ SPROT  
 LEVI BEN CHABIB  
 LEVI BEN GERSON  
 MENASSEH  
 MOSEH COHEN TORDESILLAS  
 MOSEH BEN GEQATILIAH  
 MOSEH BEN JZCHAQ BEN HEZRA  
 MOSEH QIMCHI  
 MOSEH QORDUERO  
 MOSEH DE LEON  
 MOSEH BEN MAIMON  
 MOSEH BEN NACHMAN  
 MOSEH TIBBON  
 R. PEREZ  
 PERIPOTH DURAN  
 SAMUEL ABARBANEL  
 SAMUEL BEN CHOPHNI  
 SAMUEL DE MEDINA  
 SAMUEL TIBBON  
 SAMUEL BEN TIBBON  
 SELOMOH BEN ASER  
 SELOMOH BEN GABIROL  
 SELOMOH SEPHARDI  
 SELOMOH JACHIADAS  
 SEM TOB BEN SEM TOB

ר' יוסף קארו בן אפראי

R. JOSEPH QARO BEN EPHRAIM,

Nació, según parece, en *Castilla* antes del año del mundo 5252, de Cristo 1492: fue Filósofo, Jurista y Expositor. De *Castilla* pasó con su padre á la ciudad de *Saphet*, de cuya Academia fue Retor desde el año del mundo 5300, de Cristo 1540, hasta el de 5335, de Cristo 1575, en que falleció, de edad muy abanzada.

De él dice IMANUEL ABOAB en la pagina 306 de su *Nomología*: " Pusimos en el capítulo pasado á Rabi Jahacob Berab, discípulo de Rab Aboab, por la edad vndecima de nuestros Rabanim; y diximos como en tierra sancta, en la ciudad de *Saphet*, auia formado una Yesiba, de la qual salieron varones muy doctos. Ahora nos toca dezir, como sobre todos sus discípulos, floreció el Señor Rabenu Joseph Caro, el qual sucedió en su lugar, y fue Ros Yesiba, ó General Maestro de nuestra gente. Compuso obras muy importantes, en particular su *Bet Joseph*, que es la glosa de los quatro *Turim* de Rabenu Jahacob; obra que ya auia comenzado el Rab Aboab, como arriba discurremos. Comentó tambien los quatorze libros de Rabenu Moseh bar Maymon. Hizo el libro intitulado *Sulhan Haruh*, que es un Sumario, ó compendio de la obra *Bet Joseph*. Hizo un libro de las reglas generales del Talmud para inteligencia suya. . . . Yo he visto escritos de su mano muchos aduertimientos y reuelaciones de altissima doctrina. „ Hasta aqui ABOAB.

La Obra de QARO intitulada בית יוסף

*BETH JOSEPH*, *Casa de Joseph*, es una exposicion de los quatro *Turim*, ú *Ordenes Talmudicos* de R. JACOB BEN ASER, en que se explican los ritos, costumbres, leyes y ordenanzas que en aquel tiempo estaban en uso entre los Judios. Está dividida en quatro Tomos: los dos fueron impresos con el texto de BEN ASER en *Venecia*, en folio, por Juan Gryphio en el año del mundo 5324, de Cristo 1564; y por Juan de Gara en la misma ciudad, en el año siguiente 5325, de Cristo 1565: los otros dos se dieron á luz en *Sabioneta*, en los años 5313, de Cristo 1553, y 5319, de Cristo 1559, en la imprenta de Tobias Eleazar Phoa, con un índice bastante copioso, una prefacion del Comentador, y otra del Autor, en folio grande; y se reimprimieron en *Venecia* en los años de Cristo 1567 y 1574; y en *Sabioneta* en 1589, con varias adiciones de Autores modernos: en *Cracovia* se hicieron dos ediciones, una sin nota de año, y otra en el del mundo 5375, de Cristo 1615.

Compuso una Obra con el titulo *CESEPH MISNEH*, *Precio de la Misnab*, que es un Comentario de la *חוקה* *JAD CHAZAQAH*, *Mano fuerte*, de MAIMONIDES, dado á luz por Luis Bragadin, en *Venecia*, en el año del mundo 5334, de Cristo 1574.

Otra intitulada *כללי התלמוד והגמרא* *CELELE HATTALMUD VEHAGEMARA*, *Reglas del Talmud y de la Gemara*; en que se propone el método para estudiar estas Obras y entenderlas. Fue impresa en *Venecia* en los años 5358 y 5399, de Cristo 1538 y 1639.

Otra intitulada *מגור משרים* *MAGID MISARIM*, *El que enseña lo bueno*; y es una coleccion de Exposiciones literales y alegóricas de los libros de la sagrada

Es-

Escrítura. Se compone de dos partes: la primera comprehende las exposiciones del GENESIS, EXODO y LEVITICO; y la segunda, la de los demas libros del *Pentateuco*. Imprimió esta Obra en *Lublin* Abraham Kalonymo en el año del mundo 5406, de Cristo 1646; é Isaac de Samuel en *Amsterdam* en el año 5466, de Cristo 1706. Dos años despues se reimprimió en esta Ciudad; y en la de *Venecia* se hizo de ella una edicion en el año 5414, de Cristo 1654.

Una Obra Jurídica, con el titulo *שאלות ותשובות* SEELOTH VETHESVBOH, *Preguntas y Respuestas*, que es una exposicion del Tratado de la *Misnah*, נשימי נאסım *Mugeres*, en que estan explicados todos los ritos que estas debian observar para el cabal cumplimiento de las obligaciones propias de su sexo. De esta Obra se hizo una edicion en *Salonica*, en un Tomo en folio, en el año del mundo 5358, de Cristo 1598.

Otra, con el titulo *שלחן ערוך* SLECHAN HARUC, *Mesa preparada*, que sin duda es continuacion de la Obra *BETH JOSEPH*, *Casa de Joseph*, que él mismo compuso; porque en ambas propone unas mismas materias con un mismo orden, y con sola la diferencia, de que en la Obra *Mesa preparada* estan tratadas con mas claridad y extension que en la *Casa de Joseph*, aunque con mayor concision de palabras; por lo que ABOAB la llamó *Sumario ó Compendio*.

Escribió JOSEPH QARO este Compendio en la ciudad de *Saphet*, y le concluyó en el año del mundo 5317, de Cristo 1557: está tambien dividido en quatro partes, como la *Casa de Joseph*: las tres primeras se imprimieron en *Venecia* en 5325, de Cristo 1565; y la quarta en 5326, de Cristo 1566 por R. MEIR BAR JACOB PERINTZ, en 4°: en

*Venecia* se reimprimieron la parte primera y segunda, adicionadas por R. MOSEH ISARLES, en el año 5353, de Cristo 1593; y las dos siguientes, esto es, la tercera y quarta, igualmente adicionadas por ISARLES, en el año 5354, de Cristo 1594, en folio; de ellas se hizo otra reimpression en 4°, en dicha ciudad, en el año 5376, de Cristo 1606; y otra en *Hannu*, en caracteres pequeños, y con las referidas adiciones; en folio, en 5387, de Cristo 1627.

De la parte primera de la obra *BETH JOSEPH*, *Casa de Joseph*, se hizo una edicion en *Cracovia* en el año de Cristo 1546. La segunda fue impresa, con el Comentario de R. DAVID BEN SAMUEL, en *Lublin* en 1646; con el de R. SCHABTAI BEN MEIR en *Cracovia* en 1646; y con ambos Comentarios, en *Wilmersdorf* en 1677. Con el Comentario de R. MOSEH en *Cracovia*, en 1670; con el de R. ZEVI HIRSCH en *Venecia*, en 1661; con el de JOSUA PELECK, que es muy estimado de los Judios, en *Praga*, en 1606 y 1648; en *Cracovia* en 1670; y en este mismo año en *Wilmersdorf*: y con el de R. SCHABTAI BEN MEIR en *Amsterdam*, en 1663.

Escribió tambien una otra obrita con este titulo *ברק הבית* BEDEQ HABEATH, *Rendija de la Casa*; en la que puso todo lo que habia omitido en la obra *Beth Joseph*. Dió á luz esta obrita, ó complemento, Zaneto Zaneti en *Venecia*, en el año del mundo 5366, de Cristo 1606, en 4°.

JUAN BUXTORFIO, el hijo, le atribuye otros dos libros: uno intitulado *כפות כסף* CAPOTH CESEPH, *Tazas de plata*, y dice ser una exposicion de los Trenos; y el otro *שארית יוסף* SEERITH JOSEPH, *Reliquias de Joseph*, que es una exposicion del *Talmud*.

De R. JOSEPH QARO tratan R. GEDA-

LIAH en la *Cadena de la Tradicion*; R. DAVID GANZ en la *Descendencia de David*; BARTOLOCCIO y WOLFIO en sus *Bibliotecas*; y TOMAS HYDE en el *Catalogo de los libros impresos de la Biblioteca de Oxford*, en la que hay estos exemplares de las Obras de R. QARO: De la intitulada *BETH JOSEPH, Casa de Joseph*, la de *Venecia* de 1589: Del libro *Reglas del Talmud*, dado á luz por CONSTANTINO L'EMPEREUR, las dos de *Venecia* de los años 1598 y 1644 en 4º: De la *Mesa preparada*, la de *Venecia* del año 1568, en dos Tomos en 8º: y la otra de esta misma ciudad en 4º, en quatro Tomos, de los quales cada uno contiene una de las quatro partes de dicha Obra: De la *Rendija de la Casa*, la de *Venecia* en 4º de 1606: La de la *Plata doble*, las de *Venecia* de 1611 y 1615 en 4º; y de la otra, tambien de JOSEPH QARO, intitulada *דנין וזעניות* DINIM VETHAHANIOTH, *Juicios y ayunos*, que trata de los preceptos pertenecientes á los ayunos, la edicion que de ella se hizo en la referida ciudad de *Venecia*, en 4º, en el año 1600, ilustrada con las Notas de R. MOSEH ISARLES.

ר' משה קורדוארו בן יעקב

R. MOSEH QORDUERO BEN JAHAQOB,

Nació en la ciudad de *Cordova* ácia el año del mundo 5268, de Cristo 1508: fue Filósofo y Jurista, y uno de los Cabalistas mas famosos: de España pasó á la ciudad de *Sapbet*, en donde se avecindó; y por su pericia en la Cabala fue elegido por *Nagid*, ó Gefe de la Synagoga de dicha ciudad; en la que falleció en el año del mundo 5330, de Cristo 1570.

Escribió un libro Cabalístico, intitulado

lado *אור יקר* OR JAQAR, *Luz preciosa*, que es un Comentario del libro *Zohar*.

Otro, tambien Cabalístico, con el título *אור נערב* OR NEHERAB, *Luz de la tarde*; que es un resumen de todos los preceptos del arte de la Cabala: tiene dos prefaciones; una de R. GEDALIAH QORDUERO, hijo del Autor, y otra del Corrector de la Obra, que es un Anonymo; y fue impreso en *Venecia* por Juan de Gara, en el año del mundo 5347, de Cristo 1587.

Una Obra intitulada *ספר גרושק* SE-SHER GERUSIN, *Libro de los destierros*: en la que pone varias observaciones Cabalísticas para la inteligencia de los libros sagrados. Fue impresa esta Obra en *Venecia* en el año del mundo 5308, de Cristo 1548.

Otra, con el título *זבחי שלמים* ZIBCHE SELLAMIM, *Sacrificios Eucarísticos*; y es una exposicion, ó Comentario de los ritos y oraciones de los Judios en el *Ros HASANAH*, *Principio del año*, y en el dia de la Purificacion. Fue impresa en *Lublin* en el año del mundo 5373, de Cristo 1613, en un Tomo en 4º.

Otra, intitulada *פירוש עבודת יום הכפורים* PERUS HABODATH IOM HACEPURIM, *Comentario de la solemnidad del dia de las expiaciones*: en el que principalmente da razon de las oraciones que debian rezarse en aquel dia, y de los sacrificios ú oblacones que se habian de presentar en el altar. La dió á luz Juan de Gara en *Venecia*, en un Tomo en 8º, en el año del mundo 5347, de Cristo 1587.

Otra, con el título *פרדס רמוןים* PARDÉS RIMMONIM, *Huerto de las Granadas*, que es una exposicion del libro *Zohar*, y la clave para la Cabala de los Judios. Fue impresa en *Salonica* sin nota de año; en *Cracovia* en los del mundo 5352

y 5392, de Cristo 1592 y 1632, y en *Venecia* por Juan de Gara en el año del mundo 5346, de Cristo 1586.

Extractó esta Obra el mismo QORDUERO en un libro intitulado עסיס רמונים *HASIS RIMMONIM*, *Jugo de las Granadas*; que fue impreso en *Venecia* en el año del mundo 5349, de Cristo 1579; y reimpresso en la misma ciudad por Daniel Zanetti en 5361, de Cristo 1601; y la completó con otro intitulado פלח רמונים *PELECH RIMMONIM*, *Cacho de las Granadas*, que fue impreso en *Venecia* por Juan de Gara en el año del mundo 5347, de Cristo 1587.

Escribió una Obra de Filosofía moral, con el título תמר דבורה *TOMER DEBORAH*, *Planta de Debora*. De esta hizo una edición en *Venecia* Juan de Gara en el año del mundo 5349, de Cristo 1589; y también se dió á luz en *Cracovia* en el año del mundo 5352, de Cristo 1592; en *Praga* en 5380, de Cristo 1620; y en *Mantua* en 5383, de Cristo 1623, en 8°.

Otra, intitulada תפלה למשה *THEPHILAH LEMOSEH*, *Oracion de Moyses*: que es una exposicion de las oraciones, que solian decir los Judios Españoles en sus Synagogas en determinados dias, ademas de las comunes á que estaban obligados por sus ritos. De esta da noticia WOLFFIO, como de una pieza aun inedita; y también atribuye á QORDUERO un Tratado, igualmente Cabalístico, con este título תקן קריאת שמע *THIQUN QERLATH SEMAH*, *Orden de la leccion Samah*, en que trata de como se debe leer la voz שמע. Fue impreso este Tratado en *Praga* y en *Cracovia* en un Tomo en 8°, ilustrado con las Notas de R. ISAAC LORIA, y con el Comentario de R. JEHUDAH BEN DAVID COHEN.

De la famosa Obra de QORDUERO,

intitulada *PARDES RIMMONIM*, *Huerto de las Granadas*, he visto un exemplar de la edición de *Cracovia* del año del mundo 5592, de Cristo 1632, en un Tomo en folio, en la Librería del Monasterio de S. Martin de esta Corte: está impresa con caracteres Rabinos, y dividida en treinta y dos secciones ó tratados: su título es: פודס רמונים עם פרי מגרים עם נורים *PARDES RIMMONIM HIM PERI MEGARIM CEPORIM HIM NERADIM*, *Huerto de las manzanas con el fruto de las cosas preciosas expiaciones con votos*.

En el Prologo dice QORDUERO, que en la voz פודס *PARDES*, *Huerto*, están significados los quatro sentidos en que se puede entender la sagrada Escritura; á saber: el sentido literal, y el alegorico, el mistico, y el recondito.

De esta Obra se valió el P. ATANASIO KIRCHER, en el Tomo 2° de su *Oedipus Aegyptiacus*, para explicar la doctrina Cabalística de los Judios acerca de los nombres divinos: Lo mismo han executado todos los Judios y Cristianos que han escrito de la Cabala de los Judios en general, ó determinadamente de alguna de sus partes: y aunque no consta, que alguna de dichas Obras de QORDUERO se haya traducido en otra lengua; se puede decir, que todas lo estan en la Latina, en la Coleccion de Tratados Cabalísticos que publicó ROSENROTH en el año 1677 y sigg. en quatro Tomos en 4° con el título *Kabala Denudata*: porque todas las piezas de que se compone, estan tomadas tan materialmente de las Obras Cabalísticas de QORDUERO, que toda la Coleccion es un extracto puntual de ellas, como se evidencia por su mismo cotejo; del que no se traen aqui algunos exemplos, porque no se tenga por fastidiosa esta prolixidad; y porque con la expresion de los titulos de los

los Tratados de la referida Colección, se viene facilmente en conocimiento de lo que acabamos de decir.

*Kabbala Denudata seu Doctrina Hebraeorum Transcendentalis et Metaphysica atque Theologica. Opus Antiquissimae Philosophiae Barbaricae variis speciminibus refertissimum. In quo ante ipsam translationem Libri difficillimi atque in Literatura Hebraica Summi, Commentarii nempe in Pentateuchum, et quasi totam Scripturam V. T. Cabbalistici cui nomen Sohar tam Veteris, quam recentis, eiusque, Tikkunim seu supplementorum tam veterum, quam recentiorum, praemittitur Apparatus, cujus Pars prima continet Locos Communes Cabbalisticos, secundum ordinem Alphabeticum concinnatos, qui Lexici Cabbalistici instar esse possunt: Opusculum in quo continentur I. Clavis ad Kabbalam antiquam: i. e. Explicatio et ad debitas Classes Sephiristicas facta distributio omnium Nominum et cognominum divinorum è Libro Pardes. II. Liber Schaare Orab, seu Portae Lucis ordine Alphabetico propositus, maximae inter Hebraeos autoritatis. III. Kabbala recentior, seu Hypothesis famigeratissimi illius Cabbalisticæ R. Iizchak Lorja Germani ex Manuscripto latinitate donata. IV. Index plurimarum materiarum Cabbalisticarum in ipso Libro Sohar propositarum. V. Compendium Libri Cabbalístico-Chymici, *Asch-Mezareph* dicti, de Lapide Philosophico &c. Pars secunda vero constat è Tractatibus variis, tam didacticis, quam Polemicis, post illius titulum enumeratis. Partium autem seq. tituli suis Tomis praemittentur: Adjectusque est Index Latinus, et Locorum Scripturae, insolita et rariore explicatione notabilium. Scriptum omnibus Philologis, Philosophis, Theologis omnium religionum, atque Philo-Chymicis quam utilissimum. Sulzbaci, Typis Abrahami Lichtenthaleri, 1677.*

Siguiese la Prefacion del Editor, en que previene, que lo que está copiado, ó entresacado del libro *Pardes Rimmonim*, está tomado del Exemplar de Cracovia, impreso hacia yá entonces mas de 85 años: que el libro *SCHAARE ORAH*, ó *Puerta de la luz*, copiado antes por RICCIO, se produce aquí entero, lo mas bien corregido que se ha podido, y dispuesto por orden alfabetico para la mayor facilidad del buscar: que las hojas que se citan del libro *SOHAR* están citadas por la edicion de Cremona en folio, con la que concuerda la de Lublin.

Siguiese el Indice Latino de las materias de la 1.<sup>a</sup> parte: luego el de los Lugares de la Sagrada Escritura; y despues: *Apparatus in Librum Sohar pars prima, nempe Loci Communes Kabbalistici, secundum ordinem Alphabeticum concinnati; qui Lexici instar esse possunt*: los quales ocupan todo el Tomo 1.<sup>o</sup> empezando por la letra א y acabando por la ם.

*Kabbalæ denudatæ Tomus secundus: id est Liber Sohar restitutus; cui adjecta Adumbratio Cabbalæ Christianæ ad captum Judæorum. Francofurti, sumptibus Joannis Davidis Zunneri, Typis Balthasar. Christoph. Wustii Sen. 1684.*

Este libro se divide en tres partes; la primera tiene estos dos Tratados: 1.<sup>o</sup> *Synopsis dogmatum vulgatarum totius Libri Sohar sub certos titulos digesta; cum adjectis parallelismis Novi Testamenti in usum Concionatorum; qui est versio Libri Mareh Cohen, cujus Autor fuit R. Iisaschar F. Naphtali Sacerdos.* II. *Introductio in dogmata profundiora eiusdem libri; quæ est versio partis cujusdam Libri Emekhammelech, cujus Autor fuit R. Naphtali Hirtz F. Jacobi Elchanan.*

La parte 2.<sup>a</sup> tiene los Tratados siguientes: I.<sup>o</sup> *Sipbra de Zeniutha, seu Liber*

*mysterii*, pars fundamentalis totius Libri Sobar: 2.º Idra Rabba, seu Synodus Magna, pars alia Libri Sobar, quae prioris quasi Commentarius est: 3.º Idra Suta, seu Synodus minor, pars itidem nobilissima Libri Sobar, quae est supplementum praecedentis. IV.º Commentarius in Librum Zeniutha specialis, è Manuscripto à R. Chajim vital juxta tradita R. Iizchak Loriensis Germani edito, latinitate donatus. V.º Commentarius Generalis in tres illas partes Libri Sobar è scriptis R. Naphthali Hirtz collectus et translatus. VI.º Tres Tractatus initiales Libri Sobar, qui in editione Mantuana referuntur ad praefationem.

La parte tercera, que es Pneumatica Kabbalistica, seu Doctrina Hebraeorum de Spiritibus, nempe Angelis bonis et malis, item de Anima et variis ejus statibus, tiene estos dos Tratados: I.º Tractatus, excerptus et translatus è scripto Beth Elohim, cuius Autor R. Abraham Cohen Iriá Lusitanus. II.º Tractatus de Revolutionibus Animarum, translatus è Manuscripto quodam Loriensi, rarissimo et magnae inter Jadaeos auctoritatis.

De estos Tratados el que fue dado á luz, segun le dexó escrito R. IIZCHAK LORIA, Alemán, por R. CHAIM VIDAL, y es el Comentario al SIPHRA DE ZENIUTHA, ó Libro del mysterio, se lee en las quarenta y siete primeras hojas de la segunda numeracion del Tomo 2.º de esta Coleccion; y con este Comentario están los de los dos Tratados referidos IDRA RABBA, ó Synodo grande, y el IDRA SUTA; ó Synodo menor: y los tres primeros Tratados del libro SOHAR, publicados tambien por el mismo R. CHAIM VIDAL, segun los expuso R. IIZCHAK LORIA ALEMÁN, se leen en este mismo Tomo 2.º desde la pag. 146 hasta la 186 de la segunda numeracion.

El Tomo 3.º de esta Cabala está intitulado Tom. I.

lado en esta forma: Apparatus in Librum Sobar Pars tertia et quarta, Quarum prior est Liber שער השמים seu Porta Coelorum, in quo Dogmata Cabbalistica de An-Soph, Adam Kadmon, Zimzum, Aziluth, Briah, Jezirah, Asiab, Nomine Tetragrammato, Revolutionibus Alphabeticis, Avvir Kadmon, ע"ב ס"ג ב"ה ב"ן, Personis Attik, Arich, Abba ve Imma, Seir Anpin et uxore ejus: de luminibus Cranii, Oculorum, Aurium, Narium, Oris in Adam Kadmon: de Partibus Animae, Nepbesch, Ruach, Neschamah, Chajab, Jechidah, Literis Tetragrammati: quaternario, denario, Sephiris, Numeris, mensuris, pulchris, vestimentis, confractioe et lapsu vasorum, natura vasorum, radiorum, Lucis ambientis et internae: de differentiis localibus, eo que, quod dicitur supra, infra, ante, retro, dextrum et sinistrum, longum, latum, profundum in Sephiris: de descensu animae in corpus; de Sephiris Akudicis, Nekudicis, Berudicis: De restitutione vasorum. De conceptione, generatione, Infantia, adolescentia, et usu rationis totum Seir Anpin; De Bilance; De superintectione, vel involutione Personarum intra se invicem, crinibus que capitis et Barbae, &c. Philosophicè proponuntur et explicantur, cumque Philosophia Platonica conferuntur. Autore R. Abraham Cohen Iriá, Lusitano: è lingua Hispanica primò in Hebraicam translatus, nunc in Latinam contractus.

Altera verò continet Arbores seu Tabulas Cabbalisticas Universales, quae sunt quinque Compendia Cabbalistica gravissima, et inter Hebraeos maximi aestimata, hic typis aeneis expressa Figuris 16. Cum Praefatione de Applicatione Dogmatum Cabbalisticorum ad Scripta N. T. Scriptum Philologico-Philosophico-Theologicum, omnibus sublimiorum speculationum amatoribus utilissimum. Solisbaci, Typis Abrahami Lichtenthaleri, 1678.

De estas dos Obras expresadas en la Portada, está puesta en el Tomo en segundo lugar la de *Irirá*, que está precedida de este título: *Liber שער השמים seu Porta Coelorum In quo Dogmata Cabbalistica Philosophicè proponuntur et cum Philosophia Platonica conferuntur. Autore R. Abraham Cohen Irira, Lusitano.*

Concluido el Libro de *Irirá* en la pag. 192 de la segunda numeracion del Tomo 3º de la *Cabala*, se lee desde la pag. 100. hasta la 149 el Tratado que escribió de *Anima* R. MOSCHEH QORDUERO, que consta de once capitulos, en que trata estos tres punros: *De Loco Animæ et quid in hoc mundo agat, et quid prosit ipsi Creatio ejus. De unione ejus cum corpore materiali, cum ipsa sit naturæ subtilioris et magis spiritualis quam Angeli ministri. De peccato et poena et violatione supremarum radicum, de que violatione sui, atque sic de succisione plantarum.*

De esta *Cabala* he visto dos Exemplares, uno en la Real Biblioteca, y otro en la Librería de los RR. PP. Mercenarios Calzados de esta Corte.

De las Obras Cabalísticas, cuyos Extractos se han publicado en Latin en esta Coleccion, y de otras de Rabinos Españoles, cuya doctrina han seguido los Estrangeros que han escrito de *Cabala* en todos sus sentidos, hay varios Exemplares Hebreos en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial; cuyos títulos se copian aquí, para dár de todo una noticia exacta; pero sin poner su Traducción por no repetir lo que ya está dicho; y porque estos mismos títulos están yá traducidos en este Tomo, en los lugares en que se trata de sus respectivos Autores.

En el Estante iij. G. 25 el libro *Zohar* con los Comentarios de R. SIMON BEN JOCHI, de la edicion de *Mantua*: su título

lo es ספר הצהר en carácter Rabino.

En el mismo Estante la Obra *MENORATH HAMAOR, Candelero de la luz*, de ISAAC ABOAB, de la edicion de *Mantua*: su título enteramente es:

ספר מגורת המאור חברו החכם רבי יצחק אבוהב ספרדי ז"ל על וזה מעשה המגורה עם שבעה נרותיה בעזר אלהי עלתה בידנו מלאכה שלמה מה מאד נעימה מאשר יצאה לאור ראשונה המלאכה לה סיגים שוגים כל בה דוגים ואנחנו כלינו הקוצים מן הכרם ובערנו הפסולת מתוך האוכל על פי כופרים בקיאים ועל פי ספר כתוב יד ושן ומוגה והוספנו בו בהרבה מקומו ביאור המלות ורות לא כן הורה בראשונה כי יי הטובה עלינו

נדפס פה מנטובה בשם השותפים ה"ה הגאון כמוה"ר אפרים יצ"ו ב"ר יצחק ז"ל והחכם כמה"ר מאיר יצ"ו ב"ר הקדוש ד" משה היר"ל לפרון ז"ל מוניציפאל והסופר כמ"ר מאיר יצ"ו ב"ר אפרים ז"ל מפדובה והיה נועם יי אלרונן עלינו אמן

En el Estante iij. G. 23. la Obra *THIPHERETH ISRAEL, Gloria de Israel*, de R. SALOMOM JEZIE, de la edicion de *Venecia*, en carácter Rabino: su título entero es:

ספר תפארת ישראל זהם ששה דרשות נחמדות כלולות משבע חכמות הכינים וגם הקרם החכם השלם הר יין המצויין כמהרר שלמה זייד בן החכם השלם הדיין המצויין כמהרר צמח רואן בן בנן של קדושים זרע קדש ברוביה המה הגבורים אשר מעולם כמהרר שמעון בר צמח וכמהרר שלמה בנו ולהה בוניציפאל

En el reverso hay una Nota en caracteres Rabinos; y al pie de ella con redondos, y letras mayusculas

נאם הצעיר שמואל זייד בן לא"א החכם

החכם השלם כמה"ר יעקב בן ל'אא  
החכם השלם כמה"ר שמואל הא"גי

ז'להר

Está dividida en diez libros, que son:  
1.º: הדרוש הראשון.  
2.º: מגלת ספר.  
3.º: תחינת המחבר.  
4.º: מאמר סודות מצוה.  
5.º: פירוש השיר.  
6.º: שיר גאון ומשובה.  
7.º: שירים.  
8.º: שיר גאון.  
9.º: שבה הרב.  
10.º: מפתחות.

En el Estante iij. G. 33. Unas glosas Cabalisticas al *Pentateuco*, tomadas en gran parte de los Comentarios de R. SALOMON, de RAMBAM, y de R. DAVID QIMCHI: Su titulo es:

ארבעה ועשרים עם באור כל מלה קשה:  
אשר בספרי תורה נביאים וכתובים  
תרושה:

נעתק אות באות מלשון גדולי המפרשים  
הגרשמים' והמפורסמי אשר איררו עיני ישראל  
בגולה בפירושיהם' ובכאוריהם והם רש"י  
והרמ"בן ורא"ב בע ורד"ק ז"ל והתרגום בראש'  
ועם מקצת חדושי המסורת' והקרי וכתוב'  
וסדר דיני תרי"ג מצות' כל מצוה ומצוה  
במקומה ערוכה' על דרך וסדר הר"מבם  
ז"ל וכפי דעת וסדר הרמבן ז"ל בחשבון  
זמני מצות' שלו' עם מורה מקום  
מהתלמוד' והר"מבם ורבינו משה מקוצי  
ז"ל ורבינו יעקב בעל הטורים ז"ל על הדרך  
אשר יתבאר בה' זה מעבר השני'  
ובחתימת כל הכ"ד ספרים יהיה מורה'  
מקום מכל הפסוקים הנדרשי' והמבוארי'  
בתלמוד' באחר מסכתא ובאחר

פרק' ובאחר: דף'  
Al derredor de la portada está esta inscripción:

לא ימוש ספר התורה הזה מפיק: והגיר'  
בו יומם ולילה למען תשמר לעשור' ככל  
הכתוב בו כי אז תצליח את דרכיך ואז תשכיל'  
גל עיני ואביטרה נפלאות מתורתך:

En el Estante iij. F. 2. varios Tratados de R. MOSEH NACHMAN de los *secretos de la Ley*, el libro de los *Articulos de la Fe*, de JOSEPH ALBO; y otros di-

Tom. I.

ferentes Tratados Cabalisticos. La Obra de NACHMAN tiene este titulo:

מדע חכמה זמנים מה"ד החזקה להר"מבם  
ז'ל עם מראה מקום מהפוסקי' והפסוקים  
ועם מפתחות מכללי הלכותיו ונוסף על  
אלה חגרות ובאורים תועלתיו מאד  
לתלמידים ולמלמידים אשר עדן לא היו  
בכל הנדפסים עד היום הזה' ועליהם  
במושב זקנים יהללוהו: נדפס פה מנטובה

Sus Tratados son:

יסוד היסודות. ו' יסודי התורה  
הלכות דעות  
הלכות תלמוד תורה  
הלכות ע"ז וחקות הגוים  
הלכות תשובה  
הלכות קרית שמע אהבה

ממ אהבתי תורתך כל היום היא שיחתי  
ספר שני והוא ספר אהבה  
הלכות יושש וזהו סדרן הלכות קרית שמע  
הלכות תפלה וברכת כהנים  
חלכו' תפילין ומזוה וספר תורה הלכות ציצית  
הלכות ברכות הלאות מילה  
הלכות קרית שמע

מצוה עשרה אחת והיא לקרות קרית  
שמע בעמוס ביום: ופיאור מצוה  
זו בפרקים אלו  
הלכות תפלה וברכת כהנים  
יש בכללן שתי מצות עשה א' לעבוד את  
ה' בכל יום בתפלה: ב' למדן כהנים את  
ישראל בכל יום: וביאור שתי מצות אלו  
בפרקים אלו:

הלכות תפילין ומזוה וספר תורה  
יש בכללן חמש מצות עשה וזהו פרטן א'  
להורה' תפילין על הראש בלקשרם על היג ג'  
לקבוע מזוה' בפתחי השערים ד לכתוב כל  
איש ספר תורה לעצמו ה לכתוב המלך  
ספר שני לעצמו כדי שיהיו לו שני ספרי תורה:  
וביאור כל מצות אלו בפרקים אלו

ספר בראשית  
ספר זארה שמות  
ספר ויקרא  
ספר במדבר סיני  
ס' אליה הרברים  
הלכות

Ccc 2

הלכות ציצית  
הלכות בכורות  
הלכות מילה  
סדר תפילה כל השנה  
נוסח בכורת התפלה וסדור  
נוסח הקריש  
זהו נוסח כל הכרות האמצעיות  
נוסח הוי"ו  
נוסח ברכת המזון  
ספר שלישי זהו ספר זמנים  
הלכותיו עשר זהו סדור: הלכות שבת:  
הלכות עירובין: הלכות שביתת עשור:  
הלכות שביתת יום טוב: הלכות חמץ  
ומצה: הלכות שופר וסוכה וזולב: הלכות  
שקלים הלכות קידוש החדש: הלכות  
תענית: הלכות מגילה וחנוכה  
הלכות שבת  
יש בכללן חמש מצוות שתי מצוות עשה  
ושלש מצוות לא תעשה והן פרטן:  
אלשבות בשביעי ב' שלא לעשות בן  
מלאכה ג' שלא לעגוש בשבת ד' שלא  
לצאת חוץ לגבול בשבת ה' לקדש את  
יום השבת בזכירה וביאור מצוות אלף  
בפרקים אלו:  
הלכות עירובין  
מצוות עשה אחת והיא מדברי סופרים  
ואינה מן המנין וביאור מצוה זו בפרקים  
אלו:  
הלכות שביתת עשור  
יש בכללן ד' מצוות שתי מצוות עשה:  
ושתי מצוות לא תעשה והן פרטן:  
א' לשבות בן מלאכה ב' שלא לעשו בן  
מלאכה ג' להתענות בן ד' שלא לאכול  
ולשתוח בן וביאור כל המצוות האלו  
בפרקים אלו:  
הלכות שביתת יום טוב  
הלכות חמץ ומצה  
נוסח ההגדה  
הלכות שופר וסוכה וזולב  
הלכות שקלים  
הלכות קידוש החדש  
הלכות תענית  
הלכות מגילה וחנוכה

נשלם ספר זמנים תהלה לאל שוכן מעונים  
El titulo de la Obra de ALBO es:  
ספר עקרים המאמר הנכבד הזה הנקרא  
ספר עקרים חכרו החכם הגדול רבי יוסף  
אלבו ספרדי זצ"ל:  
כדפס בשנת ד'ש לפ"ק פה ויניציאה  
העיר הגדולה המהוללה אשר תחת  
ממשלת השררה יו"ר תגדל ותנשא  
מלכות אמין  
Tiene al principio el indice de todo  
lo contenido en cada uno de sus  
MAMARIM, ó Secciones; y al fin esta  
nota:  
והיתה השלמתו ארבעה ועשרים יום  
לחדש אב שנת חמשת אלפים ושלש  
מאות וארבעה עליוני המחוקקים  
האומנים מיסד יואני די פארי ואחיו המה  
העושים מלאכת הרפוס היופי ועליוני  
הבקי במלאכה המגיה ברפוס קרנ"אל  
בכ"ד בחון ארול קינה  
En el Estante iij. F. 15. la Obra  
NIPHOTH JEHUDAH, Esparcimientos de  
Judá, por R. JEHUDAH BEN JOSEPH, y la  
Obra MIPHEALOTH ELOHIM de R. IZCHAQ  
ABARBANEL, de la edicion de Venecia. El  
titulo de la primera es:  
ספר גפוצות יהודה דרושים לכל חפציהם  
נקבעו באו מוד רורש...  
aquí está quitado un pedacito de hoja  
לעמו ה"ה הגאון כהרר יהודה יצ"ו בכמ"ד  
יוסף מוסק"אשו ולה"ה רוחו הוא קבעם  
ויוו חלקיה אותם למספר חמשים ושנים  
זכר לרבר בן נתן לנו וסימן טוב לדבר  
אנא ה' הצליחה נא ואתה תחזרה דמות  
דיוקנם חקוקה תחיה כנפי ספורו אשר  
יקדים לחבר ולקשר אותם על ירי חלקי  
אמריו יתלכדו ולא ותפררו:  
A los lados de las quatro coronas,  
que son las armas de Venecia, se lee:  
כדפס על יד זאן גארה  
פה ויניציאה שנת אשפח לפק  
Contiene cincuenta y dos discursos  
ó Oraziones; de que hay un indice al  
prin-

principio , y otro al fin , de cosas notables , que está precedido de esta Nota :

ותשלם המלאכה המפוארה בחדש וביום אשר ליהודים היתה שמחה ואורה שנת אש"מה לפ"ק פה ויניציאה הבירה :

El titulo de la Obra de ABARANEL es:

ספר מפעלות אלהים להשר בישראל גדול שמו מאד עיני אנכמים בתורתו וחכמתו מכל בני קדם ושעמו ונמוקו עמו החכם השלם הבולל ונקרא שמו בישראל דון יצחק אברבנאל זצו"ק: נדפס בשנת שנים אליך בכל לב ושמו ארז שמי לפ"ק בחדש ניסן לישראל על יד זואן דיגארה פה עיר ויניציאה

Tiene al principio el indice de las secciones: ambas Obras están en caracter Rabino.

En el Estante iij. F. 4. Una Obra anonyma de Filosofia moral, intitulada *SEPHER CHASIDIM*, Libro de los piadosos: Otra tambien moral, con el titulo *SEPHER HA MOSER*, Libro del que enseña por tradicion: Otra de R. JAHAQOB BEN MOSEH, que trata de lo que deben hacer los Judios en cada uno de los meses del año: El titulo de la Obra primera es:

ספר החסידים נדפס פה בולוניא עיר השותפים יצו ליה

El de la segunda

ספר המוסר

El de la tercera

מהריל הוא מורינו החכם השלם כמהרר יעקב בכ"מ משה הלוי ז"ל שחבר ותקן מנהגי ק"ק אשכנז ולהורות נתן בלבם את הדרך אשר ילכו בה ואת המעשה אשר יעשון מראשית השנה ועד אחרית השנה נדפס פה קרימונה על ידי ויצניצו קונטי

En el Estante iij. F. 23. el libro Zo-

Tom. I.

HAR, corregido por R. SIMEON JOCHI; y la Obra de R. JONAH, intitulada *Puertas de la penitencia*. El titulo de la primera de estas dos Obras es:

פסק הגאון הנעלה כמהרר משה בסולה יצו

El de la segunda

ספר שערי תשברה שעשה החסיד השלם רבי יונה זצ"ל: אשר טוב וישר הוא על כן יורה הטאים בדרך והעשי ישפיל ויכנוע עצמו ויהיה שפל בדרך ועל כל העונות וחטאי ימצא חלון ודרך לשוב לבואו בלבב שלם ולשבור יצרו בעבודת פרוך והקורא בו והמקיימו ימצא דפואה ותעלה וארך: נדפס תחת ממשלת ארוננו המלך סטעפנוס ירום הודו יתנשא מלכותו אכ"ד: פה קק קראקא

En el mismo Estante, las Exposiciones de R. SELOMOH BAR ZEMAH; y el libro intitulado *QOL BOCLIM*, *Voz de los que lloran*, que es un Comentario de las *Lamentaciones de Jeremias*, de R. SELOMOH JERSE, R. JOEL BEN SOIB, y R. ABRAHAM GALART. El titulo de la primera de estas dos Obras es:

ספר אוהב משפט וספר משפט צדק באורים על איוב נחמדים מזהב ומפז והפסוק באמצע אשר עקבותיהם לא נודעו עד היום: בויניציאה

Acaba con esta Nota:

ותהי ואשירת מלאכתו בס' טוב" לחדש אלול שנה ש"לטי הגבורים והשלמתו ביום זך לקחי לחדש חשון שנה ס"פיר גורתם לפק המה מאידים

Y el de la segunda:

ספר קול בוכים הגה הוא יפה אף נעים ונדים קול נחי בני תמרודים בפי שלשה האנשים אשר קקבו בשמורת מגבורי ישראל ה"ה התנא הדש"בי ז"ל והרב מהר"ר יואל ז' שועיב זל והאלוף כמה"ר אברהם גלאנטי ז"ל מכון לשבתם פעלו מקדש יי' קוננו בפיהם נשאו קול יחדו יקוננו במחוקק במענות

Ddd

דברי

דברי המקונן ירמיה במגלת סודים קינת  
סתרים איכה ישבה בוד'  
סס ויניציאה שנת אשמ"ח ביי' לס"ק:

En el mismo Estante, la Obra intitulada קול יהוה QOL JEHOVAH, *Voz de Dios*, que es la Traducción Hebrea de R. JEHUDAH HALEVI del libro *Cosri*. La edición es de *Venecia*, y su título :

ספר הכוזרי יסרו החכם החבר ר' יצחק הסגרי ז"ל אשר קרש שם שמים בויכוחו הישר'

חברו בלשון עברי החכם הגדול אבי כל המשורים רבי יהודה הלוי ספרדי ז"ל והעתיק אותו החכם ר' יהודה ז' תבון מרמון ספרדי אל לשון הקדש במגדל לונג"ל שנת תתק"כו' בויניציאה

En el Estante iij. F. 9, los Discursos de R. SAMUEL, y los de R. NISIM : el Comentario del libro de ESTER, el libro *Medicina del alma*, y el intitulado *Mano de las decisiones*, Obras de R. ABRAHAM ZAHALON; y el libro *Livio de los Valles*, y la *Exposicion del Cántico de los Cánticos* por R. MOSEH ELSAIG. Los títulos de estas Obras son:

שנים עשר דרשות מדרשות החכם הכולל כמ"הרר שמואל יודאנד'ו בן הרב הגדול בישראל גודע שמו כמה"רר מאיר ז"ל קצנאילנבוגן מק"ק פאדוורה ויניציאה על יד זואן דגארה שנת ושמ"ח למ"ק

שנים עשר דרשות שחבר הרב רבינו נסים זלה"ה נדפסו מחדש והוגהו בעיון נמרץ וכל המלאכה נמכוח ונמס שהיתה בהעתק אותה החרמנו

פיה ויניציאה

ספר ישע אלהים והוא פירוש על מגלת אסתר חברו החכם הנעלה כמ"הר אברהם צהלון יצ"ו בן איש חיל רב פעלי גודע בשערים שמו ה"ה היקר ומעולה כמה"ר רר יצחק צהלון זלה"ה

בויניציאה

ספר מרפאל גפש אשר חבר תחכם

הנעלה כמה"ר אברהם צהלון יצ"ו בן איש חיל רב פעלי גודע בשערים שמו ה"ה היקר ומעולה כמה"ר רר יצחק צהלון זלה"ה

בויניציאה

ספר יד חרוצים אשר חבר החכם הנעלה כמ"הר אברהם צהלון יצ"ו בן איש חיל רב פעלי גודע בשערים שמו ה"ה היקר ומעולה כמה"ר רר יצחק צהלון זלה"ה

בויניציאה

שושנת העמקים כשמו בן הווא ריחו גורף מסוף העולם ועד סופו והוא באור מגלת שיר השירים להרב הגדיל עמוד הגולה מוהר"ר משה אלשיך ג"ר

דאש גולת אריאל איתן מושבו כצפת תוב"ב מגבדי ישראל לא היר כמהוה עד היום הזה:

והוגה ע"י החכם השלם כמוהר"ר יצחק גרשון זיי"א:

בויניציאה

En el Estante iij. E. 7, la Obra de R. JEHUDAH CHAUAT, intitulada *Carro de la Divinidad*; y las exposiciones de R. SELOMOH JERSE de varios Tratados Talmudicos, y la de todo el Pentateuco. El título de la primera es:

ספר מערב האלקות

פיה מנשובה

הקדמת מנחת יהודה פירוש מערכת האלקות

פרק ראשון פירוש החייט

מערכת האלקות פרק ראשון

Y el de la segunda:

פירוש רשי על התורה ועל חמש מגילות נדפס בדיוק רב וכוונה: בשנת חמשת אלפים שנה: ושלוש מאות ושמונה: פיה ויניציאה קריה נאמנה:

En el Estante iij. F. 8, La *Puerta de la recompensa* de R. MOSEH; el libro de los *Contratos* de R. SIMEON; la explicacion de los dichos y sentencias de Filósofos

fos antiguos; el libro de los artículos de R. JOSEPH ALBO; y la Obra intitulada *Luz de los ojos*. Sus títulos son:

שער הג' מור להר' מ' ב' ז' צ' ל'  
ספר כריתורה להרב רבינו שמשון מקינ' ז'  
בן הטר' עחכמים הרב רבינו יצחק  
זצ"ל:

הא' לך ספר מבחר הפנינים במליצת  
החכמים הקדמונים ומשלי פילוסופים  
ספר עקרים המאמר הנכבד הזה הנקרא  
ספר עקים חברו החכם הגדול רבי יוסף  
אלבו ספרדי זצ"ל

נדפס בשנת ד'ש לפק" פרה ויניציאה  
העיר הגדולה המהוללה אשר תחת  
ממשלת השררה ירה תגדל יתנשא  
מלכותם אמן.

Al fin tiene esta Nota:

והיתה השלמתו ארבעה ועשרים יום  
לחדש אב שנת חמשת אלפים ושלש  
מאות וארבעה על ידי המחוקקים  
האומנים מיסוד יואני די פא' די זאחי  
המה העושים מלאכת הדפוס היופי ועל  
ידי הבקי במלאכה המגירה בדפוס קר'ניאל  
בכ"ד ברוך אדיל בינד'

זה ספר אור עינים שכל עינים צופות  
לו כי עין בעין יראו שעינו

En el Estante iij. F. 10, el Comentario de los *Salmos*, y el del libro de *Job* de R. MEIR, con el del Profeta DANIEL. Los títulos de estos dos Comentarios son:

ספר מאיר תהלות בהור' תלים להרב  
הכולל אין גומדן בואר' החלל החכם  
השלם מוהרר מאיר ערמה ול'הר'  
בעיר הגדולה והמהוללה ויניציאה:  
עליד זואן דיגארה סנה ה' שנ' למק'  
ספר מאיר איוב להחכם השלם כמה' דר'  
מאיר בן הפלוסוף האלהי רבי יצחק עראמה  
בעל העקידה ז"ל והוא פירוש על איוב  
יפה ונחמד למראה ותאורה לקורא ב'  
וכל רוי מאמרי ורברי חז"ל בו לאנא ס

ליה נדפס שנת שבה' והו כל האומים  
לפ"ק פרה ויניציאה הבירה

Al fin tiene esta Nota.

כבית מיסוד זורוי די קבאלי  
תם ונשלם תהלה לאל בורא עולם  
תשעה לחדש ניסן אשר בו צור גאלם  
בשנת הש"ן שנת יובלם

El título del Comentario del libro de DANIEL es:

זה ספר פירוש דניאל הנקרא למקרא  
העדא קרא בגרין הבצלת השרון מרום  
מראשון והריחו כשמן אפרסמון הולך ואור  
ער נכון היום מסוף העולם ועד סופו  
לזכרון לפניה לרצון וששון חברו החכם  
השלם החסיד והעניו האשל הגדול כטוב  
עלם מוהר' ד משה אל שיק נר"ו

והיך אוכל ישעם ולנפשו ינעם יבחר  
ויקרב כפעם בפעם מושב יקרו ויו אורו  
בעיר צפת תובכ" צוף דבש אמרי נועם  
מגן הזא לכל העם נדפס עי' זואן  
די גארה ויניציאה

En el Estante iij. G. 14, las *Observaciones* de R. LEVI BEN GERSON sobre las *Parascas*: Los Eseritos morales de R. BECHAI: Los fundamentos de la *Cabala*, de R. JOSEPH BEN QARNITOL: Varios Tratados de Astronomia; y diferentes Fábulas moralizadas, al modo de las Fábulas de Esopo entre los Latinos: Los títulos de estas Obras son:

תועליות הר' לבג. אבנים יקרות במדות  
גיות על התורה ונביאים: נדפס על  
יד הגאון מהר"ד יוסף אוטלינג י"ץ תחת  
ממשלת האדון החשמן קרישטופל מאדוץ  
ירח  
ספר שערי צדק חברו החכם רבי יוסף בן  
קרנישורל בן כבוד החכם והמובהק רבי  
אברהם בן ר' יצחק: בעדק ובטשפט כל  
מעשיהו לבה אל היכל פנימה הקבלה  
האלהית:

ספר

ספר עבדנות לחשוב תקופות ומולדות :  
למאורות ברקיע בקצור נפלא : למען  
ילמדון בניכם ותארה עיני לדעת מה  
יעשה ישראל. והיה לאותות לימים  
ולשנים

וגם הגי הגוים וזם קראו נוצרים  
קליגרו ובישישטו נדפס פה תחת  
ממשלת הארון החשמל  
קרישטופיל מארוץ ירה

Acaba con esta Nota :

ובכאן נשלם העבדנות שבח לאר  
ורגנות והודיה לשמו שזכנו להשלימו  
כן יזכנו לספרים אחרים נותני אמרי  
שפרים ותשלם המלאכה ר"ח חשון  
שנת שב"א  
פה ריווא דטריגטו

משל הקדמוני ספר סופר אמרי שפר  
נקרא משל הקדמוני  
אותו העיר האיש מ"ה"ר בכמר יעקב  
פרענצוני גם הוא מוגה אף אם  
הוגה מאחיו השילוני  
שמו הוא מ"ה"ר עיני שניהם יי

Acaba con esta Nota :

תם ונשלם שבח לגורא עולם :

En el Estante iij. F. 5. El Tratado  
de R. MENACHEM sobre los ritos y ce-  
remonias de los Judios ; y el libro inti-  
tulado *PESUQIM* , que trata de las obla-  
ciones y sacrificios. Los titulos de estas  
dos Obras son :

צדה לדרך חוודין לאורופא חברו הגאון  
המופלא ואביר הרופאים מהר"ר מנחם  
ז"ל זרח זצ"ל

נדפס בסביניטרה אשר היא תחת  
ממשלת הארון ויספסיאנו גונזאגה  
קולונרה ירום הוה  
על יר וויצינצו קונטי וכביתו

Se compone de cinco *MAAMARIM*, ó  
*Secciones*.

פסקים וכתבים חבר ויסד הגאון מה"ר  
ישראל אשכנזי זצ"ל בעל תרומת הדשן

En el Estante iij. F. 6. El libro de  
ABARBANEL *Ros EMUNAH* , *Principio de la  
verdad* , que trata de los articulos de la  
Fe : La Obra *LEQYTE JECACHA* , *Coleccion  
del olvido* , y trata de los ritos que debian  
observar los Judios en el Sabado : La  
*Exposicion* que hizo R. MOSEH ELESQAR de  
la Obra de R. SEM TOB sobre la Fe : La *Ex-  
posicion de la Ley de Moyses* , por R. ME-  
NACHEM : Las *preguntas y respuestas* de R.  
NISIM : El libro *EBEN BOCHEN* , *Piedra de  
toque* : y la *Exposicion de la Ley* , por R.  
JAHAQOB. Los titulos de estas obras, de la  
edicion de Cremona de 1557 , son :

ספר ראש אמנה בו שרשי וראשי האמונות  
חברו שר וגדול בישראל ארון יצחק אברבנאל  
זצ"ל

נדפס בקרימונה אשר תחת ממשלת  
המלך פליפו יר"ה תגדל ותנשא  
מלכותו אמן  
עם תוספת מראה מקום מחתלמוד  
והפסקים ע"י וויצינצו קונ"טי :

לקוטי שכחה ופאה

השגות שחשיג החכם ר' משה אלאשקר  
ז"ל על מה שחתב רבי שם טוב בספר  
האמונות שלו נגד הר"מ'ב'ם זכרוננו  
לברכה :

נדפס פה פירארה העיר הגדולה  
והמפוארה אשר תחת ממשלת הארון  
הזוכוס דון אירקולי דאיסטי רביעי ירה  
בבית כ"ר אברהם ז" אושקי יצו בחרש  
תשרי שנת והיה שרם יקר"או ואני  
אענה :

ספר ציוני

ביאור על התורה על דרך האמת להחכם  
השלם הקדוש רבי מנחם ציוני בן  
מהרד מאיר ולהיה ממתנת שפיידיה  
מוגה בתכלית אעיון והגהות רבות  
התועלת מתוקים

בקרימונה

ספרי הקדש אשר אני מעותדים להדפוס  
 ובימינו תושע יהודה וישראל ישכון לבטח  
 ובה לציון גואל זמן יהי רצון אמר כה  
 מעתיד הצעיר שבתל מידים המתאבק  
 בעפר רגלי חכמים יהודה בן לאדוני  
 אבי כמ"ד יצחק הלוי ז"ל ועמו שותפו  
 וחיאל בכמ"ד יקותיאל הכהן

En el Estante iij. G. 39 , El *Seder*  
*Holam Raba*, y el *Seder Holam Zota* de R.  
 ABRAHAM BEN DAVID; con el libro de la  
*Cabala* de AREABAD. Sus titulos son :  
 סדר עולם רבא וסדר עולם זוטא ומגילת  
 תענית וספר הקבלה להר"אבד ז"ל :  
 גרפס בעיר בסיליאה הגדולה במצורת  
 אשר אמברוסיו פרוכיניאו ובכיתו שנת  
 בש"ל לפ"ק בס"ד :

En el Estante iij. F. 24 , El libro de  
 los *Linages* de R. ABRAHAM ZACUTH, cuyo  
 titulo es :

ספר יוחסין

אשר און וחבר ותקן וקבץ הפילוסוף שלום  
 בלימודים כמה"ר אברהם זכות המכונה  
 זאקוטו ז"ל להורות שלשלת קבלת התורה  
 ממשנה רבינו ע"ה עד עת זמן המחבר  
 ז"ל גם צורף אל זה שאלת ותשובת  
 של רב שרירא גאון זצ"ל בשלשלת הקבלה  
 וקצת דברי הימים למלכי ישראל ומלכי  
 ישראל ומלכי האומות. וענין הנשיא הנקרא  
 ראש גולה ומה היה משפטו מאת  
 העם. ושיבת סודא. ושיבת פומבדיתא.  
 ועניינים נפרדים ומעשים אשר ארעו  
 את אבותינו נמצאו בספרי מפוזרים.  
 ובפרט בספר בן גוריון הארוך. וספור ענין  
 אחד שהיה בישראל קרוב לחרבן שלש בתות.  
 הפרושים. והנזירים הנקראים אש"ינוש.  
 והצדוקי. ומנהג ודת כל ברך מהם.  
 ומשה מתבאר כי הצדוקים אינם הקראים  
 שבזמנינו כי אלו מודים בשבך ועונש  
 ותחירה. מה שאין בן הצדוקים. גרפס  
 זה ארבע עשרה שנה בקוסט"נטינה  
 בהשתדלו נמרץ של החכם השלם

הרופא Eee

בקרימונה

קריה מלך רב אדונינו פיליפו י"דח אמר  
 ב"ה תמוז ש"כ לפ"ק  
 על ידי ויצניצו קונטי ובכיתו

שאלות ותשובות הגאון רבינו נסים  
 זלה"ה מגירונדי המסולאים  
 בפז הדבור אין בהם בלתי אם נועדו  
 דבר אל דבר על אופניו מונה  
 עם רב העיון מסוקל ממוקשי הטעיות  
 ביד ה' הטובה עלינו אשר  
 יזכנו להוציא לאור תעלומות חכמה  
 ולהרפס שאר ספרים כלבבנו בעוזי :  
 על ויצניצו קונטי

אבן בחן חללו את שם הספר הזה  
 זקנים עם נערים בחורים בחורי.  
 גרפס בשנת שי"ח לפ"ק פה עיר קרימונה  
 אשר תחת ממשלת אדונינו המלך  
 פיליפו י"דח תגדל ותנשא מלכותו אמר :  
 על ידי ויצניצו קונטי

פירוש התורה לרבינו יעקב ז"ל בעל  
 הטורים בן הרב רבינו אשר ז"ל  
 והם טעמי המסורה ופרפראות  
 וגימטריאות של כל סדר  
 גרפס בשנת ד"ש לפ"ק פה ויניציאה  
 העיר הגדולה המהוללה אשר תחת  
 ממשלת השררה י"דח תגדל ותנשא  
 מלכותם אמר

Acaba con esta Nota :

ותשלם המלאכה מלאכת שמים יפה  
 ובריה מזוקקת שבעתים והוא חיבור  
 נחמד על כל התורה שחברו הרב רבינו  
 יעקב בעל הטורים בן הרא"ש זלה"ה  
 והיתרה השלמתו יום חמישי י"ו לחדש  
 אלול שנת ד"ש לפ"ק פה ויניציאה  
 העיר הגדולה המהוללה אשר תחת  
 ממשלת השררה י"דח בבית האמנים  
 מיס' זואני די פארי ואחיו העושים מלאכת  
 אדפוס בתכלית היופי ועל ידי הבקי  
 המגירה בדפוס קורניליו אד"ל ק"נ ג' הש"י  
 ברחמינו יזכנו להתחיל ולהשלים שאר

Tom. I.

הרופא המובהק כמה"ר שמואל שולם  
ג'ו. ועתה העיר השם את רוחנו  
להרפיו במדינות אלו בראותנו גודל  
תועלתו הוצאתו מזה הספר כאשר  
יתראה בסוף הספר. כדי להפיק רצון כל  
הבא למלאות ידו לדע דברים נחמדים.  
ועוד נוסף על מה שנדפס כבר. שלשלת  
הקבלה מן זמן היצירה עד משה רבינו  
ע"ה. ועוד נוסף עליו חזשים יפים  
כגון פרק י"ח מהמאמר רביעי מספר יסוד  
עולם שחבר הרב החכם הרופא רבי  
יצחק הישראלי להרב רבי אשר אשכנזי ז"ל.  
עם הגהו שעשה והוסיף הגאון נר ישראל  
ור"ם מהר"ר משה איסרליש ז"ל וסדר  
הנאונים והגדלים שהיו עד רודני זה  
כפי אשר מצאנו שהגיה בכתב ידו בספר  
יסוד עולם. ועוד איזה חרשים אשר  
מצאנו לקוטי בכתב יד שייכים לדברי  
הספר הזור. ולשלמות המלאכה נדפס  
סדר עולם זוטא. בתוספת פרטי השנים  
בכל פרט ופרט: הותחל יום ה' ט"ו  
תמוז ש"ם לפ"ק:

פס קק קראקא

השר תאר ממשרת ארונינו המלך האריך  
והשר שטיפאנו ידום הודו ותגרל ותתנשא  
מלכותו יראה זרע ויארך ימים. בימינו  
ובימינו תושע יהודה וישראל ישכון לבטח  
אמן:

En estas Obras está enteramente explicado todo lo perteneciente al arte Cabalístico; y aunque no tratan todas determinadamente de esta materia, como se ve por sus mismos títulos; muchos de sus Tratados se dirigen á la enseñanza de este arte; y aun en los que, al parecer, tienen distinto objeto, se traen, ó por incidencia, ó de intento, las reglas mas comunes y necesarias para la inteligencia de la *Cabala* en todas, ó en alguna de sus partes; de modo, que por estas mismas Obras, y las de los Escritores Rabinos Estrangeros, que las han ilustrado, ó que

han escrito por sí separadamente de la *Cabala*, se evidencia, que han sido los Rabinos Españoles los primeros Escritores, y principales Maestros de esta ciencia. La traduccion de los títulos Hebreos de estas Obras está puesta en este Tomo en sus respectivos lugares, segun los Autores que las han escrito; y por orden alfabetico se hallarán al fin en el Índice de títulos Hebreos.

ר' שמואל די מדינה

R. SAMUEL DE MEDINAH,

Natural de la ciudad de *Medina del Campo*, y contemporáneo de R. JOSEPH QARO, fue Filósofo, Jurista, Predicador, ó Doctrinero de los Judios, y uno de los *Rabanim*, ó Maestros de los Españoles en la edad duodecima. De él dice IMANUEL ABOAB en la pag. 310 y sig. de la *Nomologia*: *En Salonique gobernó en aquel tiempo, el señor Semuel de Medina, que nos dexó compuestos Consultos muy importantes: y los años pasados hizo imprimir en Mantua, el señor Semahya de Medina su nieto, un libro de algunas Derasot, ó sermones suyos; á que puso por título Sepher Ben Semuel.*

Este libro, citado por ABOAB, tiene el título ספר בן שמואל *SEPPER BEN SAMUEL, Libro de Samuel*, y contiene treinta Sermones doctrinales, que dixo en la Synagoga en diferentes Sabados, y otras festividades de los Judios. Fue impreso en *Mantua*, en el año del mundo 5376, de Cristo 1616, en un Tomo en 4.º

Compuso una Obra Juridica, intitulada: שאלות ותשובות *SEELOTH UTHESUBOTH, Preguntas y Respuestas*, en que comenta varios Tratados Talmudicos; y fue impre-

sa en *Constantinopla* sin nota de año; y en *Salonica* por Abraham Joseph, en los años del mundo 5356 y 5360, de Cristo 1596 y 1600.

De estas dos ediciones dá razon TOMAS HYDE en el *Catalogo de los libros impresos de la Biblioteca de Oxford*, y WOLFIO en su *Biblioteca Hebraea*.

ר' יעקב יהודה אריח

R. JAHAQOB JEHUDAH ARICH,

Natural de la ciudad de *Leon*, nació, segun parece, á fines del siglo XV, y aún vivia por los años del mundo 5310, de Cristo 1550: fue muy estimado de los suyos por su pericia en el *Talmud*, y su estudio en los libros de la sagrada Escritura.

Traduxo en Castellano el *Salterio*: escribió un Tratado intitulado *de los Cherubines*: otro *de el Arca del Testamento*; y otro, *Delineacion del Tabernaculo de Moyses*.

Esta última Obra se compone de quatro partes: en la primera está la descripcion del Templo en general: en la segunda trata de su forma y fábrica: en la tercera habla particularmente de cada uno de sus vasos; y en la quarta, de los edificios contiguos al Templo.

Hace mencion de esta Obra y de su Autor JUAN ALBERTO FABRICIO en las pagg. 387 y 389 del Tomo primero de la *Bibliographia Antiquaria*; y dice que de ella se han hecho dos ediciones, una en el año 1647, y otra en *Amsterdam* en el de 1650, ambas en 4.º

Fue traducida en Latin por JUAN SAUBERTO; y dada á luz en *Helmstad*, en un Tomo en 4.º, en el año 1665 con este titulo: *Libellus effigiei templi Salo-*

Tom. I.

*monis in quo fabricae et omnium ejus vasorum instrumentorumque, quibus olim administrabatur, structura ac forma breviter describitur, cujus orthographicum typum cui libet curioso visendum exhibet auctor.*

JUAN FEDERICO traduxo esta Obra en lengua Francesa: Esta version fue impresa en *Paris*, en el año 1624, con el titulo *Explications litterales, allegoriques et morales du Tabernacle*; y adicionada por un Anonimo, se reimprimió en *Amsterdam*, en el año 1643, con el titulo *Portrait du Temple de Salomon*. Tambien fue traducida en Aleman por otro Anonimo; y esta Traduccion impresa en la misma ciudad de *Amsterdam*, en el año 1647, con el titulo *Asbeeldinge van den Tabernackel*.

La version Española que hizo del libro de los *Salmos*, se dió á luz en *Amsterdam*, en un Tomo en 8.º, en el año 1671. En esta edicion está el texto hebreo en una columna, la Traduccion Castellana en otra; y al pie tiene unas Notas y Parafrasis tambien en Castellano, y del mismo Traductor: El Titulo hebreo de esta edicion es: קודש הלוהים QODES HALOLEM, *Santidad de las alabanzas*: Al principio está la aprobacion de ISAAC OROBIO, que en ella pone un Catalogo de las Obras de ARICH; de las que tambien hace mencion GUILLERMO SURENHUSIO en su prefacion á la *Misnah*, con motivo de expresar, que este ARICH fue el que puso las vocales á la misma *Misnah*; y añade, que dexó MS. una Apologia de la Delineacion del Tabernaculo de MOYSES, y una explicacion de los ritos que debian observar los Judios en la oblacion de sus sacrificios: á que añade BASNAGE en el Tomo V. de la *Historia Judaica*, que comentó en Castellano los lugares allegoricos del *Talmud*; y que este Comen-

Ecc 2

ta-

tario está intitulado *Teatro de las figuras necesarias para la inteligencia de los lugares mas difíciles del Talmud.*

---

ר' אברהם כהן

R. ABRAHAM COHEN,

Sacerdote de los Judios, nació en la ciudad de *Barcelona*, de cuya Synagoga era primer Retor en el año del mundo 5300, de Cristo 1540: fue contemporaneo de R. GEDALIAH y de R. JOSEPH QARO; y era tenido de los suyos por gran Talmudista, y Filósofo moral. Falleció en la ciudad de *Barcelona* en el año del mundo 5310, de Cristo 1550, segun refiere R. GEDALIAH en la *Cadena de la Tradicion.*

Escribió una Obra Moral, intitulada ספר החסידים *SEPHER HACHASIDIM*, *Libro de los piadosos*, en que exorta á la virtud, dando reglas para llegar á el estado de la perfeccion; y una Obra Talmudica, con el titulo פירוש על שאלות ותרד אחא *PERUS HAL SEELOTH VETHADAR ACHA*, *Comentario de las Preguntas y Quæstion del Hermano*, en que trata varios puntos de la Jurisprudencia Judaica.

---

ר' אהרון אביה

R. AHARON ABIAH,

Filósofo moral, coetaneo, y acaso payzano de R. JEHUDAH BEN R. IZCHAQ ABARBANEL, escribió una Obra de Filosofía moral, con el titulo *Opiniones sacadas de los mas autenticos y antiguos Filósofos que sobre la Alma escribieron y sus definiciones por el peritissimo doctor Aron Afia, Filósofo y Metafisico excelentissimo, con diligencia y bre-*

*vedad admirable á comun utilidad de los curiosos, de uenir en conocimiento de tan ardua materia.*

Hace mencion de esta Obra WOLFIO, en la pag. 70 del Tomo tercero de la *Biblioteca Hebrea*, porque la halló citada en la pag. 218 de la *Biblioteca Menarsiana*; y dice que en ésta no se expresa si es Obra impresa, ó inedita. De ella se hizo una edicion en *Venecia*, en un Tomo en 4º, en el año 1568, con la Traduccion Castellana de GUEDELLA IAHA de los *Dialogos de Amor* de ABARBANEL, de que yá se ha hablado en la pag. 372 de este Tomo; y es de discurrir, que este AHARON ABIAH fuese tambien contemporaneo del GUEDELLA IAHA, Traductor Español de dichos *Dialogos*, *Judio Portugués*, y pariente de R. GEDALIAH BEN R. JOSEPH IACHIA, que hace memoria de él en la *Cadena de la Tradicion.*

Los Filósofos, cuyas opiniones traduce y explica R. AHARON ABIAH en esta Obra, son: DEMOCRITO, ARCHELAO, ANAXAGORAS, ENPEDOCLES, PLATON, XENOCRATES, TALES MILESIO, DIOGENES CINICO, HERACLITO, ALCMEON, HIPON, CRISIAS, PITAGORAS, ARISTOTELES, AVICENA, AVERROES, SENECA, CALCIDIO, PHILOPON, S. AGUSTIN, y FRACASTORIO.

---

אמאטוס לוסיתאנוס

AMATUS LUSITANUS,

Judio *Portugués*, llamado JUAN RODRIGO quando profesaba la Fé de nuestro Señor Jesu Cristo, nació á fines del siglo XV en *Castel Blanco*, ciudad del Reyno de Portugal: fue Médico y Cirujano: de edad de diez y ocho años empezó á exercer la Cirugia en tierra de *Salamanca*: en esta

Uni-

Universidad estudió la Medicina; y graduado de Doctor en ella, pasó á Lisboa: de esta ciudad se fue á Roma, de donde huyó temeroso de que se descubriese su apostasia; y habiendose refugiado en Ferrara, á poco tiempo salió de esta ciudad para la de Venecia; de la que se retiró con el fin de avecindarse en la de la Marca de Ancona: en ésta se declaró Judío; y dexando en ella todos sus bienes, salió fugitivo para la de Pesaro; de donde se ausentó, receloso de ser castigado por Apostata: y habiendo llegado á Salonica, falleció en la Synagoga de esta ciudad.

Con nombre de JUAN RODRIGUEZ DE CASTEL BLANCO comentó los dos primeros libros de Dioscorides; que fueron dados á luz con este Comentario en Amberes, en un Tomo en 4°, por la viuda de Martín Cesar, en el año de Cristo 1536.

Con el de AMATO LUSITANO escribió una Obra intitulada *Centurias de Curaciones Medicinales*; de las cuales la primera fue impresa en Florencia por Torrentino, en 8°, en el año de Cristo 1551; y tiene al principio un discurso sobre el modo de visitar á los enfermos, y sobre las crisis de las enfermedades: la segunda la dió á luz VALGRISIO en Venecia, en 16°, en 1552: la setima, GUILLERMO ROUILL, en Leon de Francia, en 12°, en 1570: y de todas ellas se formó una Coleccion, que fue impresa con la disertacion sobre el modo de entrar el Médico á visitar á los enfermos, sobre la crisis de la enfermedad, y dias críticos, ó de término, en Venecia, en 8°, por Constantino, en los años 1557 y 1566; en Leon de Francia por Rouill, en 12°, en los años 1560 y 1580; en Barcelona, en folio, en 1628; en Burgos, en 1620, por Gilberto Vernoy; en Paris, en tres Tomos, en 1617; y en Francfort, en folio, en 1646.

Comentó los cinco libros de *Médica materia de Dioscorides*; y en este Comentario están explicados los *Simples* en Griego, Latin, Italiano, Español, Aleman y Francés. Fue impreso este Comentario en Venecia, en 8°, por Valgrisio, en 1553; y en la misma ciudad, en 4°, en 1557 por Jordan Zillett; en Ausburg, en 4°, por Wendelin Rihel, en 1554: en Leon de Francia, por la viuda de Baltasar Arnolet, en 8°, en 1558; y en esta ciudad por Mateo Buen-hombre, en 8°, en 1558; la qual edicion está enriquecida con las Notas de ROBERTO CONSTANTINO, y las láminas de los *Simples*, copiadas de las de FUCHSIO y DALECHAMP.

Comentó el quarto Fen del libro primero de AVICENA, por la Traducción Hebraea de R. MANTENU, que corrigió, y puso en Latin: y esta Traducción latina y Comentario se perdieron en su huida de la Marca de Ancona, como él mismo lo refiere en la introduccion de la Centuria VIII, y en las Curaciones XII, XXIX, y LXX.

Traduxo en Castellano la *Historia de Eutropio*, segun dice JORGE ABRAHAM MERCKLIN en el libro *Lindenium Renovatum*; y repiten D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 50 del Tomo 1° de la *Biblioteca Nueva Española*, D. JULIO BARTOLOCCIO DE CELLENO, pag. 368 del Tomo 1° de la *Biblioteca Rabina*, y JUAN CRISTOVAL WOLFIO en el Tomo 1° de la *Biblioteca Hebrea*.

פאולוס קורונל

PAULO CORONEL,

Judio converso, natural de la ciudad de Segovia, celebre Talmudista, y uno de los Rabanim, ó Maestros públicos de los Ju-

Judios Españoles, nació, según parece, ácia el año del mundo 5240, de Cristo 1480: fue sugeto de singular erudición en las lenguas Latina, Griega, Hebrea, y otras Orientales; y muy estimado de los suyos por su penetración en el *Talmud*, y demás libros de Expositores Rabinos: Después que abjuró el Judaismo, que fue, en sentir de SANTIAGO LE LONG, ácia el año de Cristo 1492, se dedicó al estudio de la Teología, y sagrada Escritura, y llegó á ser Catedrático de ésta en la Universidad de *Salamanca*; habiendo merecido por su acreditada literatura, que el Cardenal XIMENEZ DE CISNEROS le nombrase, para que con ALFONSO DE ALCALA, y ALFONSO DE ZAMORA hiciese la Traducción latina de los libros del viejo Testamento, que dió á luz dicho Cardenal en su *Polyglota*.

Escribió una Obra, intitulada: *Additiones ad Librum Nicolai Lirani de differentiis Translationum*, citada como inedita, por Fr. JOSEPH DE SIGUENZA, Monge Geronimo, en la *Vida de San Geronimo lib. IV. disc. IV*, y en el *disc. 3º del lib. Vº*.

Falleció en la ciudad de *Segovia*, su patria, en 30 de Setiembre de 1534, quarenta años después que recibió el santo Bautismo.

Fue sepultado en el Convento del Parral de Monges Geronimos, y su sepulcro tiene este epitafio:

AQUI YACE EL MAESTRO PABLO CORONEL, CLERIGO, CATEDRATICO EN SALAMANCA, FALLECIO POSTRERO DE SETIEMBRE DE D.XXXIV:

Que trae DIEGO DE COLMENARES en la pag. 708 del Tratado *Vidas y Escritos de Escritores Segovianos*, inserto en la edición de la *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, hecha en *Madrid* por Diego Diez en 1640.

De este Escritor tratan D. NICOLAS ANTONIO en la pag. 127. del Tomo segundo de la *Biblioteca nueva Española*, PAULO COLOMESIO en la *España Oriental*, el Maestro ALVAR GOMEZ en la *Vida del Cardenal Ximenez de Cisneros*, WOLFIO en la *Biblioteca Hebrea*, y SANTIAGO LE LONG en su *Disertacion sobre las ediciones de las Biblias Polyglotas*.

אלפונסוס דה אלקלה

ALFONSO DE ALCALA,

Médico, y Jurista de gran crédito entre los suyos, fue contemporáneo de PAULO CORONEL: nació, según parece, en *Alcalá la Real*, ácia el año del mundo 5225, de Cristo 1465: estuvo graduado de Doctor en Medicina, cuya facultad ejercía en la Universidad de *Salamanca*: abjuró el Judaismo en el año del mundo 5252, de Cristo 1492, ó ácia este tiempo: se aplicó al estudio de la Teología, y al de la sagrada Escritura: poseía con perfección las lenguas Latina, Griega y Hebrea; y por su especial erudición en ellas, fue elegido por el Cardenal XIMENEZ DE CISNEROS para que traduxese en Latin, con ALFONSO DE ZAMORA, los Libros del viejo testamento, como ya se ha dicho. No se sabe con certeza quando falleció; pero se discurre fue en *Salamanca*, en el año de Cristo 1540. De él hace mención PAULO COLOMESIO en la *España Oriental*, y WOLFIO en la *Biblioteca Hebrea*.

אלפונסוס

אלפונסוס די צמורה

## ALFONSO DE ZAMORA,

**G**ramático, Filosofo, Jurista, y Talmudista insigne entre los suyos, nació en la ciudad de *Zamora*, ácia el año del mundo 5240, de Cristo 1480; y en el del mundo 5252, de Cristo 1492, ó ácia este tiempo, abjuró los errores Judaicos, y profesó la Fé de Cristo. Por su pericia en las lenguas Griega, Hebrea y Caldea, y por su acreditada instruccion en los libros sagrados, le encargó el Cardenal XIMENEZ DE CISNEROS la correccion del texto Hebreo en la edicion de la *Biblia Complutense*, y que traduxese en Latin la Paraphrasis Caldea.

Escribió un Tratado en Hebreo y Latin contra los errores de los Judios: este Tratado tiene el titulo אגרת *IGERETH*, *Carta*; y con su Traduccion interlineal Latina se insertó al fin de la *Gramatica Hebrea*, que compuso para la enseñanza de los Españoles por orden del Ilustrisimo Señor D. ALFONSO DE FONSECA, Arzobispo de Toledo, y fue dada á luz en el Tomo VI. de la edicion de la *Biblia Complutense*; y separadamente en *Alcalá de Henares*, en un Tomo en 8°, á costa, y en la Imprenta de Miguel de Eguía en el año de Cristo 1526.

Copió las Gramaticas Hebreas de R. MOSEH y R. DAVID QIMCHI; y puso en esta copia, que está MS. en la Biblioteca del Escorial, como se ha dicho en la pagina 85 de este Tomo, una explicacion interlineal, en unos lugares Latina, y en otros Castellana, de las voces mas dificiles de ambas Gramaticas.

Traduxo en Español la Exposicion

que hizo R. DAVID QIMCHI de los cincuenta y nueve primeros Salmos, y el prologo que puso á su Exposicion; que tambien está MS. en la Real Biblioteca del Escorial, como se refiere en la pag. 86 de este Tomo.

Traduxo en Latin con PEDRO SIRUELLO el libro del *Genesis*, que copió en Hebreo; y en esta copia puso interlineal esta Traduccion, que está ilustrada con varias Notas marginales Hebreas y Latinas, y tiene al principio un prologo dilatado, y la dedicatoria de ambos Traductores al referido Sr. D. ALFONSO DE FONSECA. Se conserva MS. esta Obra en la Real Biblioteca del Escorial, en un Codice en folio, señalado con el número 3; y tiene al fin la Nota de haberle escrito ALFONSO DE ZAMORA, y concluido en *Alcalá de Henares* en 26 de Junio del año de Cristo 1526.

De mano del mismo ZAMORA hay tambien en dicha Real Biblioteca un otro Codice, en folio, escrito en papel en *Alcalá de Henares*, y concluido en el año 1532, que contiene una Obra Hebrea, intitulada ספר חכמת אלהים *SEPPER CHOC-MATH ELOHIM*, *Libro de la Sabiduria de Dios*, y es una Apologia de la Religion Cristiana contra los errores de los Judios. No se descubre por el Codice quien es el Autor; y solamente se lee al fin, que está escrito por ALFONSO DE ZAMORA: pero es de discurrir que éste sea el Autor, y que en esta Obra tratase mas por extenso esta materia; ya que de ella habia escrito sucintamente en el Tratadito inserto en el Tomo VI de la edicion de la *Biblia Complutense*, y al fin de la edicion de su *Gramatica*: lo que se confirma, al parecer, con una Nota que tiene al principio, en que se lee, que fue escrito por mandado del Ilustrisimo Señor D. Fr. JUAN DE TOLEDO, Obispo

po de Cordova , quien sin duda encargaría á ZAMORA compusiese esta Obra ; y para executar lo mas cumplidamente ZAMORA, le dispuso en dos columnas, dexando la una en blanco, con el fin de poner en ella la Traducción que intentaba hacer, para que esta Obra fuese uniforme con el otro Tratado que ya tenia publicado sobre el mismo asunto.

Otro Codice hay en el Escorial, en pergamino y papel, en 4°, señalado con el num. 32, que tiene el título פירוש איוב לר' הכהן ר' משה הנצב נבהה ר' נחמן ועל y es el Comentario y glosa que puso NACHMAN al libro de JOB: está escrito en caracteres Rabinos, y suplidos por mano de ZAMORA todos los lugares que faltaban, como lo expresa el mismo ZAMORA en una Nota al fin del Codice. Este fue de BENITO ARIAS MONTANO.

דואר פיןל

#### DUARTE PINEL,

Gramatico y Matematico, nació en la ciudad de Lisboa á fines del siglo XV; y escribió una Gramática Latina, que fue impresa con un Tratadito que compuso sobre las Calendas, en la misma ciudad de Lisboa, en el año de Cristo 1543, en un Tomo en 4° con este título: *Eduardi Pinelli Lusitani Latinae Grammaticae Compendia. Ejusdem Tractatus de Calendis. Prima editio. Ulissipone: apud Ludovicum Rhotorigium Typographum. 1543.*

Diez años despues dió á luz en la ciudad de Ferrara una Traducción Castellana de la Biblia, con el título: *Biblia en lengua Española traduzida palabra por palabra de la verdad Hebrayca por muy excelentes letrados vista y examinada por el*

*officio de la Inquisicion. Con priuilegio del yllustrissimo señor Duque de Ferrara.*

Está dedicada á D. HERCULE DA ESTE el segundo: La dedicatoria tiene este epigrafe: *Al yllustrissimo y excelentissimo señor el señor Don Hercule da Este el segundo: quarto Duque de Ferrara: y la suscripcion es: Criados de vuestra excelencia Jeronimo de Vargas y Duarte Pinel.*

En esta dedicatoria se declaran estos por Autores de esta Traducción; y dicen no haberse traducido la Biblia hasta entonces en Castellano; y que se imprimia por mandado de dicho Duque despues de haber sido vista y examinada por sus letrados e inquisidor.

En el prologo habla uno solo; y dice, que por el provecho universal hizo trasladar la Biblia en Español, haciendo seguir en todo lo posible la traslación del Pagnino y su Thesaurus de la lengua Sancta por ser de verbo a verbo tan conforme a la letra Hebrayca y tan accepta y estimada en la curia Romana.

A el prologo se sigue el Orden del numero y nombres de los libros de la Biblia segun los Hebreos y Latinos: La Tabla y sumario de los capitulos de la Biblia: y el Catalogo de los juezes y reyes que reynaron en ysrael y prophetas y sacerdotes mayores de sus tiempos: y sumario de los años desde Adam fasta año de 4280 del mundo sacado de Sedar bolam.

Fol. 1. empieza con el libro del Genesis; y acaba en el 400 vuelto con el de Ester; á que sigue la Tabla de las Haphtaroth de todo el año, con este final: *A gloria y loor de nuestro Señor se acabo la presente Biblia en lengua Española traduzida de la verdadera origen Hebrayca por muy excelentes letrados: con yndustria y diligencia de Duarte Pinel Portugues: estampada en Ferrara a costa y despesa de Jeroni-*

ni-

nimo de Vargas Español : en primero de Marzo de 1553. Un Tomo en folio.

ר' אברהם עושק

R. ABRAHAM HUSQUE,

Coetano y paysano de DUARTE PINEL, nació en la ciudad de Lisboa ácia fines del siglo XV : fue Jurista ; y escribió un Tratado de los Ritos de los Judios en el día ראש השנה ROS HASANAH , Principio del año , y יום כפורים JOM CIPURIM , Día de las purificaciones , que fue impreso en Ferrara en el año del mundo 5313 , de Cristo 1553 , en un Tomo en 4<sup>o</sup>.

En este mismo año y ciudad de Ferrara hizo imprimir una Traducción Española de la Biblia , con este titulo : *Biblia en lengua Española traduzida palabra por palabra de la verdad Hebrayca por muy excelentes letrados vista y examinada por el officio de la Inquisicion. Con priuilegio del yllustrissimo señor Duque de Ferrara.*

Está dedicada á Doña GRACIA NACI : La dedicatoria tiene este epigrafe : *Prologo a la muy magnifica Señora Doña Gracia Naci : y esta suscripcion : Seruidores de vuestra merced. Tom Tob Atias y Abraham Usque.*

Despues del prologo , que es el mismo que el de la edicion de PINEL , está el Orden del numero y nombres de los libros de la Biblia segun los Hebreos y Latinos : y el Catalogo de los juezes y reyes que reynaron en Ysrael y prophetas y sacerdotes mayores de sus tiempos : y sumario de los años desde Adam fasta año de. 4280. del mundo sacado de Sedar Holam.

En el folio 1<sup>o</sup> empieza el libro del Genesis ; y en el 400 v.<sup>to</sup> acaba el de Ester. En la hoja inmediata se lee : *Aglo- Tom. I.*

ria y loor de nuestro Señor se acabo la presente Biblia en lengua Española traduzida de la verdadera origen Hebrayca por muy excelentes letrados : con yndustria y diligencia de Abraham Usque Portugues : estampada en Ferrara a costa y despesa de Tom Tob Atias hijo de Leui Atias Español : en. 14. de Adar de. 5313. ( que corresponde á primero de Marzo del año de Cristo 1553 ) : y en las dos hojas siguientes está la *Tabla de las Haphtaroth de todo el año.*

Esta edicion de ABRAHAM USQUE , y la de DUARTE PINEL son tan unas entre sí en lo material y en lo formal , que una y otra tienen un mismo titulo y un mismo prologo ; en ambas hay un mismo orden del numero y nombres de los libros de la Biblia segun los Hebreos y Latinos ; un mismo Catalogo de los Jueces y Reyes de Israel ; y una misma tabla de las *Haphtaroth* para todo el año : ambas tienen una misma foliacion ; en ambas hay una misma division de libros y capitulos ; unos mismos claros ó espacios ; unas mismas palabras ; una misma forma de letra , que es Gótica ; y unos mismos adornos en las portadas , y en cada una de las letras iniciales que hay en todo el Tomo : sin otra diferencia, que la de estar dedicada la una por GERONIMO DE VARGAS y DUARTE PINEL al Duque de Ferrara , con la fecha al fin del Tomo por los años de Cristo, en esta forma : *en primero de Marzo de 1553 ; y la otra á Doña GRACIA NACI por JOM TOB ATIAS y ABRAHAM USQUE, y con la fecha, tambien al fin del Tomo, por los años del mundo , de esta manera : en. 14. de Adar de. 5313.*

Hablando BARTOLOCCIO de este JOM TOB ATIAS, en la pag.785 y sig. del Tomo tercero de la *Biblioteca Rabina* , cayó en el error de decir , que este JOM TOB y

Fff

ABRA-

ABRAHAM USQUE traduxeron, ó hicieron traducir, el Testamento Viejo en Español; y que esta Traducción se imprimió en Ferrara, á expensas de GERONIMO DE VARGAS, en el año del mundo 5313, de Cristo 1553, con la dedicatoria á Doña GRACIA NACI.

Esta alucinacion de BARTOLOCCIO está notada por WOLFIO en el Tomo primero de la *Biblioteca Hebraea*, quando trata de JOM TOB ATIAS; y repetida en los artículos de ABRAHAM USQUE y DUARTE PINEL: pero tambien se equivocó WOLFIO; porque queriendo hablar con distincion de las dos ediciones que BARTOLOCCIO tiene por una sola, dice, tratando de ABRAHAM USQUE, que la edicion de que este cuidó, y cuya fecha está por los años del mundo, se hizo para el uso de los Cristianos; y que la edicion de que cuidó DUARTE PINEL, y tiene la fecha por los años de Cristo, se hizo para el de los Judios.

Vuelve á hablar WOLFIO, en la pag. 450 del Tomo segundo de su *Biblioteca Hebraea*, de la Traducción Española de la Biblia, cuya edicion costó en Ferrara JOM TOB ATIAS; y padece la nueva equivocacion de decir, que se hizo esta Traducción con la idea de que igualmente pudiese servir para el uso de los Cristianos que para el de los Judios; y que por eso se lee al fin de unos Exemplares á expensas de Atias, y á solicitud de Abraham Usque Judio; y en otros, á costa de Geronimo de Vargas Español, y por diligencia de Duarte Pinel Portugues: y que acaso por eso se ofrece en el fin del prologo la Traducción de los libros apocrifos, que no están en el canon hebreo.

Del mismo sentir de WOLFIO es DAVID CLEMENTE, en la pag. 446 y sig. de la *Bibliothèque curieuse historique et critique, ou Catalogue raisonné de livres dis-*

*les á trouver*, en quanto á que la una de dichas dos ediciones se hizo para los Cristianos, y la otra para los Judios; pero disiente de él, en quanto á los publicadores; porque atribuye la de los Judios á ABRAHAM USQUE, que es la que tiene la fecha por los años del mundo, y está dedicada á Doña GRACIA NACI; y á DUARTE PINEL la de los Cristianos, que es la que tiene la fecha por los años de Cristo, y está dedicada al Duque de Ferrara. Así lo dice tambien GUILLERMO FRANCISCO DE BURE, el joven, en su *Bibliographie instructive ou traité de la connoissance des livres rares et singuliers*: y este añade, que lo mas apreciable es estar apuntados en ambas ediciones con unas estrellitas los lugares del Testamento viejo, que se tuvieron por apocrifos; que estas Notas se han omitido en todas las ediciones posteriores; y que quieren decir algunos, que los pasages, en que los Judios disienten de los Cristianos, estan en la una edicion traducidos segun la mente de estos, y en la otra arreglados al comun sentir de los Judios.

No son estos Autores los unicos que estan discordes en esta materia; pues entre el titulo de la misma edicion de Ferrara, la Nota con que concluye el Tomo, la dedicatoria al Duque de Ferrara, y el prologo, que es uno mismo en ambas ediciones, se advierte una grande contradiccion; porque en el titulo y en la Nota se expresa, que esta *Biblia esta traduzida en lengua Española de la verdadera origen Hebrayca por muy excelentes letrados*: en la dedicatoria al Duque de Ferrara dicen GERONIMO DE VARGAS y DUARTE PINEL, que ellos la traduxeron; y en el prologo habla uno solo, sin expresar su nombre, y dice, que él la hizo traducir: hay ademas en dicha dedicatoria el craso error de expresarse, que *la Biblia se halla en todas las lenguas, y que*